MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI (COORD.)
Y
LAURA PÉRGOLA - MIRTA STERN

EL ARTE DE ESCRIBIR BIEN EN ESPAÑOL

Manual de corrección de estilo

Edición corregida y aumentada

García Negroni, María Marta
El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo / María Marta García Negroni, Laura Pérgola y Mirta Stern. – 1ª. ed. – Buenos Aires: Santiago Arcos, 2004.
608p.; 23x15 cm.

ISBN 987-21493-1-3

1. Corrección de Estilo. I. Pérgola, Laura. II. Stern, Mirta. III. Título
CDD 808.027

Colección Instrumentos

1ª edición, Santiago Arcos, 2004
1ª reimpresión, 2005

1ª edición, Edicial, 2001

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© 2004 de todas las ediciones en castellano
Santiago Arcos Editor
José Bonifacio 1402 (1406) Buenos Aires
E-mail: santiagoarcoseditor@uolsinectis.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723.
Impreso en la Argentina – Printed in Argentina

ISBN: 987-21493-1-3

A Darío, Francisco e Ignacio

A Pablo, Julieta, Ezequiel y Agustín

PRÓLOGO

Esta nueva edición de *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo* que el lector tiene entre sus manos es la versión corregida y aumentada del manual publicado por la editorial Edicial en 2001. Corregida porque fueron revisados desde erratas hasta ciertos puntos de detalle que consideramos no habían quedado lo suficientemente claros en la primera versión; y aumentada, por cuanto se incluye un nuevo apéndice ("Índices, notas y otros elementos paratextuales"), se profundizaron ciertas nociones (como en el caso de la caracterización de ciertos signos de puntuación, de los pronombres relativos o del gerundio) y se actualizaron las referencias bibliográficas y los extranjerismos castellanizados. Aunque acotadas, estamos convencidas de que estas modificaciones serán de utilidad y provecho para los lectores de la obra.

Al igual que el manual de 2001, esta nueva edición pretende incluirse en la activa preocupación por el respeto y el cuidado de nuestra lengua que ha venido registrándose en los últimos años. En este marco, la obra se propone aportar un acercamiento a la gramática descriptiva y normativa del español, así como también instrumentos de ayuda para el considerablemente amplio dominio de la expresión en lengua escrita que demandan las complejas comunicaciones contemporáneas en los niveles científico, técnico y académico. Somos conscientes, en este sentido, de que la conciliación de los conceptos de *norma* y de *estilo* instaura un vasto campo de problemas –algunos de los cuales retoman antiguos debates– en el que se hallan en juego distintas representaciones del lenguaje habitualmente presentes en obras de este tipo. Entendemos que el estilo es siempre el resultado de las elecciones que hace quien escribe entre las formas de expresión que tiene disponibles, elecciones que dependen siempre del tipo de texto y de su función social, es decir, del tipo de práctica institucional en la que se inserte el escrito. El estilo de un texto es un aspecto del género al que ese texto pertenece, una opción entre las posibilidades que ofrecen ciertos tipos estabilizados de enunciados. Esto determina que, si bien la lengua es el instrumento común a todos los que producen y tratan con textos escritos, resulte poco factible pretender abarcar en una sola obra todas las peculiaridades de estilo correspondientes a las distintas ramas del saber y ámbitos profesionales.

Por otro lado, resulta a esta altura evidente que tampoco existe una relación directa, de causa y efecto, entre el conocimiento acabado de las normas gramaticales y el *arte* de escribir bien. Un manual de corrección de estilo no puede, por lo tanto, agotarse en la mera compilación de normas prescriptivas que regulan el funcionamiento de una lengua, cuestión ésta no exenta en sí misma de posiciones encontradas. También compromete aspectos tales como los métodos y técnicas que ayudan al escritor a construir su discurso (redacción), el modo en que las unidades textuales que conforman un escrito son revestidas de forma gráfica y tipográfica, las normas y los usos que regulan la publicación (edición) y las representaciones y valoraciones lingüísticas que guían a los que escriben, traducen, corrigen y editan, valoraciones en las que se juegan un cierto imaginario social y una serie de actitutudes respecto de determinados usos. La corrección de estilo es, en este sentido, un *arte* que, aunque posee sus técnicas y obedece a normas precisas, plantea problemas particulares que es necesario saber resolver para poder abordarla con eficiencia. En primer lugar, porque no hay una única versión "correcta" para cada texto, sino que siempre subsisten posibilidades de selección. En segundo lugar, porque exige poder distinguir a cada paso lo que es una decisión estilística de la simple aplicación de una norma. Es por ello por lo que *algunas* de las pautas incluidas en este manual son solo orientativas y dejan un margen de libertad que deberán definir el estilo de cada publicación, la decisión editorial y las opciones estilísticas de cada escritor. Otras, por el contrario, son claramente prescriptivas y en tanto remiten a la normativa aceptada es deseable que a ellas se acojan los textos para su difusión en el ámbito hispánico.

En este sentido, y dado su contenido eminentemente gramatical, además de la descripción normativa que expone, *El arte de escribir bien en español* intenta ayudar a observar el sistema de regularidades que subyace a todas las oraciones que puede construir el que escribe, así como también a reflexionar sobre sus variaciones, sobre las zonas borrosas en las que no se cumplen las reglas y sobre los límites de dichas variaciones. Algunas normas se caracterizan, en efecto, por su acentuada generalidad y siempre pueden surgir espacios de conflicto no previstos en ellas, cuya resolución exige la valoración e interpretación del que escribe, traduce o corrige. Paralelamente, *El arte de escribir bien en español* aspira a ayudar a reconocer las posibilidades expresivas que tiene a su disposición el hablante, proveyéndolo de un mejor conocimiento de las herramientas de que dispone para expresarse y de los términos técnicos y las nociones instrumentales imprescindibles para manejar los diccionarios, las gramáticas y otras fuentes donde hallará toda la información complementaria.

La edición aumentada y corregida *de El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo* consta de tres partes.

La primera, actualizada con las últimas normativas de la Real Academia Española, está dedicada a distintos aspectos de la *ortografía* y responde con

una abundante ejemplificación a las dudas y problemas que se plantean o pueden plantearse acerca de la acentuación, la puntuación, el empleo de las mayúsculas, el uso de las letras, los parónimos, los topónimos, etc.

La segunda parte se ocupa de la *morfosintaxis* de las clases de palabras. Cada capítulo de esta parte comienza con una breve descripción morfológica, sintáctica y semántica de cada clase de palabra para luego abordar los diversos aspectos normativos y estilísticos relacionados específicamente con cada una de ellas. Los ocho capítulos que conforman esta segunda parte recogen así, luego de la descripción del uso, las incorrecciones y errores morfosintácticos más frecuentes para introducir a continuación los mecanismos necesarios para su corrección. Cierra esta descripción gramatical y normativa de cada clase de palabra un apartado que hemos titulado *Para saber más*. En él remitimos al lector a bibliografía específica y actualizada sobre los diferentes temas abordados en el capítulo en cuestión.

Por último, en la tercera parte se incluyen ocho *apéndices* de fácil y rápida consulta. El lector podrá encontrar allí los barbarismos más comunes, los regímenes preposicionales que presentan mayores dudas y dificultades, las expresiones latinas de más frecuente uso en español, gentilicios ordenados por continente, extranjerismos castellanizados, abreviaciones, los signos de corrección más ampliamente aceptados en el mundo de la edición y los criterios más habituales para la confección de los diferentes tipos de índices, para la presentación de las notas y de las referencias bibliográficas y para el uso de las tipografías.

El arte de escribir bien en español se cierra con un índice analítico alfabetizado. Completo y detallado, este índice analítico, que complementa el índice temático general, permitirá una búsqueda rápida y eficaz de los términos y expresiones que figuran en las tres partes.

Dirigido especialmente a los estudiantes de las carreras de Edición, a docentes interesados por la problemática de la lengua y a universitarios en general que necesiten mejorar su expresión escrita, *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo* se propone también asisitr y orientar a escritores científicos, técnicos y de otras especialidades, a periodistas, a traductores, a correctores, a editores y a todos aquellos que deseen desarrollar y mejorar su calidad lingüística, resolver dudas o perfeccionar su redacción en lengua española. Asimismo, creemos que este libro podrá también resultar de gran utilidad para los estudiantes de español como lengua segunda o extranjera que busquen ampliar y manejar con mayor precisión y destreza su expresión en español.

Quisiera concluir este prólogo agradeciendo a una serie de personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta obra.

A nuestras colegas, integrantes de la cátedra de *Corrección de Estilo* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, por su mirada aguda y precisa en la detección de los errores que se habían filtrado en la primera edición. A nues-

tros estudiantes, por sus preguntas, sus reflexiones y su entusiasmo. A los hijos de Mirta Stern, que aceptaron que se reprodujeran aquí los capítulos redactados por Mirta. A Santiago Arcos editor, por la confianza que depositó en este nuevo proyecto.

A nuestras familias, por supuesto, por el constante y cálido estímulo brindado a pesar del tiempo y de la dedicación que les hemos sustraído.

Finalmente, en mi caso particular, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por otorgarme la posibilidad y los recursos necesarios para llevar adelante mi investigación.

María Marta García Negroni
Junio de 2004

I

Ortografía

I. 1. ACENTUACIÓN

María Marta García Negroni

I.1.1. Introducción

En nuestro idioma es particularmente importante pronunciar las palabras con su correcta acentuación. Existen, en efecto, casos de palabras en los que el significado difiere notablemente según el acento de intensidad caiga en una u otra sílaba. Así, por ejemplo, en

depósito	*deposito*	*depositó*
hábito	*habito*	*habitó*

es solo el acento el que permite distinguir el sustantivo *(un depósito, un hábito)* de la primera persona del singular del presente indicativo del verbo *depositar/habitar* respectivamente *(yo deposito, yo habito)* y de la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple de los mismos verbos *(él depositó, él habitó)*.

Ahora bien, si en todas las palabras aisladas hay siempre una sílaba acentuada, esta no siempre aparece manifestada gráficamente: de allí que sea necesario distinguir el acento prosódico del acento ortográfico.

I.1.2. Acento prosódico y acento ortográfico

El acento prosódico, también llamado "acento de intensidad", es la mayor fuerza espiratoria con que se pronuncia una sílaba dentro de una palabra. La sílaba sobre la que recae este acento prosódico recibe el nombre de "sílaba tónica". La o las sílabas restantes, pronunciadas con menor intensidad, son llamadas "sílabas átonas".

Según el lugar que ocupe la sílaba tónica, las palabras se clasifican en agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas:

- las palabras agudas son aquellas que llevan acento prosódico en la última sílaba (ejemplos: *canción, amor*);
- las palabras graves o llanas son aquellas que llevan acento prosódico en la penúltima sílaba (ejemplos: *silla, literatura, inútil*);
- las palabras esdrújulas son aquellas que llevan acento prosódico en la antepenúltima sílaba (ejemplos: *esdrújula, sílaba, dáselo*);
- las palabras sobresdrújulas son aquellas que llevan el acento prosódico en la sílaba anterior a la antepenúltima (ejemplos: *dígamelo, explíqueselo*).

El acento ortográfico o tilde es la representación gráfica del acento prosódico. Se trata de un signo (´) que se coloca sobre la vocal de la sílaba tónica según reglas, bien precisas, de la acentuación ortográfica.

I.1.3. Reglas generales de acentuación ortográfica

I.1.3.1. Palabras agudas

Llevan tilde las palabras agudas terminadas en *-n, -s*, o vocal. Ejemplos:

canción, compás, café, ombú

Sin embargo,

- no llevan tilde las palabras agudas terminadas en *-n* o en *-s* precedidas por otra consonante. Ejemplos:

Isern, robots, Orleans

- no llevan tilde las palabras agudas terminadas en *-y* (aunque suena como semivocal, la RAE considera la *-y* final de diptongo o triptongo como consonante a los efectos de la acentuación). Ejemplos:

buey, virrey, caray, Paraguay

- no llevan tilde las palabras agudas terminadas en *-u*, de origen catalán. Ejemplos:

Palau, Abreu

I.1.3.2. Palabras graves o llanas

Llevan tilde las palabras graves que no terminan en *-n, -s* o vocal. Ejemplos:

árbol, álbum, mártir, clímax, télex

Sin embargo,

- llevan tilde las palabras graves que terminan en *-s* precedida de otra consonante. Ejemplos:

fórceps, bíceps

I.1.3.3. Palabras esdrújulas y sobresdrújulas

Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas siempre llevan tilde en la sílaba tónica. Ejemplos:

música, magnífico, repítamelo, díganselo

I.1.3.4. Diptongos y triptongos

Cuando la sílaba tónica contiene un diptongo (conjunto de dos vocales que se pronuncian en una misma sílaba), se siguen las mismas reglas generales de acentuación de las palabras agudas, graves y esdrújulas. En cuanto a la tilde, esta se coloca sobre la vocal abierta (*a, e, o*) o sobre la última, si las dos vocales del diptongo son cerradas (*i, u*). Ejemplos:

Agudas:

recién, después, decoración, estudié, interviú *pero licuar, hidromiel*

Graves:

huésped, alféizar *pero piensa, cuento*

Esdrújulas:

Cáucaso, murciélago, jesuítico, lingüística, cuídalo

Cuando la sílaba tónica contiene un triptongo (conjunto de tres vocales que se pronuncian en una misma sílaba), se cumplen también las mismas reglas y la tilde se coloca sobre la vocal abierta. Ejemplos:

Estudiáis, averigüéis

I.1.4. Reglas especiales

I.1.4.1. Hiatos

Un hiato es la secuencia de dos vocales que no se pronuncian dentro de la misma sílaba. A los efectos ortográficos, existen tres clases de hiatos según el tipo de vocales que entran en contacto:

a) combinación de dos vocales iguales (ejemplos: *Saavedra, cooperación, poseer*);
b) combinación de dos vocales abiertas distintas (ejemplos: *teatro, meollo, poeta, coartada*);
c) combinación de vocal abierta + vocal cerrada tónica o viceversa (ejemplos: *caída, sonreír, ataúd, carestía, acentúa*).

Las palabras que contienen el tipo de hiatos caracterizados en (a) y (b), siguen las reglas generales de la acentuación ortográfica de las palabras agudas, graves y esdrújulas. Ejemplos:

Agudas:

león, rió, poseer

Graves:

aldea, bacalao, poetas

Esdrújulas:

caótico, zoólogo, aéreo, poético

Las palabras que contienen hiatos del tipo descripto en (c) llevan siempre tilde, independientemente de que lo exijan o no las reglas generales de acentuación. Ejemplos:

Agudas:

país, raíz, Caín, reír, oír, ataúd

Graves:

día, púa, caída, grúa, increíble, lío, heroína, dúo, búho

Esdrújulas:

elegíaco, vehículo, volvíamos

Lo mismo sucede en el caso de la concurrencia de dos vocales abiertas y una cerrada: si la cerrada está acentuada no se produce el triptongo y, para indicarlo, se acentúa ortográficamente la vocal cerrada. Ejemplos:

traía, bahía, leían, salíais

I.1.4.2. Grupos -ui y -iu

Aun cuando se los pueda articular como hiatos, estos dos grupos de vocales serán considerados, a los efectos de la acentuación gráfica, como diptongos. *Destruir, fluido, imbuido, incluido, viudo, jesuita, triunfo* no llevan por lo tanto tilde.

Sin embargo, si las reglas generales de acentuación así lo exigen, estos grupos llevarán tilde sobre la segunda vocal. Ejemplos:

jesuítico (esdrújula), *benjuí* (aguda terminada en vocal)

I.1.4.3. Acentuación de monosílabos

• Los monosílabos (palabras que tienen una sola sílaba) por regla general no llevan tilde. Ejemplos:

pie, sol, con, vil, gris, luz, fe, mal, bien, no, vi, di, ti, vio, dio

Al respecto, en su última edición de *Ortografía de la lengua española*, la RAE señala que "a los efectos ortográficos, son monosílabas las palabras en las que, por aplicación de las reglas expuestas en los párrafos anteriores, se considera que no existe hiato –aunque la pronunciación así parezca indicarlo–, sino diptongo o triptongo. Ejemplos: *fie* (pretérito perfecto simple del verbo *fiar*), *hui* (pretérito perfecto simple del verbo *huir*), *riais* (presente de subjuntivo del verbo *reir*), *guion, Sion*, etc." (RAE, 1999: 46). Agrega sin embargo que en esos casos el acento ortográfico será admisible "si quien escribe percibe nítidamente el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas palabras como las mencionadas". La RAE admite pues como correctas las formas *fié, huí, riáis, guión, Sión, truhán, guié.*

• Cuando dos o más monosílabos son iguales en cuanto a la forma pero desempeñan distinta función gramatical y hay entre ellos formas átonas y tónicas, estas últimas llevan en general tilde diacrítica (tilde que permite distinguir palabras de idéntica forma pero pertenecientes a categorías gramaticales diferentes).

I.1.4.4. Tilde diacrítica

I.1.4.4.1. Tilde diacrítica en monosílabos

Se distinguen por la tilde diacrítica las siguientes parejas de palabras monosílabas:

mí (pronombre personal)	*¿Esto es para mí?*
mi (adjetivo posesivo, sustantivo: nota musical)	*Este es mi libro.*
	El mi suena desafinado.
tú (pronombre personal)	*¡Hazlo tú!*
tu (adjetivo posesivo)	*Tu libro es azul.*

té (sustantivo: planta, bebida)	*No me gusta el té.*
te (pronombre personal, sustantivo)	*Te lo dieron a ti.*
	La te es una consonante.
él (pronombre personal)	*Él me preguntó si quería ir.*
el (artículo)	*El auto quedó destrozado.*
sé (presente verbo saber, imperativo verbo ser)	*Sé que no vendrá.*
	¡Sé más estudioso!
se (pronombre personal)	*Se lo agradecieron.*
dé (imperativo del verbo dar)	*Dé las gracias a su hermana.*
de (preposición, sustantivo)	*La casa de Susana es grande.*
	La de es una consonante.
más (adverbio, sustantivo)	*Es más bonita que su hermana.*
	Quiero más.
	El más y el menos.
mas (conjunción adversativa)	*Vino, mas no lo pude ver.*
sí (adverbio de afirmación, pronombre reflexivo)	*Sí, claro, puedes venir.*
	Solo piensa en sí mismo.
si (conjunción, sustantivo: nota musical)	*Si quiere, llámelo por teléfono.*
	Está compuesto en si bemol.
o (conjunción disyuntiva)	*ocho o nueve*
ó (conjunción disyuntiva entre cifras para evitar su confusión con el cero)	*8 ó 9*

Los monosílabos iguales y de diferente significado no se distinguen por presencia / ausencia de acento diacrítico si ambos son tónicos. Es el caso, entre otros, de *fui* y *fue* (verbos *ir* y *ser*), *son* (verbo *ser* y sustantivo), *sal* (verbo *salir* y sustantivo).

I.1.4.4.2. Otros casos de tilde diacrítica

I.1.4.4.2.1. Los demostrativos

Los demostrativos *este, ese, aquel* (con sus femeninos y plurales) pueden llevar tilde cuando funcionan como sustantivos pero nunca cuando lo hacen como determinantes (Véase § **I.7.2.3.** *Determinantes demostrativos*).

Los cuadros de ese museo son realmente increíbles.
Aquella tarde todo le parecía espantoso.

Mi casa es ésta/esta.
Me gustan éstos/estos, no aquéllos/aquellos.

Se acentuarán obligatoriamente solo cuando se utilicen como sustantivos y exista riesgo de ambigüedad (RAE, 1999: 49):

Dijo que esta mañana vendrá con él.

Dijo que ésta mañana vendrá con él.

En el primer caso, *esta* no lleva tilde pues funciona como determinante del sustantivo *mañana*. En el segundo, en cambio, *ésta* con tilde indica que el demostrativo se desempeña como sustantivo, sujeto aquí de la proposición subordinada: *Dijo que ésta [la persona de sexo femenino de quien se había hablado antes en el discurso o conversación] mañana vendrá con él.*

Las formas neutras *esto, eso, aquello* nunca llevan tilde.

Esto no me gusta nada.

El demostrativo en función sustantiva seguido de proposición incluida adjetiva (véase § **II.8.4.2.** *Encabezadores de proposiciones incluidas adjetivas*) no lleva tilde:

Aquel que tenga una pregunta, que la haga ahora.

I.1.4.4.2.2. Solo / Sólo

La palabra *solo* puede funcionar como adjetivo o como adverbio.

Deberíamos ir a visitar a Juan que está solo.	(adjetivo)
Duerme solo unas pocas horas por día.	(adverbio)

En su última normativa, la RAE indica que *solo* llevará acento ortográfico en su uso adverbial cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad. Así, por ejemplo, en:

Vendrá solo por la mañana.	(adjetivo: "en soledad")
Vendrá sólo por la mañana.	(adverbio: "solamente")

I.1.4.4.2.3. Aun / Aún

Aún se escribe con tilde cuando es adverbio de tiempo reemplazable por "todavía". Cuando equivale a "hasta", "incluso" (o "siquiera"), se escribe sin tilde. Otro tanto ocurre cuando forma parte de las locuciones conjuntivas concesivas *aun cuando* y *aun si* (véase **II.8.4.3.8.** *Encabezadores de proposiciones adverbiales concesivas*). Ejemplos:

Aún no ha llegado.	(= todavía)
Aun en esas condiciones, lo hubiera admitido.	(= incluso)
Ni aun su hija se atrevió a molestarlo.	(= ni siquiera)
Aun si me lo pidiera de rodillas, no se lo prestaría.	(conj. de subord. concesiva)
Aun cuando intente, no lo logrará.	(conj. de subord. concesiva)

I.1.4.4.2.4. Interrogativos y exclamativos

Los interrogativos y exclamativos *qué, quién, dónde, cuándo, cómo, cuánto, cuál* llevan tilde. Ejemplos:

¿Qué libro trajiste hoy?
¡Qué maravilla!
¿Quién vino ayer?
¿Cuándo es la próxima reunión?
¿Cuál me queda mejor?
¿Cómo estás?
¡Cómo se puso!

También se escriben con tilde cuando introducen oraciones exclamativas e interrogativas indirectas. Ejemplos:

No recuerdo qué trajo.
Ignoro cuándo llegó.
No sabe quién vino a verla.
No imaginas cuánto sufría.
No sabía cuál era el suyo.

Nota: Estos términos no llevan tilde, aunque estén en oraciones interrogativas o exclamativas, si ellos mismos no son interrogativos o exclamativos. Ejemplos:

¿Será Juan quien vino?
¡Dales cuanto te pidan!
¡Irás cuando te lo pidan!
Quien quiera oír que oiga.
Cuando la visité estaba bastante más animada.

• El interrogativo *por qué* se distingue de *porque*, subordinante causal, que nunca lleva tilde. *Porque* y *por qué* se distinguen a su vez de *porqué*, sustantivo sinónimo de "razón" o "motivo" y de *por que*, pronombre relativo equivalente a *por el cual/por la cual*. (Véase **II.8.4.3.4.** *Encabezadores de proposiciones adverbiales de causa*). Ejemplos:

Vino porque estaba angustiado.	(subordinante causal)
No sé por qué vino.	(loc. interrogativa)
¿Por qué vino aquella noche?	(loc. interrogativa)
Ignoraba el porqué de su venida.	(sustantivo)
No entiendo el motivo por que se fastidió.	(prep. + pron. relativo)

Algo similar ocurre con *con qué, conque, con que*. Mientras que *con qué* corresponde a la combinación de la preposición *con* y el interrogativo *qué* (lo que explica la presencia de la tilde), *conque* es un coordinante consecutivo equivalente a *así que, por lo tanto* (véase **II.8.2.4.** *Conjunciones de coordinación consecutiva y de coordinación causal*). Por último, *con que* es, al igual que *por que*, una preposición seguida del relativo *que*. Ejemplos:

¿Con qué material trabajaste?	(preposición + qué interrogativo)
Ignora con qué se cortó.	(preposición + qué interrogativo)
Te está esperando conque apúrate.	(coordinante consecutivo)
Estos son algunos de los problemas con que te vas a encontrar.	(preposición + relativo)

I.1.4.5. Acentuación de palabras compuestas

• Las palabras compuestas sin guión mantienen solo la tilde del segundo componente:

decimoséptimo, tragicómico, rioplatense, tiovivo

Si el último componente es una palabra que, por las reglas generales de acentuación, no lleva tilde, deberá escribirse con tilde si así lo exigen las condiciones prosódicas de la palabra compuesta:

Veintidós, buscapiés, traspié, ganapán, vaivén, puntapié, parabién

• En las palabras compuestas con guión cada formante conserva su independencia prosódica y, por lo tanto, la tilde que le corresponda:

teórico-práctico, histórico-crítico, franco-alemán, italo-suizo

• Si al formarse la palabra compuesta, se produce una secuencia vocálica con una vocal débil tónica, esta llevará acento aunque en su origen no lo tenga:

✓ *cortaúñas, retahíla*

• Los adverbios en *-mente* conservan la tilde del adjetivo del que derivan:

✓ *cortésmente, débilmente, plácidamente*

pero:

fielmente, soberanamente, neciamente

• Las formas verbales con pronombres enclíticos llevan tilde o no de acuerdo con las normas generales de acentuación. Las nuevas normas ortográficas de la RAE establecen pues que:

cayose, gritome volviose, deme, mirame, decilo[1]

no llevan tilde pues se trata de palabras graves terminadas en vocal;

mírame, dámelo, dígaselo, habiéndosenos

van acentuadas ortográficamente pues se trata de palabras esdrújulas y sobresdrújulas.

Las palabras de este tipo que ya no funcionan como verbos (ej., *acabose*) así como las compuestas por verbo + pronombre enclítico + complemento (ej. *sabelotodo, curalotodo, metomentodo*) siguen también las normas generales de la acentuación ortográfica.

I.1.4.6. Acentuación de extranjerismos y latinismos

Las voces extranjeras ya incorporadas a nuestra lengua y adaptadas a su pronunciación y escritura han de acentuarse de acuerdo con las reglas generales de acentuación del español. Ejemplos:

(1) Las formas *mírame* y *decilo* corresponden al tratamiento de "vos" en imperativo +

vermú, pedigrí, bínker, París

Del mismo modo, las voces y expresiones latinas usadas en español se acentuarán ortográficamente según las reglas generales de acentuación. Ejemplos:

memorándum, alma máter, fórum, quórum

I.1.4.7. Acentuación de letras mayúsculas

Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas generales de acentuación.

África, Ítaca, Úrsula, BOGOTÁ, PERÚ

I.1.4.8. Palabras con doble acentuación

Aunque en la siguiente lista son posibles las dos acentuaciones, en general se recomiendan las formas de la segunda columna:

acne	*acné*	*futbol*	*fútbol*
aerostato	*aeróstato*	*hemiplejia*	*hemiplejía*
afrodisiaco	*afrodisíaco*	*ibero*	*íbero*
alvéolo	*alveolo*	*litote*	*lítote*
amoniaco	*amoníaco*	*maniaco*	*maníaco*
anemona	*anémona*	*metéoro*	*meteoro*
atmosfera	*atmósfera*	*olimpíada*	*olimpiada*
auréola	*aureola*	*osmosis*	*ósmosis*
austríaco	*austriaco*	*pelicano*	*pelícano*
cantiga	*cántiga*	*pentágrama*	*pentagrama*
cardiaco	*cardíaco*	*periodo*	*período*
ciclope	*cíclope*	*policiaco*	*policíaco*
coctel	*cóctel*	*poliglota*	*políglota*
chofer	*chófer*	*reúma*	*reuma*
demoniaco	*demoníaco*	*siriaco*	*siríaco*
dinamo	*dínamo*	*termóstato*	*termostato*
elegiaco	*elegíaco*	*utopia*	*utopía*
elixir	*elixir*	*Zodiaco*	*Zodíaco*

I.1.4.9. Acentuación de algunos plurales

En general, los sustantivos en plural conservan el acento en la misma vocal que en singular: *árbol, árboles, sillón, sillones, lámpara, lámparas*. En algunos casos, sin embargo, se producen modificaciones. Así, el plural de:

carácter	es	*caracteres*
régimen	es	*regímenes*
espécimen	es	*especímenes*

I.1.4.10. Algunas acentuaciones incorrectas

En lugar de:	debe escribirse:
áuriga	*auriga*
carácteres	*caracteres*
cuádriga	*cuadriga*
electrolisis	*electrólisis*
especimen	*espécimen*
evacúa	*evacua*
expédito	*expedito*
futil	*fútil*
hectólitro	*hectolitro*
hiperbatón	*hipérbaton*
interín	*ínterin*
intérvalo	*intervalo*
líbido	*libido*
mitín	*mitin*
nóvel	*novel*
périto	*perito*
polícromo	*policromo*
régimenes	*regímenes*
soviet	*sóviet*
sútil	*sutil*
tactil	*táctil*
záfiro	*zafiro*

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, [1994] 1999. Cap. II.

ALVAR EZQUERRA, M. y A. M. MEDINA GUERRA, *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1995.

CARRATALÁ, F., *Manual de ortografía española. Acentuación, léxico y ortografía*, Madrid, Castalia, 1999.

CASCÓN MARTÍN, E., *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia, 1999.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, [1967] 1975.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

I.2. PUNTUACIÓN

Mirta Stern

I.2.1. Introducción

La puntuación representa uno de los aspectos más importantes y más complejos del código escrito, porque cumple en él múltiples funciones: estructura las diversas unidades del texto y permite organizar la información en capítulos, apartados, párrafos, etcétera, otorgándole coherencia y claridad al discurso, delimita la oración y constituye un mecanismo de cohesión textual, pone de relieve determinadas ideas, destaca giros sintácticos, elimina o reduce ambigüedades, modula la respiración en la lectura en voz alta, genera efectos estilísticos, marca y permite reconocer distintos tipos de textos, etcétera. En definitiva, la puntuación constituye un mecanismo fundamental de producción e interpretación del sentido, de modo que la modificación o alteración de cualquier minúsculo signo puede resultar suficiente para transformar un texto en otro, que transmita una información diferente. Por otro lado, si bien puede existir más de una manera correcta de puntuar la oración, lo cual implicaría una cierta flexibilidad de la convención en algunos casos, hay ciertos errores inaceptables que todos los manuales coinciden en condenar.

Dado que todos los signos no cumplen la misma función ni revisten la misma importancia en el discurso y puesto que la puntuación, como se ha señalado, permite organizar la información en distintos tipos de unidades, algunos autores (Mestres, 1990) han establecido una estrecha correlación entre los signos, la unidad textual que delimitan y su correspondiente valor comunicativo. Así, por ejemplo, al punto final le corresponden el texto como unidad lingüística y el mensaje como unidad significativa. El punto y aparte se correlaciona con el párrafo y tiene como unidad de sentido el tema, capítulo o apartado. El punto y seguido, en cambio, delimita la oración como unidad textual que representa una idea o pensamiento, mientras que el punto y coma separa frases o proposiciones que configuran, como unidad de sentido, un apunte o comentario y así sucesivamente. Más allá de los aspectos

discutibles que pueda presentar esta taxonomía, lo importante es destacar que cuanto mejor reflejen los signos de puntuación la organización del contenido (tema central, subtema, detalles), mayores serán la coherencia y la claridad de un texto.

Por otra parte, en tanto la escritura es construcción del pensamiento, la puntuación constituye un instrumento indispensable de esta función. En este sentido, es posible determinar el grado de complejidad de cualquier escrito e inclusive reconocer tipos de textos atendiendo a los signos utilizados en ellos y al índice de frecuencia con que aparecen. Un texto que hace un uso intenso de paréntesis, puntos y coma, dos puntos y guiones puede desplegar con mayor precisión la interrelación de las diversas ideas que expone y elaborar una compleja red de conexiones y relaciones jerárquicas, tal como ocurre en los casos de los textos filosóficos, ensayísticos o científicos. En cambio, un texto que solo utilice dos niveles de puntuación, como el punto y seguido y la coma, resultará forzosamente más simple.

Luna (1992) distingue seis grados de complejidad en la puntuación, adoptando como criterio los tipos de signos que se utilicen e incluyendo entre ellos otros recursos gráficos paralelos como la palabra *etcétera* o el uso de la letra cursiva o negrita y el subrayado. Cada grado creciente de complejidad contiene los signos de los grados anteriores, más los añadidos con el signo de la suma (+). Los seis grados, en orden de complejidad creciente, son : 1º) punto y seguido; 2º) + punto y aparte y coma; 3º) + punto y coma; 4º) + dos puntos; 5º) + puntos suspensivos y *etcétera*; 6º) + guiones, paréntesis, comillas y recursos para resaltar.

I.2.2. Punto (.)

El punto separa unidades autónomas que integran un texto. Dado que la oración constituye la unidad gramatical máxima, el punto representa la mayor pausa sintáctica que establece la convención ortográfica, superior a la que indican el punto y coma y la coma. Siempre después de punto –excepto en el caso de las abreviaturas–, la primera palabra se escribe con mayúscula.

Existen tres clases de puntos, que delimitan distintos tipos de unidades textuales: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final.

a) El PUNTO Y SEGUIDO separa oraciones que integran un párrafo. Mediante este signo se indica que, en la secuencia siguiente, se sigue tratando un mismo tema o se enfocan aspectos diferentes de una misma idea, a la vez que se destaca o se confiere autonomía a cada una de las unidades. Después de punto y seguido se continúa en el mismo renglón o en el siguiente, en este último caso sin dejar margen.

b) El PUNTO Y APARTE se utiliza para separar períodos más amplios, como los párrafos de un texto, es decir, las unidades formadas por oraciones que

desarrollan un mismo núcleo temático. Desde el punto de vista semántico, la relación entre este tipo de unidades es menor que la que existe entre las separadas por el punto y seguido. Después de punto y aparte se continúa en el renglón siguiente, dejando en la primera línea del nuevo párrafo un blanco inicial denominado sangría.

También se emplea en el diálogo, al finalizar cada intervención de los interlocutores.

c) El PUNTO FINAL indica la terminación de un escrito o una división importante del texto (parte, capítulo, apartado).

I.2.2.1. Otros usos del punto

a) El punto también se emplea después de las abreviaturas (véase Apéndice **III.6.2.** *Abreviaturas*). Ejemplos:

Sra.	*Excmo.*	*cap.*
op. cit.	*Cf.*	*Cdad.*

b) Para los usos del punto cuando este se combina con otros signos, como comillas, corchetes y paréntesis y comentarios o aclaraciones señaladas con raya, véanse *infra* § **I.2.10.2.a**, **I.2.8.2.b**, **I.2.8.2.c**, **I.2.11.1.a**.

I.2.2.2. Usos incorrectos del punto

a) No llevan punto los títulos o subtítulos de libros, artículos, capítulos, etc. cuando aparecen aislados. Ejemplos:

La vida breve

La muerte de Artemio Cruz

Ortografía de la lengua española

b) No debe escribirse punto después de los signos de exclamación y de interrogación. Ejemplos:

¡Qué frío hace aquí! ¿Dónde has puesto mi abrigo?

c) No se coloca punto en las cifras que indican años, en la numeración de las páginas ni en los números de decretos, leyes o artículos. Ejemplos:

año 1998 *página 1142* *Decreto 1085/1997*

d) Tampoco deben llevarlo, si son breves, las diversas entradas de una enumeración o listado cuando están precedidas de números, letras o guiones. Ejemplos:

1– Minerales *a) Diccionarios* *– Historia*

2– Vegetales *b) Enciclopedias* *– Geografía*

3– Animales *c) Manuales* *– Lengua*

e) No suele usarse punto final en los textos que sirven de epígrafe a un cuadro, a un grabado o a una lámina. Ejemplos:

Fig. 36. Sismógrafo

Diagrama que describe las fases de división de la célula

Interior del catálogo tipográfico de 1907

I.2.2.3. Usos del punto en notaciones técnicas y científicas

a) En la expresión de cantidades, si bien todavía constituye una práctica común separar los millares, millones, etc., mediante un punto (o incluso mediante una coma, como ocurre en algunos países de América), la norma internacional prescribe que debe prescindirse de él. En su reemplazo, se recomienda, especialmente cuando la expresión consta de muchas cifras, separarlas mediante espacios por grupos de tres. Ejemplo:

27 092 *16 003 436*

b) En cambio, la normativa internacional acepta el uso del punto para separar la parte entera de la parte decimal en las expresiones numéricas escritas con cifras. Ejemplo: *3.1416*. Se recomienda, sin embargo, el uso de la coma.

c) En la expresión del tiempo, el punto se utiliza para separar las horas de los minutos. Ejemplos:

18.30 h *12.00 h*

En este caso, también pueden emplearse los dos puntos. Ejemplos:

18:30 h *12:00 h*

d) En matemáticas, el punto representa la multiplicación de dos cantidades y se escribe a cierta distancia del renglón. Ejemplos:

$12 \cdot 5 = 60$ $(x \cdot y)$ $3 = 90$

I.2.3. La coma (,)

La coma indica una pausa breve y permite delimitar los distintos componentes de la oración. Aunque generalmente se afirma que la coma representa una pausa de la lengua oral entre las partes del discurso gramaticalmente relacionadas, no todas las pausas de la lengua oral se transcriben en la lengua escrita, ni todas las pausas que se indican con comas y obedecen a las normas de uso de este signo se hacen siempre en la lengua oral. Así, por ejemplo, se dice: *A nosotros, eso no nos interesa*; sin embargo, en la lengua escrita esa coma no es obligatoria.

En este sentido, es importante tener presente que la lengua escrita constituye un código independiente y completo en sí mismo, que posee sus propias normas y convenciones. Supeditar la puntuación a la entonación no solo induce a error, sino que contribuye a difundir la idea hoy superada de que la escritura constituye una simple transcripción del habla o de la modalidad oral de la lengua, que sería el código primero y esencial. Entonación y puntuación representan mecanismos de cohesión independientes, que corresponden a dos formas distintas de la lengua: la oral y la escrita.

La coma es, además, el signo de puntuación de uso más arbitrario, pues a veces su colocación depende de la apreciación o criterio personal. No obstante, a pesar de ciertos usos facultativos, dado que las pausas que la coma señala suelen coincidir con el final de unidades gramaticales bien definidas, su empleo está regido por ciertas normas de validez general.

I.2.3.1. Usos de la coma

Debe escribirse coma:

a) Entre los términos de una enumeración (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, modificadores, etc.), excepto cuando vayan precedidos por las conjunciones *y, e, ni, o, u*. Ejemplos:

Compró todo lo que le había encomendado: pinceles, óleos, aceites, telas, etcétera.

Reveló poseer un carácter irascible, intolerante y agresivo.

Aún no decidió si viajará primero a París, a Madrid o a Roma.

No ha llamado a su madre, a su hermano ni a mí.

- Cuando la conjunción es *ni* y se repite, debe colocarse coma delante de cada uno de los miembros coordinados. Ejemplo:

No le gustan ni el aspecto arquitectónico de la ciudad, ni las costumbres de sus habitantes, ni la lengua que hablan.

- Cuando los elementos que conforman la enumeración constituyen el sujeto de la oración o un modificador verbal y van antepuestos al verbo, no se pone coma detrás del último. Ejemplos:

Los geólogos, los arqueólogos y los antropólogos han recomendado suspender las excavaciones.

En matemáticas, en física y en química siempre se ha destacado.

b) Entre construcciones verbales gramaticalmente equivalentes o que cumplen idéntica función sintáctica, excepto cuando están precedidas por las conjunciones *y, e, ni, o, u*. Ejemplo:

Antes de abandonar el país, visitó a sus amigos, donó sus libros a la universidad y confió sus manuscritos a un colega.

- Sin embargo, se coloca coma delante de la conjunción cuando la construcción que esta encabeza expresa un contenido semántico (temporal, consecutivo, etc.) diferente del expresado por la secuencia o secuencias anteriores. Ejemplo:

Arregló la verja, cortó el césped, podó la enredadera, y se sentó satisfecho a contemplar su obra.

- O cuando la conjunción debe unir la secuencia que encabeza con toda la construcción anterior, y no con el último de sus miembros, sobre todo si este forma parte de una enumeración. Ejemplo:

Arrojó al fuego las cartas, un par de fotografías y su diario íntimo, y huyó precipitadamente de la sala.

c) Entre proposiciones de cierta extensión que poseen distinto sujeto, independientemente de que vayan precedidas o no por una conjunción. Ejemplo:

Los hombres se reunían para discutir temas políticos, y las mujeres solo se ocupaban de atender que no faltasen el café y los cigarros.

Algunos gritaban, otros murmuraban, y no pudimos enterarnos de nada.

- En las oraciones cuyas proposiciones están separadas por punto y coma, el último componente, delante del cual aparece la conjunción copulativa, puede ir precedido de coma o de punto y coma. Ejemplos:

Llegaron los celtas, rubios y ágiles; después, los íberos, morenos y recios; y a continuación, los griegos, hieráticos y serenos.

El libro tiene tres partes: primera, exposición teórica; segunda, aplicaciones prácticas, y tercera, dudas más frecuentes.

d) Delante –y también detrás, si la oración continúa– del relacionante *que* cuando encabeza una proposición adjetiva explicativa, especialmente si su explicación puede confundirse con la del *que* especificativo. Ejemplo:

El buey y la vaca viejos, que se destinan a carne. (Proposición explicativa: todos los bueyes y vacas viejos se destinan a ese uso.)

Confróntese con:

El buey y la vaca viejos que se destinan a carne. (Proposición especificativa: solo algunos de los bueyes y vacas tienen ese destino.)

e) Delante de un *que* especificativo cuando está separado de su antecedente, particularmente si también puede funcionar como antecedente el sustantivo inmediatamente anterior. Ejemplo:

Aerolito es un fragmento de un bólido, que cae sobre la tierra. (Si se suprime la coma, el que cae puede ser el bólido)

f) En todos los casos en que es necesario indicar que un elemento se relaciona no con la palabra inmediatamente precedente, sino con otra más alejada o con todo el enunciado. Ejemplos:

Obligó a Pedro a hablar, con habilidad.

Cfr.: Obligó a Pedro a hablar con habilidad.

Para que no se desvíe, en su elección, de las normas señaladas.

Cfr.: Para que no se desvíe en su elección de las normas señaladas.

Logró su objetivo, felizmente.

Cfr.: Logró su objetivo felizmente.

g) Delante o detrás de un vocativo, o en ambos lugares a la vez, según su colocación en la oración. Ejemplos:

Juan, llámame por teléfono esta noche.

Llámame por teléfono esta noche, Juan.

Te ruego, Juan, que me llames por teléfono esta noche.

h) Cuando se invierte el orden regular de los componentes de la oración, anteponiendo palabras, construcciones o proposiciones que deberían ir pospuestas. La coma debe colocarse después del elemento anticipado. Ejemplos:

Para no olvidarme, haré un nudo en el pañuelo. (Pero: Haré un nudo en el pañuelo para no olvidarme.)

A los funcionarios que no cumplen con la obligación de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, hay que separarlos de sus cargos.

- Esta regla se cumple especialmente en el caso de las proposiciones subordinadas antepuestas a la oración principal. Ejemplos:

Cuando viene a visitar la ciudad, se aloja siempre en ese hotel.

Porque no la dejamos jugar con nosotros, nos pega.

Algunos autores (Moliner, 1967) consideran facultativo este uso de la coma, pues ella puede suprimirse cuando la proposición antepuesta va precedida a su vez por otra proposición. Ejemplo:

Si te parece, cuando vengas a visitar la ciudad avísame.

- En otros casos en los que no resulta fácil establecer con exactitud si la anteposición exige el uso obligatorio de la coma, se recomienda, en general, aplicar la siguiente norma práctica:

– Si el elemento antepuesto admite una paráfrasis con *en cuanto a*, debe colocarse coma. Ejemplo:

Dinero, ya no le queda. (Pues es posible decir: En cuanto al dinero, ya no le queda.)

– Si, por el contrario, admite una paráfrasis con *es lo que* o *es el qué*, no debe emplearse coma. Ejemplo:

Vergüenza debería darte. (Equivale a afirmar: Vergüenza es lo que debería darte.)

i) En lugar de un verbo que se elide o se suprime por ser repetición de otro ya enunciado en la proposición anterior o porque se sobreentiende, como en el caso de algunos predicados no verbales. Ejemplos:

Los niños, en el jardín. *Ustedes, tranquilos.*

Pedro irá al teatro esta noche; María, a escuchar un concierto.

Unos prefieren una cosa; otros, otra.

- Está dentro de este caso la coma que se coloca detrás de *también* (u otro adverbio) para indicar una oración sobreentendida. Ejemplo:

Cuando escribe, enciende un cigarrillo tras otro. También, cuando aguarda la opinión de algún crítico.

j) Delante de *como*, cuando esta palabra no encabeza una comparación de igualdad, sino que introduce un ejemplo. Ejemplo:

Le gustan las grandes metrópolis, como Tokio o Nueva York.

k) Delante de proposiciones coordinadas consecutivas. Ejemplos:

Ellos saben que hoy no trabajas, conque será mejor que busques otra excusa.

Llovió durante toda la semana, así que resolvimos regresar dos días antes.

Pienso, luego existo.

l) Delante de proposiciones causales lógicas y explicativas. Ejemplos:

No debe haberse dormido aún, pues veo las luces del dormitorio encendidas.

Es una persona generosa, porque nunca ha dejado de ayudar a sus amigos.

ll) Delante de las proposiciones introducidas por los encabezadores *pero, mas, aunque, sino, salvo, excepto*. Ejemplos:

Fueron interrogados, pero el juez no logró obtener demasiada información.

No lograrás convencerlo de que carece de argumentos válidos, aunque te lo propongas firmemente.

Todos los legisladores asistieron a la sesión, excepto los que se hallaban en el interior del país.

m) Delante y detrás de palabras, construcciones o proposiciones intercaladas que interrumpen una oración para precisar, aclarar, ampliar o comentar lo dicho. Son incisos de este tipo:

- Las aposiciones nominales. Ejemplo:

Don N.N., auditor de la empresa, presentó su renuncia.

- Las construcciones absolutas. Ejemplo:

Finalmente, superadas estas dificultades, comenzaron las obras.

- Cualquier aclaración, precisión o comentario referido a circunstancias temporales, fuentes de enunciación, mención de obras o autores, etcétera. Ejemplos:

Desde que se fue, hace más de un mes, no lo he vuelto a ver.

La democracia, sostiene un sociólogo, consiste en avanzar hacia la tolerancia y el derecho a la diferencia.

La lengua, según Saussure, es una institución social que ningún individuo aislado puede modificar por sí mismo.

En noviembre, creo yo, la crisis

n) Delante y detrás de ciertos adverbios, giros adverbiales y conectores que, cuando están emplazados en el interior de la oración, suelen construirse como incisos: *es decir, esto es, o sea, a saber, por consiguiente, por lo tanto, además, aparte de eso, en todo caso, en efecto, sin embargo, en realidad, en cambio, por último, finalmente, posiblemente, así pues, en consecuencia, en resumen, etcétera.* Ejemplos.

El puma, es decir, el león americano es un animal agresivo.

Llegamos, en efecto, un poco tarde.

Ellos, al menos, están de acuerdo.

El texto describe, por último, las consecuencias culturales de la Conquista.

Juan, posiblemente, no está enterado.

- Por convención, los conectores especificativos o explicativos, como *esto es, en otras palabras*, etc., se escriben entre dos comas en todos los casos, excepto en los de *o sea* y *es decir* cuando van seguidos de *que*. Ejemplo:

Está decidido, o sea que nos iremos.

- Ciertos adverbios o locuciones adverbiales que funcionan como modificadores de todo el enunciado, cuando están colocados al comienzo de la oración, se separan del resto mediante una coma. Ejemplos:

Posiblemente, Juan no está enterado.

Por regla general, este tipo de accidentes resultan fatales.

- En caso de haber una gran profusión de comas próximas, las que enmarcan a estos giros y conectores se pueden suprimir sin que esto constituya un error (Moliner, 1967). Ejemplo:

Habíamos tenido muchos gastos, estábamos cansados, etcétera, y no estábamos por lo tanto para eso.

ñ) Después de un adverbio de afirmación o negación colocado al comienzo de la oración y después de una interjección igualmente emplazada en posición inicial. Ejemplos:

Sí, juro.

No, jamás permitiré que lo hagas.

¡Oh, qué grata sorpresa encontrarlo aquí!

o) La palabra *etcétera* lleva siempre una coma adelante y, generalmente, otra detrás. La segunda coma puede suprimirse en algunos casos. Ejemplos:

Los libros, los cuadros, los objetos de arte, etc., eran de su propiedad.

Pero también:

Durante su estadía en Buenos Aires, trabajó en comercios, oficinas, dependencias oficiales, bancos, etc. para poder estudiar.

p) Cuando la expresión *por ejemplo* une dos proposiciones y pertenece, con un valor adverbial similar al de *como*, a la segunda de ellas, hay tres maneras posibles de puntuar el ejemplo:

Algunas veces, voy en taxi; por ejemplo, cuando llueve.

Algunas veces, voy en taxi, por ejemplo cuando llueve.

Algunas veces, voy en taxi; por ejemplo cuando llueve.

q) En el encabezamiento de las cartas se escribe coma entre el lugar y la fecha. Ejemplo:

Lima, 16 de octubre de 1999.

r) También debe colocarse coma entre el apellido y el nombre completo de una persona o entre los términos de un sintagma cuando se presentan invertidos por integrar una lista: bibliografía, índice, guía, registro, etcétera. Ejemplos:

Jakobson, Roman: *Ensayos de lingüística general...*

Foucault, Michel: *Vigilar y castigar...*

– *oficina, muebles de*

– *escolares, artículos*

I.2.3.2. Usos incorrectos de la coma

a) No debe ponerse coma entre el sujeto y el verbo ni entre el verbo y su complemento, excepto en los casos en que los separa un inciso o frase incidental.

Constituye un error escribir:

* *El nuevo reglamento aprobado, entró hoy en vigencia.*

* *La misma tradición vernácula, corría de boca en boca.*

Pero:

La deslumbrante voz de la soprano italiana, quien dominaba la escena con su figura, cautivó al auditorio.

Tampoco se coloca coma cuando el sujeto está constituido por una proposición incluida sustantiva. Ejemplo:

Quien no haya pagado los impuestos será severamente sancionado.

b) No debe colocarse coma detrás de la conjunción adversativa *pero* cuando va seguida de una oración interrogativa. Ejemplo:

Pero ¿nadie te informó que la inscripción a los cursos vencía ayer?

I.2.4. Punto y coma (;)

En general se utiliza para separar proposiciones yuxtapuestas de cierta extensión y relacionadas entre sí por el sentido. En muchos de estos casos se podría optar por separar los miembros con punto y seguido. En general, la elección del punto y coma o del punto seguido depende del vínculo semántico que exista entra las proposiciones u oraciones. La normativa establece que si el vínculo es débil, es preferible usar punto y seguido; en cambio, si es más fuerte, es aconsejable optar por punto y coma. Este marco, hasta cierto punto flexible, determina que en ciertos casos, en el uso de este signo, la norma se subordine a lo que puede considerarse una decisión estilística. Ejemplos:

La situación económica del país, agravada en los dos últimos meses por las constantes huelgas, era crítica; era necesario tomar medidas drásticas si se quería evitar la fuga de inversiones extranjeras.

El hombre se dirigió, como había prometido, hacia el primer puente; allí lo aguardaba una desagradable sorpresa.

I.2.4.1. Usos del punto y coma

Se emplea punto y coma en los siguientes casos:

a) Para separar los miembros de una enumeración cuando se trata de construcciones complejas que ya incluyen comas. Ejemplos:

Cada una de las plantas de la casa fue usada para distintos fines: la planta baja, como enfermería; el primer piso, como comedor; el último, como cuartel

Hay diversos tipos de artistas: los que persiguen el éxito a toda costa obedeciendo a los gustos del público; los que tratan de imponer su gusto a un público que se vuelve fiel; por último, los que cultivan su arte sin tener en cuenta los gustos del público.

b) Para separar períodos dentro de una oración que ya incluye comas. Ejemplo:

"Platero, grana de ocaso sus ojos negros, se va, manso, a un charco de aguas de carmín, de rosa, de violeta; hunde suavemente su boca en los espejos." (Juan Ramón Jiménez)

- En algunos casos permite evitar ambigüedades:

Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el salto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo se rindió a la merced de los españoles. (Solís)

Si después de la palabra "artillería" solo se pusiese coma, la oración "y se observó, etc." vendría regida por la preposición "hasta" y cambiaría mucho el sentido. (Esbozo de la Academia, pág. 147.)

c) En períodos de cierta longitud, delante de las conjunciones y locuciones *pero, mas, aunque, sin embargo, por lo tanto, no obstante, por consiguiente, en cambio, en fin, etc.*, cuando encabezan proposiciones en las que se indican aspectos diferentes de una misma idea o un hecho y su consecuencia. Ejemplo:

Cinco helicópteros han estado buscando a los posibles sobrevivientes durante toda la noche, además de los equipos que trabajan en tierra; sin embargo, por el momento, los esfuerzos han sido inútiles.

Si los miembros del período no son muy largos, se recomienda el uso de la coma (véanse *supra* § **I.2.3.1.m** y **I.2.3.2.1.n**). Si su extensión es considerable, conviene separarlos con punto y seguido.

I.2.5. Dos puntos (:)

Representan una pausa del discurso que tiene como finalidad llamar la atención sobre lo que sigue. Esta pausa es menor que la exigida por el punto.

I.2.5.1. Usos de los dos puntos

Deben emplearse dos puntos en los siguientes casos:

a) Delante de una enumeración explicativa. Ejemplos:

El manual se divide en tres partes: aspectos teóricos, ejemplos prácticos y ejercitación.

Los factores que se deben tener en cuenta son: la condición social y económica del postulante, los informes de los docentes y la calidad del proyecto presentado.

b) Para cerrar una enumeración e indicar que se va a precisar o comentar lo que ella representa. Los dos puntos se colocan delante del anafórico que la sustituye. Después del signo debe emplearse minúscula, excepto cuando se trata de una enumeración compuesta por oraciones independientes. Ejemplos:

Buenos amigos, excelente comida y una óptima disposición para la charla: ese es el secreto de una velada agradable.

Rigurosidad, perseverancia y método: he aquí las virtudes de un buen investigador.

c) Antes de una cita textual en estilo directo. Después de los dos puntos debe emplearse mayúscula. Ejemplo:

Descartes dijo: "Pienso, luego existo".

Lacan, transformando la puntuación de la célebre frase, escribió: "Pienso: luego existo".

d) En el encabezamiento de las cartas y documentos. En este caso, después de los dos puntos debe escribirse con mayúscula y en un renglón aparte. Ejemplos:

Querido amigo:

Te escribo estas líneas para informarte...

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted...

Estimado cliente:

e) Detrás de los vocativos con los que se inicia el texto de un discurso o de una conferencia. Ejemplos:

Distinguido público:

Señores y señoras: *Señoras y señores:*

Señor director, señores profesores, alumnos:

f) Cuando a una o varias proposiciones las sigue otra que es aclaración, explicación, causa, consecuencia, resumen o conclusión de las que anteceden. Ejemplos:

Hay gente que no enmienda sus errores: prefiere perfeccionarlos.

Siempre me da el mismo consejo: que estudie más.

Es inútil que te apresures: el tren ya ha partido. (En este caso los dos puntos podrían sustituirse por los conectores causales *porque, ya que.*)

Ha quedado muy débil después de la enfermedad: no podrá retomar sus actividades durante un mes por lo menos. (Los dos puntos son aquí reemplazables por *así que, por lo tanto, en consecuencia, etc.*)

Intercambiaron opiniones y hasta discutieron durante varias horas: no hubo acuerdo.

g) Cuando se introduce una ejemplificación, detrás de las expresiones *por ejemplo, a saber, verbigracia*. Ejemplo:

Algunos representantes del llamado postestructuralismo son, por ejemplo: J. Lacan, Julia Kristeva, Michel Foucault y Jacques Derrida.

- En estos casos, los dos puntos suelen alternar normalmente con la coma, aunque el uso de esta última resta claridad expresiva al enunciado.
- Los dos puntos también pueden aparecer solos, separando la ejemplificación del resto de la oración. Ejemplo:

Todos los días se pelea con alguien: hoy ha discutido con el repartidor de diarios.

- En el caso de *por ejemplo*, la locución suele presentarse también detrás de los dos puntos. Ejemplos:

Existen mamíferos acuáticos: la ballena, por ejemplo.

Según G. Duby, la finalización del siglo XX aparece signada por temores análogos a los que caracterizaron el cierre del primer milenio: el miedo a las epidemias, por ejemplo, constituye uno de ellos.

h) Dentro del discurso jurídico y administrativo, en los documentos oficiales –sentencias, decretos, edictos, certificados, etc.–, detrás de verbos como

expone, suplica, falla, ordena, certifica, declara, hace saber, etc., escritos con todas sus letras mayúsculas. La primera palabra que sigue a los dos puntos empieza siempre con mayúscula, aun cuando generalmente se trata del subordinante *que*. Ejemplos:

Vistas las circunstancias, este tribunal ORDENA: Que el inculpado...

DECLARA: Que ha presentado la documentación...

HACE SABER: Que por orden del Consejo Superior...

I.2.5.2. Uso incorrecto de los dos puntos

Los dos puntos no pueden ir precedidos por la conjunción *que*. Es incorrecta la siguiente construcción:

** El juez sostuvo que: "Las pruebas reunidas no son suficientes".*

I.2.6. Puntos suspensivos (...)

Los puntos suspensivos indican una interrupción momentánea o definitiva del discurso. Son siempre tres. En los géneros literarios y en la representación de los géneros orales, como la conversación, se emplean para expresar una actitud del locutor ante su enunciado o para provocar una reacción emocional en el lector. Cuando cierran un enunciado, a continuación se escribe con mayúscula; si lo interrumpen momentáneamente, se continúa con minúscula.

I.2.6.1. Usos de los puntos suspensivos

Se emplean puntos suspensivos en los siguientes casos:

a) Para indicar que una enumeración ha quedado abierta o incompleta. En este caso poseen un valor equivalente a la palabra *etcétera*. Ejemplo:

En aquel circo había de todo: acróbatas, payasos, malabaristas, equilibristas...

b) Cuando se deja un enunciado incompleto o en suspenso. Ejemplos:

No sé qué contestó...

Fueron riñas, fue imposible llegar a un acuerdo... Preferiría olvidarme del

c) Cuando se quiere indicar una actitud de duda, vacilación, temor o inseguridad del hablante ante su enunciado. Ejemplos:

¿Deberíamos comunicárselo... pero ¿cómo?

Ha recibido una llamada del laboratorio clínico... Espero que sean buenas noticias.

Lo haré... No lo haré... Me resulta difícil decidirlo.

También, en ocasiones, la interrupción del discurso representada por este signo anticipa que lo que sigue es algo inesperado, cuyo efecto es sorprender al lector.

Su llegada al país fue anunciada durante tres meses, se invirtieron cifras millonarias en publicidad y, finalmente, asistieron... unas cien personas al recital.

d) Cuando en una exclamación se omite la apódosis de una proposición condicional encabezada por *si* o de una consecutiva introducida por *tan*. Ejemplos:

¡Si viniera pronto...!

¡Es tan distraído...!

También en refranes o dichos populares cuando se da una parte por sobreentendida. Ejemplos:

Como dice el refrán: "En casa de herrero...".

Mientras intentaba disuadirme, yo pensé: "Más vale pájaro en mano que...".

En ambos casos, el lector puede imaginar o completar, a partir de su conocimiento de lo que se omite, el sentido del enunciado.

e) Cuando se transcribe literalmente una cita o fragmento textual, para indicar que una parte del texto ha sido suprimida. En este caso los tres puntos se escriben entre paréntesis o entre corchetes –(...) [...]–, dejando un espacio antes y otro después. Ejemplos:

"En sus dos novelas mayores, Grass ha tenido el nervio, la indispensable ausencia de tacto para sacar a relucir el pasado [...] Como ningún otro escritor, se ha burlado y ha subvertido el muelle olvido, el egoísmo que se encuentra en los cimientos de la recuperación material de Alemania."

George Steiner: "Una nota acerca de Günter Grass",

"En el Romancero tradicional hay muchos asuntos análogos a los contados en otros pueblos del occidente de Europa (...)."

Ramón Menéndez Pidal, *Flor nueva de romances viejos*, pág. 19.

I.2.6.2 Uso de los puntos suspensivos en combinación con otros signos

a) Detrás de los puntos suspensivos no se escribe nunca punto. En cambio, pueden ir seguidos de coma, punto y coma o dos puntos. Para su colocación deben seguirse las normas generales de uso de estos signos, independientemente de los puntos suspensivos que los anteceden. Ejemplos:

Cuando hayan terminado de pintar los dormitorios, el comedor, la cocina..., nos ocuparemos del frente de la casa.

Pensándolo bien...: mejor que no se presente.

Ya le han hecho los análisis, las radiografías...; la semana próxima le practicarán una intervención quirúrgica.

b) Los puntos suspensivos se colocan, en general, después de los signos de interrogación y de exclamación, pero pueden también ir antepuestos cuando están precedidos por una palabra incompleta o por una oración interrumpida. Ejemplos:

¡Qué crueldad!...

¡Te advertí que...! Es inútil, no quieres escuchar a nadie.

¿Habrá llegado a tiempo al aeropuerto?... Espero que sí.

- Tanto la coma, el punto y coma y los dos puntos como los signos de interrogación y de exclamación se escriben, sin dejar espacio de separación, junto a los puntos suspensivos.

c) En la narrativa, cuando aparecen al comienzo de un diálogo interrumpido, deben ir junto a la raya y quedar separados por un espacio del texto que sigue. Ejemplo:

–... sin embargo yo sé bien –prosiguió mi madre– que me ocultas algo.

I.2.7. Signos de interrogación (¿?) y de exclamación (¡!)

Los signos de interrogación y de exclamación enmarcan enunciados interrogativos y exclamativos directos, y se colocan siempre respectivamente al

comienzo (¿¡) y al final (? !) de la oración, cuando ella tiene en su totalidad un carácter interrogativo o exclamativo. Ejemplos:

¿Cuándo fue publicada la noticia?

¡Quién lo hubiera imaginado!

¿Lo aplazaron nuevamente en el examen o he escuchado mal?

En otros casos, los signos deben colocarse donde empieza y termina la pregunta o la exclamación, aunque estas no coincidan con el comienzo ni con el final del enunciado oracional. Ejemplos:

Con respecto a las inundaciones anunciadas, ¿se ha previsto adoptar algún tipo de medida?

Si regresas antes de fin de año, ¡qué alegres se pondrán tus padres!

¡Adelante!, sugirió amablemente la dueña de la pensión.

I.2.7.1. Normas de uso

a) Después de los signos que indican cierre de interrogación (?) o de exclamación (!) no se escribe punto.

b) Los signos de apertura (¿¡) son obligatorios. No debe incurrirse en el error de suprimirlos por imitación de otras lenguas, como el inglés, ya que ello representa un calco gráfico. Sin embargo, véanse h) e i).

c) Excepto en los textos literarios, donde no es infrecuente hallarla, debe evitarse la duplicación –e incluso la triplicación– de los signos de exclamación. El texto informativo no admite la repetición seguida de este signo.

d) Cuando las proposiciones incluidas y los vocativos ocupan la primera parte de un enunciado no quedan enmarcados por los signos de interrogación y de exclamación. En cambio, si están colocados al final de una pregunta o de una exclamación, se consideran incluidos en ella. Ejemplos:

Alicia, ¿a qué hora llega el próximo tren?

Pero: *¿A qué hora llega el próximo tren, Alicia?*

Si advierte que le mentimos, ¿qué explicación le daremos?

Pero: *¿Qué explicación le daremos si advierte que le mentimos?*

e) Cuando se suceden varias oraciones interrogativas o exclamativas breves y seguidas, se puede optar entre dos posibilidades:

- Considerarlas como oraciones independientes, en cuyo caso deben colocarse los correspondientes signos de apertura y cierre y debe escribirse mayúscula al comienzo de cada una de ellas. Ejemplos:

¡Qué pálido se encuentra! ¡Cómo ha adelgazado! ¡Qué desmejorado está!

¿Cuándo llegaste? ¿Quién te abrió? ¿Bebiste algo?

- Considerar el conjunto de preguntas y exclamaciones como una única oración. En este caso, deben ir separadas por comas o puntos y comas y solo se escribirá con mayúscula la palabra inicial. Ejemplos:

¡Cuánta perfidia!, ¡cuánto cinismo!, ¡cuánta indiferencia!

¿Cómo te sientes?; ¿aún tienes frío?; ¿te alcanzo un abrigo?

f) Tanto los signos de interrogación como los de exclamación pueden emplearse también para expresar ironía. Ejemplos:

¿Él, invitarnos a comer?

¡Como es tan inteligente!

g) Los signos de exclamación se utilizan para enmarcar interjecciones y frases interjectivas. Ejemplos:

¡Ah! ¡Oh! ¡Caramba! ¡Ey!

h) El signo de cierre de interrogación, solo o encerrado entre paréntesis, se emplea para expresar desconocimiento o incertidumbre acerca de un dato. Ejemplos:

?– 1567

1612 – 1673 (?)

i) En determinados casos se utilizan los signos de cierre de interrogación y de exclamación encerrados entre paréntesis para indicar ironía, sorpresa, duda, incredulidad o asombro ante un error o ante un hecho absurdo o poco frecuente. Ejemplos:

Un niño de doce años (!) ganó el campeonato de ajedrez.

Juan Sánchez se presentó como el presidente (?) del pueblo.

El ochenta por ciento (!) de los jóvenes encuestados confesó no haber leído un solo libro durante este año.

j) En las oraciones que participan de ambas modalidades enunciativas a la vez, el *Esbozo* de la Academia (1973) indica que puede colocarse el signo de interrogación al principio y el de exclamación al final o viceversa, y da el siguiente ejemplo:

"¿Qué persecución es esta, Dios mío!"

Por su parte, en el *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1967), se acepta la siguiente forma:

"¡¿Cómo es posible tanta indiferencia, señores?!"

La última normativa de la RAE (*Ortografía de la lengua española*, 1999) no aborda este problema, que se presenta, por consiguiente, caracterizado por la falta de unanimidad de criterios. Sin embargo, dada la conveniencia de evitar la duplicación de signos, consideramos recomendable utilizar solo aquellos signos que correspondan a la modalidad enunciativa predominante en un determinado enunciado.

I.2.8. Paréntesis ( )

Los paréntesis son signos que sirven para encerrar elementos aclaratorios o incidentales introducidos en un enunciado. En general, la supresión de lo intercalado no ocasiona cambios esenciales en el sentido de la oración. A menudo se recomienda reducir al mínimo el uso de los paréntesis, procurando reemplazarlos, si se consideran necesarios y toda vez que fuera posible, por rayas.

Antes del paréntesis de apertura nunca se escribe coma.

I.2.8.1. Usos de los paréntesis

Los paréntesis se usan en los siguientes casos:

a) Cuando se interrumpe el discurso para intercalar incisos o frases aclaratorias o incidentales, especialmente si estas poseen cierta longitud o escasa relación con lo enunciado anterior o posteriormente. Si la relación semántica con lo que antecede y lo que sigue en el discurso es menos independiente, generalmente se utilizan la coma y la raya. No obstante, la línea que delimita estos usos no es demasiado precisa y la elección depende a menudo de una decisión estilística. Ejemplos:

Cada vez que anuncian una auditoría (afortunadamente esto no sucede con demasiada frecuencia), el personal del banco ve alterado el ritmo de su vida cotidiana.

Los sobrevivientes de guerra (algunos han venido acompañados hasta por sus nietos) tienen reservadas las primeras filas.

b) Para intercalar datos aclaratorios precisos: fechas de acontecimientos históricos o de nacimiento y muerte de personajes, año de publicación de obras, nombres de lugares o topónimos, significado o explicación de abreviaturas y de siglas, traducciones de frases o de palabras extranjeras, nombres de autores u obras citadas, capítulos o páginas de un texto, acotaciones, etcétera. Ejemplos:

El significante (aspecto sonoro del signo) es importante en poesía.

Miguel Cané (1850–1905).

Su familia vive en Toronto (Canadá).

Durante la Segunda Guerra (1939–1945) residió en América.

Julio quedaba fascinado (yo, no) con esas tertulias dominicales.

Las estadísticas de la OMS (Organización Mundial de la Salud) son alarmantes.

Descartes dijo: «Cogito, ergo sum» (Pienso, luego existo).

La casa de Enrique Larreta, autor de *La gloria de Don Ramiro* (1926), es hoy museo nacional.

El texto brinda una amplia información sobre el tema (Véanse págs. 321–354).

c) En textos comerciales, cuando se añade a la cantidad en letras la misma cantidad escrita en números. Ejemplo:

El día 15 del corriente mes, se realizó un depósito de veintitrés mil quinientos pesos ($ 23 500) a nombre de la firma mencionada.

d) En las bibliografías, para indicar fecha de publicación de una revista. Ejemplo:

Ana María Barrenechea, «Autobiografía y epistolario: a propósito de una carta de Sarmiento a Frías», en *Filología*, Año XXIII, 2 (1988).

e) Cuando, al citar una obra, se aclara el nombre del traductor o del prologuista. Ejemplo:

Jean Anouilh, *Teatro 3. Nuevas piezas negras* (traducción de Aurora Bernárdez), Buenos Aires, Losada, 1956.

f) Para indicar que se omite en el *texto* una opción que exigiría una construcción disyuntiva. En estos casos se suele encerrar dentro del paréntesis una palabra completa o solo uno de sus segmentos, que habitualmente coincide con un morfema de género o de número. En este uso, frecuente en textos administrativos, los paréntesis pueden alternar con la barra (véase *infra* § **I.2.13. 1.c**). Ejemplos:

Se necesita vendedor(a) para los fines de semana.

Se indicarán el(los) título(s) de grado que posea el postulante.

g) Cuando se transcriben textos, para señalar que en la cita se omite un fragmento. En este caso se utilizan tres puntos colocados entre paréntesis. Ejemplo:

«En cuanto a los cuentos de ciencia ficción donde yo me convierto en mi propio padre y el mañana se identifica con el ayer, por lo común se proponen hacernos sentir el malestar de la contradicción lógica, juegan con el hecho de que (...) el mundo posible que proponen no podría funcionar (y, de hecho, solo es construible de una manera desequilibrada y estructuralmente confusa).»

Umberto Eco, *Lector in fabula*.

En este uso los paréntesis suelen alternar con los corchetes (véase *infra* § **I.2.9.1.a**).

h) Cuando se reproducen o transcriben textos, códices, documentos antiguos o datos de portadas de libros que contengan abreviaturas. En estos casos los paréntesis se utilizan para encerrar la reconstrucción de las palabras completas o de los finales de palabra que faltan en el original y se suplen en la transcripción. Ejemplos:

M(iguel) de Cervantes Saavedra.

El Cab(allero) de Olmedo.

También en este caso, como en el anterior, es posible emplear corchetes (véase *infra* § **I.2.9.1.c**).

i) En los textos dramáticos, para indicar las acotaciones del autor o lo que los personajes dicen aparte. En estos casos debe utilizarse la cursiva. Ejemplo:

FEDERICO (Sonriendo): ¡Pues entonces soy de la oposición! *(Don Ramón hace un gesto de descontento y se queda mirando a Federico. Este, sin preocuparse más de Don Ramón, se vuelve hacia Elena).* ¿Qué le parecería el jacket este con un pantalón más claro?

Gregorio de Laferrère, *Locos de verano*.

j) Las letras o los números que encabezan enumeraciones o clasificaciones pueden colocarse entre paréntesis o ir seguidos de un paréntesis de cierre y deben escribirse con cursiva:

(a) ... *a)* ... *(1)* ... *1)* ...

(b) ... *b)* ... *(2)* ... *2)* ...

(c) ... *c)* ... *(3)* ... *3)* ...

En el caso de que se usen números, pueden sustituirse los paréntesis de cierre por puntos.

I.2.8.2. Uso de los paréntesis en combinación con otros signos

a) Delante del paréntesis solo pueden aparecer los puntos suspensivos y, en ciertos casos, los signos de interrogación y de exclamación. Los otros signos de puntuación siempre van después del paréntesis, conforme lo requiera el sentido de la frase.

b) Más allá de que el texto que se coloca entre paréntesis abarque todo el enunciado o solo parte de este, el punto se deberá colocar siempre detrás del paréntesis de cierre. Ejemplo:

> *En lo que respecta a la tragedia, se conjetura que procede del ditirambo. (Este último es una pieza coral habitualmente ejecutada en honor de Dionisos).*

c) Cuando el enunciado escrito entre paréntesis está inserto en una oración, los signos de puntuación correspondientes se colocan siempre después del paréntesis de cierre. Ejemplos:

> *¿Qué países integran la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte)?*
>
> *Su familia poseía una gran fortuna (la había acumulado en pocos años), pero él vivía en forma sumamente austera.*

d) El texto encerrado dentro del paréntesis tiene una puntuación independiente. Por esta razón, si se trata de un enunciado interrogativo o exclamativo, los signos de interrogación y de exclamación se colocan dentro del paréntesis. Ejemplos:

> *Su vestimenta y sus buenos modales (¿dónde los habrá aprendido?) seducían al auditorio.*
>
> *La insaciable voracidad de José (comió de todo: fiambres, aves, pescados, car-*

I.2.9. Corchetes [ ]

En general cumplen las mismas funciones de los paréntesis, por lo cual se los utiliza normalmente en forma parecida para incorporar aclaraciones o información complementaria.

I.2.9.1. Usos de los corchetes

Se deben emplear corchetes en los siguientes casos:

a) Para enmarcar tres puntos suspensivos mediante los cuales se indica que se ha omitido algo en la transcripción de una cita, ya se trate de una sola palabra o de un fragmento. En este uso suelen alternar con los paréntesis (véase *supra* § **I.2.8.1.g**). Ejemplo:

> *«Sin la escritura, el pensamiento escolarizado no pensaría ni podría pensar como lo hace [...] Más que cualquier otra invención particular, la escritura ha transformado la conciencia humana.»*
>
> Walter J. Ong, *Oralidad y escritura*, pág. 81.

b) Cuando es necesario introducir algún dato, precisión o nota aclaratoria en un texto o enunciado que ya está escrito entre paréntesis. Ejemplos:

> *Joyce realizó sus estudios superiores en el Colegio Universitario, centro de una corta pero brillante tradición literaria (allí el cardenal Newman [1801–1890] trató de aplicar su obra* **Idea de una universidad**, *donde se lo recordaba como un estudiante inteligente e intratable.*
>
> *«El concepto de "valoración social" fundamentado en una serie de trabajos de Bajtín de la segunda mitad de los 20 (sobre todo en el libro* **Formalnyi metod v literaturovedenii [El método formal en los estudios literarios]**) *está relacionado aquí con la superación de la ruptura entre la ideología y la forma."*
>
> Mijail Bajtín, *Estética de la creación verbal*, pág.198.

c) Para encerrar las palabras o finales de palabra suplidos al transcribir códices, documentos antiguos o datos de portadas de libros. En este caso, al igual que en a), también es posible emplear paréntesis (véase *supra* § **I.2.8.1.h**). Ejemplo:

> *Imp[er]atori Domiti[ano] Cae[sar]i*

d) En poesía, para enlazar un verso con su última o sus últimas palabras, los cuales, por no caber en la misma línea, se escriben

la siguiente. Para efectuar esta indicación se utiliza un solo corchete de apertura. Ejemplo:

"Me gustas cuando callas porque estás como
[ausente,
y me oyes desde lejos, y mi voz no te toca."
Pablo Neruda

e) En textos o citas de otros autores, cuando el editor o el que transcribe quiere incorporar alguna parte que falta, introducir notas, aclaraciones o comentarios, o bien llamar la atención sobre algún error o afirmación inusual mediante el uso de [*sic*].

- La combinación de los corchetes con otros signos de puntuación sigue las mismas reglas que rigen la combinación de los paréntesis (véase *supra* **§ I.2.8.2.**).

I.2.10. Comillas

Se emplean esencialmente para citar y para destacar palabras o frases en un texto.

Existen tres tipos de comillas: las comillas españolas, también denominadas angulares o latinas (« »), las inglesas o voladas (" ") y las comillas simples (' '). Si bien, en general, ambos tipos de comillas dobles alternan en el uso, cuando deben utilizarse comillas dentro de un texto ya entrecomillado el orden en que normalmente se emplean es el siguiente: («". . ."»). Si a su vez fuera necesario usar comillas simples para enmarcar, por ejemplo, el significado de alguna palabra o frase, el orden que debe respetarse es el que sigue: (« " ' . . . ' " »).

I.2.10.1. Usos de las comillas

Se emplean comillas en los siguientes casos:

a) Cuando se transcriben citas textuales cualquiera sea su extensión. Ejemplos:

Cuando ingresé en el avión, la azafata me dijo: «Lo esperan en la cabina».

Ante esa pregunta M. Foucault sostuvo: «Le responderé que no hay que confundir la cómoda templanza de los compromisos con la frialdad propia de las verdaderas pasiones. Los escritores que nos gustan a nosotros, los "fríos" sistemáticos, son Sade y Nietzsche que en efecto hablaban "mal del hombre". ¿No eran ellos igualmente los escritores más apasionados?».

«A propósito de *Las palabras y las cosas*»

- Cuando se cita un párrafo único y aislado, las comillas se colocan al principio y al final de este. Pero si el texto transcripto se prolonga a lo largo de varios párrafos separados por punto y aparte, pueden colocarse comillas de cierre al principio de cada uno de ellos para indicar que la cita continúa, y al final del último, para señalar el cierre de la transcripción.

- En los casos en que se intercala entre rayas una intervención o comentario de quien transcribe la cita, no es necesario cerrar las comillas para volver a abrirlas después del comentario, como suele hacerse en inglés. Ejemplo:

«La aprobación del presupuesto –declaró el legislador– fue postergada hasta la próxima sesión».

b) En el empleo del estilo directo cuando se trata de diálogos cortos y aislados. En estos casos pueden usarse tanto las comillas como la raya. Ejemplos:

«Me han descubierto», grité, atemorizado.

—Me han descubierto –grité, atemorizado.

El hombre se puso de pie y dijo: «Esto es una ofensa», tras lo cual salió dando un portazo.

El hombre se puso de pie y dijo: –Esto es una ofensa–, tras lo cual salió dando un portazo.

c) A veces, en los textos narrativos, para reproducir los pensamientos de los personajes, reservándose, en cambio, el uso de la raya para la transcripción de las intervenciones directas en los diálogos. Ejemplo:

«Esta mujer conoce mi secreto y ha decidido ponerme en ridículo», pensó. La idea lo hizo estremecerse, pero, inmediatamente, con esa rapidez para tomar decisiones que lo había caracterizado siempre, deslizó: –Señora, su esposo aún se halla en prisión ¿o me equivoco?

d) Para citar títulos de capítulos, artículos incluidos en revistas, libros y periódicos, poemas, relatos, canciones, cuadros, películas, conferencias, prólogos, charlas, ponencias, seminarios, secciones de un periódico, exposiciones. Ejemplos:

Borges ha declarado en más de una oportunidad que «El golem» es su mejor poema.

Ha hecho colgar en la pared principal del salón una reproducción de «El campo de trigo de los cuervos» de Van Gogh.

Lo único que lee del periódico es la sección «Deportes».

Dictará un seminario titulado «El problema del sujeto en las teorías literarias contemporáneas».

Jakobson, R., «Los oxímoros dialécticos de Fernando Pessoa», *Ensayos de poética general*, México, FCE, 1977.

En el ciclo de hoy hemos visto una mala copia de «El perro andaluz» de Buñuel.

- En cambio, no deben emplearse comillas en los títulos de los libros científicos y técnicos, obras literarias, periódicos, revistas, folletos y fascículos. En estos casos, la norma recomienda utilizar letra cursiva en los textos impresos y el subrayado en los manuscritos y mecanografiados. Ejemplos:

  La noticia se publicó ayer en *La Nación*.

  Le han encargado realizar una nueva traducción de la *Poética* de Aristóteles.

- Tampoco deben usarse comillas para enmarcar nombres de colegios o entidades, premios o recompensas, instituciones y empresas oficiales, establecimientos y marcas comerciales, agrupaciones políticas, competiciones deportivas, grupos musicales, nombres de calles, plazas y edificios.

e) Para destacar neologismos, barbarismos, términos o expresiones vulgares y palabras extranjeras o a las que se les asigna un sentido diferente del habitual[1], con el objetivo de señalar que no se trata de un error, sino de una elección estilística intencional que implica, en muchos casos, valoraciones y connotaciones psicológicas y sociales. En los textos impresos el empleo de la cursiva sustituye estos usos de las comillas. Ejemplo:

Se trataba de una publicación periódica dedicada a atraer al público a través de la divulgación de las pequeñas crónicas escandalosas que forman parte de la vida privada del llamado «gran mundo». Pero la lengua cambia, muta, se transforma tan rápidamente como las costumbres, y lo que primero se llamó

(1) En algunos manuales de estilo periodístico (cfr. *EFE*, *La Nación*), se recomienda evitar este uso de las comillas.

el «high life» pasó a designarse años después, en esas mismas páginas, como el «jet set».

f) Cuando una palabra se utiliza en forma irónica. Ejemplo:

Cuando oye ruidos extraños por la noche, envía a su mujer a averiguar qué sucede. Ya sabemos que ha sido siempre «muy valiente».

g) En los apodos, seudónimos y alias que acompañan al nombre. En cambio, cuando estos van solos, las comillas se suprimen. Ejemplo:

La novela más importante de Leopoldo Alas, «Clarín», es *La regenta*.

Pero:

En *La regenta* Clarín aborda una temática similar a la que aparece tratada en *Ana Karenina* de Tolstoi.

h) Para destacar una palabra que se intercala en una oración con un valor puramente metalingüístico o como definición de otra (véase también Apéndice **III.8.3.** *Uso de la cursiva*). Ejemplos:

El verbo «abolir» es defectivo.

Buscaba otra palabra en vez de «trabajar».

Confróntese con:

Buscaba otra palabra en vez de trabajar.

- Si bien cuando se emplean para encerrar el significado o la acepción de una palabra o frase, es posible usar tanto comillas inglesas como comillas simples, en general en estos casos se recomienda usar comillas simples. Ejemplo:

  No debe cometerse el error de confundir «abrazar» con «abrasar» ('reducir a brasas', 'quemar').

- En todos estos casos, no obstante, también es posible destacar la palabra escribiéndola subrayada o con un tipo de letra diferente.

i) Las comillas simples también se utilizan para incluir una cita dentro de otra, es decir, cuando dentro de un texto ya entrecomillado es necesario encerrar una palabra o período que requiere comillas. Ejemplo:

Dice Ana M. Barrenechea: «Si se creara la 'clase de los sustitutos', debería subdividirse en 'prosustantivos', 'proadjetivos', 'proadverbios', etcétera».

- En este uso las comillas simples también suelen alternar con las inglesas o volado-

I.2.10.2. Usos de las comillas en combinación con otros signos

a) En español, según la RAE, los signos de puntuación correspondientes al enunciado en el que está inserto un texto entrecomillado se colocan siempre después de las comillas de cierre. Ejemplos:

El autor consideraba «que era difícil obtener el premio que anhelaba».

¿Es cierto que dijo «Hasta mañana»?

b) La coma, los dos puntos y el punto y coma correspondientes al enunciado en el que va inserto un texto entrecomillado se colocan siempre detrás de las comillas de cierre que lo enmarcan. Ejemplos:

«Le han prohibido las visitas», dijo Juan.

Su respuesta fue: «Te enviaré el dinero que te adeudo el mes próximo»; sin embargo, aún no he recibido nada y sigo aguardando.

c) Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el texto recogido dentro de las comillas tiene puntuación independiente por lo que lleva sus propios signos ortográficos. De este modo, si el texto entrecomillado es un enunciado interrogativo o exclamativo, los signos de interrogación o de exclamación deben colocarse dentro de las comillas. De esta regla debe excluirse el punto, que siempre va fuera de las comillas. Ejemplos:

«¿Hasta cuándo, señores del senado, Catilina abusará de nuestra paciencia?»
Cicerón

Le ordenó: «¡Retírese inmediatamente del claustro!».

d) Cuando el texto entrecomillado constituye el final de un enunciado o de un texto, el punto debe colocarse detrás de las comillas de cierre, incluso si delante de las comillas aparecen signos de cierre de interrogación o de exclamación o puntos suspensivos. Ejemplos:

«Pasaremos juntos el fin de semana en Mar del Plata». Con estas palabras, dio por concluida la discusión.

«¿Por qué no me llamaste cuando te enteraste?». La pregunta lo perturbó y no supo qué contestar.

«Si me hubieras avisado a tiempo...». Una y otra vez, Juana volvía con sus reproches.

e) La llamada de nota que afecta a todo el texto entrecomillado debe colocarse entre las comillas de cierre y el punto. Ejemplo:

Bajtín señalaba que "en relación con el hombre, el amor, el odio, la compasión, la ternura y toda clase de emociones en general siempre son dialógicas"[1].

En cambio, si la nota se refiere solo a la última palabra del texto entrecomillado, la llamada se coloca delante de la comillas de cierre.

Bajtín señalaba que no podía haber "relaciones dialógicas[1]*", donde no hubiera lenguaje ni palabra.*

I.2.11. Raya (–)

La *raya*, también llamada *guion largo* y *guion mayor*, indica una pausa sintáctica del discurso menor que el paréntesis. Puede emplearse una sola raya en forma aislada, o bien, al igual que en el caso de otros signos de puntuación, puede servir como signo de apertura y de cierre para enmarcar y aislar un término o un fragmento del enunciado.

I.2.11.1. Usos de la raya

Se utiliza raya en los siguientes casos:

a) Para intercalar frases aclaratorias o incisos que interrumpen el discurso. En este uso, siempre se emplea como signo doble, debiendo colocarse una raya de apertura antes del inciso y otra de cierre al final. La raya va unida, sin dejar ningún espacio, a la intercalación; el espacio debe dejarse antes y después de la raya. Ejemplos:

El médico –aunque por su aspecto no lo parecía– mostró una excesiva preocupación por el estado de salud de mi hermana.

Entre tantos postulantes al cargo –eran más de cien– solo diez hablaban inglés correctamente y solo tres dominaban el francés.

- Si bien en este uso las rayas suelen ser sustituidas por los paréntesis y por las comas (véanse *supra* § **I.2.8.1.a** y **I.2.3.1.m**), estos incisos tienen una menor conexión semántica con el resto del enunciado que los que están separados por comas y un vínculo mayor que los que están enmarcados por paréntesis.

- Cuando el texto ya está encerrado entre paréntesis pero requiere a su vez la intercalación de un inciso, este debe colocarse entre rayas. Ejemplo:

  El autor de *Eróticos* (atribuido a Demóstenes –según algunos autores tradicionales– por error) lo recuerda siguiendo el *Banquete*.

- No se deben emplear las rayas aclaratorias al final de la oración antes de punto, como ocurre en inglés. El inciso aclaratorio, cuando va entre rayas, debe incluirse dentro del enunciado que aclara y no al final. Tampoco se debe emplear una sola raya para hacer una aclaración al finalizar una oración.

Errores:

El pronombre **yo remite al locutor –salvo en el discurso referido en estilo directo–.*

El pronombre **yo remite al locutor –salvo en el discurso referido en estilo directo.*

Forma correcta:

*El pronombre **yo** remite al locutor, salvo en el discurso referido en estilo directo.*

b) Para señalar el cambio de interlocutor en los diálogos. En este caso se coloca una raya delante de cada una de las intervenciones, sin mencionar el nombre de la persona o del personaje al que corresponde cada parlamento. Ejemplos:

–¿Cuándo van a salir? –Dentro de dos horas.
–¿Quién vino a visitarte esta tarde?
–Un amigo al que no veía desde hace tiempo.
–¿Y cómo fue el reencuentro?
–¡Excelente! Conversamos durante varias horas.

c) En las narraciones, para delimitar y aislar las aclaraciones, precisiones y comentarios del narrador que se intercalan en las intervenciones de los personajes. En este uso pueden presentarse dos casos:

- Si las palabras del personaje no continúan inmediatamente después de la intervención del narrador y finaliza la oración o el párrafo, debe colocarse una sola raya delante del comentario, sin necesidad de cerrarlo con otra. Ejemplo:

  –Esperamos que regrese pronto, señor Wilson –afirmó la mujer sin levantar la vista del registro de huéspedes.

- Si, en cambio, tras el comentario del narrador, el discurso del personaje continúa, deben escribirse dos rayas, una de apertura y otra de cierre. Ejemplo:

  –Sí, he visto antes a ese hombre –confesó tímidamente la dueña del hotel–. Ocupó una habitación en el primer piso durante este verano.

En ambos casos, si detrás de la intervención del narrador es necesario utilizar un signo de puntuación, ya sea coma o punto, este debe colocarse después de sus palabras y detrás de la raya de cierre. Ejemplo:

–Sí –respondió Alicia–, el rumor se ha confirmado. Pero ella no está en casa.

a.2. Excepto cuando se trata de una palabra compuesta, como, por ejemplo, *ante-último*, si se presentan dos o más vocales seguidas en posición final no pueden separarse, tanto si forman diptongo o triptongo, por ejemplo en *piano y adecuéis*, como en el caso de que no lo constituyan, por ejemplo en *aéreo, caótico*, etc.

a.3. Cuando la primera o la última sílaba de una palabra está constituida por una vocal, debe evitarse dejar esta letra sola o aislada al final del renglón. Esta norma no rige, en cambio, si la vocal inicial de palabra está precedida por una *h*. Ejemplos:

hu-medad *ho-telería*

a.4. Si la palabra presenta una *h* intermedia precedida de consonante, el guion debe colocarse siempre delante de la *h*, la cual será considerada como principio de sílaba. Ejemplos:

des-hacer *en-hebrar* *in-hóspito* *in-halar*

a.5. Las consonantes dobles *ll, rr* y *ch* nunca pueden dividirse con guion, puesto que cada una de ellas representa un único fonema. Ejemplos:

ca-llar *re-chinar* *reco-rrido*

- En el caso de las palabras compuestas, la consonante *rr* se reduce a *r* a comienzo de reglón. Ejemplos:

antirrepresentativo > *anti-representativo*

Contrarreforma > *Contra-reforma*

a.6. Si en una palabra aparecen dos consonantes seguidas, en general la primera pertenece a la sílaba anterior y la segunda a la sílaba siguiente. Ejemplos:

an-tología *ab-yec-ción* *res-pal-dar*

a.7. Los grupos consonánticos formados por una consonante seguida de líquida *(l)* o vibrante *(r)*, como en los casos de *bl, cl, fl, gl, kl, pl, br, cr, dr, fr, gr, kr, pr, tr*, siempre inician sílaba y no pueden separarse. Ejemplos:

fran-queza *de-flación* *so-brar*

No obstante, la última normativa de la RAE (*Ortografía de la lengua española*, 1999) afirma que la *r* detrás de los prefijos *ab-, sub- y post-* pertenece a una sílaba distinta, y que el sonido que representa es múltiple, como por ejemplo en *abrogar, subrogar, subrayar, postromántico*, aunque también reconozca en nota que, para algunas personas, la *r* detrás de los prefijos *ab- y sub-* sí forma con la *b* un grupo consonántico y que, por lo tanto, el sonido que representa es simple (Véase § 2.9.1., nota 20, *op. cit.*).

a.8. Cuando en una palabra se presentan tres consonantes consecutivas, estas se distribuyen en dos sílabas respetando la inseparabilidad de los grupos consonánticos descriptos en 7), que encabezan sílaba, y la de los grupos *st, ls, ns, rs, ds*, que siempre cierran sílaba. Ejemplos:

ist-mo *ins-pirar* *supers-tición* *sols-ticio*

a.9. Si las consonantes consecutivas en una palabra son cuatro, las dos primeras forman parte de la primera sílaba y las dos restantes de la segunda. Ejemplos:

cons-cripción *ads-cripción* *abs-tracción*

a.10. No deben dividirse palabras provenientes de otras lenguas al final del renglón, salvo que se conozcan bien las reglas que rigen su separación en los respectivos idiomas.

a.11. Tanto las abreviaturas como las siglas y los acrónimos no pueden dividirse al final del renglón (véase Apéndice **III.6. Abreviaciones**). Solo es admisible la segmentación en aquellos acrónimos que se han incorporado al léxico general y que se escriben, en consecuencia, con minúscula. Ejemplos: *ra-dar, lá-ser*.

b) Para enlazar o unir los elementos que forman vocablos compuestos. En este uso del guion pueden presentarse los siguientes casos:

b.1. Cuando se trata de dos o más adjetivos que modifican conjuntamente a un sustantivo, el primero –y eventualmente el segundo– de ellos mantiene invariable la terminación masculina singular, mientras el último concuerda en género y número con el sustantivo al que califica (véase § **II.2.2.** *Reglas de concordancia entre el adjetivo y el sustantivo*). Ejemplos:

tesis histórico-sociológica *enfoque teórico-práctico*

ensayo histórico-crítico-bibliográfico *polémica ético-política*

b.2. En el caso de los adjetivos gentilicios que forman un vocablo compuesto, se los une mediante un guion cuando expresan oposición o contraste, o bien un vínculo circunstancial y transitorio. Ejemplos:

guerra franco-prusiana *pacto germano-japonés*

enfrentamiento árabe-israelí *coproducción sueco-mexicana*

En cambio, cuando se trata de compuestos que expresan o presuponen la fusión de los caracteres o territorios de dos pueblos, se escriben sin guion. Ejemplos:

pueblos hispanoamericanos *lengua indoeuropea*

política angloamericana *institución francocanadiense*

b.3. Lo mismo sucede con los compuestos que hacen referencia a otros campos de la cultura, en cuyo caso actualmente se prefiere la escritura sin guion. Ejemplos:

grecolatino	*judeocristiana*	*psicosomático*
sadomasoquista	*narcotraficante*	*insulinodependiente*

b.4. En el caso de las expresiones compuestas de dos sustantivos, se recomienda escribirlas sin guion (véase § **II.1.3.2.** *Formación de sustantivos por composición*). Ejemplos:

camión cisterna	*hombre rana*
hospital escuela	*coche bomba*

Aunque a veces se escribe, tampoco resulta necesario colocar guion después del adverbio *no* cuando este precede a un sustantivo. Ejemplos:

la no violencia	*el pacto de no agresión*

«El no delito: ¿tan solo una ilusión? Entrevista a Juan Carlos Marín», en *Delito y sociedad*. Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, año 2, Nº 3, primer semestre de 1993, pp. 133-152.

c) Para unir palabras y siglas entre las cuales se omite una preposición o una conjunción. Ejemplos:

relación madre-hijo	*el partido de fútbol River-Peñarol*
acuerdo CGT-ULA	*la línea D Catedral-Juramento*

d) Para indicar la posición de una sílaba, morfema, etc. en el contexto de una palabra. Si el guion se antepone a una parte de la palabra, se señala que esta va en posición final; si, en cambio, se pospone, se indica que esa parte va en posición inicial. Finalmente, cuando el segmento en cuestión se escribe entre dos guiones, debe entenderse que ocupa posición interior de palabra. Ejemplos:

-aba	*bi-*	*-bl-*
-bilidad	*anti-*	*-rr-*

e) Para separar el prefijo de una palabra cuando entre esta y aquel se interponen otro u otros prefijos. Ejemplos:

Los modificadores del verbo pueden ser mono- o bivalentes.

f) Entre los años inicial y final de un acontecimiento, de un proceso o de la vida de una persona, para indicar transcurso del tiempo. Ejemplos:

la Primera Guerra (1914-1918)

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888)

durante los siglos XVI-XVII

Cuando los dos primeros dígitos del año final del intervalo en cuestión coinciden con los dos primeros del año inicial, pueden suprimirse. Ejemplo:

la Segunda Guerra (1939-45)

También pueden suprimirse los dos primeros dígitos en la notación de fechas. Ejemplo:

15-4-99

g) Entre las cifras que indican las páginas y capítulos de un libro o de una publicación en los que se expone algún asunto ininterrumpidamente. Ejemplos:

páginas 134-156

capítulos IX-XII

h) Deben respetarse los nombres franceses que llevan guion. Ejemplos:

Jean-Paul Sartre

Saint-Germain-des-Prés

I.2.13. Barra (/)

La barra, también denominada diagonal, indica fundamentalmente separación de elementos.

I.2.13.1. Usos de la barra

La barra se emplea en los siguientes casos:

a) Para separar versos en los textos poéticos cuando estos se transcriben linealmente. En este uso la barra debe escribirse entre espacios. Cuando se

trata de separar estrofas se emplean dos barras (//). Ejemplo:

> *«En su grave rincón, los jugadores / Rigen las lentas piezas. El tablero / Los demora hasta el alba en su severo / Ámbito en que se odian dos colores. // Adentro irradian mágicos rigores / Las formas: torre homérica, ligero / Caballo, armada reina, rey postrero, / Oblicuo alfil y peones agresores. »*
>
> *Jorge Luis Borges, «Ajedrez I».*

b) En la transcripción de textos, se emplea para indicar el cambio de línea en el original y también se escribe entre espacios. Cuando se quiere señalar en las copias que en el original se pasa a un párrafo distinto se utilizan dos barras. Ejemplo:

> *«Acucioso debe el Rey seer en aprender los deberes, ca por ellos enten- / derá las cosas de raíz; et sabrá mejor obrar en ellas, et otrosí por saber / leer sabrá mejor guardar sus poridades et seer señor dellas, lo que de / otras guisa non podie tan bien facer, ca por la mengua de non saber / estas cosas...»*
>
> *Partida II, Tit. V, Ley XVI.*

c) Cuando aparece colocada entre dos palabras o entre una palabra y un morfema, la barra indica la existencia de dos o más opciones posibles y no se escribe entre espacios. En este uso puede alternar con los paréntesis (véase *supra* § **I.2.8.1.f**). Ejemplos:

Se necesita empleado/a con conocimientos de contabilidad.

Puede efectuar su pago en la/s dependencia/s a continuación detallada/s.

Presentar documento nacional de identidad y/o pasaporte.

d) Para separar, en la notación de fechas, día, mes y año, uso en el que alterna con el guion (véase *supra* § **I.2.12.1.f**). Ejemplo:

28/2/97

e) En algunas abreviaturas. Ejemplos:

c/c	*cuenta corriente*
s/n	*sin número*
s/f	*sin fecha*

f) Técnicamente, con el significado de la preposición *por*, en algunas expresiones y símbolos. En este uso se escribe sin dejar separación alguna entre los signos gráficos que une. Ejemplos:

100 km/h 25 m²/s salario de 300 pesos/semana

I.2.14. Dos rayas (||)

Las dos rayas verticales se utilizan en los diccionarios para separar las distintas acepciones de una palabra. Ejemplo:

> ***alza.*** *(De «alzar») f. Acción y efecto de alzar, subir o elevarse. || 2. Aumento de valor que toma alguna cosa, como la moneda, los fondos públicos, los precios, etc. || 3. Aumento de la estimación en que se tiene a personas o cosas. || 4. Pedazo de suela o vaqueta [...]*
>
> *(DRAE)*

I.2.15. Diéresis o crema (ü)

Se emplea en los siguientes casos:

a) Colocada sobre la vocal *u* indica que esta debe pronunciarse en las sílabas *güe-güi*. Ejemplos:

pingüino, lingüística, cigüeña, paragüero

• En otros idiomas puede aparecer colocada sobre cualquier vocal. Ejemplos:

Mme. de Staël

Cecilia Böhl de Faber, más conocida como «Fernán Caballero».

b) En poesía se utiliza para señalar que se destruye un diptongo, procedimiento por el cual el verso pasa a tener una sílaba más. Ejemplo:

«Y si pongo la mano
–como ella la ponía–
sobre el negro pïano...»

Juan Ramón Jiménez

I.2.16. Apóstrofo (')

a) Se trata de un signo caído en desuso en el español actual. Antiguamente se lo empleaba en poesía para indicar la elisión o supresión de una vocal. Ejemplos:

d'aquel por de aquel

l'aspereza por la aspereza

Con esta misma función aún se conserva en algunas ediciones actuales de obras antiguas. También abundaba en la literatura gauchesca, donde se lo utilizaba para señalar la elisión de uno o más sonidos. Ejemplos:

m' hijo por *mi hijo*

«Amigazo pa' sufrir» (*pa'* por *para*)

b) Cuando forma parte de nombres propios pertenecientes a lenguas extranjeras debe conservarse en español. Ejemplos:

Eugenio D' Ors, D' Anvers, O' Donnell, etc.

c) A veces se utiliza, por influencia del inglés, para sustituir los dos primeros dígitos de los años cuando se hace referencia a acontecimientos históricos, culturales, etcétera. Ejemplo:

La agitación estudiantil de los '60.

Sin embargo, se recomienda no emplear apóstrofo en estos casos y escribir:

La agitación estudiantil de los 60.

I.2.17. Asterisco (*)

El asterisco es un signo en forma de estrella que se coloca junto a ciertas palabras de un texto.

I.2.17.1. Usos del asterisco

El asterisco cumple las siguientes funciones:

a) Remite como signo de llamada a una nota al margen o al pie de página, o bien al final de un capítulo o de un artículo donde se encuentran las aclaraciones correspondientes o se anexan datos y explicaciones. En una misma página puede haber varias llamadas y, por lo tanto, varios asteriscos (*..., **..., ***..., ****...). En este uso alternan con los números entre paréntesis: (1)..., (2)..., (3)..., o volados: [1]..., [2]..., [3]... A veces los asteriscos se presentan encerrados entre paréntesis (*).

b) Colocado delante de una palabra o de una expresión, se emplea para señalar la incorrección de estas tanto en su uso como en su ortografía. Ejemplos:

*Se dio cuenta *que se había equivocado. (Forma correcta: Se dio cuenta de que*

*motu *propio (Forma correcta: motu proprio)*

c) En textos de lingüística, precede a una forma o palabra considerada hipotética, es decir, resultado de una reconstrucción, ya que no se halla documentada. Ejemplo:

*«GRUPOS DE TRES CONSONANTES. –I) Se conservan las tres cuando la primera es nasal o "s", y la tercera es "r": novembre "noviembre", *incontrat (de contra) "encuentra", rastru "rastro", capistru "cabestro", *postrariu "postrero".»*

R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española.*

d) Puede tener también otros valores circunstanciales especialmente especificados en un determinado escrito o publicación.

I.2.18. Manecilla (☞) (➡)

Es un signo de poco uso, reemplazado en la tipografía moderna por flechas u otros dibujos tipográficos. Colocada en el margen de un escrito, la manecilla indica que lo señalado por ella ofrece una utilidad y un interés especiales, o bien señala la continuidad de un texto en otras páginas.

I.2.19. Signo de párrafo (§)

En general se emplea seguido de un número para indicar divisiones internas dentro de los capítulos. Ejemplos: *§15, §26.*

Del mismo modo se utiliza para realizar remisiones a y citas de estas divisiones. Ejemplo: *Véase §11.*

I.2.20. Llaves { }

Las llaves constituyen un signo doble que sirve para encerrar un texto, aunque se pueden utilizar también en forma aislada. Tanto en uno como en otro caso se emplean, en general, para elaborar cuadros sinópticos y esquemas que permiten establecer clasificaciones, agrupar y organizar información, desarrollar o ampliar datos expresados inmediatamente antes o

Con esta misma función aún se conserva en algunas ediciones actuales de obras antiguas. También abundaba en la literatura gauchesca, donde se lo utilizaba para señalar la elisión de uno o más sonidos. Ejemplos:

m' hijo por *mi hijo*

«Amigazo pa' sufrir» (*pa'* por *para*)

b) Cuando forma parte de nombres propios pertenecientes a lenguas extranjeras debe conservarse en español. Ejemplos:

Eugenio D' Ors, D' Anvers, O' Donnell, etc.

c) A veces se utiliza, por influencia del inglés, para sustituir los dos primeros dígitos de los años cuando se hace referencia a acontecimientos históricos, culturales, etcétera. Ejemplo:

La agitación estudiantil de los '60.

Sin embargo, se recomienda no emplear apóstrofo en estos casos y escribir:

La agitación estudiantil de los 60.

I.2.17. Asterisco (*)

El asterisco es un signo en forma de estrella que se coloca junto a ciertas palabras de un texto.

I.2.17.1. Usos del asterisco

El asterisco cumple las siguientes funciones:

a) Remite como signo de llamada a una nota al margen o al pie de página, o bien al final de un capítulo o de un artículo donde se encuentran las aclaraciones correspondientes o se anexan datos y explicaciones. En una misma página puede haber varias llamadas y, por lo tanto, varios asteriscos (*..., **..., ***..., ****...). En este uso alternan con los números entre paréntesis: (1)..., (2)..., (3)..., o volados: [1]..., [2]..., [3]... A veces los asteriscos se presentan encerrados entre paréntesis (*).

b) Colocado delante de una palabra o de una expresión, se emplea para señalar la incorrección de estas tanto en su uso como en su ortografía. Ejemplos:

*Se dio cuenta *que se había equivocado. (Forma correcta: Se dio cuenta de que se había equivocado.)*

*motu *propio (Forma correcta: motu proprio)*

c) En textos de lingüística, precede a una forma o palabra considerada hipotética, es decir, resultado de una reconstrucción, ya que no se halla documentada. Ejemplo:

*«GRUPOS DE TRES CONSONANTES. –I) Se conservan las tres cuando la primera es nasal o "s", y la tercera es "r": novembre "noviembre", *incontrat (de contra) "encuentra", rastru "rastro", capistru "cabestro", *postrariu "postrero".»*

R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española.*

d) Puede tener también otros valores circunstanciales especialmente especificados en un determinado escrito o publicación.

I.2.18. Manecilla (☞) (➡)

Es un signo de poco uso, reemplazado en la tipografía moderna por flechas u otros dibujos tipográficos. Colocada en el margen de un escrito, la manecilla indica que lo señalado por ella ofrece una utilidad y un interés especiales, o bien señala la continuidad de un texto en otras páginas.

I.2.19. Signo de párrafo (§)

En general se emplea seguido de un número para indicar divisiones internas dentro de los capítulos. Ejemplos: *§15*, *§26*.

Del mismo modo se utiliza para realizar remisiones a y citas de estas divisiones. Ejemplo: *Véase §11*.

I.2.20. Llaves { }

Las llaves constituyen un signo doble que sirve para encerrar un texto, aunque se pueden utilizar también en forma aislada. Tanto en uno como en otro caso se emplean, en general, para elaborar cuadros sinópticos y esquemas que permiten establecer clasificaciones, agrupar y organizar información, desarrollar o ampliar datos expresados inmediatamente antes o después, etcétera.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, M. y A. M. MEDINA GUERRA, *Manual de ortografía de la lengua española*, Vox, Barcelona, Bibliograf, 1995.

BENITO LOBO, J.A., *Manual práctico de puntuación*, Madrid, Edinumen, 1992.

CASSANY, D., *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1995.

LINARES, M., *Estilística. Teoría de la puntuación. Ciencia del estilo lógico*, Madrid, Paraninfo, 1979.

LUNA, X., «La puntuació i el seu suport», *Escola Catalana*, 287 (febrero 1992), pp. 6-9.

MARSÁ, F., *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1986.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de ortografía*, Madrid, Anaya, 1985.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Dudas y errores del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1987.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de ortografía técnica*, Madrid, Pirámide, 1987.

MESTRES, J. M., «Els signes de puntuació i altres signes gráfics I i II», *Cam* (1990), pp. 21-30.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1967.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo para una gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986 (9ª ed.).

I.3. USO DE LA LETRA MAYÚSCULA

Mirta Stern

I.3.1. Introducción

Conforme lo establece la RAE en su última normativa (*Ortografía de la lengua española*, 1999), en la escritura de cualquier tipo de texto deberán observarse las siguientes reglas generales respecto del uso de la mayúscula:

1) Las letras mayúsculas llevan tilde cuando así lo requiera el caso (cf. reglas generales de acentuación). Ejemplos:

✓ *África, Élida, GÓMEZ*

2) Se escriben sin punto las mayúsculas de las letras *i* y *j*. Ejemplos:

✓ *Irene, Jamaica, Javier*

3) Cuando las palabras comienzan con un dígrafo o doble consonante, como ocurre en el caso de *ch*, *ll* o *gu* y *qu* cuando preceden a las vocales *e*, *i*, solo debe escribirse con mayúscula la consonante inicial. Ejemplos:

✓ *China, Choele-Choel, Llorente, Guido, Quijote*

I.3.2. Uso de mayúsculas en palabras enteras o en secuencias de palabras

El empleo de mayúsculas para realzar o destacar palabras o frases enteras de un escrito (*mayúsculas corridas)* puede hacerse en los siguientes casos:

1) En las cubiertas y portadas de libros, en los títulos de sus diversas divisiones internas (capítulos, partes, etc.) y en las inscripciones que figuran en los monumentos (RAE, 1999). Ejemplos:

TRATADO DE DERECHO CIVIL

PRÓLOGO, EPÍLOGO, ÍNDICE, PARTE IV, CAPÍTULO III, ESCENA I

Q.E.P.D., R.I.P.

2) En los nombres de diarios y revistas. Ejemplos:

LA NACIÓN, EL PAÍS, ÁMBITO FINANCIERO

3) Con carácter obligatorio, en las siglas y acrónimos. Ejemplos:

ISBN, OMS, IVA, DNI

Existe, sin embargo, una convención gráfica cada vez más empleada que prefiere utilizar mayúsculas iniciales y luego minúsculas en las siglas muy extensas o que se hallan en proceso de lexicalización: *Unicef, Unesco.* En cambio, deben escribirse con minúscula, según el DRAE, las que con el uso se han convertido en sustantivos comunes o se han lexicalizado totalmente: *radar, láser, inri,* etc. (véanse § **III.6.3.** *Siglas* y § **III.6.4.** *Acrónimos*).

4) En algunos textos jurídicos y administrativos, como sentencias, certificados, decretos, o edictos, el verbo o los verbos que encabezan el documento y exponen su finalidad (véase § **I.2.5.1.h** *Usos de los dos puntos*). Ejemplos:

AUTORIZA:..., CERTIFICA:..., DECLARA:..., DISPONE:..., ORDENA:..., RESUELVE:...

5) En los números romanos que se emplean para distinguir personas que llevan el mismo nombre, especialmente cuando se trata de papas o de reyes, y para indicar siglos, libros, tomos, capítulos, partes y otros tipos de divisiones internas de un texto, así como también el número de las páginas en prólogos e introducciones, aunque en este último caso algunos editores prefieren utilizar letras minúsculas. Ejemplos:

Carlos V, Luis XIV, Juan Pablo II

siglo XII, XIX...

Tomo III, Libro II, Cap. XV

páginas VIII y XIX, pero también *páginas viii y xix*

6) No debe admitirse la presentación de textos escritos solo con mayúsculas.

I.3.3. Mayúsculas iniciales

El uso de la mayúscula en posición inicial de palabra está regido básicamente por dos criterios: la puntuación, es decir, el lugar que ocupa el vocablo en el contexto oracional (criterio sintáctico), que es el más estabilizado en cuanto a su normativa, y su condición de sustantivo propio (criterio semántico), caso en el que se producen el mayor número de excepciones. A estos dos parámetros fundamentales se agregan, en algunos contextos, una serie de circunstancias y de factores variables, de índole valorativa –individual y general–, expresiva o normativa, que determinan que se presenten algunos casos dudosos, y que han llevado en su momento a María Moliner a afirmar que la cuestión del empleo de la mayúscula inicial en ciertas palabras es "la más caótica de la ortografía" (Moliner, 1975: 370) y a propiciar una simplificación de la normativa relativa al uso de esta letra en ciertos casos, con excepción de aquellos en los que su empleo es correlativo a la puntuación (ibídem, p. 372).

I.3.3.1. Uso de mayúsculas iniciales en relación con la puntuación

Se escriben con letra mayúscula inicial:

1) La primera palabra de una oración o de un texto y todas las que se escriban después de punto (véase § **I.2.2.** *El punto*). Ejemplo:

Esta semana no podré asistir a clase. La próxima es probable que sí lo haga.

2) La palabra que sigue a un signo de cierre de interrogación (?) o de exclamación (!), si a continuación de este no aparecen coma, punto y coma o dos puntos (véanse § **I.2.7.1.d** y **I.2.7.1.e** *Signos de interrogación y de exclamación. Normas de uso*). Ejemplo:

¡Qué sorprendente! Nunca lo hubiera imaginado.

Pero: *¡Qué sorprendente!, nunca lo hubiera imaginado.*

3) La que va después de puntos suspensivos cuando este signo cierra una oración o enunciado (véanse § **I.2.6.** *Puntos suspensivos* y **I.2.6.2.a** *Uso de los puntos suspensivos en combinación con otros signos*). Ejemplo:

No sé si le escribiré...Tal vez intente hacerlo.

4) Después de dos puntos, cuando estos están precedidos por la fórmula de encabezamiento de una carta o de un documento jurídico-administra-

tivo –instancias, declaraciones juradas, etc.– (véanse § **I.2.5.1.d** y **I.2.5.1.h** *Usos de los dos puntos*) o bien cuando introducen una cita textual (véase § **I.2.5.1.c** *Usos de los dos puntos*). Aunque no lo enuncie explícitamente como regla, la RAE también admite en su *Ortografía de la lengua española* (1999) el empleo de mayúscula después de los dos puntos en cada uno de los términos iniciales de una enumeración precedida de letras, tal como se desprende del uso que ella misma hace de esta letra en ese texto. Ejemplo:

> *"La letra w solo se utiliza en palabras de origen germánico como las siguientes:*
>
> *a) Determinados nombres propios de origen visigodo. Ejemplos: Wamba, Witiza.*
>
> *b) Algunos derivados de nombres propios alemanes. Ejemplos..."*
>
> *RAE, 1999, pág.13.*

I.3.3.2. Uso de mayúsculas iniciales en nombres propios

La norma general del español prescribe el uso de mayúscula inicial en los nombres propios. Esta regla presenta, no obstante, en ocasiones, ciertas particularidades que se hallan en el origen de algunos casos dudosos y que ponen de manifiesto ciertos desacuerdos entre la norma y el uso. Uno de los factores de mayor incidencia es el hecho de que esta letra posee a menudo un valor semántico distintivo que permite oponer el significado individual que tienen ciertos vocablos como nombres propios (*la Iglesia, el Gobierno, Jerez, Adonis, el Norte, la Tierra*...) al significado genérico que les confiere su uso como sustantivos comunes (*una iglesia, este gobierno, un jerez, un adonis, el norte del país, la tierra cultivada*), valor sobre el cual deciden las restricciones interpretativas que impone el contexto. En otros casos inciden elementos valorativos de otro tipo, como los que operan sobre ciertos sustantivos comunes, transformándolos en entidades o conceptos absolutos (*la Paz, la Libertad, la Muerte*...), o intenciones expresivas, como las que se manifiestan en la mención de títulos y de cargos y en el uso arbitrario que hacen de las mayúsculas ciertos textos publicitarios y de propaganda, o bien, simplemente, las insuficiencias de la propia normativa. En la descripción que sigue se presentan las principales normas relativas al uso de mayúsculas en nombres propios y simultáneamente, cuando las hubiera, las excepciones que admiten el empleo de minúsculas.

Se escriben con letra mayúscula inicial:

1) Los nombres de persona, animal o cosa singularizada. Ejemplos:

Juan Vicente Marcela, Sócrates, Rocinante, Platero.

2) Los apellidos: *Fernández, Guevara, Gómez*. Cuando un apellido comienza con una preposición, con un artículo o con ambos a la vez, estos solo se escriben con mayúscula en el caso de que no vayan precedidos por el nombre. Ejemplos:

Pedro de León	pero	*señor De León*
Juana de la Vega	pero	*señora De La Vega*
Dino de Laurentis	pero	*De Laurentis*
Teun van Dijk	pero	*Van Dijk*

3) Los nombres de las dinastías cuando derivan de un apellido. Ejemplos:

los Austrias, los Habsburgo, los Borbones

4) Los sobrenombres, apodos o calificativos constantes con los que se designa a determinadas personas. Ejemplos:

Alfonso el Sabio, Isabel la Católica, Carlos el Hechizado

el Inca Garcilaso, Pedro el Grande, Clarín, Figarillo

También se escriben con mayúscula los apelativos que se emplean por antonomasia en reemplazo de ciertos nombres propios. Ejemplos:

el Mantuano (por *Virgilio*), *el Sabio* (por *Salomón*), *el Estagirita* (por *Aristóteles*)

Las acuñaciones *Fray Luis* (por Fray Luis de León) o *Sor Juana* (por Sor Juana Inés de la Cruz) funcionan como nombres propios.

5) Los nombres de países, ciudades, continentes, regiones, ríos, montañas, golfos y otros accidentes geográficos que poseen nombre específico. Ejemplos:

Europa, Praga, Aconcagua, Amazonas, Italia, Tajo, Mesopotamia, Mediterráneo.

Cuando el nombre geográfico va precedido de un artículo que forma parte oficialmente del topónimo, las dos palabras se escriben con mayúscula. Ejemplos:

El Cairo, El Salvador, La Habana

La misma norma rige cuando el sustantivo común que acompaña a los nombres propios de lugar forma parte del topónimo. En los restantes casos debe utilizarse minúscula. Ejemplos:

Río Negro	*el río Paraná*
Puerto Deseado	*el puerto de Cartagena*
Cabo de Hornos	*la región de Cuyo*
Ciudad de México	*la ciudad de Posadas*
Mar Rojo	*el mar Mediterráneo*

6) Los nombres de planetas, estrellas, astros y constelaciones. Ejemplos:

la Tierra, Neptuno, Marte, el Sol, Osa Mayor, Osa Menor, Cruz del Sur

En el caso del *Sol* y de la *Luna*, cuando estos nombres no se refieren a los astros estrictamente considerados como tales, sino a fenómenos derivados deben escribirse con minúscula. Ejemplos:

Tomar sol en horas del mediodía es perjudicial para la salud.

Le encanta salir a caminar las noches de luna llena.

La misma regla es válida en el caso de la *Tierra* para todos los usos en los que no se hace referencia a esta última exclusivamente en cuanto planeta, sino con los significados de "suelo", "patria", "polvo", etcétera. Ejemplos:

Pronto visitaré la tierra de mis antepasados.

La tierra de este valle es poco fértil.

Tras desembarcar, besó tierra en señal de agradecimiento.

7) Los nombres de los puntos cardinales cuando se hace referencia a ellos en forma absoluta. Ejemplos:

La caravana de peregrinos se dirigió hacia el Norte.

La brújula señalaba el Este.

Si los nombres de los puntos cardinales forman parte del nombre propio de un país o de una zona, también deben escribirse con mayúscula. Ejemplos:

Corea del Sur, Carolina del Norte, Lanús Oeste

En los restantes casos, cuando solo se hace referencia a la orientación que señalan estos puntos, se debe emplear minúscula. Ejemplos:

El viento sur arrasó los sembrados.

Recorrimos el norte de la ciudad.

El este del país fue invadido rápidamente.

8) Los nombres de los signos del Zodíaco y de los símbolos correspondientes a cada uno de ellos. Ejemplos:

Aries (Carnero), Libra (Balanza), Piscis (Pez), Tauro (Toro)

9) Los nombres de los libros sagrados. Ejemplos:

Biblia, Talmud, Avesta, Corán

10) Los nombres de divinidades y personajes mitológicos. Ejemplos:

Dios, Jehová, Alá, Osiris, Amón, Zeus, Apolo, Afrodita, Hércules

Cuando algunos de estos nombres propios se emplean como sustantivos comunes, es decir, adquieren un carácter genérico por pasar a designar una clase de personas, deben escribirse con minúscula (véase § **II.1.3.1.2.1.** *Sustantivos comunes derivados de antropónimos)*. Ejemplos:

Se cree un adonis.

Se siente una venus.

Es un hércules.

Esta misma norma rige en el caso de los nombres propios de persona correspondientes a ciertos personajes históricos y literarios. Ejemplos:

Se convirtió en su lazarillo.

Es una mesalina.

Es un quijote.

11) Los atributos divinos y conceptos o hechos religiosos. Ejemplos:

el Creador, el Espíritu Santo, la Inmaculada Concepción,

el Mesías, el Redentor, el Salvador, la Resurrección

12) Los nombres de las órdenes religiosas. Ejemplos:

Carmelo, San Francisco, Merced

13) Los nombres de marcas comerciales. Ejemplos:

Coca-cola, Renault, Rolex

14) En correspondencia con la norma enunciada más arriba relativa a los sustantivos comunes derivados de antropónimos, cuando algo se designa con el nombre propio del lugar del que procede o con el de su inventor, fabricante o persona que lo popularizó y esa designación se emplea como sustantivo común, es decir, con carácter genérico, debe escribirse con minúscula (véase § **II.1.3.1.2.3.** *Sustantivos comunes derivados de topónimos).* Ejemplos:

Le gusta mucho el gruyer.	Pero	*Le gusta el queso de Gruyère.*
Bebió un oporto.	Pero	*Bebió un vino de Oporto.*
Pidió una aspirina.		
Usa unos quevedos de oro.		

15) Los nombres de las fiestas civiles y religiosas. Ejemplos:

Día de la Independencia	*Epifanía*
Día de Todos los Santos	*Navidad*
Día de la Raza	*Pentecostés*

16) La primera letra del mes en las efemérides. Ejemplos:

1 de Mayo	*12 de Octubre*
9 de Julio	*20 de Junio*

En cambio, en los restantes casos, tanto los días de la semana como los meses y estaciones del año deben escribirse con minúscula. Ejemplos:

El invierno comienza el 21 de junio.

El 26 de febrero de 1999 se instaló en París.

El domingo es su único día de descanso.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

17) Los nombres de épocas, acontecimientos históricos y movimientos culturales, políticos, sociales, etcétera. Ejemplos:

la Antigüedad

la Escolástica

el Mayo francés

la Primera Guerra Mundial

el Renacimiento

la Revolución Industrial

18) Los nombres de acuerdos, reuniones, pactos y tratados. Ejemplos:

Acuerdo de San Nicolás

Acuerdos de Camp David

Pacto de San José de Costa Rica

Pacto de Varsovia

Tratado de Versalles

19) Todas las formas nominales (sustantivos y adjetivos) que integran el nombre de entidades, organismos, instituciones, corporaciones, cuerpos o empresas y partidos políticos. Ejemplos:

la Academia Argentina de Letras

la Asociación Psicoanalítica Argentina

la Biblioteca Nacional

la Corte Suprema de Justicia

la Dirección General Impositiva

la Escuela Naval

el Hospital Pedro de Elizalde

el Instituto Geográfico Militar

el Partido Demócrata Cristiano

el Partido Socialista

la Universidad Nacional Autónoma de México

20) Los nombres que designan organismos, entidades públicas y ministerios, pero no los cargos. Ejemplos:

la Administración	*el Ejército*
el Estado	*el Gobierno*
la Iglesia	*la Judicatura*
la Magistratura	*la Universidad*
la Municipalidad	*el Ministerio de Educación* (pero *el ministro de Educación*)

La Universidad carece del presupuesto necesario.

La Iglesia manifestó su oposición al proyecto.

El Gobierno sancionó una nueva ley.

También en este caso la mayúscula inicial tiene un valor semántico distintivo que permite oponer un significado institucional, el del nombre propio, al que posee el mismo vocablo usado como sustantivo común. Por consiguiente, deberá emplearse minúscula en casos como:

Conocimos la iglesia del pueblo.

Todos sus amigos van a la universidad.

El estado canadiense no estuvo representado en la conferencia.

Es necesario crear consenso sobre la forma de gobierno.

Ejerció despóticamente su magistratura.

21) Los títulos, cargos y nombres de dignidad, como *Papa, Rey, Presidente.* Esta norma se observa especialmente en decretos, leyes y documentos oficiales en general. Ejemplos:

El Papa visitará dos países durante su próxima gira.

El Presidente pronunciará un discurso ante la Cámara.

En cambio, cuando la palabra que designa el cargo va acompañada del nombre propio de la persona o de alguna otra especificación, o bien se emplea en un sentido muy genérico, debe escribirse con minúscula. Ejemplos:

El papa Juan Pablo II ha realizado numerosos viajes.

El presidente de Bolivia anunció una visita a nuestro país.

El marqués de Sade es uno de sus autores preferidos.

Un rey es tan vulnerable como cualquier otro hombre.

22) Los nombres referidos a distinciones, premios y condecoraciones. Ejemplos:

Premio Nobel de Economía

Premio Nacional de Poesía

Diploma de Honor

Caballero de la Orden de Francia

A diferencia de *Diploma de Honor*, las distinciones genéricas del tipo *medalla de oro* y *medalla de honor* no siguen esta regla y se escriben, por lo tanto, con minúscula.

23) Los nombres de residencias oficiales, edificios públicos o privados, teatros, plazas, paseos, etc. Ejemplos:

Consulado de Inglaterra

Embajada de Israel

el Palacio San Martín

Teatro Colón

Plaza Francia

Paseo de la Infanta

24) Los nombres de las asignaturas académicas o materias curriculares, pero no las ciencias o las disciplinas científicas en cuanto tales. Ejemplos:

Aprobó Historia Europea I.

Pero: *Se dedica a la historia europea.*

Se doctoró en Psicología Infantil.

Pero: *La psicología es su verdadera vocación.*

25) Los nombres, latinos o no, de los grupos taxonómicos en botánica y zoología. Ejemplos:

familia Oleaginosas

orden Roedores

Pero:

La cosecha de oleaginosas ha sido escasa este año.

Utiliza roedores en sus pruebas de laboratorio.

26) Los nombres de eventos y premios deportivos. Ejemplos:

Campeonato Mundial de Fútbol

la Copa América

Juegos Olímpicos de Atenas

Juegos Panamericanos de Atletismo

27) Los nombres de leyes, decretos y textos legales en general. Ejemplos:

Ley 1420

Ley de Disolución de la Sociedad Conyugal

Decreto 127/1995

28) Las formas de tratamiento y títulos académicos cuando se presentan abreviados (véase § **III.6.2.** *Abreviaturas*). Ejemplos:

Ud. (usted)	*Sr. (señor)*
D. (don)	*S.E. (Su Excelencia)*
Dr. (doctor)	*Lic. (licenciado)*
Excmo. (Excelentísimo)	*Ilmo. (Ilustrísimo)*
V.S. (Vuestra Señoría)	

29) La primera palabra del título de un libro, película, cuadro, obra musical, etc., además de las que pueda incluir en caso de contener algún nombre propio. Debe evitarse incurrir en un calco tipográfico del inglés, lengua en la que llevan mayúscula inicial todas las palabras que integran un título excepto las preposiciones. Ejemplos:

Cien años de soledad	*Una excursión a los indios ranqueles.*
Las cuatro estaciones	*El perro andaluz*
La muerte de Artemio Cruz	

30) En cambio, en las revistas, colecciones y publicaciones periódicas se escriben con mayúscula inicial todos los sustantivos y adjetivos que componen el título. Ejemplos:

Nueva Revista de Filología Hispánica, Signo y Seña, La Ley, Biblioteca de Autores Españoles

I.3.3.3. Otras cuestiones

• La antigua costumbre de escribir con mayúscula la primera palabra de cada verso en poesía ha caído actualmente en desuso. A esta tradición se debe el hecho de que las letras mayúsculas reciban también el nombre de versales.

• En ocasiones, suelen escribirse con mayúscula ciertos sustantivos comunes que adquieren, de este modo, un carácter simbólico o el valor de entidades o conceptos absolutos. Ejemplos:

la Libertad, la Paz, la Muerte, la Justicia, la Fortuna

• Algunos conceptos religiosos como *el Paraíso, el Purgatorio, el Infierno*, etc. se escriben con mayúscula siempre que designen directamente estos conceptos y no se empleen en un sentido genérico, como nombres comunes. Ejemplos:

Adán y Eva fueron expulsados del Paraíso.

Pero: *Esta playa es un paraíso.*

El Infierno es la morada de los condenados.

Pero: *Vive en un infierno.*

• A pesar de las reglas fijadas por la RAE, a veces se presentan algunos casos dudosos, a menudo originados en el empleo expresivo de las mayúsculas para destacar o realzar determinadas palabras, como en el caso de *Patria / patria*. A esta confusión contribuye, a su vez, el uso abusivo y arbitrario de esta letra que hacen en la actualidad los textos publicitarios, de propaganda y afines, cuyos excesos no deben extenderse a otros tipos de escritos.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, M. y A.M. MEDINA GUERRA, *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1995.

ARAGÓ, R., *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*, Buenos Aires, El Ateneo, 1995.

CARRATALÁ, F., *Manual de ortografía española. Acentuación, léxico y ortografía*, Madrid, Castalia, 1999.

CASCÓN MARTÍN, E., *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia, 1999.

GÓMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, 2 Vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de ortografía técnica*, Madrid, Pirámide, 1987.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Dudas y errores del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1987.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, [1967] 1975.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, (9° edic.), 1986.

I.4. REGLAS ORTOGRÁFICAS

Laura Andrea Pérgola

I.4.1. Introducción

La ortografía ha sido siempre un motivo de preocupación para profesores, correctores, editores, escritores, estudiantes. En efecto, un texto con faltas de ortografía es un texto poco elegante, que demuestra la falta de atención del escritor y afecta la lectura y la comprensión.

Según señala Leandro Gómez Torrego en su *Manual de español correcto* (1989), las faltas de ortografía tienen varias causas. Algunos errores se deben, en efecto, a la falta de correspondencia entre letras y fonemas. Por ejemplo, la *h* no corresponde a ningún fonema; al fonema /r/ (remo, carro) le corresponden las letras *r* y *rr*. En general, este desajuste entre el sistema gráfico y el fonológico se presenta en las consonantes y en menor grado en las vocales, ya que estas últimas presentan pocos casos de falta de concordancia entre la grafía y el fonema. Otros errores encuentran su explicación en cuestiones morfosintácticas de unión y separación de palabras. Por ejemplo, se suele confundir el uso de *porque*, *porqué*, *por que* y *por qué*. Otros se explican porque, en algunos casos, los dos motivos anteriores se dan conjuntamente. Por ejemplo, entre *hecho* y *echo*. Por último, algunas faltas ortográficas se cometen por la incorrecta separación en sílabas.

La ortografía, según Manuel Seco (1989), es la "escritura obligada". Es la forma establecida y aceptada por todos los hablantes de una misma lengua, que deben escribirla.

A continuación, exponemos las distintas reglas ortográficas y sus excepciones con el fin de proporcionarle al lector las herramientas básicas que le permitan elaborar un texto sin faltas de ortografía.

I.4.2. Uso de las letras

I.4.2.1. Uso de la B

Se escriben con B:

1) Los verbos terminados en *-bir* y *-buir* y todas las formas de estos verbos:

escribir, recibir, contribuir, atribuir

Excepciones: *hervir, vivir, servir* y sus compuestos *(desvivir, rehervir).*

2) Los verbos terminados en *-aber* y *-eber*:

saber, deber, caber, haber, beber

Excepciones: *caver, atrever(se), entrever* y sus compuestos *(precaver).*

3) Las terminaciones del pretérito imperfecto del modo indicativo (*-aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban*) de los verbos de la primera conjugación:

jugaba, cantabais, amábamos

4) El pretérito imperfecto del modo indicativo del verbo *ir*:

iba, íbamos, iban

5) Las palabras terminadas en *-bilidad*:

viabilidad, legibilidad

Excepciones: *movilidad, servilidad, civilidad* y todos sus compuestos.

6) Las palabras terminadas en *-bundo, -bunda*:

vagabundo, moribunda

7) Las palabras que comienzan por *abo-, abu-, al-, ar-*:

abogacía, abundancia, albedrío, arbóreo

Excepciones: *avocar, avocatero, avolcanado, avugo, avucastro, avulsión, avutarda, Álvaro, alveolo, alvino, alverjilla, arveja, arvejal, arvejo, etc.*

8) Las que comienzan por *baj-, bar-* y *bat-*:

bajada, barba, batido

Excepciones: *vajear, vajilla, vara, varadera, varón, vaticinar, varear, vate, etc.*

9) Las palabras que empiezan por *bi-, bis-* y *biz-* (dos o doble):

bienal, bisabuelo, bizcocho

10) Las que comienzan por *bene-*:

beneficencia, benevolencia

11) Las palabras derivadas de *boca* y de *bien*:

bocado, bienestar

12) Las palabras que comienzan por *bio-* y *biblio-*:

biología, biblioteca

13) Las que empiezan por *bon-, bog-, bor-* y *bot-*:

bondad, boga, bordado, botánica

Excepciones: *voracidad, votación*

14) Las que comienzan por *ca-, ce-, co-* y *cu-*:

cabeza, cebada, cobardía, cubito

Excepciones: *cavazón, caviar, caverna, covacha, covachuela*

15) Las que comienzan por *garb-, go-* y *gu-*:

garbanzo, gobernación, gubernativo

Excepciones: *garvín (se puede escribir garbín)*

16) Las palabras que empiezan por *ha-, he-* y *hi-*:

habla, hebreo, híbrido

Excepciones: *havar, havo, hevea*

17) Las palabras que se inician con *ja-, ji-* y *ju-*:

jabalina, jibe, jubilado

Excepciones: *Java, javalina, javalino, javaluna, juventud, juvenil, juvia*

18) Las palabras que principian con *la-, lo-* y *nu-*:

labial, lóbulo, nuboso

Excepciones: *lavar (y sus derivados), lava*

19) Las palabras que comienzan por *ra-, ri-, ro-* y *ru-*:

rabia, ribera, robusto, rubia

Excepciones: *ravenala, ravenés, ravioles, rival, rivera, rivense y riverense*

20) Las que empiezan por *sa-, si-, so-* y *su-*:

sabiduría, sibilino, soberanía, subasta

Excepciones: *savia, soviético*

21) Las que se inician con *ta-, te-, ti-, to-* y *tu-*:

tabique, tebano, tibieza, tobogán, tuberculoso

Excepciones: las formas del verbo *tener (tuve, tuvieron, tuviste, tuvo)*

22) Las palabras que empiezan por *tre-, tri-, tur-* y *ur-*:

trébol, tribunal, turbio, urbano

Excepciones: *trivalvo, trivial (y sus derivados), trivio*

23) Se escribe *b* delante de consonante (sin excepciones) y en los grupos *bl-* y *br-*:

objeto, abnegado, publicar, abreviatura

24) Después de *m* se escribe *b*:

embarcación, rumba

I.4.2.2. Uso de la V

Se escriben con V:

1) Los presentes del indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*:

voy, ve, vaya

2) El pretérito perfecto simple del modo indicativo y el pretérito imperfecto y futuro del modo subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos:

estuve, anduvieron, tuviste, contuviste, mantuviera, sostuviese

3) Los verbos que terminan en *-olver* y *-ervar*:

volver, absolver, disolver, conversar, conservar

Excepciones: *desherbar y exacerbar*

4) Las palabras que comienzan por *ad-, ob-* y *sub-*:

adversario, obviar, subvención

5) Las palabras que empiezan por *cal-, cer-, cla-, con-* y *cur-*:

calvicie, cervecería, clavicordio, conversación, curva

6) Las palabras que comienzan por *di-*:

diván, divorcio, división

Excepciones: *dibujo, dibujar, dibujante, diabólico*

7) Las que se inician con *eva-, eve-, evi-* y *evo-*:

evasión, eventual, evidencia, evocar

Excepciones: *ébano, ebanista, ebanita*

8) Las que principian con *jo-, le-, lla-, lle-, llo-* y *llu-*:

jovial, levadura, llavero, llevar, llovizna, lluvia

9) Las palabras que comienzan por *mal-, mo-, na-, ne-, ni-* y *no-*:

malvado, movimiento, navío, nevada, nivel, novicia

Excepciones: *mobiliario, nabo, Nabucodonosor, nebulosa, nibelungo, nobiliario.*

10) Las que se inician con *pa-, par-, pre-, pri-, pro-* y *pol-*:

pavo, párvulo, previo, privilegio, provecho, pólvora

Excepciones: *pabilo, pabellón, pábulo, prebenda, probar*

11) Las que empiezan por *sal-, se-, sel-, ser-, sil-* y *sol-*:

salvación, severidad, selva, servidor, silva, solventar

12) Las voces terminadas en *-ívoro, -ívora*:

insectívoro, omnívora

Excepciones: *víbora*

13) Las palabras que finalizan en *-ava, -ave, -avo, -eva, -eve, -evo, -iva, -ive, -ivo*:

esclava, suave, octavo, nueva, nueve, medioevo, descriptiva, declive, caritativo

Excepciones: *árabe, lavabo, criba, arriba, rabo, mancebo, suabo y cabo*

14) Los prefijos *vice- viz-* y *vi-*:

vicegobernador, vizconde, virrey

15) Todas las palabras que derivan de *vivo*:

viviente, vital

16) Se escribe *v* después de la consonante *n*:

invertir, invierno, invento

17) El grupo *equiv-* se escribe con *v*:

equivalente, equivocación

I.4.2.3. Uso de la W

La letra *w* se utiliza en palabras de origen extranjero. Representa dos fonemas diferentes:

1) el labiodental sonoro, que se pronuncia como *v*, en las voces de origen alemán (*Wagner, Wamba, Witiza*);

2) semiconsonante, que se pronuncia como *u*, en las palabras de origen inglés (*Washington, watt, whisky*).

En algunas palabras, la grafía *w* se reemplazó por *v* (*vagón, vals, vatio*) o por *b* (*bismuto*).

I.4.2.4. Uso de la C

Se escriben con *c*:

1) El final de los sustantivos derivados de los verbos terminados en *-ar* y en *-izar*:

perturbar (perturbación), movilizar (movilización)

2) Los verbos terminados en *-ciar, -cer* y *-cir*:

Excepciones: *ansiar, lisiar, anestesiar, extasiarse, coser, toser y asir*

3) Las palabras que terminan en *-ácea, -áceo, -ancia, -encia, -cia* y *-cio*:

violácea, perseverancia, decencia, conferencia, consorcio

Excepciones: *ansia, hortensia*

4) Los sustantivos terminados en *-cimiento*:

enriquecimiento, reconocimiento

5) Las voces que terminan en *-ción* cuando tienen un afín con *-do, -dor, -tor o -to*.

decoración (decorado, decorador), canción (cantor), inscripción (inscripto)

6) Ante *c* y *t* al final de sílaba:

adicción, lector

7) Ante otras consonantes que no sean *c* y *t*:

técnico, facsímil, anécdota

8) Las terminaciones *-cción* y *-unción*:

conducción, dirección, seducción, conjunción

9) El plural de las palabras que en singular terminan en *z*:

peces (pez), lápices (lápiz), paces (paz)

10) Al final de palabras de origen extranjero se utiliza *c*:

coñac, zinc, bistec, frac, tictac

11) La terminación *-cida (que mata)* y sus afines:

raticida, cucarachicida, suicida, suicidio, genocida, genocidio

12) Las palabras que terminan en *-cencia, -ciencia* y sus derivados:

adolescencia, conciencia

13) Las terminaciones diminutivas *-cica, -cico, -cito y -cillo*:

mujercica, cochecito, florecilla

Excepciones: las palabras que tien[illegible]

14) Las palabras que terminadas en *-acio, -acia, -icia, -icie* y *-icio*.

espacio, democracia, codicia, superficie, juicio

Excepciones: *antonomasia, Asia, eutanasia, gimnasia, idiosincrasia, potasio* y las conjugaciones del verbo *lisiar (lisia, lisie, lisio)*

15) Las palabras esdrújulas que culminan en *-ice o -ícito* y sus derivados:

índice, ilícito

I.4.2.5. Uso de la Z

Se escriben con *z*:

1) Las palabras que terminan en *-azo, -aza*, cuando el significado es golpe o indica aumentativo:

botellazo, escobazo

2) El sufijo *-zuelo, -zuela*:

jovenzuelo, portezuela

3) Las palabras que terminan en *-anza*:

cobranza, alianza

4) Los sustantivos abstractos terminados en *-ez* o *-eza*:

altivez, pereza

5) La conjugación de los verbos terminados en *-acer, -ecer, -ocer* y *-ucir* que agregan una *z* delante de la *c*:

nazco (nacer), crezco (crecer), conozco (conocer), reduzco (reducir)

6) Las palabras que terminan en *-izo* y las que terminan en el sufijo *-azgo*:

escurridizo, mayorazgo

7) Los sustantivos colectivos terminados en *-zal*:

arrozal, cardazal

8) La terminación *-zón*:

hinchazón, quemazón

9) Los verbos terminados en *-izar*:

contabilizar, utilizar

10) Los adjetivos agudos terminados en *-az*:

audaz, eficaz

I.4.2.6. Uso de la S

Se escriben con *s*:

1) Las palabras terminadas en *-erso, -ersa* y sus afines:

universo, viceversa

Nota: no responden a esta regla las palabras terminadas en *-uerzo, -uerza*: *esfuerzo, fuerza*

2) Las palabras que comienzan por *seg-* y *sig-*:

seguido, signo

Excepciones: *cigala, cigarra, cigarrero, cigarro, cigoñal, cigüeña, cigüeñal, cegato, cegrí y cegar*

3) La terminación superlativa *-ísimo, -ísima*:

riquísimo, antiquísima

4) Delante de *b, d, f, g, l, m* y *q* se escribe *s*:

esbozo, esdrújula, esfinge, esgrima, eslavo, esmero, esqueleto

5) La terminación numeral *-ésimo*:

tricentésimo, centésimo

Excepciones: *décimo y sus derivados*

6) El pronombre *se*:

se alquiló, alquilose

7) Las palabras terminadas en *-sión* cuando derivan de otras que culminan en *-so, -sor, -sible y -sivo:*

confusión (confuso), opresión (opresor), ostensión (ostensible), televisión (televisivo)

8) Los adjetivos que culminan en *-oso, -osa, -sible, -sivo* y sus derivados:

lujoso, furiosa, ostensible, televisivo

Excepciones: *apacible, irascible, nocivo, lascivo* y los derivados de los verbos terminados en *-cer y -cir*

9) Los gentilicios terminados en *-ense*:

bonaerense, platense

I.4.2.7. Uso de la D

1) Se coloca *d* al final de la segunda persona del plural del modo imperativo:

contad, escribid

2) Se escribe *d* al final de las palabras cuyo plural es *-des*:

bondad (bondades), pared (paredes), voluntad (voluntades)

I.4.2.8. Uso de la K

1) Se emplea en voces de origen extranjero, que también pueden escribirse con *c* o *qu*:

kappa o cappa

kermés o quermés

I.4.2.9. Uso de la Q

1) Siempre aparece acompañada por la letra *u*, que no representa ningún sonido:

querida, quiebre

2) La combinación *qu* siempre aparece ante las vocales *e, i*:

quinto, esqueleto

3) Solo aparece la combinación *qu* delante de las vocales *a, o*, en algunas voces de origen extranjero o del lenguaje científico:

4) Algunas palabras se escriben indistintamente con *k* o *q*:

quiosco, kiosco

I.4.2.10. Uso de la G

Se escriben con *g*:
1) El prefijo *geo-* (tierra):

geometría

2) Las palabras que terminan en *-gélico, -génico, -genio, -genario, -géneo, -génito, -gésico, -gesimal, -gésimo, -gético, -giénico, -ginal, -gíneo, -ginoso, -gión, -gional, -gionario, -gioso, -gírico, -gismo, -gía, -gío, -gogia, -ogía, -ógica, -ógico, -ígena-, -ígeno, -ígera, -ígero*:

evangélico, fotogénico, ingenio, octogenario, heterogéneo, congénito, analgésico, sexagesimal, trigésimo, energético, higiénico, virginal, virgíneo, vertiginoso, legión, regional, legionario, religioso, panegírico, logismo, ecología, litigio, demagogia, pedagogía, lógica, lógico, indígena, oxígeno, flamígera, flamígero

Excepciones: *lejía, bujía, herejía, apoplejía, bajío, monjío, salvajismo* (por ser derivado de *salvaje*), *espejismo* (por ser derivado de *espejo*), *paradójico* (por ser derivado de *paradoja*)

3) Las palabras que comienzan con *an-, ar-, co-, con-, fla-, in-, lon-*:

ángel, argentino, cogestión, congestión, flagelo, ingenuo, longevidad

Excepciones: *injerto, injertar, cojera, cojear, cojinete, cojín, conjetura, conjeturar, lonjista, lonjear*

4) Los grupos *gen* y *gest:*

genes, genealogía, gestionar, congestión

Excepciones: *ajenjo, ajeno, berenjena, enajenar, jengibre, comején, jején, ojén, jenabre, jenízaro* (*genízaro* es correcto), *majestad*

5) Las palabras que terminan en *-gente* y *-gencia:*

vigente, vigencia

Excepciones: *majencia*

6) Los verbos terminados en *-ger, -gir, -igerar* y sus derivados:

recoger, fingir, aligerar

Excepciones: *tejer, destejer, crujir, brujir, grujir y sus derivados.* En el caso de los sonidos *ja, jo* que nunca se pueden representar con *g*: *proteja, finjo*

7) Las palabras que terminan en *-algia* (dolor):

neuralgia, cefalalgia

8) En las palabras que comienzan por *leg*-se escribe *g* delante de *e,i*:

legislar, legión, legendario

Excepciones: *lejía, lejitos*

I.4.2.11. Uso de la J

Se escriben con *j*:

1) En las palabras derivadas de otras que terminan en *ja, jo, ju*:

cajero, cajita (de caja), ojear (de ojo), judaico (de judaísmo)

2) Las palabras terminadas en *-aje, -eje, -jería, -jero, -jera*:

coraje, hereje, relojería, extranjero, vinajera

Excepciones: *ambages, enálage, hipálage, cónyuge, auge, ligero, flamígero, belígero.* Los tiempos de los verbos que en el infinitivo llevan *g* en la última sílaba *(protege, cogería, emergía)* se escriben con *g*.

3) Las palabras que comienzan por *aje-, eje-*:

ajedrez, ejemplo

Excepciones: *agencia, agenciar, agenda, agente, egeno, egeria, hegemonía*

4) Las formas verbales de los infinitivos que culminan en *-jar, -jer, -jir*:

trabaja (trabajar), empujo (empujar), teje (tejer), cruje (crujir)

5) Las formas irregulares de los verbos que en sus infinitivos no tienen ni *g* ni *j*:

conduje (conducir), dije (decir), predijera (predecir), trajo (traer)

6) Los verbos terminados en *-jear* y las formas derivadas:

homenajear, canjear, cojear

Excepción: *aspergear*

I.4.2.12. Uso de la H

Se escriben con *h*:

1) Las palabras que comienzan con los diptongos *hia-, hie-, hue-, hui-*:

hiato, hiena, huevo, huida

Excepciones: *iatrogénico, uebos (necesidad, cosa necesaria), ueste (oeste)*

– Los términos que derivan de Huelva *(onubense)*, Huesca *(oscense)*, hueco *(oquedad)*, huérfano *(orfandad, y orfanato)*, hueso *(osar, osario, óseo, osamenta, etc.)*, y huevo *(óvalo, óvulo, ovario, ovíparo, etc.)* no llevan *h* porque no tienen diptongo inicial.

– Algunas formas de los presentes del modo indicativo, del subjuntivo y del imperativo del verbo *oler* que empiezan por *hue-*:

huelo, hueles, huela

– Las palabras que llevan el diptongo *ue* precedido de vocal se escriben con *h* intercalada:

vihuela, cacahuete, aldehuela

Excepción: *grauero*

– Algunas palabras que se escriben con *hue- o hui-* pueden también escribirse con *güe- o güi-*:

huemul/güemul, huero/güero, huillín/güillín, huipil/güipil, huiro/güiro, huisquil/güisquil, huisquilar/güisquilar

2) Las formas de los verbos *haber, hacer, hallar, hablar, habitar:*

ha, hecho, hallamos, hablemos, habita

3) Las palabras que comienzan por *hecto-* (cien); *helio-* (sol); *hema-, hemato-, hemo-* (sangre); *hemi-* (medio, mitad); *hepta-* (siete); *hetero-* (otro); *hexa-* (seis); *hidra-, hidro-* (agua); *higro-* (humedad); *hiper-* (superioridad); *hipo-* (debajo de o caballo); *holo-* (todo); *homeo-* (semejante); *homo-* (igual):

hectómetro, heliocéntrico, hematíe, hematoma, hemograma, hemisferio, heptaedro, heterogéneo, hexámetro, hidratante, hidrógeno, higrometría, hipérbaton, hipogeo, hipopótamo, holograma, homeopatía, homogéneo

4) Algunas interjecciones:

¡ah!, ¡eh!, ¡oh!, ¡hala!, ¡bah!, ¡hola!, ¡hum!

Nota: no llevan *h* *¡ay!, ¡ea!, ¡aúpa!, ¡ojalá!, ¡olé!, ¡Uf!*

5) Las palabras que comienzan por *histo-, hosp-, hum-, horm-, herm-, hern-, holg-, hog-*:

histología, hospital, humo, hormigón, hermano, hernia, holgado, hoguera

I.4.2.13. Uso de la I y de la Ll

A. La letra *i* puede aparecer en posición inicial, media o final y puede formar sílaba por sí misma o estar acompañada de consonante o formar parte de un diptongo:

ibérica, infante, rima, rubí, viento, aire

B. Se escriben con *ll*:
1) Las palabras que comienzan por *lla-, lle-, llo-, llu-, fa-, fo-, fu-*:

llave, llegar, llovizna, lluvia, fallido, folletín, fullería

Excepciones: *yacer, yambo, yarda, yate, yegua, yodo y yuca.*

2) Las palabras que terminan en *-illo, -illa*:

cuchillo, costilla

3) Las palabras que terminan en *-alle, -elle, -ello*:

valle, muelle, sello

Excepciones: *plebeyo, leguleyo*

4) Algunos verbos terminados en *-illar, -ullar, -ullir*:

abarquillar, aullar, bullir

I.4.2.14. Uso de la M y de la N

A. Se escribe *m*:
1) Antes de *b* y *p*:

embudo, temporal

Excepciones: algunos nombres extranjeros tales como *Hartzenbusch, Gutenberg*

Nota: el prefijo *in-* se convierte en *im-* antes de *b* y *p*: *imbatible, impersonal.*

2) Delante de las sílabas *-na, -ne, -ni, -no*:

columna, indemne, omnívoro, himno

Excepciones: *perenne*, y los compuestos de los prefijos en *in-, circun-, con-* y *sin-* *(ennoblecer, innovación, circunnavegación, connatural, sinnúmero)*

3) A principio de palabra, cuando antecede inmediatamente a la *n*:

mnemotecnia, mnemónica

Nota: la grafía suele simplificarse y escribirse *nemotecnia, nemónica*, etc.

4) Algunos extranjerismos y latinismos llevan *m* al final de la palabra:

álbum, currículum, auditórium

5) La letra *m* solo se duplica en el adjetivo *commelináceo*, en las letras griegas *gamma* y *digamma* y en algunos nombres propios *Emma, Mariemma y Emmanuel.*

B. Se escribe *n*:
1) Ante *f* y *v*:

enfermedad, envío

2) Delante de *m*:

inmune, conmover, inmediato

I.4.2.15. Uso de la Ñ

1) La letra *ñ* representa un fonema palatal nasal sonoro: *año, ñandú.*

I.4.2.16. Uso de la P

Se escriben con *p*:
1) En posición inicial de palabra, se recomienda conservar el grupo *ps-*, aunque se considera correcto el uso de *s*:

psicología, psiquiatra

2) En las palabras que comienzan con *pseudo* es conveniente eliminar la *p*:

(p)seudónimo, (p)seudópodo

3) Con respecto a las sílabas que culminan con *p*, se recomienda mantener dicha consonante:

septiembre, séptimo

I.4.2.17. Uso de la X

Se escribe *x*:

1) Delante de las sílabas *pla, ple, pli, plo, pre, pri, pro*:

explayar, explicar, explorar, expresar, exprimir, expropiación

Excepciones: *esplendor, esplendidez, espliego, esplenio*

2) Las palabras que comienzan por *xeno-* (extranjero), *xero-* (seco, árido), *xilo-* (madera):

xenofobia, xerófilo, xilófago

3) Las palabras que empiezan por *exa-, exe-, exi-, exo-, exu-, exh-*:

examen, exento, existencia, exótico, exuberante, exhalar, exhortar, exhibir

4) Las palabras que comienzan con *sex-*:

sexto, sexual

5) Algunas palabras terminadas en *-ión*:

conexión, anexión, flexión, genuflexión, complexión, crucifixión, reflexión, inflexión

6) Las palabras que empiezan por *extra-* (fuera de) o *ex-* (que fue, hacia fuera, fuera de):

extracto, extraño, excarcelar

Excepciones: El significado de las siguientes palabras no hace referencia ni implica fuera de: *estrado, estrafalario, estragar, estrato, estrangular, estratagema, estraza, estravismo, estratosfera, estrabismo, estrago, estrategia*, etc.

7) Otras palabras llevan *x* sin responder a ninguna regla concreta:

auxilio, exiguo, flexible

I.4.2.18. Uso de la R y de la RR

A. Se escribe *r*:

1) Al inicio de palabra y después de las consonantes *l, n* y *s*:

rana, alrededor, enredo, Israel

2) Después de *sub-*:

subrayar, subreino

B. Se escribe *rr*:

1) Cuando va entre vocales:

arriba, errar

2) Cuando el segundo elemento de una palabra compuesta comienza por *r*:

pelirrojo, vicerrector, pararrayos

Nota: se mantiene una *r* cuando las palabras van separadas por un guión: *vice-rector, radio-receptor, greco-romano.*

I.4.2.19. Uso de la T

Se escribe *t*:

1) Antes de *l, m* y *n*:

atletismo, atmósfera, etnografía

Excepciones: *adláter, adminículo, administrar, admirar, admitir, admonición*

2) Algunas palabras procedentes de otros idiomas, llevan *t* final:

vermut, cenit, déficit

3) Puede eliminarse la *t* del prefijo latino *post-*:

posdata (postdata), posparto (postparto)

I.4.2.20. Uso de la Y

Se escriben con *y*:

1) Las palabras que terminan con el sonido de *i* precedido de una vocal con la que forma diptongo o de dos vocales con las que forma triptongo:

estoy, ley, Uruguay, Paraguay

2) La conjunción *y*:

Romeo y Julieta, uvas y manzanas

3) Los plurales de las voces que terminan con *y*:

ley (leyes), buey (bueyes)

4) Las palabras que comienzan por los prefijos *ad-*, *dis-*, *sub-*:

adyacente, disyuntor, subyugación

5) Algunas formas de los verbos *caer, raer, creer, leer, proveer, sobreseer*:

cayó, rayeron, creyó, leyendo, proveyó, sobreseyó

6) Los verbos terminados en *-oír* y *-uir*:

oyeron (oír), concluyera (concluir), atribuyó (atribuir)

7) El gerundio del verbo *ir*:

yendo

8) Las palabras que comienzan por *yer-* o tienen la sílaba *yec*:

yerba, trayecto

I.4.3. Parónimos

Los parónimos son palabras homófonas (igual sonido) u homónimas (misma etimología), pero de distinto significado.

a (preposición); *¡ah!* (interjección)
ha (del verbo haber)

abalar (mover de un lugar)
avalar (garantizar por medio de un aval)

Abiar, El (Baladiya de Siria)
aviar (preparar algo para el camino)

ablando (de ablandar)

abocar (acercar)
avocar (llamar a sí un tribunal superior la causa que debía litigarse ante otro inferior)

abollado (sin dinero, en mala situación)
aboyado (dícese de la finca que se arrienda con bueyes para labrarla)

abollar (hacer a una cosa uno o varios bollos)
aboyar (poner boyas)

abrasar (quemar)
abrazar (rodear con los brazos)

abría (del verbo abrir)
habría (del verbo haber)

acechanza (observar a escondidas)
asechanza (engaño, artificio)

acedera (planta empleada como condimento)
hacedera (fácil de hacer)

acerbo (áspero al paladar)
acervo (conjunto de bienes en común)

ahijada (cualquier persona respecto de sus padrinos)
aijada (aguijada de boyero)

ala (apéndice para volar)
¡hala! (interjección)

alado (que tiene alas)
halado (de halar, tirar)

albino (que presenta albinismo)
alvino (relativo al bajo vientre)

alharma (planta rutácea)
alarma (señal de aviso)

alisar (poner lisa una cosa)
alizar (cinta o friso de azulejos)

anega (inunda, ahoga)
hanega o fanega (medida)

aparte (de apartar, apartado)
a parte (preposición + sustantivo)

aprender (instruirse)
aprehender (prender)

aprensión (temor vago y mal definido)
aprehensión (acción de aprehender)

aprensivo (pusilánime, que en todo ve peligro para su salud)
aprehensivo (que aprehende)

aré (del verbo arar)
haré (del verbo hacer)

arrear (conducir ganado)
arriar (bajar el mástil)

arrollar (envolver una cosa en forma de rollo)
arroyar (formar la lluvia arroyadas)

arrollo (de arrollar)
arroyo (corriente pequeña de agua)

arte (habilidad)
harte (de hartar)

as (naipe, campeón); *has* (de haber)
haz (conjunto de rayos luminosos)

asar (verbo)
azar (casualidad)

asolar (secar los campos el calor; destruir, arrasar)
azolar (desbastar con la azuela)

asta (cuerno, lanza)
hasta (preposición)

atajo (lugar por donde se abrevia un camino)
hatajo (pequeño grupo de ganado)

ato (del verbo atar)
hato (ropa, porción de ganado)

avía (de aviar, preparar)
había (del verbo haber)

ay (quejido)
hay (del verbo haber)

aya (mujer que cuida niños)
haya (árbol; del verbo haber)

ayes (quejidos)
halles (de hallar)

azar (casualidad)
azahar (flor blanca)

baca (parte superior de los automóviles)
vaca (animal, hembra del toro)

bacada (batacazo)
vacada (manada o rebaño de vacas o bueyes)

bacante (referido a Baco)
vacante (que no está ocupado)

bacía (de barbero)
vacía (sin contenido)

bacilar (dícese del mineral que forma fibras gruesas)
vacilar (tambalearse una cosa)

bacilo (microorganismo)
vacilo (de vacilar)

baga (cabecita de lino)
vaga (que anda de un lugar a otro sin fijarse en ninguno)

bagar (echar la baga el lino)
vagar (andar acá y allá sin fijarse en ningún lugar)

bago (de bagar)
vago (que anda de un lugar a otro sin fijarse en ninguno)

balido (de balar)
valido (favorito, participio del verbo valer)

balón (pelota, recipiente esférico de vidrio)
valón (perteneciente a los valones)

ballar (bailar y cantar)
vallar (cercar con valla)

bao (madero atravesado entre ambos lados del buque)
vaho (vapor tenue que eleva de una cosa)

baquero (sayo baquero: vestido que cubre todo el cuerpo)
vaquero (propio de los pastores de las vacas)

baqueta (varilla para atacar las armas de fuego)
vaqueta (cuero de buey o vaca curtido)

baria (unidad de presión)
varia (diverso, distinto)

bario (metal)
vario (diverso, distinto)

barita (hidróxido de bario)
varita (vara pequeña)

barón (título nobiliario)
varón (hombre)

baronesa (mujer del barón)
varonesa (persona del sexo femenino)

baronía (dignidad de barón)

bara (tira de metal)
vara (rama)

basa (asiento de la columna; del verbo basar)
baza (número de cartas que, en ciertos juegos, recoge el que gana)

basa (asiento de la columna; del verbo basar)
vasa (vajilla)

basar (apoyar, fijar)
bazar (tienda)

basar (apoyar, fijar)
vasar (poyo en las cocinas y despensas donde se colocan los vasos, los platos, etc.)

basca (ansia, ganas de vomitar)
vasca (vascongada)

basco (basca; ansia, ganas de vomitar)
vasco (vascongado)

bascular (ejecutar un movimiento de báscula)
vascular (que tiene celdillas de figura tubular)

base (fundamento)
vase (verbo ir + se)

baso (del verbo basar)
vaso (recipiente)

bastar (ser suficiente para alguna cosa)
vastar (talar o destruir)

bastedad (calidad de basto)
vastedad (anchura o grandeza)

basto (ordinario, tosco)
vasto (extenso)

bate (acción de batir)
vate (poeta)

bazo (órgano del cuerpo humano)
vaso (recipiente)

be (nombre de la letra b)
ve (del verbo ver)

bellido (bello, agraciado)
vellido (velloso)

bello (hermoso)
vello (pelo)

bestia (animal, bruto)
vestía (del verbo vestir)

beta (letra griega)
veta (vena; del verbo vetar)

bidente (de dos dientes)
vidente (que ve)

bienes (posesiones)
vienes (del verbo venir)

biga (carro romano de dos caballos)
viga (madero largo y grueso)

billa (jugada del billar)
villa (población pequeña)

billar (juego que se realiza con bolas)
villar (villaje, aldea, pueblo pequeño)

binar (dar segunda labor a las tierras y a las viñas)
vinar (vinario o vinatero)

binario (compuesto de dos elementos, unidades o guarismos)
vinario (dícese de lo relativo o perteneciente al vino)

bis (duplicado, repetido)
vis (fuerza, vigor. Se usa solo en la expresión *vis cómica*.)

bisar (repetir la ejecución de un trozo de música, canto, etc.)
visar (hacer el visado)

biso (secreción filamentosa de ciertos moluscos)
viso (reflejo de ciertas cosas que parece ser de color diferente del suyo propio)

bobina (carrete)
bovino (ganado vacuno)

bocal (jarro de boca ancha y cuello corto)
vocal (perteneciente a la voz)

bocear (bocezar, mover el befo de las bestias)
vocear (dar voces)

bolar (tierra bolar: aquella que se hace el bol)
volar (moverse y mantenerse en el aire por medio de alas)

boleador (el que usa boleadoras)
voleador (el que volea)

bolear (cazar con boleadoras)
volear (golpear una cosa en el aire para impulsarla)

boleo (acción de bolear)
voleo (golpe que se da a una cosa en el aire antes de que caiga)

bollero (que hace o vende bollos)
boyero (que cuida o guía bueyes)

bota (calzado)
vota (acción de votar)

botar (saltar, arrojar)
votar (emitir un voto)

bote (barco, salto, vasija)
vote (de votar)

boto (romo de punta; del verbo botar)
voto (promesa que hace uno a Dios o a los santos)

bracero (peón, jornalero)
brasero (recipiente)

brasa (leña o carbón encendido)
braza (medida de longitud que equivale a dos varas)

cabe (de caber)
cave (de cavar)

cabo (punta o extremo de una cosa)
cavo (del verbo cavar)

callado (del verbo callar)
cayado (bastón de los pastores)

calló (de callar)
cayó (de caer)

cangilón (especie de cántaro)
canjilón (natural de Canjáyar, Almería)

casa (edificio que sirve de habitación; del verbo casar)
caza (acción de cazar)

casar (contraer matrimonio)
cazar (perseguir la caza)

caso (del verbo casar; acontecimiento)
cazo (del verbo cazar; vasija metálica)

cauce (lecho de un río o arroyo)
cause (de causar)

cede (de ceder)
sede (jurisdicción, residencia)

cegar (perder la vista)
cejar (caminar hacia atrás la caballería)

cegar (perder la vista)
segar (cortar con la hoz)

cenador (pabellón, glorieta)
senador (miembro de un senado)

cesto (canasto)
sexto (que sigue al quinto)

ciego (que no ve, privado de la vista)
siego (del verbo segar)

cien (apócope de ciento)
sien (cada una de las dos partes laterales de la cabeza, entre la frente, la oreja y las mejillas)

ciervo (animal mamífero, rumiante)
siervo (esclavo)

cima (parte más alta de una montaña)
sima (abismo)

cocer (preparar los alimentos por medio del fuego)
coser (unir con hilo, enhebrado en la aguja)

coces (de cocer)
coses (de coser)

cohorte (cuerpo de infantería romana)
corte (residencia del soberano)

colla (habitante de los Andes)
coya (esposa del emperador entre los antiguos peruanos)

combino (de combinar)
convino (de convenir)

consejo (parecer, dictamen)
concejo (corporación municipal)

contexto (contenido de la idea)
contesto (de contestar)

corbato (refrigerante)
corvato (pollo del cuervo)

corso (expedición de corsarios)
corzo (cuadrúpedo rumiante de Europa)

derribar (echar a tierra)
derivar (traer su origen de una cosa)

desbastar (quitar lo basto)
devastar (arrasar, destruir)

deshecho (de deshacer)
desecho (de desechar, desperdicio)

desmallar (deshacer mallas de un tejido)
desmayar (causar desmayo)

desojar (romper el ojo de un instrumento)
deshojar (quitar las hojas)

dúho (asiento bajo, de madera o piedra, usado por los indios)
dúo (composición para dos voces o instrumentos)

e (conjunción); *eh* (interjección)
he (del verbo haber)

echo-a (de echar)
hecho-a (del verbo hacer)

embero (árbol de la familia miláceas)
envero (color dorado o rojizo que toman los frutos al madurar)

embestir (acometer)
envestir (investir)

encausar (enjuiciar a alguien)
encauzar (dirigir por un cauce una corriente de agua)

encobar (empollar las aves los huevos)
encovar (meter una cosa en una cueva)

errada (de errar)
herrada (de herrar)

errar (cometer un error)
herrar (poner herradura)

esclusa (recinto de fábrica que se construye en un río o canal para detener o dejar correr el agua)
exclusa (participio irregular del verbo excluir)

escusa (derecho concedido por el dueño de una ganadería a sus pastores para que puedan apacentar un cierto número de cabezas de ganado de su propiedad, como parte de la retribución convenida)
excusa (motivo de disculpa; del verbo excusar)

esotérico (oculto, reservado)
exotérico (común, accesible al vulgo)

espiar (acechar)
expiar (pagar culpas)

espira (cada una de las vueltas de una espiral)
expira (del verbo expiar)

esplique (trampa para cazar pájaros)
explique (del verbo explicar)

espolear (avivar)
espoliar (despojar)

espolio o expolio (conjunto de bienes que heredaba la Iglesia de algunos clérigos)
expolio o espolio (acción de despojar con violencia o con iniquidad)

esportada (lo que cabe en una espuerta)
exportada (del verbo exportar)

estática (parte de la mecánica que estudia el equilibrio de los cuerpos)
extática (que está en éxtasis)

estático (que permanece en un mismo estado, el que se queda parado de asombro o de emoción)
extático (que está en éxtasis)

esteba (planta gramínea)
esteva (pieza curva por donde se empuña el arado)

estiba (lugar en donde se aprieta la lana)
estiva (estival)

estirpe (linaje de una familia)
extirpe (de extirpar)

falla (cobertura de la cabeza que usaban las señoras a modo de mantilla)
faya (tejido de seda que forma canutillo)

gabeta (batea propia para recoger arenas auríferas)
gaveta (cajón de un escritorio o papelera)

gallar (cubrir el gallo a la gallina)
gayar (adornar)

gallo (ave gallinácea)
gayo (alegre, vistoso)

gea (descripción del reino inorgánico de un país)
jea (tributo que se pagaba antiguamente por la introducción de los géneros de tierra de moros en Castilla y Aragón)

geta (se dice de un pueblo escita que habitaba al este de la Dacia)
jeta (boca saliente por tener labios muy gruesos o por enojo)

gineta (jineta, animal)
jineta (cierto modo de montar a caballo)

gira (acción de girar)
jira (merienda campestre)

grabar (esculpir)
gravar (causar gravamen)

haba (planta de la familia de las papilonáceas)
aba (medida de longitud que se usó antiguamente en Aragón, Cataluña y Valencia)

habada (aplícase al animal que tiene la enfermedad del haba)
abada (bada, rinoceronte)

habano (de La Habana; cigarro)
abano (abanico colgado del techo)

habar (plantío de habas)
havar (dícese del individuo de la tribu berberisca de Havara, una de las más antiguas de África septentrional)

haber (verbo)
a ver (preposición + verbo)

habitar (vivir, morar)
abitar (amarrar el cable a las bitas)

hacedera (que puede hacerse con facilidad)
acedera (planta poligonácea comestible)

hachote (vela grande y gruesa; antiguamente se usaba a bordo de los fanales de combate y de señales)
achote (arbusto bixáceo)

halagar (dar a uno muestras de afecto)
alagar (llenar de lagos o charcos)

halar (tirar)
alar (alero del tejado)

halón (halo, meteoro; efecto de halar)
alón (ala de ave)

haloque (embarcación pequeña antigua)
aloque (dícese del vino clarete)

halla (de encontrar)
haya (de haber)

hamo (anzuelo de pescador)
amo (dueño o poseedor de alguna cosa)

hampón (bravo)
ampón (amplio, repolludo, ahuecado)

harca (expedición militar de los moros)
arca (caja de madera con cerradura)

harma (alharma, planta rutácea)
arma (instrumento dedicado a atacar o defenderse)

harón (perezoso)
arón (aro)

harto (del verbo hartar; bastante)
arto (planta solanácea)

hatajador (persona que guía la recua)
atajador (que ataja)

havara (adj. havar)
avara (que acumula dinero por el placer de poseerlo y no lo emplea)

haya (árbol de la familia de las fagáceas; del verbo haber)
aya (persona encargada de cuidar a un niño)

hayo (coca, arbusto eritroxiláceo)
ayo (persona encargada de cuidar a un niño)

haza (tierra de labranza)
asa (parte que sobresale de una vasija)

hembrear (criar más hembras que machos)
embrear (untar con brea)

hética (muy flaca)
ética (parte de la filosofía, que trata de la moral y de las obligaciones del hombre)

hético (muy flaco)
ético (perteneciente a la ética)

hice (de hacer)
ice (de izar)

hierba (yerba)
hierva (de hervir)

hierro (metal)
yerro (equivocación)

himplar (emitir la pantera su voz natural y gemir con hipo)
implar (inflar, llenar)

hinca (de hincar)
inca (peruano)

hizo (del verbo hacer)
izo (del verbo izar)

hojoso (que tiene muchas hojas)
ojoso (lleno de ojos o agujeros)

hollar (pisar)
ollar (orificio de la nariz de las caballerías)

hombría (honradez)
ombría (parte sombría de un terreno, umbría)

hondear (fondear)
ondear (hacer ondas el agua)

hora (cada una de las veinticuatro partes en que se divide el día solar)
ora (conjunción, expresa alternancia)

horario (perteneciente a las horas)
orario (estola grande que usa el Papa)

horca (instrumento antiguo de suplicio)
orca (cetáceo de los mares del Norte)

hornear (ejercer el oficio de hornero)
ornear (dar su voz el asno, rebuznar)

hosco (de color moreno; severo)
osco (dícese del individuo y de la lengua de un pueblo de Italia central)

hostia (oblea comestible)
ostia (ostra)

hostiario (caja que sirve para guardar las hostias)
ostiario (una de las cuatro sagradas órdenes menores correspondiente al cargo de portero)

hoto (confianza, esperanza)
oto (especie de lechuza grande, autillo)

hoy (día presente)
oí (del verbo oír)

hoya (hondonada)
olla (recipiente)

hoz (instrumento para sesgar)
os (pronombre personal)

hueste (ejército, tropa)
ueste (oeste)

hulla (carbón)
huya (acción de huir)

huno (dícese de un pueblo de Asia Central que invadieron los godos)
uno (que no admite división; el primero de todos los números)

husillo (tornillo de una prensa)
usillo (archicoria silvestre)

ingerir (introducir algo en el estómago pasando por la boca)
injerir (incluir una cosa en otra)

intercesión (de interceder)
intersección (interrupción, confluencia)

lasitud (cansancio, fatiga, debilidad)
laxitud (debilidad, aflojamiento)

laso (cansado, sin fuerzas)
laxo (flojo, que no está tirante)

laso (cansado, sin fuerzas)
lazo (nudo hecho con arte)

lazo (nudo hecho con arte)
laxo (flojo, que no está tirante)

libido (deseo sexual)
lívido (rojo amoratado)

malhojo (hojarasca y desperdicios de las plantas)
malojo (planta de maíz verde para pasto de caballerías)

malla (tejido, trama)
maya (cultura centroamericana)

masa (masada)
maza (pieza que sirve para golpear en ciertos instrumentos)

masonería (asociación secreta cuyos miembros profesan la fraternidad y se reconocen entre ellos por medio de signos y emblemas particulares)
mazonería (fábrica de cal y canto)

meces (de mecer)
meses (cada una de las divisiones del año)

Nobel (premio)
novel (novato, inexperto)

o (conjunción)
oh (interjección)

óbolo (peso de la antigua Grecia)
óvolo (adorno de figura de huevo)

ojear (mirar)
hojear (pasar hojas)

ola (onda de gran amplitud en la superficie de las aguas)
hola (saludo)

onda (elevación que se forma al perturbar la superficie de un líquido)
honda (femenino de hondo, tira para lanzar piedras)

oquedad (vacío)
hosquedad (de hosco)

paces (plural de paz, del verbo pacer)
pases (del verbo pasar)

pasen (del verbo pasar)
pacen (del verbo pacer)

polla (gallina joven)
poya (derecho que se paga para cocer el pan en el horno común)

pollo (cría de las aves)
poyo (banco de piedra contra la pared)

poso (sedimento de un líquido)
pozo (agujero profundo)

pulla (dicho ocurrente)
puya (punta acerada)

ralla (del verbo rallar)
raya (línea recta; pez)

rallar (desmenuzar)
rayar (hacer rayas)

rallo (de rallar)
rayo (chispa eléctrica atmosférica, rayos del sol)

rasa (de rasar)
raza (subdivisión de una especie)

rebelar (sublevar)
revelar (comunicar)

rebosar (derramarse un líquido por no caber en el recipiente donde se echa)
rebozar (bañar algo comestible en huevo, harina, etc.)

recabar (conseguir algo con súplicas)
recavar (volver a cavar)

reciente (que acaba de suceder)
resiente (del verbo resentir)

rehusar (no aceptar una cosa ofrecida)
reusar (volver a usar)

remesón (acción de remesar)
remezón (sacudida violenta, terremoto)

ribera (orilla del mar o de un río)
rivera (arroyuelo, riachuelo)

risa (manifestación de un sentimiento de alegría)
riza (del verbo rizar)

rollo (cilindro de cualquier materia)
royo (rubio, rojo)

rosa (flor del rosal)
roza (del verbo rozar; limpieza de un campo)

Sahara (desierto)
Sara (nombre de mujer)

sahinar (tierra sembrada se sahína)
sainar (engordar, cebar a los animales)

sebero (relativo a los sebos)
severo (riguroso, sin indulgencia)

seca (del verbo secar)
Ceca (de la Ceca a la Meca)

sexo (diferencia orgánica)
seso (cerebro, juicio)

siento (del verbo sentir)
ciento (diez veces diez)

silba (de silbar)
silva (composición poética)

silboso (que silba)
silvoso (selvoso, abundante en selvas)

si no (conjunción + adverbio de negación)
sino (conjunción, destino)

sirio (de Siria)
cirio (vela grande)

sita (situado)
cita (del verbo citar)

sueco (de Suecia)
zueco (zapato de madera)

tasa (acción y efecto de tasar)
taza (vasija pequeña con asa)

testo (del verbo testar)
texto (conjunto de palabras que componen un documento escrito)

toba (piedra caliza muy ligera)
tova (en algunas partes, totovía)

ubada (medida de tierra que contiene 36 fanegas)
uvada (gran copia de uvas)

ube (planta de la familia dioscoráceas)
uve (la letra v)

uso (del verbo usar)
huso (instrumento para hilar)

vaho (vapor tenue que se eleva de una cosa)
vao (en una carretera, carril por el que solo pueden circular vehículos ocupados por un mínimo de dos personas)

valla (estacada que cerca alguna cosa)
baya (fruto)

vaso (recipiente)
bazo (víscera vascular)

vaya (del verbo ir); valla (cercado)
baya (fruto)

vez (turno)
ves (del verbo ver)

voz (sonido que se produce al hacer vibrar las cuerdas vocales)
vos (pronombre personal)

zumo (jugo)
sumo (del verbo sumar)

I.4.4. Topónimos

La toponimia es la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y la etimología de los nombres propios de lugar.

Con respecto a su escritura y pronunciación, los topónimos se pueden agrupar en:

A. Nombres de uso tradicional en castellano y que deben mantener su forma castellana: *Londres, Dresde, Aquisgrán, Basilea, Múnich, Ratisbona, Maguncia, Milán, Florencia, Amberes, Bruselas, Gotemburgo, Friburgo, Gotinga, Lérida,* etc.

En lugar de:	Debe decirse:
Anvers/Antwerp	*Amberes*
Avignon	*Aviñón*
Basel	*Basilea*
Beijing	*Pekín*
Bologna	*Bolonia*
Bordeaux	*Burdeos*
Bougie	*Bugía*
Bruxelles	*Bruselas*
Burma	*Birmania*
Catalunya	*Cataluña*
Chechenia	*República Chechén*
Cornwall	*Cornualles*
Den Haag	*La Haya*
Dresden	*Dresde*
Frankfurt	*Fráncfort*
Genève	*Ginebra*
Girona	*Gerona*
Göteborg	*Gotemburgo*
Göttingen	*Gotinga*
Guyana	*Guayana*
Hawaii	*Hawai*
Key West	*Cayo Hueso*

Louisiana	*Luisiana*
Makkah	*La Meca*
Malaya/Malaysia/Malaisia	*Malasia*
Milano	*Milán*
Mississipi	*Misisipi*
Missouri	*Misuri*
Moscówa	*Moscú*
München	*Múnich*
New Orleans	*Nueva Orleans*
New York	*Nueva York*
North Carolina	*Carolina del Norte*
Pennsylvania	*Pensilvania*
Torino	*Turín*
Toulon	*Tolón*
Zelouane	*Zeluán*

B. Nombres que se reproducen con las formas del país y con su equivalente en castellano entre paréntesis. Esto obedece a exigencias de los gobiernos de los países interesados que suelen tomar actitudes anticolonialistas.

Antananarivo (Tananarivo)
Bangladesh (Bengala)
Ciudad Ho Chi Minh (Saigón)
Yerba (Gelbes)
Malabo (Santa Isabel)
Taiwán (Formosa)
Tallin (Reval)

C. Nombres que no tienen correspondencia en español y su grafía se transcribe hispanizada: *Abiyán, Keniat, Qatar,* etc.

En lugar de:	Debe decirse:
Abidjan	*Abiyán*
Ajmán	*Achmán*
Botswana	*Botsuana*
Dakla	*Dajla*
Fidji/Fiji	*Fiyi*
Katar	*Qatar*
Kenya	*Kenia*
Kilimandjaro	*Kilimanyaro*

Koweit	*Kuwait*
Zimbawe	*Zimbabue*

D. Nombres que presentan dudas:

En lugar de:	Debe decirse:
Calí	*Cali*
Checoeslovaquia	*Checoslovaquia*
Nueva Zelandia	*Nueva Zelanda*
Rumania	*Rumanía*
Sidney	*Sydney*
Thailandia	*Tailandia*
Tahiti	*Tahití*
Tokyo	*Tokio*
Tunicia	*Túnez*
Ukrania	*Ucrania*
Yugoeslavia	*Yugoslavia*

Bibliografía

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

SANTANO LEÓN, Daniel, *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo, 1981.

GOMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, 2 Vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

SECO, M., *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

II

MORFOSINTAXIS DE LAS CLASES DE PALABRAS

II. 1. ACERCA DEL SUSTANTIVO

María Marta García Negroni

II.1.1. Caracterización general

Desde el punto de vista morfológico, y al igual que el verbo y el adjetivo, el sustantivo es una clase léxica de palabra variable o flexional. Dotado de género y número, el sustantivo impone estas categorías que le son propias a las otras palabras que se agrupan en torno a él: adjetivos y determinativos (véanse Capítulos **II.2 Acerca del adjetivo** y **II.7 Acerca del determinativo**). Como tienen género inherente, muchos sustantivos no poseen marcas flexionales específicas de género masculino o femenino (por ej., *caracol, sillón, nave* pero también *libro, mano* o *cama, problema*), por lo que, como afirma Fernández Ramírez (1987: 59), los hablantes deberán tener presente este tipo de información más semántica que morfológica "a la hora de combinar un nombre con los adjetivos y determinantes, ya que estos sí le exigirán la forma *-o/-a* con mucha mayor regularidad como accidente morfológico". Ejemplos:

ese magnífico caracol
esa magnífica nave

un libro abierto
una mano abierta

la cama amplia
el tema amplio

Sintácticamente, el sustantivo funciona como núcleo del sintagma nominal (SN) y, en este sentido, es la palabra que determina la naturaleza categorial del SN, la que decide la posible existencia de modificadores antepuestos y/o pospuestos (*i.e.* determinativos, adjetivos, complementos introducidos por una preposición o por un pronombre relativo, estructuras aposicionales) y la que rige además la concordancia en género y número en el caso en que dichos modificadores presenten variación formal. Dentro de la oración, el

SN puede desempeñar varias funciones: sujeto, objeto directo, predicativo, aposición, circunstancial, término de objeto indirecto, término de complemento agente. Las funciones que le son privativas son, sin embargo, solo las de sujeto, objeto directo, objeto indirecto y agente.

Desde el punto de vista semántico, el sustantivo es una clase de palabra que denota individuos o un conjunto de individuos o de entidades que poseen rasgos en común. Existen dos grandes clases de sustantivos: los propios y los comunes. Estos últimos, a su vez, se clasifican en contables y no contables, en individuales y colectivos, en enumerables, 'pluralia tántum' y 'singularia tántum', en abstractos y concretos.

Los sustantivos o nombres propios constituyen expresiones referenciales que denotan individuos (por ej., *París, Francisco Goya*). En su uso habitual y puesto que son inherentemente definidos, no van precedidos por determinativos ni admiten especificadores o modificadores restrictivos (véase no obstante § **II.7.2.1.4.** *Uso del artículo*). Los sustantivos comunes (por ej., *banco, té, tristeza, canción*), en cambio, necesitan de un determinante o modificador para poder convertirse en expresiones referenciales. Compárese al respecto:

a. Alejo Carpentier nació en *Cuba.*

b. Juana es *secretaria.*

c. La secretaria puede ocuparse de enviar las *cartas* al *correo.*

Al igual que *Alejo Carpentier, Cuba* y *Juana* son nombres propios que denotan individuos o entidades únicas. *Secretaria*, en cambio, es un sustantivo común: se observará que mientras que en (b) funciona predicativamente, sólo en (c), donde aparece determinado por el artículo definido, constituye una expresión referencial. Adquieren también este valor en (c) los sustantivos *cartas* y *correo* (cf. presencia de los determinantes *las* y *el*).

Como adelantamos, se distinguen varias clases de sustantivos comunes, a saber:

a) *Sustantivos contables (o discontinuos) y no contables (o continuos)*

Los sustantivos contables designan clases o especies de entidades discretas y aislables. Son cuantificables por lo que admiten tanto la pluralización como la determinación por medio de cuantificadores indefinidos y numerales (véase § **II.7.3.** *Cuantificadores*). Ejemplos: *libro, casa, silla, oso.*

Los sustantivos no contables, también llamados continuos, denotan sustancias o materias. No admiten la pluralización y solo pueden ser determinados por cuantificadores indefinidos (por ej., *poco, mucho, bastante*). Ejemplos: *agua, sal, café, sangre.*

Nota: algunos nombres de sustancia admiten la pluralización, pero en ese caso son recategorizados como contables o como plurales de clase (véa-

Mozo, ¿puede traernos dos cafés, por favor? (= dos tazas de café)

Fue al supermercado y compró cuatro aguas. (=cuatro botellas de agua)

Las sales de baño que me regaló me hicieron mucho bien. (plural de clase)

b) *Sustantivos singulares y colectivos*

Los sustantivos singulares denotan nociones que se perciben como entidades simples. Ejemplos: *pez, árbol, soldado.* Los sustantivos colectivos, en cambio, designan en singular un conjunto de individuos o cosas de una misma especie. Ejemplos: *cardumen, arboleda, ejército.*

c) *Sustantivos enumerables, 'pluralia tántum' y 'singularia tántum'*

La mayoría de los sustantivos que admiten la pluralización también admiten la cuantificación con un numeral (por ej., *mesa, mesas, dos mesas*). Los 'pluralia tántum', sustantivos que solo tienen forma plural (por ej., *añicos, exequias, nupcias, víveres, comicios*), constituyen, en este sentido, excepciones sistemáticas. En efecto, como afirma Bosque al respecto (1999: 7), "tenemos *celos* de alguien o *(muchas) ganas* de hacer algo, pero no tenemos un número determinado de celos o de ganas."

Los 'singularia tántum', por su parte, son sustantivos que se utilizan solo en singular. Ejemplos: *cenit, grey, norte, porvenir, salud, sed, tez.* (Véase *infra* § **II.1.2.2.1.8.**)

d) *Sustantivos abstractos y concretos*

Mientras que los sustantivos concretos designan entidades materiales o que nos podemos representar como tales, los sustantivos abstractos designan nociones complejas que no se perciben como objetos físicos. Al igual que los no contables, muchos sustantivos abstractos no son pluralizables y solo admiten la cuantificación indefinida. Ejemplos: *emoción, ignorancia, libertad, verdad.* En su gran mayoría, los sustantivos abstractos derivan morfológicamente de adjetivos o de verbos (por ej., *frialdad, blancura, análisis*), pero ésta no es una condición *sine qua non* (cf. por ej., *fe, miedo*). Los sustantivos abstractos derivados de verbos o deverbales aceptan complementos con las preposiciones del régimen de los verbos base (por ej., *paseo por la ciudad, reunión con los estudiantes, viaje a las estrellas*).

II.1.2. Género y número

El género y el número son dos categorías morfosintácticas que caracterizan al sustantivo y que permiten clasificarlo gramaticalmente. Desde un punto de vista formal, estas categorías se manifiestan por medio de desinencias que se agregan a la raíz. Se trata de sufijos flexivos

ción de carácter gramatical que resulta relevante para la sintaxis. En efecto, como afirmábamos más arriba, el género y el número no solo constituyen propiedades flexionales del sustantivo núcleo del SN (por ejemplo, del sustantivo *día* en el SN *un día soleado*) sino que además se imponen mediante la concordancia a los modificadores antepuestos y pospuestos a él (en nuestro ejemplo, al determinante *un* y al adjetivo *soleado*).

II.1.2.1. El género

En español, los sustantivos se clasifican, en cuanto al género, en femeninos y masculinos. En el caso de los nombres de personas y animales, esta variación refleja una diferenciación sexual. En el de los nombres de cosas, y como en sus referentes no existe tal diferenciación, el género permite manifestar otro tipo de relaciones y oposiciones semánticas (tamaño, metonimia, relación árbol-fruto, etc.). A continuación, presentamos las distintas normas que deben tenerse en cuenta en relación con la determinación y la fijación del género de los sustantivos.

II.1.2.1.1. Género de los nombres de personas y de animales

Consideremos en primer lugar el género de los nombres de personas y de animales.

II.1.2.1.1.1. Género masculino y femenino y oposición mediante desinencias

• Como regla general, puede afirmarse que los sustantivos que denotan seres sexuados manifiestan esa diferenciación mediante una oposición de terminaciones o desinencias. Así:

a) Oposición *-o/-a: chico - chica, niño - niña, primo - prima, gato - gata, perro - perra;*

b) Oposición *-e/-a: cliente - clienta, infante - infanta, monje - monja, sirviente - sirvienta, teniente - tenienta;*

c) Oposición *-0/-a: capitán - capitana, coronel - coronela, chaval - chavala, burgués - burguesa, general - generala, juglar - juglara, ladrón - ladrona, león - leona;*

Nota: Los femeninos *capitana* y *tenienta* aparecen registrados en el DRAE con el significado "mujer que es cabeza de tropa" y "mujer con ese grado militar" respectivamente. En la mayoría de sus usos, sin embargo, y al igual que los sustantivos *coronela, sargenta,* y *generala, capitana* y *tenienta* no designan los grados militares respectivos sino que aluden a la esposa del coronel, del sargento, del general, del capitán y del teniente. Este uso, entre despectivo y familiar, se encuentra actualmente en retroceso.

d) Oposición *-0/-isa: poeta - poetisa, profeta - profetisa, sacerdote - sacerdotisa;*

e) Oposición *-0/-ina: héroe - heroína, rey - reina, gallo - gallina;*

f) Oposición *-0/-esa: alcalde - alcaldesa, barón - baronesa, príncipe - princesa, vizconde - vizcondesa, tigre - tigresa, vampiro - vampiresa;*

g) Oposición *-or/-triz: actor - actriz, emperador - emperatriz.*

Nota: Muchos sustantivos masculinos terminados en *-or* hacen, sin embargo, su femenino en *-ora* cuando aluden a profesiones o actividades: *autor - autora, doctor - doctora, director - directora, embajador - embajadora, inspector - inspectora, profesor - profesora, senador - senadora.*

• En el ámbito de las *profesiones* y de las *actividades científicas,* y debido al ingreso de la mujer al mundo laboral, la distinción de género marcada antes solo por medio del artículo, se manifiesta ahora en la mayoría de los casos mediante algunas de las oposiciones arriba mencionadas. Así:

a) Oposición *-o/-a*:
- Nombres terminados en *-logo*: *antropólogo - antropóloga, musicólogo - musicóloga, psicólogo - psicóloga, sociólogo - socióloga;*
- Nombres terminados en *-ico*: *diplomático - diplomática, farmacéutico - farmacéutica, físico - física, químico - química;*
- Nombres terminados en *-ado*: *abogado - abogada, diputado - diputada, letrado - letrada, licenciado - licenciada;*
- Nombres terminados *en -grafo: dactilógrafo - dactilógrafa, fotógrafo - fotógrafa, geógrafo - geógrafa;*
- Nombres terminados en *-ero: lechero - lechera, librero - librera, obrero - obrera, reportero - reportera, zapatero - zapatera;*
- Nombres terminados en *-ario*: *anticuario - anticuaria, funcionario - funcionaria, operario - operaria, secretario - secretaria.*

b) Oposición *-or/-ora*:

Como adelantamos, muchos sustantivos de actividades y profesiones que en masculino terminan en *-or* hacen su femenino en *-ora*: *autor - autora, compositor - compositora, corrector - correctora, director - directora, doctor -*

doctora, legislador - legisladora, pintor - pintora, profesor - profesora, redactor - redactora, senador - senadora.

Nota: El femenino de *director* es *directora* cuando se trata del sustantivo y *directriz* cuando se trata del adjetivo. Se dirá así:

Llegó el director.

Llegó la directora.

pero:

Esta es la idea directriz del proyecto.

En plural se utiliza el femenino *directrices* para referir al conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de alguna cosa (DRAE, 1992).

c) Oposición *-0/-a:*
Pueden mencionarse, entre otros: *colegial - colegiala, concejal - concejala, juez - jueza.*

d) Oposición *-e/-a:*

- Algunos nombres terminados en *-ante: comediante - comedianta, gobernante - gobernanta;*
- Algunos nombres terminados en *-ente: asistente - asistenta, dependiente - dependienta, intendente - intendenta, presidente - presidenta, regente - regenta.*

II.1.2.1.1.2. Sustantivos de género común y oposición mediante el artículo

Existen sustantivos de género común o comunes en cuanto al género. Entre ellos, pueden mencionarse:

- muchos de los terminados en *-ante y -ente: ayudante, cantante, dibujante, estudiante, militante, representante, tratante, adolescente, agente, dirigente, escribiente, paciente, penitente;*
- los terminados en *-ista: artista, concertista, economista, electricista, malabarista, oficinista, pianista, protagonista, telefonista;*

Nota: La RAE admite, sin embargo, como masculino de *la modista* las formas *el modista* y *el modisto.*

- los terminados en *-iatra: foniatra, geriatra, pediatra, psiquiatra.*

Como este tipo de sustantivos son invariables en cuanto a la desinencia, la diferenciación de género se manifiesta a través de la concordancia con el artículo o el adjetivo que modifique al sustantivo en cuestión. Ejemplos:

-ante:	
el ayudante	*la ayudante*
el cantante	*la cantante*
el estudiante	*la estudiante*
el negociante	*la negociante*
-ente:	
el agente	*la agente*
el dirigente	*la dirigente*
el paciente	*la paciente*
-ista:	
el artista	*la artista*
el periodista	*la periodista*
el protagonista	*la protagonista*
el telefonista	*la telefonista*
-iatra:	
el foniatra	*la foniatra*
el pediatra	*la pediatra*
el psiquiatra	*la psiquiatra*

También son comunes en cuanto al género los siguientes sustantivos:

el consorte	*la consorte*
el cónyuge	*la cónyuge*
el criminal	*la criminal*
el fiscal	*la fiscal*
el intérprete	*la intérprete*
el joven	*la joven*
el mártir	*la mártir*
el militar	*la militar*
el suicida	*la suicida*
el testigo	*la testigo*
el reo	*la reo*

Nota 1: Los sustantivos *tránsfuga* y *estratega* son considerados también como sustantivos comunes en cuanto al género (*el tránsfuga / la tránsfuga, el estratega / la estratega*). Debe señalarse, no obstante, que el DRAE registra asimismo las formas masculinas *el tránsfugo* y *el estratego.*

Algo similar ocurre con los sustantivos *políglota, hermafrodita* y *autodidacta*: la RAE admite en efecto tanto la forma común en cuanto al género (i.e. *el políglota / la políglota*

ta / la autodidacta) como la masculina (*i.e., el polígloto, el hermafrodito, el autodidacto*).

Nota 2: Se tendrá en cuenta también que, en su última edición, el diccionario de la RAE registra además de *la reo*, la forma *la rea*.

II.1.2.1.1.3. Sustantivos heterónimos

L. Gómez Torrego (1997) denomina así los sustantivos en los que la diferencia sexual no se manifiesta por medio de oposiciones de morfemas (*-o/-a, -e/-a, -or/-triz*, etc.) sino de lexemas (uno para el masculino y otro para el femenino). Ejemplos:

hombre - mujer, padre - madre, yerno - nuera, padrino - madrina, marido - mujer

macho - hembra, caballo - yegua, carnero - oveja, toro - vaca

II.1.2.1.1.4. Sustantivos epicenos

Se denominan así los sustantivos que designan indistintamente a individuos de uno u otro sexo. En efecto, si bien, como afirma Gómez Torrego (1997: 9), estos sustantivos están incluidos en uno de los dos géneros, el sexo no aparece en ellos marcado de ningún modo (ni mediante oposiciones morfemáticas ni mediante lexemas diferentes, ni mediante la concordancia con el artículo). En su gran mayoría corresponden a nombres de animales, pero también los hay de persona. Ejemplos:

rata, serpiente, ballena, escarabajo, perdiz
(sustantivos epicenos de animales)

víctima, monarca, persona, criatura
(sustantivos epicenos de persona)

II.1.2.1.2. Género de los nombres de cosas

Como señalamos más arriba, la determinación del género de los sustantivos que refieren a cosas no se relaciona con una diferenciación sexual, sino que o bien es arbitraria o bien encuentra su explicación en factores fonéticos y etimológicos.

II.1.2.1.2.1. Reglas generales

Como regla general, puede afirmarse que son masculinos la mayoría de los sustantivos que terminan en *-o* y femeninos los que terminan en *-a*. Ejemplos: *libro, barco, oro* (masculinos); *novela, vela, plata* (femeninos). Existen sin embargo algunas excepciones. Así, por ejemplo:

mano, foto, moto, nao, radio, polio, dínamo

son femeninos a pesar de terminar en *-o*:

día, mapa, planeta

anagrama, diagrama, epigrama, panorama, pentagrama, programa, telegrama

anatema, tema, dilema, emblema, poema, problema, sistema

clima, drama, enigma, fantasma, reuma

axioma, idioma, diploma, síntoma

son masculinos a pesar de terminar en *-a*.

En el ámbito de los sustantivos abstractos, son masculinos los terminados en *-dor* y *-miento*. Ejemplos:

-dor: candor, pudor, rencor

-miento: asentimiento, nacimiento, sentimiento

y femeninos, los terminados en *-ad, -ancia, -anza, -ción, -encia, -ez, -eza, -ía, -ura*. Ejemplos:

-ad: maldad, frialdad, libertad

-ancia: abundancia, perseverancia, constancia

-anza: esperanza, confianza

-ción: emoción, alteración, conmoción, aberración

-encia: conciencia, vivencia, demencia

-ez: idiotez, placidez, intrepidez

-eza: justeza, aspereza, dureza, pureza

-ía: cortesía, valentía, gallardía, hombría

-ura: blancura, locura, bravura

II.1.2.1.2.2. Género y relaciones de tamaño

A menudo, la oposición femenino / masculino manifiesta diferencias semánticas relacionadas con la dimensión de los objetos (el mayor adopta en general el género femenino). Tal es el caso, entre otros, de:

el bolso	*la bolsa*
el cesto	*la cesta*
el cubo	*la cuba*
el cuchillo	*la cuchilla*
el huerto	*la huerta*
el jarro	*la jarra*
el manto	*la manta*
el mazo	*la maza*
el río	*la ría*

En otras ocasiones, la distinción masculino / femenino corresponde a la diferencia entre el árbol (masculino) y el fruto correspondiente (femenino). Ejemplos:

el castaño	*la castaña*
el cerezo	*la cereza*
el ciruelo	*la ciruela*
el manzano	*la manzana*
el naranjo	*la naranja*

II.1.2.1.2.3. Género y relaciones metonímicas

La flexión de género también puede servir para manifestar oposiciones metonímicas. Ejemplos:

- origen y producto: *La Rioja - el rioja, la Borgoña - el borgoña* (véase *infra* § **II.1.3.1.2.3.**).
- instrumento e intérprete: *la trompeta - el trompeta, la guitarra - el guitarra*;
- objetos o actividades y profesionales: *la espada - el espada, la defensa - el defensa*

II.1.2.1.2.4. Sustantivos ambiguos en cuanto al género

Se denominan así los sustantivos que admiten cualquiera de los dos géneros sin que ello implique una diferencia desde el punto de vista denotativo. Se tendrá en cuenta, no obstante, que según el DRAE el uso de una u otra de las dos formas puede manifestar, en algunos casos, variedades de registro o dialectales. Ejemplos:

el aceite	*la aceite* (regional)
el antípoda	*la antípoda*
el agravante	*la agravante*
el apóstrofe (preferible)	*la apóstrofe*
el armazón	*la armazón* (preferible)
el arte	*las artes*
el azúcar	*la azúcar* (popular y regional)
el calor	*la calor* (antiguo y regional)
el color	*la color* (antiguo y regional)
el enzima	*la enzima*
el epifonema	*la epifonema*
el herpes (preferible)	*la herpes*
el interrogante (preferible)	*la interrogante*
el linde	*la linde* (preferible)
el magneto	*la magneto* (preferible)
el mar	*la mar*
el maratón	*la maratón* (preferible)
el prez	*la prez*
el reuma	*la reuma* (vulgar)
el tilde	*la tilde* (preferible)
el tizne (preferible)	*la tizne*
el vodca (preferible)	*la vodca*

Nota 1: el sustantivo *antípoda* se emplea generalmente en masculino plural, pero la RAE acepta como locución adverbial tanto *en los antípodas* como *en las antípodas*.

Nota 2: la ambigüedad del sustantivo *arte* se sitúa entre el singular (preferentemente masculino) y el plural (normalmente femenino). Se dirá así: *el arte gótico, el arte religioso* (masc.) y *el arte poética* (fem.) pero en plural *las bellas artes* (fem.): **los bellos artes* no resulta, en efecto, posible. Algo similar ocurre con *mar*. Si en singular son posibles *el mar* (forma perteneciente a la lengua estándar) y *la mar* (forma propia del registro poético o de la jerga de

Nota 3: Aunque su forma estándar es masculina, *mar* exige el género femenino con determinados adjetivos y en ciertas frases hechas. Ejemplos: *alta mar, mar rizada, hacerse a la mar.*

Nota 4: la ambigüedad del sustantivo *azúcar* es más frecuente con el adjetivo que lo modifica que con el artículo u otro determinativo. Se podrá decir así: *el azúcar blanco / el azúcar blanca, el azúcar negro / el azúcar negra, el azúcar molido / el azúcar molida.* En plural, solo es posible la forma masculina: *los azúcares refinados.*

Nota 5: Los sustantivos ambiguos en cuanto al género no deben ser confundidos con aquellos sustantivos femeninos que comienzan con *a-* o *ha-* tónica (ej., *agua, águila, aula, hacha, hambre,* etc.). En efecto, estos sustantivos son femeninos pero, en singular, toman los artículos *el* y *un* y los indefinidos *algún* y *ningún*. (Véanse § **II.7.2.1.1**. *Sustitución de* la *por* el *y de* una *por* un y § **II.7.3.3**. *Indefinidos, interrogativos y exclamativos*). Ejemplos:

el agua clara	*un águila guerrera*	*algún hacha pequeña*
las aguas claras	*unas águilas guerreras*	*algunas hachas pequeñas*

II.1.2.1.2.5. Sustantivos aparentemente ambiguos

También llamados homónimos, estos sustantivos son solo aparentemente ambiguos, pues si bien son iguales por su forma presentan diferencias de significado según vayan precedidos del artículo masculino o del femenino. Veamos algunos ejemplos extraídos de Gómez Torrego, L. (1997), Martínez de Sousa, J. (1997) y de Ramoneda, A. (1998):

el cabeza (jefe de familia)
la cabeza (parte superior del cuerpo)

el camarada (compañero)
la camarada (batería y fortificación)

el capital (bienes, patrimonio)
la capital (ciudad cabeza de un Estado, provincia o distrito)

el canalla (hombre ruin)
la canalla (muchedumbre de perros)

el clave (instrumento de música)
la clave (código)

el cólera (enfermedad)
la cólera (enojo, ira)

el coma (pérdida de conciencia)
la coma (signo de puntuación)

el cometa (astro)
la cometa (juguete)

el corte (filo del instrumento con que se corta)
la corte (séquito)

el cura (sacerdote)
la cura (curación)

el delta (desembocadura de un río)
la delta (cuarta letra griega)

el editorial (artículo periodístico)
la editorial (casa editora)

el frente (primera fila en los combates)
la frente (parte superior de la cara)

el Génesis (primer libro del Antiguo Testamento)
la génesis (principio, origen)

el levita (sacerdote judío)
la levita (prenda)

el margen (espacio en blanco)
la margen (orilla de un río)

el orden (colocación adecuada)
la orden (mandato, consigna)

el parte (comunicado o escrito breve)
la parte (porción)

el pendiente (arete)
la pendiente (declive)

la radio (aparato de transmisión de ondas sonoras)
el radio (mineral / recta de circunferencia)

el tema (asunto, materia)
la tema (obstinación)

el vigía (persona que vigila)
la vigía (torre desde la que se vigila)

II.1.2.1.2.6. Sustantivos de género dudoso

Pertenecen al género masculino, y no al femenino como a veces se piensa, los siguientes sustantivos:

aguarrás	*análisis*	*caparazón*	*epigrama*
alambre	*apéndice*	*cisma*	*imponderable*
alerta	*apocalipsis*	*cortaplumas*	*polisíndeton*
alfiler	*arroz*	*detonante*	*pus*
almíbar	*asíndeton*	*eccema*	*síncope*
altavoz	*áspid*	*echarpe*	*tragaluz*
alumbre	*avestruz*	*énfasis*	*vinagre*

Nota: Como adverbio, *alerta* es invariable (ej., *Estuvieron alerta*). Como sustantivo, es masculino cuando significa "anuncio de peligro" (ej., *El servicio meteorológico dio el alerta*), pero femenino, según indica Aragó (1995), cuando significa "situación de vigilancia o atención" (ej., *Vivíamos en una alerta constante*).

Pertenecen al género femenino, y no al masculino como a veces se piensa, los siguientes sustantivos:

acrópolis	*apócope*	*comezón*	*hipérbole*
aguamarina	*apófisis*	*diálisis*	*índole*
aguanieve	*apoteosis*	*dínamo*	*meninge*
alta mar	*bajamar*	*efeméride*	*sartén*
alza	*caries*	*elipse*	*síncopa*
antítesis	*coliflor*	*herrumbre*	*vislumbre*

II.1.2.2. El número

El número es una categoría morfosintáctica que afecta no solo a los elementos del SN (sustantivos, determinativos, adjetivos, pronombres) sino también al verbo (véase Capítulo **II.3. Acerca del verbo**). Este morfema que sirve para oponer las ideas de individualidad y multiplicidad se manifiesta bajo dos formas: singular y plural.

II.1.2.2.1. Reglas para la formación del plural de los sustantivos

II.1.2.2.1.1. Plural de sustantivos terminados en vocal

• Si el sustantivo termina en vocal átona, el plural se forma añadiendo *-s*. Ejemplos:

casa - casas, cíclope - cíclopes, taxi - taxis, libro - libros, espíritu - espíritus

• Si el sustantivo termina en vocal *-a, -e, -o* tónica, el plural se formará en general añadiendo *-s*. Ejemplos:

mamá - mamás, marajá - marajás, papá - papás, sofá - sofás

café - cafés, canapé - canapés, paté - patés

buró - burós, capó - capós, dominó - dominós, landó - landós, rondó - rondós

Pero:

albalá - albalaes, jacarandá - jacarandaes, panamá - panamaes

bongó - bongoes

• Si el sustantivo termina en *-i, -u* tónicas, el plural se formará generalmente añadiendo *-es*. Ejemplos:

frenesí - frenesíes, iraquí - iraquíes, jabalí - jabalíes, maní - maníes

ombú - ombúes, hindú - hindúes, caribú - caribúes, manchú - manchúes

Existen sin embargo ciertas vacilaciones y muchos sustantivos terminados en *-i, -u* acentuadas forman su plural en *-s*. Ejemplos:

alcalí - alcalís	*ambigú - ambigús*
popurrí - popurrís	*canesú - canesús*
gachí - gachís	*menú - menús*
esquí - esquís	*vermú - vermús*

Otros admiten tanto el plural en *-s* como en *-es*. Ejemplos:

bigudí / bigudís - bigudíes	*bambú / bambús - bambúes*
bisturí / bisturís - bisturíes	*champú / champús - champúes*
borceguí / borceguís - borceguíes	*iglú / iglús - iglúes*
maniquí / maniquís - maniquíes	*ñandú / ñandús - ñandúes*

maravedí / maravedís - maravedíes *tabú / tabús - tabúes*

rubí / rubís - rubíes *zulú / zulús - zulúes*

• Los monosílabos terminados en vocal siguen, para la formación de su plural, las reglas generales. Ejemplos:

pie - pies

té - tés

Las consonantes forman su plural en *-s*:

be - bes *ce - ces* *hache - haches* *eme - emes*

Excepción: El plural de *cu* (nombre de la letra *q*) es *cúes*.

Las vocales forman su plural en *-es*:

la a - las aes *la i - las íes* *la o - las oes* *la u - las úes*

Excepción: El plural de *e* es *es*.

Las notas musicales siguen, para la formación de su plural, las reglas generales:

dos, res, mis, fas, soles, las, sis

También lo hacen los adverbios de afirmación y negación, *sí* y *no* en su empleo como sustantivos:

sí - síes *no - noes*

II.1.2.2.1.2. Plural de sustantivos terminados en consonante

• En reglas generales, si el sustantivo termina en consonante o en *-y*, el plural se forma añadiendo *-es*. Ejemplos:

árbol - árboles, pared - paredes, pintor - pintores

ay - ayes, buey - bueyes, convoy - convoyes, ley - leyes, rey - reyes

Nota: Algunos términos de origen extranjero no se ajustan totalmente a estas reglas. Ejemplos: *ballet - ballets, dossier - dossiers, lord - lores, frac - fraques*. (Véase *infra* § **II.1.2.2.1.4.**).

• Sin embargo, si la consonante final es *-s* o *-x* y el sustantivo es una palabra grave o esdrújula, no se producirá variación al formar el plural. El artículo, en este caso, será el morfema que nos permitirá distinguir si se trata del singular o del plural. Ejemplos:

el análisis - los análisis *el fórceps - los fórceps*

el ántrax - los ántrax *el martes - los martes*

el brindis - los brindis *el oasis - los oasis*

el clímax - los clímax *la tesis - las tesis*

la crisis - las crisis *el tórax - los tórax*

Excepción: El plural de *ónix* es *ónices*.

Si el sustantivo que termina en *-s* o *-x* es una palabra aguda o monosílaba, el plural se formará añadiendo *-es*. Ejemplos:

as - ases *anís - anises*

gas - gases *autobús - autobuses*

mes - meses *cabás - cabases*

mies - mieses *ciprés - cipreses*

tos - toses *revés - reveses*

• Los monosílabos terminados en consonante diferente de *s* o *x* siguen las reglas generales. Ejemplos:

col - coles *red - redes*

clon - clones *sal - sales*

club - clubes *son - sones*

gol - goles *vez - veces*

II.1.2.2.1.3. Plural de sustantivos compuestos

• En general, los sustantivos compuestos (véase *infra* § **II.1.3.2.**) de *verbo + sustantivo* llevan *-s* final en el singular, por lo que no cambian en plural. Ejemplos:

el abrelatas *los abrelatas*

el besamanos *los besamanos*

el cortaúñas *los cortaúñas*

el cortaplumas *los cortaplumas*

el guardabarros	*los guardabarros*
el lanzallamas	*los lanzallamas*
el lavamanos	*los lavamanos*
el pisapapeles	*los pisapapeles*
el sacapuntas	*los sacapuntas*

Pero:

el cortacorriente	*los cortacorrientes*
el girasol	*los girasoles*
el guardabosque	*los guardabosques*
el guardapolvo	*los guardapolvos*
el guardarropa	*los guardarropas*
el pasatiempo	*los pasatiempos*

• Del mismo modo, tampoco cambian aquellos sustantivos compuestos de *para* + *sustantivo* que en singular lleven *-s* final. Ejemplos:

el parabrisas	*los parabrisas*
el paragolpes	*los paragolpes*
el paraguas	*los paraguas*
el pararrayos	*los pararrayos*

• Los demás sustantivos compuestos perfectos (*i.e.*, que se escriben unidos en una sola palabra), forman el plural sobre el segundo elemento. Ejemplos:

la bienvenida	*las bienvenidas*
la bocacalle	*las bocacalles*
el ferrocarril	*los ferrocarriles*
el girasol	*los girasoles*
la medialuna	*las medialunas*
el mediodía	*los mediodías*
el padrenuestro	*los padrenuestros*
el pasodoble	*los pasodobles*
el primogénito	*los primogénitos*

el salvoconducto	*los salvoconductos*
la telaraña	*las telarañas*
la vanagloria	*las vanaglorias*

Existen sin embargo, algunos sustantivos de este tipo que no siguen la misma regla. Son los sustantivos compuestos imperfectos:

la casaquinta	*las casasquintas*
el gentilhombre	*los gentileshombres*
el hijodalgo	*los hijosdalgos*
la mediacaña	*las mediascañas*
la ricadueña	*las ricasdueñas*

• Los compuestos aposicionales (*i.e.*, compuestos de *dos sustantivos* en los que uno es explicador del otro) tienden a formar el plural sobre el primer elemento. Ejemplos:

el buque escuela	*los buques escuela*
el coche cama	*los coches cama*
la conferencia cumbre	*las conferencias cumbre*
el hombre rana	*los hombres rana*
la hora clave	*las horas clave*
la hora pico	*las horas pico*
el niño prodigio	*los niños prodigio*
el país miembro	*los países miembro*
el peso pluma	*los pesos pluma*
el pez espada	*los peces espada*
el pueblo fantasma	*los pueblos fantasma*
la situación límite	*las situaciones límite*
el sofá cama	*los sofás cama*
la villa miseria	*las villas miseria*

Pero:

la lengua madre	*las lenguas madres*
el país satélite	*los países satélites*

Si el segundo elemento en aposición es un término que indica un color tomado de un nombre de la naturaleza (*violeta, rosa, malva,* etc.), solo el primer elemento sustantivo será pluralizado. (Véase no obstante también § **II.2.2.** *Reglas de concordancia entre el adjetivo y el sustantivo,* punto 8). Ejemplos:

un pantalón rosa	*dos pantalones rosa*
una hierba carmín	*varias hierbas carmín*
una rubia platino	*varias rubias platino*
el rayo ultravioleta	*los rayos ultravioleta*

• En los compuestos sintagmáticos de *sustantivo + adjetivo*, se pluralizan ambos elementos. Ejemplos:

guardia civil	*guardias civiles*
guardia marina	*guardias marinas*

• Los sustantivos derivados delocutivamente (véase *infra* § **II.1.3.1.3.**) no sufren ningún cambio al pasar al plural. Ejemplos:

el hazmerreír	*los hazmerreír*
el metomentodo	*los metomentodo*
el pésame	*los pésame*
el sabelotodo	*los sabelotodo*
el correveidile	*los correveidile*

II.1.2.2.1.4. Plural de extranjerismos

Los préstamos o extranjerismos castellanizados (*i.e.*, palabras extranjeras adaptadas a la fonética, la ortografía y la morfología del español, véase Apéndice **III.3. Extranjerismos castellanizados**) siguen las reglas habituales para la formación del plural. Ejemplos:

bidé - bidés	*capó - capós*	*corsé - corsés*
budín - budines	*carné - carnés*	*cruasán - cruasanes*
bufé - bufés	*chalé - chalés*	*eslogan - eslóganes*
bumerán - bumeranes	*chófer - chóferes*	*estándar - estándares*
buró - burós	*club - clubes*	*géiser - géiseres*

líder - líderes	*parqué - parqués*	*yanqui - yanquis*
mitin - mítines	*suéter - suéteres*	*yogur - yogures*

En cambio, los términos extranjeros que no han sido aún castellanizados o que conservan su grafía original no tienen reglas fijas para la formación del plural. En la mayoría de los casos se tiende, sin embargo, a añadir *-s*. Ejemplos:

airbag - airbags	*campus - campus*	*pub - pubs*
argot - argots	*debut - debuts*	*récord - récords*
ballet - ballets	*dossier - dossiers*	*robot - robots*
best seller - best sellers	*gángster - gángsters*	*soviet - soviets*
bloc - blocs	*hall - halls*	*stand - stands*
blues - blues	*jet - jets (o jetes)*	*stock - stocks*
broker - brokers	*póster - pósters*	*test - tests (o testes)*

En otros, se opta por añadir *-es*. Ejemplos:

cinc - cines	*milord - milores*
clip - clipes	*paquebot - paquebotes*
film - filmes	*tictac - tictaques* (también *tictacs*)
frac - fraques	*vivac - vivaques*
lord - lores	*zigzag - zigzagues* (también *zigzags*)

II.1.2.2.1.5. Plural de latinismos

• Las palabras latinas terminadas en *-t*, procedentes en su mayor parte de formas verbales, quedan invariables al pasar al plural:

el accésit	*los accésit*
el déficit	*los déficit*
el fiat	*los fiat*
el hábitat	*los hábitat*
el plácet	*los plácet*
el superávit	*los superávit*

También permanecen invariables los latinismos *ínterin, campus* y *ómnibus.*

Nota: el latinismo *hábitat* puede formar también su plural con el agregado de *-s* final: *los hábitats.*

• Los latinismos terminados en *-em* pueden permanecer invariables o admitir el añadido de *-s* final.

el réquiem	*los réquiem*	*los réquiems*
el tándem	*los tándem*	*los tándems*
el ítem	*los ítem*	*los ítems*

Otro tanto ocurre con *sénior* y *júnior:*

el sénior	*los sénior*	*los séniors*
el júnior	*los júnior*	*los júniors*

En cuanto a los sustantivos terminados en *-um*, algunos permanecen invariables, como:

el desiderátum	*los desiderátum*
el factótum	*los factótum*
el médium	*los médium*
el quórum	*los quórum*
el tedeum	*los tedeum*
el ultimátum	*los ultimátum*
el vademécum	*los vademécum*

otros forman su plural sobre la forma hispanizada:

el armónium	*el armonio*	*los armonios*
el auditórium	*el auditorio*	*los auditorios*
el currículum	*el currículo*	*los currículos*
el máximum	*el máximo*	*los máximos*
el memorándum	*el memorando*	*los memorandos*
el mínimum	*el mínimo*	*los mínimos*
el referéndum	*el referendo*	*los referendos*
el simposium	*el simposio*	*los simposios*

Otros, finalmente, siguen las reglas normales en español para la formación del plural. Ejemplos:

álbum	*álbumes*
tárgum	*tárgumes*

II.1.2.2.1.6. Plural de apellidos

Para la formación del plural de los apellidos, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) En principio, los apellidos se pluralizan siguiendo las reglas generales para la formación del plural. Ejemplos:

En esta ciudad, hay muchos Estradas pero pocos Morenos.

b) Sin embargo, si el apellido termina en *-z* o en *-s*, permanece invariable:

En esta ciudad hay muchos Gómez y López, pero solo algunos Cevallos y muy pocos Ávalos.

c) Si se emplea en sentido colectivo para designar una familia o si se le antepone un sustantivo como *hermanos, primos*, etc., el apellido permanecerá invariable. Ejemplos:

Leyeron los poemas de los hermanos Machado.

Los primos García son inseparables.

Ayer fuimos a visitar a los Castillo (=la familia Castillo).

d) Los apellidos históricos latinos se pluralizan en general. No así necesariamente los apellidos de las dinastías. Ejemplos:

los Curiacios, los Escipiones, los Gracos, los Horacios

los Borbones

los Austria(s), los Habsburgo(s)

los Saboya, los Estuardo, los Orleans

II.1.2.2.1.7. Plural de topónimos

Si bien la mayoría de los nombres geográficos están adscriptos al número singular (ej., *Mendoza, Madrid, el Tajo, el Mediterráneo, el Aconcagua*) algunos, que tienen sentido colectivo, lo están al plural. Ejemplos:

los Alpes, los Andes, las Filipinas, las Bahamas

los Estados Unidos, los Países Bajos

A diferencia de los precedentes, los topónimos con forma lexicalizada de plural pero sin valor colectivo, establecen su concordancia en singular. Ejemplos:

Buenos Aires es una ciudad bonita.

El Manzanares es el río de Madrid.

Nota 1: En el caso de *Estados Unidos*, la concordancia se hará en plural si el topónimo aparece precedido del determinante, y en singular en caso contrario (véase § **II.7.2.1.4.1.** *Supresión correcta del artículo*, punto h). Ejemplos:

Los Estados Unidos han impuesto una nueva política fiscal.

Estados Unidos ha impuesto una nueva política fiscal.

Nota 2: En algunos casos, los topónimos singulares pueden pluralizarse. Ejemplos:

Las dos Alemanias se reunificaron en 1989.

"Una de las dos Españas / ha de helarte el corazón."
(Machado, A., *Obras completas)*

II.1.2.2.1.8. Singularia tántum y pluralia tántum

Los singularia tántum son sustantivos que por su propia naturaleza semántica carecen de plural. Entre estos sustantivos que se utilizan solo en singular podemos citar los nombres de virtudes y de vicios: *la fe, la esperanza, la caridad, la lujuria, la codicia* y los nombres únicos en su género: *el norte, el sur, el cenit, el cariz, la sed, la nada, la inmortalidad.*

Carecen de plural, asimismo, los sustantivos no contables o continuos como *agua, café, sal, vino, harina, aire, humo, viento*. Recuérdese, no obstante, que algunos de estos sustantivos admiten la pluralización, pero recategorizados como contables o como plural de clase (Bosque, 1999). Así, por ejemplo, en:

Tomé dos cafés.

Los vinos franceses son excelentes.

Navegó por las agitadas aguas del Pacífico.

En esa zona existen fuertes vientos huracanados.

Los pluralia tántum, por su parte, son sustantivos que solo tienen forma plural y que no admiten la cuantificación con un numeral. Entre ellos, pueden mencionarse los siguientes sustantivos:

afueras	*cosquillas*	*hemorroides*
ambages	*creces*	*ínfulas*
aledaños	*enseres*	*maitines*
anales	*entendederas*	*modales*
añicos	*esponsales*	*nupcias*
calendas	*exequias*	*trizas*
comestibles	*expensas*	*vituallas*
comicios	*gárgaras*	*víveres*

Muchas locuciones adverbiales (véase § **II.4.7**. *Locuciones adverbiales*) se construyen también siempre en plural. Tal es el caso, entre otras, de:

a ciegas	*a tontas y a locas*	*de primeras*
a hurtadillas	*de bruces*	*de rodillas*
a oscuras	*de buenas a primeras*	*en volandas*
a sabiendas	*de perlas*	*sin ambages*

II.1.2.2.1.8.1. Sustantivos que admiten formas en singular y plural

Si bien muchos sustantivos que se refieren a objetos duales (*i.e.*, compuestos de dos partes simétricas) tienen forma plural,

las antiparras	*las fauces*
los alicates	*los grilletes*
las esposas	*los prismáticos*

otros admiten tanto la forma plural como la singular sin que ello implique una diferencia de significado. Ejemplos:

las bodas	*la boda*
los calzoncillos	*el calzoncillo*
las entrañas	*la entraña*

las escaleras	*la escalera*
las espaldas	*la espalda*
las gafas	*la gafa*
los intestinos	*el intestino*
las murallas	*la muralla*
las narices	*la nariz*
los pantalones	*el pantalón*
las pinzas	*la pinza*
las tijeras	*la tijera*

Estos sustantivos han de ser claramente distinguidos de aquellos en los que la alternancia entre la forma singular y la plural introduce diferencias de significado. En estos casos, el sustantivo en plural (un pluralia tántum) no debe ser considerado el plural del sustantivo en singular correspondiente (un singularia tántum). Parejas de este tipo son las siguientes:

el bien (lo opuesto al mal)	*los bienes* (la hacienda)
el celo (el cuidado)	*los celos* (la sospecha)
la esposa (la cónyuge)	*las esposas* (los grilletes)
el grillo (el insecto)	*los grillos* (los grilletes)
el haber (en las cuentas corrientes)	*los haberes* (hacienda, caudal)
el honor (cualidad moral)	*los honores* (dignidad, cargo o empleo)
el interés (inclinación del ánimo)	*los intereses* (rendimiento)
el polvo (tierra)	*los polvos* (afeites para el pelo)
el/la prez (honor)	*las preces* (oraciones)
la razón (la mente)	*las razones* (los motivos)
el trato (el roce)	*los tratos* (los negocios)

II.1.3. Procedimientos para la formación de sustantivos

II.1.3.1. Formación de sustantivos por derivación

Mientras que la flexión de género y número completa la palabra mediante información relevante para la sintaxis (*i.e.*, las modificaciones que se intro-

ducen afectan las relaciones estructurales entre las palabras en la oración), la derivación permite formar nuevas palabras. En efecto, a diferencia de los sufijos flexivos que poseen un significado estrictamente gramatical, los afijos[1] derivativos poseen significados léxicos muy variados. Entre muchísimos otros, pueden mencionarse:

- sufijos que indican cualidad (*-dad, -ez, -eza, -ura*):

  bondad, cordialidad, candidez, intrepidez, belleza, nobleza, ternura, dulzura;

- sufijos que indican un colectivo (*-ada, -ar, -ena, -menta*):

  manada, bandada, manzanar, frutillar, colmena, osamenta, vestimenta;

- sufijos que indican oficio o profesión (*-ante, -ero, -ista, -or*):

  estudiante, comediante, almacenero, carnicero, periodista, oficinista, vendedor, director;

- sufijos que indican tamaño (*-ito, -illo, -uelo, -azo, -ón*):

  librito, florcita, casilla, chicuelo, amigazo, madraza, caserón;

- sufijos que indican apreciación negativa (*-aco, -acho, -ejo, -ucho, -uza*):

  pajarraco, poblacho, animalejo, casucha, gentuza;

- sufijos que indican cría (*-ato, -ezno*):

  ballenato, cervato, lobezno, osezno;

- prefijos que indican cantidad (*bi-, tri-, cuadri-, quint-*):

  bimotor, triciclo, cuadrilátero, quinteto;

- prefijos que tienen un valor privativo o negativo (*a-, des-, in-*):

  anomia, ateísmo, desamor, desorden, inacción, inasistencia;

- prefijos que indican oposición (*anti-, contra-*):

  antibiótico, anticiclón, contrarreforma, contrarrevolución.

(1) Se denomina "afijo" al morfema que se antepone (prefijo) o pospone (sufijo) a la palabra primitiva o base. Ejemplos: *contra*rreforma, *a*nomia, panad*ería*, gent*ío*. A diferencia de los flexivos o flexionales que no forman una palabra diferente de la base y que constituyen clases cerradas (género, número, persona, caso, tiempo, modo, aspecto), los sufijos derivacionales permiten crear nuevas palabras (ej.: *dibuj+ar* = infinitivo; *dibuj+ante*= sustantivo; *dibuj+o*= acción y efecto de dibujar).

II.1.3.1.1. Acerca de diminutivos y aumentativos

• Los sufijos diminutivos más utilizados en español son: *-ito/-ita, -ico/-ica, -illo/-illa, -uelo/-uela, -ín/-ina*. Ejemplos:

casita *tontico* *polluelo* *palillo* *listín*

Algunos sustantivos forman su diminutivo agregando alguna letra infija (o fonema latente). Es lo que ocurre, por ejemplo, en:

mujercita *camioncito* *cafecito* *florcita*

Otros, se enriquecen con dos o más terminaciones diminutivas. Ejemplos:

piececito *piececico* *piececillo* *piecezuelo*

En la Argentina, se utilizan solo los sufijos *-ito, -cito* y, con menor frecuencia, *-ecito* (los demás sufijos quedan reservados al uso literario) por lo que la norma culta de ese país acepta como correctos los diminutivos *piecito, tecito*, etc.

Si bien en su gran mayoría, los sufijos diminutivos indican menor magnitud de lo indicado en el sustantivo base (*i.e.*, por ejemplo, *perrito* es un *perro pequeño*), algunas formas diminutivas carecen totalmente de ese significado. Tal es el caso, entre otros de *sombrilla, camarilla, manzanilla, cepillo, tornillo*, etc., y ello aun cuando no quepan dudas de que todos ellos proceden, respectivamente, de los sustantivos *sombra, cámara, manzana, cepo, torno*.

• Los sufijos aumentativos son *-ón/-ona, -azo/-aza, -ote/-ota*. Ejemplos:

caserón, paredón

hombrón, mujerona

hombrazo, barcaza

librote, palabrota

Al igual que los diminutivos, los sufijos aumentativos se emplean en ocasiones con sentidos distintos e incluso, a veces, con sentidos opuestos. Así, por ejemplo, *rabón* no es el animal que tiene mucho rabo sino el que no lo tiene; *perdigón* no es el aumentativo de *perdiz* sino su diminutivo; *telefonazo* no es un teléfono grande sino una llamada telefónica. El valor de estos sufijos tampoco es aumentativo en sustantivos del tipo *preguntón, tragón* en los que es más la idea de reiteración la que se halla presente. Por último, combinados con ciertos sustantivos, los sufijos aumentativos y diminutivos pueden tener también una significación despectiva. Ejemplos:

aumentativos: *narigón, grandulote*

diminutivos: *cafetín, ladronzuelo*

II.1.3.1.2. Acerca de la derivación impropia

La derivación impropia es un procedimiento de formación de sustantivos comunes a partir de ciertos nombres propios (antropónimos y topónimos) que no cambian de forma pero que sí adquieren funciones lingüísticas nuevas al actuar como sustantivos de personas u objetos.

II.1.3.1.2.1. Sustantivos comunes de persona derivados de antropónimos

Entre otros sustantivos derivados de antropónimos y aplicados a nombres de persona, citaremos, siguiendo a J. Martínez de Sousa (1997:147-148), los siguientes:

un adonis: mancebo hermoso (a partir de Adonis, personaje de la mitología griega de gran hermosura).

un anfitrión: el que regala con esplendidez a sus convidados (de Anfitrión, rey de Tebas, espléndido en sus banquetes).

un barrabás: persona mala y díscola (de Barrabás, judío indultado con preferencia a Jesús).

un benjamín: hijo menor y en general predilecto de sus padres (de Benjamín, hijo último y predilecto de Jacob).

una celestina: alcahueta (de Celestina, personaje de *La Celestina*).

un cicerón: hombre elocuente (de Cicerón, famoso orador romano).

una circe: mujer astuta y engañosa (de Circe, personaje de la mitología griega).

un creso: hombre de grandes riquezas (de Creso, rey de Lidia).

un demóstenes: hombre elocuente (de Demóstenes, famoso orador griego).

un donjuán: tenorio (de Don Juan, personaje de *Don Juan Tenorio*).

una dulcinea: mujer amada (de Dulcinea, dama ideal de Don Quijote).

un galeno: médico (de Galeno, médico griego).

un hércules: hombre de mucha fuerza (de Hércules, personaje de la mitología griega).

un job: hombre de mucha paciencia (de Job, personaje bíblico).

un judas: traidor (de Judas, personaje bíblico).

un lazarillo: guía de un ciego (de *Lazarillo de Tormes*, personaje literario).

una magdalena: mujer arrepentida (de Magdalena, personaje bíblico).

un matusalén: hombre de mucha edad (de Matusalén, personaje bíblico).

un mecenas: persona que ayuda y patrocina artistas y literatos (de Mecenas, protector de las artes y las letras).

una mesalina: mujer aristocrática de costumbres disolutas (de Mesalina, esposa del emperador romano Claudio).

un narciso: el que cuida mucho de su imagen (de Narciso, personaje mitológico).

un nerón: hombre cruel (de Nerón, emperador romano).

un quijote: hombre que quiere ser juez de causas nobles aunque no le atañen (de don Quijote de la Mancha, personaje del *Quijote*).

un salomón: hombre de gran sabiduría (de Salomón, rey de Israel).

un sosia: persona que tiene parecido con otra hasta el punto de poder ser confundida con ella (de Sosia, personaje de *Anfitrión*).

un tenorio: galanteador audaz y pendenciero (de *Don Juan Tenorio*, personaje literario).

una venus: mujer de gran belleza (de Venus, personaje de la mitología griega).

II.1.3.1.2.2. Sustantivos comunes de cosa derivados de antropónimos

Los siguientes son algunos de los sustantivos comunes derivados también de antropónimos, pero aplicados a nombres de cosas (cf. Martínez de Sousa, 1997 : 148-150):

atlas (m.): colección de mapas (de Atlas, personaje de la mitología griega).

batista (f.): lienzo fino y delgado (de Baptiste, primer fabricante de esa tela).

bechamel (f.): salsa blanca (de Béchamel, inventor de esa salsa).

bolívar (m.): unidad monetaria de Venezuela (de Bolívar, libertador de Venezuela).

cardán (m.): dispositivo mecánico (de G. Cardano, matemático italiano).

cárter (m.): pieza de la bicicleta y del automóvil (de Carter, inventor).

cepelín (m.): globo dirigible (de Zeppelin, inventor alemán).

chambergo (m.): sombrero (de Schömberg, mariscal de Francia).

colón (m.): unidad monetaria de Costa Rica y de El Salvador (de C. Colón, descubridor de América).

colt (m.): revólver (de S. Colt, fabricante).

dédalo (m.): laberinto (de Dédalo, personaje de la mitología griega).

diésel (m.): motor (de R. Diesel, ingeniero alemán).

esperanto (m.): lengua artificial creada en 1887 (de Esperanto, seudónimo del Dr. Zamenhof).

hertz (m.): unidad de frecuencia (de E. Hertz, físico alemán).

luis (m.): antigua moneda francesa (de Luis XIII, rey de Francia).

morse (m.): alfabeto y aparato de telegrafía (de S. Morse, inventor).

napoleón (m.): antigua moneda francesa (de Napoléon, emperador de Francia).

remington (m.): fusil y máquina de escribir (de Remington, inventor).

sucre (m.): unidad monetaria del Ecuador (de Antonio de Sucre, general venezolano héroe de la independencia americana).

winchester (m.): carabina de repetición (de O.F. Winchester, fabricante estadounidense).

II.1.3.1.2.3. Sustantivos comunes derivados de topónimos

Los siguientes son algunos de los sustantivos comunes que derivan de topónimos y a los que se aplica por lo tanto el nombre de su procedencia (cf. Martínez de Sousa, 1997 : 150-151):

astracán (m.): piel de cordero (de Astracán, Rusia).

belén (m.): representación del nacimiento de Cristo (de Belén, ciudad donde nació Jesús).

bengala (f.): fuego artificial (de Bengala, región de Asia).

borgoña (m.): vino (de Borgoña, región de Francia).

brabante (m.): lienzo (de Bravante, región belga y neerlandesa).

bujía (f.): vela de cera blanca (de Bugía, ciudad de Argelia).

burdeos (m.): vino (de Burdeos, ciudad de Francia).

burgos (m.): queso (de Burgos, ciudad de España).

cabrales (m.): queso (de Cabrales, ciudad de España).

cáceres (m.): queso (de Cáceres, ciudad de España).

cachemir (m.): tela (de Cachemira, región de la India y Pakistán).

calvados (m.): aguardiente de sidra (de Calvados, departamento de Francia).

calvario (m.): sufrimiento prolongado (de Calvario, colina de Jerusalén).

camembert (m.): queso (de Camembert, pueblo de Francia).

champán, champaña (m.): vinó espumoso (de Champaña, región de Francia).

chantillí (f.): crema (de Chantilly, ciudad de Francia).

chevió, cheviot (m.): lana de cordero (de Cheviot, montes del Reino Unido).

chihuahua (m.): raza de perros (de Chihuahua, estado de México).

colonia (f.): perfume (de Colonia, ciudad de Alemania).

coñá, coñac (m.): aguardiente (de Cognac, región de Francia).

gruyer (m.): queso (de Gruyère, pueblo de Suiza).

guinea (f.): moneda inglesa (de Guinea, país africano).

jauja (f.): bienestar, abundancia (de Jauja, provincia del Perú).

jerez (m.): vino (de Jerez de la Frontera, ciudad de España).

madeira, madera (m.): vino (de Madeira, isla de Portugal).

maratón (f.): carrera pedestre (de Maratón, Grecia).

mardelplata (m.): queso (de Mar del Plata, ciudad de Argentina).

oporto (m.): vino (de Oporto, ciudad de Portugal).

panamá (m.): sombrero, tela (de Panamá).

pórtland (m.): cemento (de Portland, península británica).

quianti, chianti (m.): vino (de Chianti, región de Italia).

rioja (m.): vino (de Rioja, región de España).

roquefort (m.): queso (de Rochefort, región de Francia).

valdepeñas (m.): vino (de Valdepeñas, España).

II.1.3.1.3. Acerca de la derivación delocutiva

A diferencia de los procedimientos de derivación hasta aquí mencionados (derivación por sufijación y derivación impropia), la derivación delocutiva (cf. Ducrot, 1988) permite la derivación del significado de un sustantivo (u otra clase de palabra) a partir no del significado del o de los lexemas base (L_0) sino de la enunciación de dichos L_0. En otros términos, lo que interviene en la construcción del lexema derivado L_1 es el valor ligado al hecho de emplear o de enunciar L_0. Entre otros, los siguientes son sustantivos comunes derivados de este modo: *acabose, correveidile, hazmerreír, metomentodo, pordiosero, sabelotodo, sicarlista*. Consideremos a modo de ejemplo este último. Neologismo de reciente incorporación en el léxico del español rioplatense, un *sicarlista* es una persona "obsecuente", pero cuya obsecuencia tiene ciertas características particulares. Un *sicarlista* es, en efecto, alguien cuya sumisión, condescendencia y obediencia a un presidente podrían llevarlo a decir constantemente *Sí, Carlos. Sí, Carlos*[2]. La idea de este tipo particular de obsecuencia que se hace presente en la palabra *sicarlista* es construida así a partir de una cierta manera de hablar ocasionada por ese carácter. De manera análoga, si un *correveidile* es alguien que siempre está dispuesto a llevar y traer cuentos y chismes, dicho rasgo psicológico aparece caracterizado en el sustantivo derivado a partir de la enunciación de alguien que le ordenaría a esa persona "*Corre, ve y dile*".

II.1.3.1.4. Derivación por prefijación

Pero la derivación también puede ser por prefijación a una determinada unidad léxica. Entre los prefijos que participan en la formación de sustantivos merecen una mención especial las preposiciones castellanas que se usan como prefijos, los prefijos de origen latino o griego y las palabras latinas o griegas utilizadas en español con valor de prefijo o de precomponente. A continuación, incluimos una selección de estos prefijos elaborada a partir de Lacau-Rosetti (1982) y Mizraji et al. (1995).

II.1.3.1.4.1. Preposiciones castellanas utilizadas como prefijo

• *Preposiciones castellanas*

Prefijo	Significado	Ejemplos
ante-	antes, delante	*anteayer*
con-	compañía	*confrontación*
contra-	enfrentamiento, oposición	*contrarrevolución*
en-	lugar	*encierro*
entre-	en medio	*entrecejo*
sobre-	aumenta significación del sust.	*sobresueldo*
tras-	posterioridad espacial	*traspaso*

(2) En el enunciado *Sí, Carlos*, el sustantivo propio Carlos alude a Carlos Menem, presidente de la República Argentina entre 1989 y 1999.

II.1.3.1.4.2. Prefijos de origen latino o griego

• ***Prefijos latinos***

Prefijo latino	Significado	Ejemplos
abs-	separación, alejamiento	*abstenerse*
bi-, bis-, biz-	dos	*bicicleta, bisabuelo, biznieto*
circun-	alrededor	*circunvalación*
co-, com-, cor-	con	*codirección, compadre, correlación*
cuasi-	casi	*cuasicontrato*
de-, des-, di-, dis-	separación	*desunión, disfunción*
ex-, extra-	fuera de	*exportación, extramuros*
infra-	inferioridad	*infraoctava*
inter-	entre	*intercambio*
omni-	todo	*omnipresencia*
pre-	anterioridad	*preámbulo*
retro-	hacia atrás	*retrovisor*
sub-	debajo	*subterfugio*
super-, supra-	sobre	*superabundancia, suprarrealismo*
tri-	tres	*trimestre*
ultra-	más allá	*ultratumba, ultramar*
vi-, vice-, viz-	en vez de	*virrey, vicecónsul, vizconde*
yuxta-	junto a	*yuxtaposición*

• *Prefijos griegos*

Prefijo griego	significado	ejemplos
a-, an-	privado de	*anomia, anarquía*
ana-	contra, sobre	*anacronismo*
anfi-	alrededor	*anfiteatro*
anti-	oposición	*antiácido*

apo-	lejos de	*apogeo*
archi-, arqui-, arz-	superioridad	*archimillonario, arquitecto, arzobispo*
cata-	hacia abajo	*catábasis*
dia-	separación, entre	*diátesis*
dis-	imperfección	*dislexia*
epi-	sobre	*epidermis*
eu-, ev-	bien	*eufonía, evangelio*
exo-	fuera	*éxodo*
hemi-	medio	*hemisferio*
hiper-	exceso	*hipertensión*
hipo-	inferioridad	*hipoacusia*
meta-	junto a, después	*metacarpio*
para-	contigüidad	*parámetro*
peri-	alrededor	*perímetro*
pro-	antes	*prólogo*
sin-, sim-	con	*sincronía, simpatía*

II.1.3.1.4.3. Palabras latinas o griegas utilizadas en español como prefijo

• *Palabras latinas*

formante latino	significado	ejemplos
arbor-	árbol	*arboricultura*
cuadri-	cuatro	*cuadrienio*
deci-	diez	*decímetro*
igni-	fuego	*ignición*
lact-	leche	*lactómetro*
moto-	movimiento	*motociclista*
octa-, octo-	ocho	*octacordio, octógono*
prim-, primi-	primero	*primípara, primogenitura*
radio-	rayo	*radioactividad*
uni-	uno	*uniforme*

• *Palabras griegas*

formante griego	significado	ejemplos
aero-	aire	*aeropuerto*
antropo-	hombre	*antropofagia*
arqueo-	antiguo	*arqueología*
auto-	por sí mismo	*autodidacta*
biblio-	libro	*biblioteca*
bio-	vida	*biología*
caco-	malo	*cacofonía*
cine-	movimiento	*cinematografía*
crono-	tiempo	*cronología*
cripto-	oculto	*criptotipo*
dactilo-	dedo	*dactiloscopía*
demo-	pueblo	*democracia*
filo-	amor	*filosofía*
fono-	voz	*fonógrafo*
foto-	luz	*fotografía*
gastro-	vientre	*gastroenterología*
geo-	tierra	*geografía*
helio-	sol	*heliocentrismo*
hemato-	sangre	*hematoma*
hidro-	agua	*hidrocefalia*
homeo-, homo-	semejante	*homeópata, homonimia*
iso-	igual	*isótopo*
macro-, mega-	grande	*macrocefalia, megáfono*
meso-	medio	*mesocracia*
metro	medida	*metrónomo*
mono-	uno	*monogamia*
necro-	muerte	*necrofilia*
neo-	nuevo	*neología*
neumo-	aire	*neumonía*
neuro-	nervio	*neurología*
oftalmo-	ojo	*oftalmología*

oro-	montaña	*orogenia*
orto-	correcto	*ortografía*
paleo-	antiguo	*paleografía*
pan-	todo	*panorama*
pato-	sufrimiento	*patólogo*
ped-	niño	*pedagogía*
penta-	cinco	*pentaedro*
piro-	fuego	*pirosfera*
poli-	muchos	*politeísmo*
pseudo, seudo	falso	*seudónimo, pseudología*
tecno-	arte	*tecnócrata*
tetra-	cuatro	*tetracordio*
teo-	dios	*teosofía*
xeno-	extranjero	*xenofobia*
zoo-	animal	*zoológico*

II.1.3.2. Formación de sustantivos por composición

Mientras que las palabras complejas contienen alguna forma ligada o afijo (flexional o derivacional), las palabras compuestas se caracterizan por contener dos o más formantes que pueden aparecer cada uno como palabra independiente en la lengua (véase *supra* § II.1.2.2.1.3.). De allí, el nombre de composición por aglutinación que también recibe este segundo procedimiento de formación de palabras.

La composición por aglutinación puede ser completa o incompleta, perfecta o imperfecta. Se la denomina completa cuando los miembros compuestos aparecen soldados íntimamente e incompleta cuando cada uno de ellos conserva su independencia en la escritura. En este sentido, los compuestos aposicionales (*i.e.*, compuestos en los que el segundo miembro es una explicación del primero) son compuestos incompletos. Ejemplos:

composición completa:

ferrocarril

guardagujas

pasatiempo

telaraña

composición incompleta:

buque escuela
guardia civil
guardia marina
hora clave
situación límite

Por otra parte, la composición será perfecta si el plural y el acento de intensidad afectan al último miembro del compuesto, e imperfecta si cada uno de los elementos del compuesto conserva el plural. Ejemplos:

composición perfecta:

bocacalle - bocacalles	*primogénito - primogénitos*
mediodía - mediodías	*sordomudo - sordomudos*

composición imperfecta:

gentilhombre /gentileshombres	*mediacaña - mediascañas*
hijodalgo - hijosdalgo	*ricahembra - ricashembras*

Para saber más

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, [1994] 1999. Cap. V.

BOSQUE, I., "El nombre común", en Bosque, I. y V. Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3-75.

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997, Cap. IX.

DUCROT, O., "La delocutividad" en *Polifonía y argumentación*, Cali, Universidad del Valle, 1988, pp. 31-48.

ESCANDELL VIDAL, M.V., *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros, 1995.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española*, Vol. 3.1. *El nombre*, Madrid, Arco Libros, 1987.

GÓMEZ TORREGO, L, *Manual de español correcto*, 2 Vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de redacción y estilo*, Madrid, Pirámide, [1993] 1997. (Véase, en particular, entrada sobre Derivación impropia)

MILNER, J.-C., "Réflexions sur la référence et la coréférence", en *Ordres et raisons de langue*, Paris, Seuil, 1982, pp. 9-30.

MIZRAJI, M. et al., *Corrección de estilo. Normas básicas*, Buenos Aires, Sintagma, 1995. (Véase en particular Cap. IX: Formación de palabras).

PORTOLÉS, J., "Atributos con *un* enfático", en *Revue Romane*, 28:2, 1993, pp. 218-236.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

II. 2. ACERCA DEL ADJETIVO

María Marta García Negroni

II.2.1. Caracterización general

Para las gramáticas romances, el adjetivo no constituyó una clase de palabra independiente hasta mediados del siglo XVIII (la RAE le otorgó ese estatus recién en 1870). Hasta ese momento, en efecto, y mientras que algunos gramáticos lo ubicaban junto con el sustantivo en la categoría del nombre, otros lo agrupaban con el verbo por su propiedad predicativa. En cuanto a la asociación con el sustantivo, esta encontraba su fundamento en el criterio de la flexión. En efecto, y si bien es cierto que existen adjetivos que no flexionan en género (tal es el caso, por ejemplo, de *interesante, útil, agradable*), en la mayoría de los casos, el adjetivo recibe las categorías de género y número por concordancia con el sustantivo al que modifica o del que se predica. Ejemplos:

alumn-a estudios-a	*alumn-a-s estudios-a-s*
alumn-o estudios-o	*alumn-o-s estudios-o-s*

En otros casos, el adjetivo puede ayudar a identificar el género o el número del sustantivo que modifica cuando este no manifiesta morfológicamente esas categorías. Ejemplos:

oasis magnífic-o	*oasis magnífic-o-s*

Entre los adjetivos variables en género y número pueden citarse:

- adjetivos terminados en *-o/-a*: *bueno/buena, feo/fea, mero/mera.*
- adjetivos terminados en *-or/-ora*: *creador/creadora, constructor/constructora.*
- adjetivos terminados en *-és/-esa*: *montañés/montañesa, pequinés/pequinesa.*
- otras terminaciones: *haragán/haragana, burlón/burlona, andaluz/andaluza.*

Entre los adjetivos invariables en género pueden citarse:

- adjetivos terminados en *-a: patricida, cosmopolita, vitivinícola.*
- adjetivos terminados en *-í, -ú: alfonsí, baladí, israelí, hindú.*
- adjetivos terminados en *-ante, -ente: constante, interesante, inteligente, vidente.*
- adjetivos terminados en *-ble, -bre: amable, saludable, insalubre, salobre.*
- adjetivos terminados en *-al, -or, -ar: fatal, mortal, menor, mayor, celular, militar.*
- otras terminaciones: *capaz, soez, útil, fácil, cruel, joven, salvaje.*

Desde el punto de vista sintáctico, los adjetivos funcionan como complementos de los sustantivos o como predicativos subjetivos u objetivos.

Semánticamente, denotan propiedades permanentes o transitorias del sustantivo del que se predican. Ejemplos:

Juan es *alto.*

Es un día *radiante.*

II.2.2. Reglas de concordancia entre el adjetivo y el sustantivo

1. Si el adjetivo modifica a varios sustantivos del mismo género, la concordancia se ajusta a las reglas generales. Ejemplos:

Tiene una belleza y elegancia *manifiestas.*

Su sarcasmo y cinismo son *agudos.*

2. Si el adjetivo se refiere a sustantivos de distinto género, debe concordarse en masculino plural. Ejemplos:

Su estímulo y comprensión eran *notorios.*

Nos trató con sutileza y talento *ingeniosos.*

3. Si los sustantivos son nombres propios de persona o de cosa, o bien apelativos de persona, la concordancia se hará siempre en plural. Ejemplos:

los *geniales* Cervantes y Quevedo

los *caudalosos* Orinoco y Paraná

Queridos papá y mamá:

4. Si los sustantivos de los que se predica nombran al mismo individuo, el adjetivo debe ir en singular. Ejemplos:

Es una esposa y madre *ejemplar.*

Es un político y estadista *brillante.*

5. Si los sustantivos pueden ser considerados como un conjunto integrado, como una suerte de sustantivo colectivo, el adjetivo puede mantenerse en singular. Ejemplos:

El programa incluye historia y geografía *europea.*

También debe estudiar lengua y literatura *latina.*

La llegada y partida de los trenes ha quedado momentáneamente *suspendida.*

Esta unidad queda sin embargo destruida si ambos sustantivos aparecen determinados por un artículo. Ejemplos:

La historia y la geografía *europeas* son su verdadera pasión.

Les enseñó la lengua y la literatura *latinas.*

La llegada y la partida de los trenes han quedado momentáneamente *suspendidas.*

6. Si el adjetivo precede a varios sustantivos en singular, la concordancia se da por proximidad, es decir que el adjetivo concuerda con el sustantivo que se encuentre más cerca, y ello aun cuando se predique de ambos sustantivos. Ejemplos:

su *maravilloso* empeño y fortaleza

su *maravillosa* fortaleza y empeño

*sus *maravillosos* empeño y fortaleza

7. Si funciona como posesivo, el adjetivo irá siempre en singular (véase § II.7.2.2. *Determinantes posesivos*). Ejemplos:

tu padre y *tu* madre

tu tío y hermano

8. En cuanto a la concordancia entre sustantivos y adjetivos que indican color se tendrá en cuenta que la idea de color no solo puede expresarse mediante adjetivos que originaria y exclusivamente indican tal idea (*azul, amarillo, verde*) sino también por medio de sustantivos, adjetivados o no, que en su origen son nombres de cosas (frutos y flores, en general: *naranja, violeta, rosa*). Al respecto, indica I. Bosque (1990: 114-115) que si se trata de un adjetivo, este concordará en género y número con el sustantivo. Ejemplos:

camisa *amarilla*

...

Si se trata en cambio de un sustantivo, este podrá ser considerado o bien como un sustantivo adjetivado, y en ese caso seguirá las reglas generales, ejemplos:

remera *naranja*

blusas *violetas*

o bien como un sustantivo pleno, y en ese caso se añadirá apositivamente al sustantivo principal (véase también § **II.1.2.2.1.3.**). Ejemplos:

pantalones *rosa*

vestidos *violeta*

Se tendrá en cuenta, finalmente, que si el adjetivo o sustantivo de color aparece modificado por un matiz de ese color, siempre funcionará apositivamente y permanecerá invariable. Ejemplos:

trajes *azul marino*

labios *rojo carmesí*

9. En los adjetivos compuestos, unidos mediante un guión, solo concuerda con el sustantivo el último miembro. Ejemplos:

varios ejercicios *teórico-prácticos*

la situación *político-económica*

los conflictos *árabe-israelíes*

10. Con las formas y títulos de tratamiento como *Señoría, Eminencia, Excelencia, Majestad, Alteza*, etc., el adjetivo concuerda en masculino o femenino según el sexo de la persona de quien se predica. Lo mismo ocurre cuando el adjetivo se refiere a pronombres personales que no indican género (*yo, vos /tú; usted/ustedes*). Ejemplos:

Su Alteza es muy *comprensivo / comprensiva.*

Su Excelencia es demasiado *generoso / generosa.*

Usted parecería *enojado / enojada.*

Yo estaba *cansado / cansada.*

Concuerda en cambio en género, el adjetivo que como atributo forma parte del título. Ejemplos:

Su Eminencia Reverendísima

Vuestra Excelencia

11. Cuando dos sustantivos están coordinados por la conjunción disyuntiva *o*, el adjetivo concuerda con el último. Ejemplos:

El verbo o la expresión *generadora* de presuposición

La expresión o el verbo *generador* de presuposición

II.2.3. Clases de Adjetivos

Función y colocación del Adjetivo en el Sintagma Nominal

Como ya adelantamos, los adjetivos pueden, desde el punto de vista sintáctico, funcionar en forma atributiva como complemento de un núcleo sustantivo en un sintagma nominal o como predicativo subjetivo u objetivo. Como atributos, modifican al sustantivo directamente sin ninguna palabra de unión; como predicativos, lo hacen siempre indirectamente a través de un verbo.

Le agradan los hombres *maduros*. (atributo)

Las diferencias son *importantes*. (predicativo subjetivo)

La notó *cansada*. (predicativo objetivo)

Según A. Di Tullio (1997), es posible distinguir tres grandes grupos de adjetivos, a saber: los calificativos, los relacionales y los modales/deícticos. Mientras que los primeros predican cualidades o propiedades (internas o externas, permanentes o accidentales) de los sustantivos a los que modifican:

una casa *amplia*

un libro *interesante*

las mansas *ovejas*

los relacionales vinculan al sustantivo con un determinado ámbito, caracterizándolo así como miembro de una clase:

una calle *peatonal*

la política *estatal*

un accidente *aéreo*

y los modales/deícticos permiten cuantificar o localizar deícticamente al sustantivo del que se predican:

su *sola* presencia

el *actual* ministro

la *mera* mención

II.2.3.1. Adjetivos calificativos

Los adjetivos calificativos pueden desempeñar las dos funciones básicas del adjetivo, a saber la atributiva y la predicativa. En cuanto a su posición en el sintagma nominal no puede establecerse una regla fija para todos. Existen, en efecto, adjetivos que tienden a presentarse antepuestos al sustantivo; otros, que tienden a posponérsele; otros, finalmente, que pueden aparecer tanto antes como después del sustantivo modificado. En este último caso, pueden producirse cambios en su significado. Ejemplos:

un hombre *pobre*	un *pobre* hombre
una ciudad *grande*	una *gran* ciudad
un testimonio *cierto*	un *cierto* testimonio
un amigo *viejo*	un *viejo* amigo
un funcionario *alto*	un *alto* funcionario

Se observará que cuando el adjetivo aparece pospuesto, su valor es descriptivo: la cualidad que se predica es presentada como una propiedad objetiva y real del sustantivo. Cuando aparece antepuesto, adquiere en cambio, un carácter evaluativo: el adjetivo no predica una propiedad independiente del referente sino que introduce algún tipo de valoración subjetiva del hablante. Así, por ejemplo, y mientras que en el sintagma *un hombre pobre*, el adjetivo significa "menesteroso", "necesitado", en *un pobre hombre*, *pobre* adquiere un sentido despectivo equivalente a "infeliz". De modo análogo, si *grande* en *una ciudad grande* se refiere a una característica física y objetiva de la ciudad (su tamaño), en el sintagma *una gran ciudad*, su anteposición favorece la interpretación subjetiva. Algo similar ocurre con *viejo*: si en *un amigo viejo*, *viejo* se refiere a la edad avanzada del amigo, en *un viejo amigo*, el adjetivo se aplica a alguien que para el hablante es viejo en tanto amigo. En cuanto a *alto*, se observará que si en *un funcionario alto* el adjetivo hace referencia a una cualidad física (la estatura), en *alto funcionario* o *alta responsabilidad* su anteposición desencadena una interpretación valorativa con un significado equivalente a "importante", "vital".

Normalmente pospuestos al sustantivo que modifican, los adjetivos calificativos descriptivos pueden convertirse en evaluativos si aparecen entre comas. Ejemplos:

Los estudiantes *descontentos* realizarán una marcha.

Los estudiantes, *descontentos*, realizarán una marcha.

o adoptar un carácter evaluativo si se los coloca antes del sustantivo. La anteposición del adjetivo está, en efecto, íntimamente relacionada con la idea de valoración por parte del hablante. Compárese al respecto:

una habitación *luminosa*	(matiz descriptivo)
una *luminosa* habitación	(matiz evaluativo)

En el primer caso, donde aparece pospuesto, su valor descriptivo restringe el conjunto de entidades que el sustantivo denota permitiendo identificar así una determinada habitación: aquí, una habitación que se distingue por su luminosidad. Del mismo modo, en *Los estudiantes descontentos realizarán una marcha*, el adjetivo designa una propiedad objetiva no inherente en el significado del sustantivo especificando así un subconjunto de las entidades denotadas por el sustantivo: *los estudiantes descontentos realizarán una marcha, los otros no*.

En el segundo caso, en cambio, la función del adjetivo antepuesto no es restrictiva sino valorativa: *luminosa* no permite aquí identificar una determinada habitación sino que alude a una propiedad que el hablante juzga como caracterizadora del objeto. Algo similar ocurre con *descontentos* en *Los estudiantes, descontentos, realizarán una marcha*. Al aparecer entre comas, el adjetivo no restringe el conjunto de las entidades denotadas por el sustantivo sino que lo caracteriza en su totalidad adquiriendo así un carácter evaluativo. De allí, la interpretación *todos los estudiantes, que por otra parte están descontentos, realizarán la marcha.*

Si en un mismo sintagma nominal, se combinan los dos tipos de adjetivos calificativos, el descriptivo se pospondrá al sustantivo y el evaluativo ocupará las posiciones más periféricas, esto es, la pospuesta más externa o la antepuesta. Ejemplos:

una ciudad *cosmopolita hermosa*	un osito *marrón precioso*
una *hermosa* ciudad *cosmopolita*	un *precioso* osito *marrón*
*una *cosmopolita* ciudad *hermosa*	*un *marrón* osito *precioso*
??una ciudad *hermosa cosmopolita*	??un osito *precioso marrón*

Los adjetivos calificativos evaluativos pueden anteponerse o posponerse al sustantivo que modifican. Ejemplos:

un *famoso* episodio	un *hermoso* libro
un episodio *famoso*	un libro *hermoso*

Se tendrá en cuenta, sin embargo, que cuando el adjetivo incluye un complemento propio, el sintagma adjetival deberá necesariamente posponerse. Ejemplos:

*un *famoso por sus consecuencias* episodio

un episodio *famoso por sus consecuencias*

*un *hermoso por sus ilustraciones* libro

un libro *hermoso por sus ilustraciones*

II.2.3.2. Adjetivos relacionales

Los adjetivos relacionales vinculan al sustantivo que modifican con un determinado ámbito caracterizándolo así como miembro de una clase. Ejemplos:

la política *estatal*

un accidente *aéreo*

la industria *automotriz*

Estos adjetivos son derivados de sustantivos por lo que en general pueden ser reemplazados por un sintagma preposicional *de* + *término*:

política *de estado*

accidente *de aviación*

industria *de automóviles*

Solo funcionan atributivamente (*i.e.* se resisten a figurar como predicativos en oraciones copulativas):

*el adorno es *navideño*

*los aportes son *patronales*

*la beca es *estudiantil*

y siempre van pospuestos al sustantivo. Compárese:

**navideños* adornos	adornos *navideños*
**patronales* aportes	aportes *patronales*
**estudiantil* beca	beca *estudiantil*

Como no denotan propiedades, estos adjetivos no son graduables (*i.e.* no admiten modificaciones de grado). No son posibles pues, las siguientes combinaciones:

*sintagma *muy preposicional*

*situación *bastante económica*

*partido *algo político*

Algunos adjetivos derivados de sustantivos admiten, sin embargo, la doble lectura calificativa / relacional (cf. Bosque, 1990: 118 *sq.*). Es el caso, por ejemplo, de *musical* que recibirá una interpretación calificativa si modifica un sustantivo como *sonido* (*i.e. musical* predica una propiedad del *sonido*) y relacional si se predica de un sustantivo como *enseñanza* (*i.e. musical* no es una propiedad de la *enseñanza* sino un ámbito, un tipo de enseñanza). En este último caso, el adjetivo no podrá admitir modificaciones de grado.

sonido *(muy) musical*	enseñanza **(muy) musical*

En español, existen además pares de adjetivos con idéntica raíz y sufijo diferente, en los que cada miembro se especializa en una de las dos interpretaciones en cuestión. Ejemplos:

Interpretación calificativa	Interpretación relacional
cívico	*civil*
paternal	*paterno*
sedoso	*sedero*
musculoso	*muscular*
provinciano	*provincial*

Se comprende así que una *actitud* o un *gesto* puedan ser caracterizados de *(muy) paternales* (y no de *paternos*), que el *cabello* de alguien sea *sedoso* (y no *sedero*), que las *costumbres* sean *provincianas* (y no *provinciales*). Se trata, en estos casos, de propiedades denotadas por los sustantivos modificados. E inversamente, que se recurra al *apoyo paterno* (y no *paternal*), que las *industrias* sean *sederas* (y no *sedosas*) y que se ponga en práctica una determinada *política provincial* (y no *provinciana*).

II.2.3.3. Adjetivos modales y deícticos

Los adjetivos modales y deícticos cuantifican o localizan deícticamente al sustantivo del que se predican. Solo funcionan atributivamente y siempre se ubican delante del sustantivo. Ejemplos:

su *sola* presencia

el *actual* ministro

la *mera* mención

Esta compatibilidad con la posición prenominal se relaciona, sin duda, con su similitud con los determinativos (véase capítulo **II.7. Acerca del determinativo**).

II.2.4. Los grados del adjetivo

Tres son los grados del adjetivo: el positivo (que expresa la cualidad sin intensificarla), el comparativo (de igualdad, superioridad e inferioridad) y el superlativo. Se tendrá en cuenta, no obstante, que la gradabilidad no es en sí misma un criterio de identificación categorial. Existen en efecto, muchos adjetivos que no se pueden graduar: los relacionales y los modales/deícticos no aceptan ser modificados por adverbios de grado y no por ello pierden su "adjetividad". Distinto es el caso de los calificativos: puesto que denotan propiedades que se poseen en mayor o menor grado, estos adjetivos son en su gran mayoría graduables (*muy bueno, bastante amable, poco sagaz*), lo que les permite entrar en construcciones comparativas y formar parte de superlativos.

II.2.4.1. El grado comparativo

Las construcciones comparativas pueden ser:

de igualdad: *tan ... como, igual que*

Es *tan inteligente como* su hermano.

Esa mesa es *igual que* la de Susana.

de superioridad: *más ... que*

Su última novela es *más importante que* la anterior.

de inferioridad: *menos ... que*

Los empleados son *menos amables que* antes.

• El nexo de comparación *igual*, normalmente acompañado de la conjunción *que*, puede coocurrir con la preposición *a* cuando se comparan dos sustantivos. Resultan así correctas las construcciones comparativas del tipo:

Este libro es *igual que* el tuyo.

Este libro es *igual al* tuyo.

pero no:

*Esta casa es *igual de* luminosa a la mía.

*Es *igual* reír *a* llorar.

en las que *igual* lleva complemento o sirve para comparar dos verbos. En su lugar, debe decirse:

Esta casa es *igual de* luminosa *que* la mía.

Es *igual* reír *que* llorar.

• En las construcciones comparativas de inferioridad y superioridad, el segundo término de la comparación va precedido por la conjunción *que* si este no coincide con el término cuantificado por *menos / más:*

Esta *casa es menos amplia que la (casa) que* vimos ayer.

Su *última novela es más importante que la (novela)* anterior.

El segundo término de la comparación irá precedido por la preposición *de* si coincide con el término cuantificado por *menos / más*:

Esta *casa es menos amplia de lo (amplia) que* había imaginado (que sería).

Su *última novela es más importante de lo (importante) que* parecía (que era).

• Algunos adjetivos, como *grande* y *pequeño*, tienen junto a las formas analíticas, comparativos morfológicos de superioridad:

Juan es *más grande / más pequeño que* su hermano.

Juan es *mayor / menor que* su hermano.

Otros, como *bueno* y *malo*, admiten las dos formas (la analítica y la morfológica) solo en ciertos contextos. Así, si el uso ha avalado la construcción analítica en las expresiones populares del tipo:

Juan es *más bueno que el pan.*

Esa película es *más mala que pegarle a la madre.*

no resultan correctas las expresiones del tipo:

*Este vino es *más malo que* el otro.

*Tiene *más buen humor que* su padre.

En su lugar, debe decirse:

Este vino es *peor que* el otro.

Tiene *mejor humor que* su padre.

II.2.4.2. El grado superlativo

El español dispone de tres procedimientos para la formación de superlativos, a saber:

a) forma perifrástica o analítica: *muy + adjetivo en grado positivo*

muy interesante *muy linda*

b) forma sintética mediante sufijos:

-ísimo: es el sufijo más frecuente

interesantísimo *lindísima*

-érrimo: sufijo para superlativos de uso exclusivamente literario a partir de la forma latina del adjetivo:

aspérrimo	*integérrimo*
celebérrimo	*libérrimo*
pulquérrimo	*misérrimo*
nigérrimo	*paupérrimo*

En algunos casos, en la lengua popular, se tiende a utilizar la forma en *-ísimo*:

pobrísimo	*negrísimo*
asperísimo	*integrísimo*

pero no:

**celebrísimo* **liberísimo* **miserísimo*

c) forma coloquial mediante prefijos intensificadores: *re-*, *requete-*, *archi-*, *super-*:

reinteligente

requetecapaz

archiconocido

superpoderoso

Algunos superlativos en *-ísimo* mantienen una forma culta y otra popular (cf. Alarcos Llorach, 1999):

Forma culta	Forma popular
amicísimo	*amiguísimo*
bonísimo	*buenísimo*
certísimo	*ciertísimo*
crudelísimo	*cruelísimo*
destrísimo	*diestrísimo*
frigidísimo	*friísimo*
fortísimo	*fuertísimo*
grosísimo	*gruesísimo*
recentísimo	*recientísimo*
simplicísimo	*simplísimo*
ternísimo	*tiernísimo*

En ciertos casos, puede existir entre ambas formas alguna diferencia semántica. Es lo que ocurre, por ejemplo, entre:

nuevísimo (muy nuevo) *novísimo (de gran novedad)*

Otros superlativos mantienen la forma culta y la fórmula analítica *muy + adjetivo* en grado positivo:

Forma culta	Forma analítica
antiquísimo	*muy antiguo*
benevolentísimo	*muy benevolente*
fidelísimo	*muy fiel*
sapientísimo	*muy sabio*
sacratísimo	*muy sagrado*
celebérrimo	*muy célebre*
libérrimo	*muy libre*

Los adjetivos terminados en *-ble* hacen el superlativo en *-bilísimo*:

amable	*amabilísimo*
noble	*nobilísimo*
probable	*probabilísimo*
notable	*notabilísimo*

La única excepción a esta regla es el adjetivo *endeble* cuyo superlativo es *endeblísimo*.

Se tendrá en cuenta asimismo que algunos adjetivos conservan, junto a las formas habituales de grado comparativo de superioridad y de grado superlativo, las formas cultas latinas:

Grado positivo	Grado comparativo		Grado superlativo	
	forma culta	forma popular	forma culta	forma popular
bueno	*mejor*	*más bueno*	*óptimo*	*muy bueno*
malo	*peor*	*más malo*	*pésimo*	*muy malo*
grande	*mayor*	*más grande*	*máximo*	*muy grande*
pequeño	*menor*	*más pequeño*	*mínimo*	*muy pequeño*
alto	*superior*	*más alto*	*supremo*	*muy alto*
bajo	*inferior*	*más bajo*	*ínfimo*	*muy bajo*

Mientras que con *mejor, peor, mayor* y *menor* el nexo es *que*, con *inferior* y *superior* es *a*. Ejemplos:

Su dicción es *mejor que* la de Juan.

Tiene *peor humor que* su hermana.

La calidad de este aparato es *inferior a* la del otro.

Tiene una capacidad *superior a* la de los demás.

Y puesto que en todos estos casos se trata de comparativos de superioridad, las combinaciones

**más mejor /*más peor /*más mayor /*más menor /*más superior /*más inferior*

**menos mejor /*menos peor /*menos mayor /*menos menor /*menos superior /*menos inferior*

quedan totalmente excluidas. De modo análogo, las combinaciones *muy+ superlativo*

**muy óptimo /*muy pésimo /*muy máximo /*muy mínimo /*muy supremo /*muy ínfimo*

resultan también incorrectas.

También quedan excluidas las combinaciones *muy*+sufijo *-ísimo/-érrimo*. Ejemplos:

**muy antiquísimo /* muy elegantísima /*muy acérrimo / *muy libérrimo*

así como también las combinaciones *más, menos, tan + adjetivo en grado superlativo*. Ejemplos:

**más enojadísimo que / *menos paupérrimo que / *tan fidelísimo como*

Otros adjetivos no admiten los grados comparativos y superlativo. Tal es el caso, entre otros, de:

definitivo, diurno, eterno, fundamental, infinito, mortal, omnipotente, postrero, primordial, principal, prioritario, público, total, único

A ninguno de estos adjetivos pueden anteponerse los adverbios cuantificadores *más* y *muy*. Tampoco pueden agregárseles las terminaciones del superlativo:

**más eterno*	**más definitivo*	**más único*
**muy fundamental*	**muy primordial*	**muy principal*
**eternísimo*	**omnipotentísimo*	**prioritarísimo*

Tampoco admiten este tipo de adverbios de grado los adjetivos elativos. Estos constituyen un grupo de adjetivos evaluativos (véase *supra* § **II.2.3.1.**) que denotan el grado extremo de una determinada propiedad, al tiempo que expresan la valoración subjetiva del hablante respecto de la propiedad en cuestión. Ejemplos:

Enorme o *gigantesco* (de *grande)*

Excelente o *magnífico* (de *bueno)*

Horrible o *espantoso* (de *feo)*

Dado que el grado aparece ya lexicalizado en el adjetivo ponderativo, el adverbio de grado resulta redundante. De allí la imposibilidad de:

**más gigantesco /*más magnífico /*más formidable / *más espectacular*

**muy enorme /*muy fabuloso /*muy horrible / *muy genial*

Se tendrá en cuenta, finalmente, que a partir de muchos de estos adjetivos elativos es posible construir adverbios en *-mente* (véase § **II.4.4.** *Formación de adverbios a partir de adjetivos*). Así compuestos, estos adverbios sirven para formar expresiones superlativas. Ejemplos:

Juana es *enormemente capaz.*

La casa es *espantosamente fea.*

Su hija parece *terriblemente inteligente.*

La película me resultó *tremendamente aburrida.*

II.2.5. Adjetivos sustantivados y adjetivos adverbiales

Puede ocurrir que el adjetivo se sustantive, es decir, que pase a funcionar en el enunciado como lo hace un sustantivo. En ese caso, el adjetivo adquiere la posibilidad de combinarse con el artículo:

Ese libro me parece *el mejor.*

De esas corbatas prefiero *la roja.*

El adjetivo sustantivado puede adoptar una tercera variación genérica, la del neutro, de modo que es posible la siguiente alternancia:

el nuevo, la nueva, lo nuevo

el rojo, la roja, lo rojo

el bueno, la buena, lo bueno

En general, solo los adjetivos calificativos descriptivos admiten ser sustantivados. Ejemplos:

un joven

un ciego

un trabajador

Los evaluativos, en cambio, solo se nominalizan cuando indican una cualidad "negativa" de las personas. Ejemplos:

un cretino	*un anormal*
un corrupto	*un infeliz*
un incapaz	*un ignorante*

pero no:

**un inteligente*	**un feliz*
**un bueno*	**un divertido*

Entre las escasas excepciones a esta regla, figuran:

un valiente

un afortunado

un superdotado

Determinado por el artículo definido, el adjetivo sustantivado puede recibir un complemento preposicional *de* + *sustantivo* en el que el sustantivo, que refiere a un nombre de persona, es en realidad el término del que el adjetivo es predicado:

la buena de mi madre	*(= mi buena madre)*
el tonto de Pedro	*(= Pedro es tonto)*
el afortunado de tu amigo	*(= tu afortunado amigo)*
el incapaz de su hermano	*(= su incapaz hermano)*

El adjetivo puede también funcionar como un adverbio y complementar exclusivamente al verbo. En ese caso, el adjetivo adverbial (o adverbio adjetival) no flexiona y queda inmovilizado en masculino singular (cf. Bosque, 1990; Di Tullio, 1997, 2000). Ejemplos:

La mujer habló *claro.*

Las gaviotas volaron *muy alto.*

María jugó *limpio.*

Prueba de que en estos ejemplos, *claro, alto* y *limpio* funcionan como adverbios es el hecho de que aparecen en masculino singular a pesar de la presencia de sustantivos femeninos en función de sujeto. (Véase también § **II.4.5.** *Adverbios adjetivales*).

II.2.6. Apócope del adjetivo

Cuando se anteponen a un sustantivo masculino singular, algunos adjetivos se apocopan. La apócope consiste en la pérdida de uno o más sonidos al final de una palabra. En español, se apocopan los siguientes adjetivos:

grande > *gran*

bueno > *buen*

malo> *mal*

santo > *san*

Así, se dirá:

un gran hombre	*mal trato*
un buen libro	*San Francisco*

y:

grandes hombres	*malos tratos*
buenos libros	*Santos Lugares*

Respecto de *santo*, J. Martínez de Sousa (1993) señala que este adjetivo no se apocopa ante los nombres *Tomás, Toribio, Domingo, Tomé*, y a veces *Tobías*, ni tampoco en los sintagmas *Santo Oficio, santo varón, Santo Dios, Santo Cristo, Santo temor de Dios.*

En cuanto a *grande*, se tendrá en cuenta que este adjetivo es el único que se apocopa también cuando precede a un sustantivo singular femenino:

una gran persona *una gran estadista*

Las formas restantes combinadas con sustantivos femeninos deben mantenerse sin apócope. Ejemplos:

una buena amiga

una mala hora

Santa María

Para saber más

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, [1994] 1999. Cap. VII.

BOSQUE, I., *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1991. Cap. 5 y 6.

BOSQUE, I., "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos", en *Revista Argentina de Lingüística*, 9, 1993, pp. 9-48.

DEMONTE, V., "El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos", *Boletín de la Real Academia Española*, LXII, 1982, pp. 453-485.

DEMONTE, V., "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 129-215.

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aries, Edicial, 1997. Cap. XI.

DI TULLIO, A., "Adverbios con forma adjetival o adjetivos sin flexión", en Arnoux, E. y A. Di Tullio (comp.), *Homenaje a O. Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba, 2001, pp. 173-190.

ESCANDELL VIDAL, M.V., *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros, 1997. Cap. I.

GARCÍA NEGRONI, M.M., "Scalarité et réinterprétation: les Modificateurs surréalisants", en Anscombre, J.-C. (ed.), *Théorie des Topoï*, París, Kimé, 1995, pp. 101-144.

HERNANZ, Ma. L. y J. M. BRUCART, *La sintaxis*, Barcelona, Crítica, 1987. Cap. 5.

LUJÁN, M., *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Madrid, Cátedra, 1980.

MILNER, J.-C., *De la syntaxe à l'interprétation*, París, Seuil, 1978. (Véase en particular Cap. VII: "Les exclamatives").

SUÑER, A., "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 523-564. (Véase sobre todo 6.8.1.)

II.3. ACERCA DEL VERBO

Mirta Stern

II.3.1. Caracterización general

Dentro de las clases de palabras, el verbo es una clase léxica o de contenido descriptivo inherente que presenta, junto al significado léxico, las categorías morfológicas de *tiempo, modo, aspecto, número y persona*. Estos significados gramaticales se manifiestan a través de morfemas o marcas desinenciales que se combinan con el morfema base o raíz. Así, en una forma como *salt-á-ba-mos* la desinencia condensa varias informaciones: indica que se trata de una primera *persona* en *número* plural (*-mos*), de *tiempo* pasado, *modo* indicativo y *aspecto* imperfecto (*-ba*).

Dentro de la clase verbo hay que distinguir: a) *las formas finitas o conjugadas* y b) *las formas no finitas (infinitivo, gerundio, participio)*, tradicionalmente conocidas como *verboides* (véase *infra* § II.3.15). Las formas finitas o conjugadas flexionan en tiempo, modo y aspecto, categorías morfológicas propias del verbo, y admiten por concordancia las categorías nominales de número y persona. Los morfemas de número (singular y plural) y de persona (primera, segunda, tercera) no son exclusivos del verbo, pues también aparecen en el sustantivo y el adjetivo (el número), así como en el pronombre (número y persona). No constituyen, por consiguiente, categorías inherentes al verbo, sino marcas contextuales de la concordancia, ya que el verbo y el sujeto deben concordar en número y persona. Las categorías verbales, especialmente el tiempo, habilitan a las formas finitas o conjugadas para la predicación, de modo que mediante las categorías de concordancia (número y persona) puedan combinarse con un sujeto. Las formas no finitas (infinitivo, participio y gerundio) solo manifiestan el aspecto y poseen desinencias especiales que permiten identificarlas. Entre ellas, solo el participio, en algunas de sus construcciones, puede presentar concordancia de género y número con un sujeto; las otras dos formas (infinitivo y gerundio) no son flexionales.

Dado que la naturaleza, la forma y el funcionamiento de estos dos tipos de formas verbales difieren considerablemente entre sí, se tratarán a conti-

II.3.1.1. Formas verbales finitas o conjugadas

Morfológicamente, los verbos se caracterizan porque flexionan en *tiempo, modo* y *aspecto* como categorías propias, y reciben las categorías nominales de *número* y *persona* por concordancia.

Desde el punto de vista sintáctico, la única función que desempeña el verbo es la de ser *núcleo del predicado*:

María compró/ estrenó/ lució/ se probó un vestido azul.

Como núcleo del predicado, el verbo selecciona sus complementos, es decir, rige determinados modificadores (objeto directo, objeto indirecto, circunstanciales, agente y predicativos) a los que, en el caso de estar representados por formas pronominales, les exige manifestar caso objetivo: *lo descubrimos; le pedí dinero; se pintó las uñas.* Los verbos copulativos por su parte rigen el caso predicativo del pronombre:

Es una tarea costosa. Lo es.

Parece arrepentida. Lo parece.

Ciertos verbos exigen, además, una preposición determinada en el complemento (véase Apéndice **III.2.** *Construcciones preposicionales*):

El tribunal *se excedió en* sus facultades.

Antes de emprender el viaje *se surtirá de* víveres.

Semánticamente, aunque constituye una clase de palabra cuyo referente típico es un evento localizado en el tiempo, el verbo indica en general *acciones, procesos* o *estados.*

Del mismo modo que sintácticamente el verbo selecciona sus complementos, en el nivel semántico elige las funciones argumentales asociadas con su significado.

II.3.2. Categorías morfológicas

II.3.2.1. Tiempo

En castellano los *tiempos* verbales son tres: presente, pretérito o pasado y futuro, y se organizan en torno del presente, que es el tiempo de la enunciación del hablante. "De la enunciación procede la instauración de la categoría del presente, y de la categoría del presente nace la categoría del tiempo. El presente es propiamente la fuente del tiempo." (Benveniste, 1977, pág. 86).

De este modo, lo que se designa como presente, pasado y futuro son relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad y posterioridad que se miden en la perspectiva del discurso en relación con el hablante. Toda forma verbal sitúa una acción o un proceso en relación con otra forma verbal presente implícita o explícitamente en el contexto. Así, por ejemplo, una forma verbal como:

Habremos partido

expresa futuro en relación con la situación enunciativa del hablante, pero indica una acción (o proceso) anterior a la de otra forma verbal como *hayas regresado* en una frase como: *Cuando tú hayas regresado del trabajo, nosotros habremos partido.*

Dentro de la terminología gramatical, además, la palabra *tiempo* designa específicamente cada uno de los paradigmas en que se estructuran las formas de la conjugación. Se los llama *tiempos* porque, dentro de cada modo, estos paradigmas se diferencian entre sí por su capacidad de referirse a tiempos situacionales distintos, pero no debe confundirse el tiempo como categoría semántica o referencial con el conjunto de formas de la conjugación.

II.3.2.2. Modos indicativo y subjuntivo

Los *modos* verbales son tres: *indicativo, subjuntivo* e *imperativo,* y obedecen básicamente a un diferente contenido de modalidad determinado por la actitud del hablante ante su enunciado y/o por la presencia en el contexto de algún elemento que sea índice de esa modalidad. En general, la gramática ha analizado el significado de los modos indicativo y subjuntivo en términos de la oposición que se establece entre "realidad" e "irrealidad", o entre una forma objetiva y otra subjetiva de expresión del hablante. En el modo *indicativo,* el locutor presenta la acción verbal como algo real, positiva o negativamente existente, que se ha realizado, se está realizando o se realizará efectivamente, tal como ocurre en las oraciones enunciativas:

La embarcación naufragó debido a la tormenta.

No iremos al cine contigo.

En el modo *subjuntivo,* en cambio, la acción es presentada como algo virtual, es decir, como un deseo, duda o posibilidad, independientemente de su realización efectiva, tal como se manifiesta en las oraciones desiderativas o dubitativas:

Ojalá logres tu propósito.

Tal vez pueda viajar el mes próximo.

Por ello algunos autores (Porto Dapena, 1991) prefieren reemplazar los rasgos *realidad/irrealidad*, que aluden a la existencia efectiva o inexistencia de la acción, por la oposición *actualidad / virtualidad*. La *actualidad* concierne al modo indicativo por referirse este a la realización de la acción, la cual puede ser efectiva o no; la *virtualidad*, en cambio, se aplica al subjuntivo, el cual no indica propiamente la irrealidad, es decir, la inexistencia de una acción, sino su carácter virtual, con independencia de su realización posible o imposible. Desde otro punto de vista, también se afirma que en el indicativo el hablante se compromete con la verdad de lo que dice, en tanto que el subjuntivo carece de esta presuposición.

En el cuadro que figura a continuación se enumeran algunos de los principales usos del modo subjuntivo:

1.**Potencial** (acciones pensadas como dudosas o posibles)
1.1. En proposiciones incluidas:
a) Verbos de duda o desconocimiento:

Dudábamos de que vinieras.

Ignorábamos que eso fuera tan importante.

b) Verbos de temor y emoción:

Temo que haya logrado su propósito.

Lamentamos que no hayas asistido a la fiesta.

c) Verbos de posibilidad:

Es posible que apruebe el examen.

Puede ser que comprenda tus explicaciones.

1.2. En oraciones independientes:

Tal vez podamos remediarlo.

Quizá esté enfadado conmigo.

2. **Optativo** (acciones pensadas como necesarias o deseadas)
2.1. En proposiciones incluidas:
a) Verbos de necesidad subjetiva: son los verbos de voluntad, mandato, ruego, permiso, consejo, deseo y sus contrarios, que expresan oposición o prohibición.

Me rogaron que lo visitara.

b) Verbos de necesidad objetiva: son los verbos y expresiones como *convenir, importar, ser útil, estar bien, estar mal*, etcétera.

Es conveniente que estudies más.

Está mal que ocultes lo sucedido.

2.2. En oraciones independientes:

¡Ojalá no se arrepienta!

¡Quién pudiera hacerlo!

II.3.2.3. Modo imperativo

El modo *imperativo* se emplea cuando el hablante adopta la actitud de querer modificar o influir en la conducta del interlocutor. Este modo se usa exclusivamente en la función conativa o apelativa del lenguaje y expresa mandato, ruego o consejo (oraciones exhortativas):

¡Póngase de pie!

En el modo *imperativo* solo cuentan la segunda persona del singular y del plural (*baila tú, bailad vosotros*), pues, desde el punto de vista comunicativo, es un modo propio del diálogo, donde el receptor es siempre un *tú* o un *usted*. Las formas de tercera persona singular y plural (*baile él, bailen ellos*) pertenecen al subjuntivo. También suele incluirse en el modo imperativo la primera persona del plural (*bailemos*), dado que la orden que se imparte está dirigida a las segundas personas pero afecta también a las primeras. En el caso de *usted* y *ustedes* se emplean las formas del presente de subjuntivo: *sepa usted; sepan ustedes.*

• En el castellano peninsular existen dos formas de tratamiento: una familiar (el tuteo) y otra de respeto, lo cual origina dos subsistemas en el modo imperativo:

a) Imperativo familiar	b) Imperativo de respeto
canta (tú)	*cante (usted)*
cantemos (nosotros)	*cantemos (nosotros)*
cantad (vosotros)	*canten (ustedes)*

En el español de Hispanoamérica, puesto que no se utiliza la segunda persona del plural *vosotros*, la oposición entre los dos subsistemas solo se localiza en la segunda persona del singular:

a) Imperativo familiar	b) Imperativo de respeto
canta (tú) (zonas de tuteo)	*cante (usted)*
cantá (vos) (zonas de voseo)	
cantemos (nosotros)	*cantemos (nosotros)*
canten (ustedes)	*canten (ustedes)*

• En español existirían, por consiguiente, tres formas de imperativo (Gómez Torrego 1995):

a) Un imperativo morfológico, que caracteriza el tratamiento familiar, en el que la segunda persona del singular está manifestada por el morfo cero (θ) (*ama*) y la segunda del plural, por el morfo *–d* (*ama-d*).

b) Un imperativo sintáctico, que caracteriza el tratamiento de respeto, puesto que en este último las marcas morfológicas coinciden con las del presente de subjuntivo. Estas formas exigen, cuando pertenecen al imperativo, la posposición de los pronombres sujeto y de los pronombres en caso objetivo:

Pase Ud. (si decimos *Ud., pase,* debe realizarse una pausa que convierte al pronombre en un vocativo).

Pasen Uds.

Dígamelo Ud.

Díganmelo Uds.

En cambio, cuando pertenecen al modo subjuntivo, es obligatoria la anteposición de los pronombres personales átonos con función de complementos:

Tal vez me lo diga.

Ojalá Uds. lo confiesen.

También existen construcciones impersonales que exigen la posposición del pronombre átono *se* (véase § **II.5.3.2.3.5.** *Acerca del pronombre se*):

Rómpase en caso de emergencia.

Destrúyase el envase.

c) Un imperativo pragmático, que estaría representado por otras formas verbales a las que el contexto, la situación enunciativa o la entonación les asignan el valor de una orden, un ruego o un mandato:

A dormir.

Tú te sientas.

No robarás.

II.3.2.3.1. Algunos aspectos normativos del uso del imperativo. Imperativo e infinitivo

a) Cuando el imperativo va precedido de una negación, es decir, cuando el mandato es negativo, se emplean las formas correspondientes del subjuntivo, y no las formas normales del imperativo:

No calles ante las autoridades.

No saltéis antes de recibir una orden.

b) Aunque en la actualidad se ha extendido considerablemente el uso del *infinitivo* en lugar del *imperativo* (*¡Sentarse! ¡Venir acá! *¡Despertaros!*), su empleo se considera incorrecto. Debe decirse en cambio: *¡Siéntense! ¡Vengan acá! ¡Despertaos!* (véase *infra* § **II.3.15.2.**).

c) Cuando se trata de verbos pronominales o usados con esa función, debe suprimirse la *–d* correspondiente a la segunda persona del plural (excepto en la forma *idos*, correspondiente al verbo *irse*) y no debe sustituirse por *–r*:

Amaos los unos a los otros (y no **amaros*).

Repartíos la diferencia (y no **repartiros*).

d) Tampoco debe utilizarse el infinitivo cuando la orden es negativa, sino que, al igual que en a), deben emplearse las formas correspondientes del subjuntivo:

No corran, niños (y no **no correr, niños*).

e) No obstante, la utilización del infinitivo en lugar del imperativo se considera correcta en los siguientes casos:

- Cuando el infinitivo está precedido por la preposición *a*:

A correr, niños. *A callar.* *A comer, señores.*

- Cuando se trata de instrucciones o de órdenes impersonales o generalizadas, sin destinatario fijo o con un destinatario muy general, como en el caso de las normas que aparecen frecuentemente en los carteles públicos:

No fumar. *Girar a la derecha.*

Oprimir el botón. *No pegar carteles.*

En estos enunciados es posible reponer una forma verbal auxiliar elidida:

No (está permitido) *fumar.*

No (se puede) *pegar carteles.*

(Se debe) *oprimir el botón.*

El uso del infinitivo en lugar del imperativo es común en ciertos géneros del discurso instruccional: manuales de instrucciones –especialmente en el campo de la informática-, recetas de cocina, manuales escolares, etcétera. En este marco discursivo la orden puede aparecer expresada por una variedad de formas gramaticales, entre las cuales las formas típicas son el imperativo y el infinitivo (*Recorte y pegue las siguientes figuras. Recortar y pegar las siguientes figuras*), pero también se utilizan el futuro con valor de obligación (*Se recortarán y pegarán las siguientes figuras)* y las oraciones declarativas con modalidad prescriptiva (*Deben recortarse y pegarse las siguientes figuras).*

f) En la primera persona del plural del imperativo de los verbos pronominales o que cumplen esta función, desaparece la *–s* desinencial que precede al pronombre *nos.* Debe decirse:

vayámonos (y no **vayámosnos*)

quejémonos (y no **quejémosnos*).

g) También debe evitarse la desinencia *–n* detrás del pronombre enclítico *se* en las segundas personas del plural de los verbos pronominales o que cumplen esa función en las formas correspondientes al tratamiento de respeto. Debe decirse:

Siéntense (y no **siéntensen*)

Véanse (y no **véansen*)

h) El imperativo solo puede emplearse en oraciones principales o bien en proposiciones incluidas sustantivas en estilo directo, es decir, sin encabezador:

Sírvase cerrar la puerta.

El hombre le ordenó: —Cierre la puerta.

Por consiguiente, no debe decirse: **Le ruego sírvase tomar asiento.* (Forma correcta: *Le ruego que se sirva tomar asiento.*)

II.3.2.4. Aspecto

El *aspecto* se refiere a la concepción de la acción significada por la forma verbal ya sea como cumplida o acabada (*aspecto perfectivo*) o bien en su desarrollo, como un proceso incompleto o habitual (*aspecto imperfectivo*). Morfológicamente, el aspecto solo se manifiesta en el contraste entre el pretérito perfecto simple (*cantó*: acción terminada) y el pretérito imperfecto (*cantaba*: acción inacabada o habitual) del modo indicativo. En español la información gramatical sobre el aspecto se presenta con frecuencia superpuesta a las desinencias temporales. Determinadas perífrasis o frases verbales también manifiestan características aspectuales. Así es posible hablar de un aspecto *incoativo* o *ingresivo*, que indica comienzo de la acción o acción en sus inicios (*empezó a estudiar, rompió a llorar, echó a andar, se puso a trabajar, etc.*), de un aspecto *terminativo*, que marca específicamente la conclusión o finalización de la acción (*acabó de pintar, cesó de molestar, terminamos de estudiar, dejé de hacerlo*) y de un aspecto *reiterativo* que subraya su repetición (*volvió a intentarlo, tornó a llamarme*).

II.3.2.5. Tiempos simples y compuestos

El paradigma de la conjugación verbal en español presenta tiempos simples, formados por el morfema base o raíz y las desinencias propias de tiempo, modo, número y persona, y tiempos compuestos, formados por el verbo auxiliar *haber* y el participio del verbo conjugado: *he corrido, hubiésemos corrido, había corrido.*

II.3.3. Clases de verbos

Los verbos se pueden clasificar siguiendo los tres criterios –morfológico, sintáctico y semántico– que se han tenido en cuenta para su caracterización como clase de palabra.

II.3.3.1. Criterio morfológico

II.3.3.1.1. Verbos regulares e irregulares

Los verbos *irregulares* son aquellos que en su conjugación sufren alteraciones respecto de los modelos representados por cualquiera de las tres conjugaciones regulares. Las irregularidades, como se verá más adelante, pueden aparecer en la raíz o morfema base, en las desinencias o en ambas

partes a la vez, y también, en ocasiones, en la vocal temática. Cuando una irregularidad es compartida por un conjunto de verbos, estos reciben el nombre de verbos *de irregularidad común*. Por ejemplo, el verbo *apretar* es irregular porque, al igual que *fregar, acertar, manifestar* y otros, en algunas de sus flexiones sufre la diptongación de la vocal *e* en *ie* (yo aprieto). Cuando la irregularidad se produce no solo en la raíz sino también en las desinencias, estamos en presencia de los llamados verbos *de irregularidad propia*, como *andar*, que presenta las formas *anduve, anduviera, anduviese*, etc., las cuales no se ajustan a las del correspondiente modelo regular (*canté, cantara, cantase*).

II.3.3.1.2. Verbos defectivos

Los verbos defectivos son aquellos que solo se conjugan en algunos tiempos, modos y personas, es decir que carecen de una conjugación completa. Así, por ejemplo, el verbo *abolir* solo se emplea en aquellos tiempos y personas cuya desinencia empieza con *–i*: *abol-ieron, abol-ían*, etcétera. Otra subclase de verbos defectivos está constituida por aquellos verbos que solo se conjugan en la tercera persona del singular y en la tercera del plural de todos los tiempos. A este grupo pertenecen los verbos *ocurrir, acaecer, suceder, acontecer*, etc., que siempre exigen un sujeto explícito representado por un núcleo o sintagma nominal o por una proposición sustantiva:

Ayer ocurrió un accidente muy grave.

Ayer ocurrieron varios fenómenos extraños.

Sucedió lo que todos suponíamos.

Son también defectivos algunos verbos que, en diversas taxonomías, se clasifican como impersonales por carecer de sujeto y funcionar como núcleo de oraciones o proposiciones unimembres. A esta categoría pertenecen los verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos o naturales (*llover, helar, granizar, relampaguear, amanecer, anochecer*, etc.), habitualmente llamados verbos *unipersonales*, que solo se utilizan en la tercera persona del singular.

II.3.3.2. Criterio sintáctico

II.3.3.2.1. Verbos transitivos e intransitivos

Los verbos transitivos son aquellos que rigen un objeto directo ya sea explícito o implícito: *leer, saludar, beber*. Los *intransitivos*, en cambio, no admiten ni explícita ni implícitamente un objeto directo (*brillar, llegar, ir, salir, crecer*, etc.). Los primeros pueden pasar a la voz pasiva; los segundos no. En este sentido, la voz es una particularidad sintáctica de los verbos transitivos y no constituye, pues, una característica morfológica del verbo. (véase *infra* § **II.3.4.1.** *La voz pasiva*).

Algunos autores presentan como una clase independiente a los llamados verbos *causativos* o *factitivos*, que constituyen, en realidad, una variante de los transitivos. Por ello es más conveniente hablar de un uso causativo de los verbos transitivos. Este uso ofrece la peculiaridad de que el sujeto exigido por el verbo no coincide con el agente (el que realiza la acción). Así, por ejemplo, el verbo *sacar* no es causativo en una frase como: *(Él) ayer me sacó una muela*, pero sí lo es en la construcción *Ayer me saqué una muela*, pues en este caso el sujeto de la oración (yo) no coincide con el agente (el dentista).

II.3.3.2.1.1. Verbos con más de un régimen sintáctico correcto

Algunos verbos presentan dos y a veces más regímenes sintácticos correctos. A continuación se enumeran algunos a título de ejemplo:

Hablar:
transitivo: *hablar los problemas*
intransitivo: *hablar de los problemas*

Profundizar:
transitivo: *profundizar los conflictos*
intransitivo: *profundizar en el análisis de algo*

Desayunar:
transitivo: *desayunar algo*
intransitivo: *desayunarse con algo*

Seguir:
transitivo: *seguir un camino*
intransitivo: *seguir por un sendero*

Gustar:
intransitivo: *gustar alguien de algo*
intransitivo con o.i.: *gustarle algo a alguien*

Cuidar:
transitivo: *cuidar al enfermo*
intransitivo: *cuidar del enfermo*

Informar:
transitivo: *informar algo a alguien*
transitivo: *informar a alguien de algo*

Necesitar:
transitivo: *necesitar algo*
intransitivo: *necesitar de algo*

Consultar:
transitivo: *consultar algo a alguien*
transitivo: *consultar a alguien sobre/acerca de algo*
transitivo: *consultar con alguien algo*

II.3.3.2.2. Verbos copulativos y no copulativos

Los verbos copulativos son aquellos que exigen como complemento, para que se cumpla la predicación, la presencia de un predicativo obligatorio manifestado por un adjetivo, un sustantivo o construcciones equivalentes: *Las uvas son ácidas / un adorno / de cristal.* Son verbos copulativos *ser, estar, parecer, semejar, ponerse, resultar,* etc. siempre que funcionen como nexo entre un sujeto y un atributo obligatorio representado por el predicativo. En caso contrario, no son copulativos:

Juan se puso nervioso. (copulativo)

Juan se puso una camisa de seda. (no copulativo)

La comida estuvo exquisita. (copulativo)

II.3.3.2.3. Verbos pronominales

Se denominan pronominales los verbos que se conjugan obligatoriamente acompañados por el pronombre personal átono. Esta forma pronominal constituye un componente del verbo (algunos gramáticos lo llaman morfema del verbo, otros *signo de cuasirreflejo*), pues no desempeña ninguna función nominal propia de los complementos verbales: no es ni objeto directo ni objeto indirecto, a diferencia de lo que ocurre en las construcciones reflejas (*me lavo la cara, se contempló en el espejo*). Semánticamente, se trata, en general, de verbos que indican vida interior, movimiento o entrada en un estado (*irse, pararse, marcharse, enojarse, enfriarse,* etc.).

Existen verbos pronominales propiamente dichos, que son aquellos que no presentan una forma paralela sin pronombre, como *arrepentirse* y *quejarse* (no existen los verbos **arrepentir* ni **quejar*). Otros verbos pronominales, en cambio, coexisten junto a otros que presentan el mismo lexema pero que se conjugan sin el pronombre, como *retirarse/ retirar, morirse/ morir, marcharse/ marchar* etcétera. En estos casos, entre el verbo pronominal y el

no pronominal se plantean numerosas diferencias tanto gramaticales como semánticas y estilísticas. Así, hay verbos que en cualquiera de las dos formas revisten un carácter intransitivo, como *quedarse* (pronominal intransitivo) y *quedar* (no pronominal intransitivo): *Juan se quedó todo el día en casa. / Juan quedó aturdido por la noticia.* En cambio, hay otros que son intransitivos en la forma pronominal y transitivos en la forma no pronominal, como, por ejemplo, *dormirse* (pronominal intransitivo) y *dormir* (no pronominal transitivo): *Juan se durmió temprano. / Juan durmió una larga siesta.* Obsérvese a su vez la variación de registro entre: *Murió esta tarde. / Se murió.*

Finalmente, existen algunos verbos pronominales, como *ocurrírsele, antojársele, olvidársele,* que llevan dos pronombres obligatorios (*Se le ocurrió una feliz idea./ Se me antojó comer un pastel*).

II.3.3.2.3.1. Algunos aspectos normativos de los verbos pronominales

Los dos tipos de errores más frecuentes en los que se incurre son la pronominalización de algunos verbos que no son pronominales y, a la inversa, la supresión indebida del pronombre en otros que sí lo son.

a) No son correctas las formas *finalizarse* por *finalizar, suponerse* por *suponer, culminarse* por *culminar:*

**La construcción de la autopista se finalizará a comienzos de 2001* (Forma correcta: *...finalizará...*).

**Me supongo que habrás terminado tu tarea* (Forma correcta: *Supongo que...*).

b) Tampoco deben emplearse **incautar* por *incautarse,* **entrenar* por *entrenarse,* **compaginar* por *compaginarse:*

**La policía incautó un cargamento de cocaína.* (Forma correcta: *La policía se incautó de...*).

**Los jugadores entrenarán mañana desde las ocho* (Forma correcta: *Los jugadores se entrenarán...*).

**Esto no compagina bien con las declaraciones oficiales* (Forma correcta: *Esto no se compagina bien con...*).

II.3.3.2.4. Verbos auxiliares

Los verbos auxiliares son aquellos que, unidos a participios, infinitivos y gerundios, sirven para formar frases verbales (véase *infra* § **II.3.4.3.** *Frases*

tiempos compuestos, *ser*, que se utiliza en la construcción de la voz pasiva, y muchos otros que se emplean en la formación de frases verbales en combinación con infinitivos y gerundios (*quiere volver, suelo estudiar, están cantando, siguen soñando*, etc.).

II.3.3.3. Criterio semántico

Desde el punto de vista semántico, existen diversas clasificaciones de los verbos que responden a diferentes enfoques y criterios. Di Tullio (1997, pp. 237-238) distingue cuatro clases aspectuales de verbos: I. Estados: télicos y no agentivos, como *dormir, pertenecer, conocer*; II. Actividades: télicos y agentivos, como *correr, saltar, llorar*; III. Logros: télicos y no durativos, como *darse cuenta, explotar, morir*; IV. Realizaciones: télicos y durativos, como *aprender la lección, pintar un cuadro* [1].

II.3.4. Otros aspectos sintácticos

II.3.4.1. La voz pasiva

Como ya se ha señalado en **II.3.3.2.1.**, la voz pasiva constituye una particularidad sintáctica de los verbos transitivos. En español la voz pasiva puede asumir dos formas: a) *la pasiva perifrástica* y b) *la pasiva cuasirrefleja.*

a) *Pasiva perifrástica:* es la que se construye con el verbo en voz pasiva y recibe este nombre porque la forma verbal resultante constituye una perífrasis o frase verbal formada por el verbo *ser* más el participio pasado concertado del verbo que se conjuga:

Los diputados *derogaron* el decreto.

El decreto *fue derogado* por los diputados.

El tornado *destruyó* la aldea.

La aldea *fue destruida* por el tornado.

Caracterización

1) El objeto directo de la oración activa (*el decreto, la aldea*) se transforma en sujeto pasivo o paciente.

2) El sujeto activo (*los diputados, el tornado*) se convierte en complemento agente de la voz pasiva.

(1) Para un tratamiento detallado de este aspecto, que excede los objetivos de este trabajo, véanse, entre otros: Zeno Vendler, *Verbs and Times. Linguistics in Philosophy*, Nueva York, Cornell University Press, 1967; Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997.

3) El verbo pasivo es una frase verbal formada por el verbo *ser* conjugado en el tiempo y modo que correspondan, seguido de un participio que debe concordar en género y número con el sujeto.

4) En general, el complemento agente va precedido por la preposición *por*, aunque a veces esta puede aparecer reemplazada por la preposición *de*.

5) En la pasiva perifrástica la presencia del complemento agente es opcional:

El decreto fue derogado.

La aldea fue destruida.

b) Pasiva cuasirrefleja: está formada por el signo de cuasirreflejo pasivo *se* seguido del verbo en voz activa (véase **§ II.5.3.2.3.5.** *Acerca del pronombre se*):

Se votaron las leyes.

Se rematan estos cuadros.

Caracterización

La pasiva cuasirrefleja se emplea exclusivamente en la tercera persona del singular y del plural. Consta de:

1) Un sujeto.

2) El signo *se* de cuasirrefleja pasiva.

3) Un verbo activo en tercera persona del singular o del plural, que concuerda con el sujeto.

4) Puede llevar complemento agente, pero es inusual.

Se venden departamentos.

Se vende este departamento.

La voz pasiva perifrástica, heredada del latín y de uso frecuente en algunas lenguas como el inglés, se ha conservado en castellano debido a la influencia humanística y culta (Alcina y Blecua, 1989), contra la tendencia espontánea de la lengua oral que muy raramente la emplea. Si bien se utiliza en los estilos periodístico y técnico como un recurso para destacar en posición inicial el objeto de la acción antes que el sujeto (*Un famoso cuadro de Van Gogh fue rematado ayer en Londres*), es conveniente no abusar de ella, especialmente en los textos informativos, ya que su uso reiterado dificulta la legibilidad de un escrito.

II.3.4.2. Oraciones impersonales

Las gramáticas distinguen tradicionalmente entre verbos personales e impersonales. Llaman personales a aquellos verbos que llevan o admiten

un sujeto (expreso o desinencial) y que forman oraciones bimembres, e impersonales a los que se construyen sin sujeto y rigen, por consiguiente, oraciones unimembres. María Moliner (1967) sostiene que, en realidad, no hay verbos impersonales, sino usos impersonales de ciertos verbos, lo cual es válido excepto en el caso de los verbos defectivos como *llover, tronar, granizar,* etcétera.

Las oraciones impersonales o "sin sujeto", denominación que destaca mejor su naturaleza sintáctica, se clasifican según las características gramaticales del verbo. Pueden estar formadas por:

a) Verbos defectivos o de conjugación incompleta que solo se usan en *la tercera persona del singular.* Semánticamente se refieren a fenómenos atmosféricos o naturales. Se los suele llamar verbos *unipersonales:*

Llueve a cántaros desde la madrugada.

Esa noche *nevaba* intensamente.

Anochecía en la ciudad.

La tarde de la desaparición de los expedicionarios *granizaba.*

b) Verbos que tienen conjugación completa pero que se construyen ocasionalmente sin sujeto en *la tercera persona del singular.* Se incluyen aquí:

Hacer: cuando indica estados atmosféricos o transcurso del tiempo:

Aquella noche *hacía* mucho frío.

Hace varios días que no lo veo.

Hizo grandes calores.

Ser: en expresiones referidas al tiempo:

Ya *es* de día.

Es demasiado tarde para arrepentirse.

Es una noche cálida.

Haber: con la significación de "existir" (*Hay* plateas disponibles) o de "realizarse" (*Hubo tratativas).* La forma especial *hay* correspondiente a la tercera persona del singular del presente de indicativo es propia del uso impersonal:

Hay mucha gente en la plaza.

No hubo modo de convencerlo.

Había millares de partículas de polvo en el aire.

c) Verbos que ocasionalmente se construyen sin sujeto solo en *la tercera persona del plural.* Semánticamente aluden a un sujeto indeterminado, que se desconoce u omite por alguna razón. Desde el punto de vista sintáctico este sujeto no puede reponerse:

Dicen que habrá guerra.	*Golpean.*
Llaman a la puerta.	Me *hablaron* de ti.
Anuncian lluvias.	Te *llaman* por teléfono.
Hablan de una vieja leyenda.	*Narran* historias muy extrañas.

Estos verbos aparentemente concuerdan con un sujeto plural (ellos) indicado por la desinencia verbal. Sin embargo, en estas construcciones el plural del verbo no indica el número del sujeto, sino la intención de no expresarlo. Además, el agente puede ser una sola persona, lo cual resulta evidente en construcciones como: Te *llaman* por teléfono. No podemos decir: Ellos te *llaman* por teléfono, puesto que el que realiza la acción es un solo individuo.

d) Verbos de cuasirreflejos que solo se usan en *la tercera persona del singular.* El pronombre *se* que acompaña a estos verbos se llama *signo de impersonal* (véase § **II.5.3.2.3.5.** *Acerca del pronombre se*). Semánticamente estos verbos aluden, tal como ocurre en las construcciones impersonales en tercera persona del plural, a un sujeto indeterminado. Pueden llevar o no objeto directo:

Se castigó a los culpables.

Se dice que pronto llamarán a elecciones.

Se confía en que ambas partes opten por una solución pacífica.

Se vive bien.

Se trabaja poco.

II.3.4.3. Frases verbales

Las frases verbales son construcciones de estructura fija formadas por dos constituyentes:

- un verbo o forma verbal finita
- un verboide o forma verbal no finita

Se las reconoce porque el constituyente verboidal no puede ser sustituido estructuralmente por otra forma que cumpla la misma función:

Están cantando.	Frase verbal
Viene corriendo.	No es frase verbal pues admite conmutación estructural: *Viene a la carrera (corriendo = circunstancial de modo)*

Hay tres tipos de frases verbales:

a) Tiempos compuestos:
Verbo *haber* + *participio* invariable no concertado:

Hemos llegado tarde.

b) Frase verbal pasiva:
Verbo *ser* + *participio* variable concertado (admite complemento agente):

La exposición *fue visitada* por numerosos turistas.

c) Verbo + infinitivos y gerundios:

poder + infinitivo	estar + gerundio
deber + infinitivo	ir + gerundio
querer + infinitivo	venir + gerundio
intentar + infinitivo	seguir + gerundio
soler + infinitivo, etc.	andar + gerundio, etc.

Debo estudiar la propuesta.

Intentó huir sin éxito.

El río *sigue inundando* el valle.

Eso *viene sucediendo* ininterrumpidamente.

Las frases verbales formadas por verbo + infinitivo pueden incluir una preposición entre ambos constituyentes (véase *supra* § **II.3.2.3.**):

empezar a + infinitivo	acabar de + infinitivo	volver a + infinitivo
comenzar a + infinitivo	terminar de + infinitivo	tornar a + infinitivo
echar a + infinitivo	cesar de + infinitivo	llegar a + infinitivo
ponerse a + infinitivo, etc.	dejar de + infinitivo, etc.	alcanzar a + infinitivo

La mujer *rompió a llorar.*

Dejó de estudiar a medianoche.

Volvió a leer la carta emocionado.

II.3.4.3.1. Frases verbales con valor de obligación

Dos de las construcciones más frecuentes son:
tener *que* + infinitivo: *Aunque te disguste, tienes que hacerlo.*
haber *que* + infinitivo: *Hay que llegar temprano a la reunión.*

II.3.4.3.2. Caso especial del verbo deber

El verbo *deber* forma parte de dos tipos de perífrasis verbales que presentan entre sí claras diferencias semánticas. Según la norma, "*deber de + infinitivo*" expresa posibilidad, suposición o conjetura: *Pedro debe de haber perdido el tren de las cinco* (= Posiblemente lo perdió). En cambio, la frase sin preposición "*deber + infinitivo*" significa obligación: *Pedro debe estudiar más si pretende aprobar* (= Tiene que estudiar más...). No obstante, la diferencia entre estas dos perífrasis es a menudo olvidada y por eso constituye un error frecuente emplear la construcción con valor de obligación en contextos donde se quiere expresar posibilidad o suposición, y a la inversa:

**Debe estar* enfermo, porque no es habitual que falte al trabajo.

Debe de estar enfermo...

* *Debes de comer* menos dulces si quieres bajar de peso.

Debes comer menos dulces...

A este tipo de errores se añade el hecho de que, en ciertos casos, ambas construcciones pueden estar justificadas o ser semánticamente compatibles con el contexto:

Ha comido en exceso y debe sentirse mal.

Ha comido en exceso y debe de sentirse mal.

En el primer ejemplo, el sentido obligativo deriva de una relación causa-efecto entre ambas acciones; en el segundo, se expresa una suposición o conjetura del hablante.

II.3.4.3.3. Estar siendo + participio

Esta construcción constituye un anglicismo sintáctico cuyo uso se ha generalizado, especialmente en el lenguaje de los medios:

La ley está siendo discutida en el Parlamento (Es preferible: *Se está discutiendo la ley en el Parlamento*).

II.3.5. El verbo haber

Como ya se ha señalado, el verbo *haber* funciona como verbo auxiliar en la formación de los tiempos compuestos, y con valor impersonal cuando se lo emplea en construcciones sin sujeto en la tercera persona del singular.

II.3.5.1. Conjugación del verbo haber

INDICATIVO

Presente	**Pretérito perfecto compuesto**
he	he habido
has	has habido
ha o hay	ha habido
hemos	hemos habido
habéis	habéis habido
han	ha habido
Pretérito imperfecto	**Pretérito pluscuamperfecto**
había	había habido
habías	habías habido
había	había habido
habíamos	habíamos habido
habíais	habíais habido
habían	habían habido
Pretérito perfecto simple	**Pretérito anterior**
hube	hube habido
hubiste	hubiste habido
hubo	hubo habido
hubimos	hubimos habido
hubisteis	hubisteis habido
hubieron	hubieron habido
Futuro imperfecto	**Futuro perfecto**
habré	habré habido
habrás	habrás habido
habrá	habrá habido
habremos	habremos habido
habréis	habréis habido
habrán	habrán habido
Condicional simple	**Condicional compuesto**
habría	habría habido
habrías	habrías habido
habría	habría habido
habríamos	habríamos habido
habríais	habríais habido
habrían	habrían habido

SUBJUNTIVO

Presente	**Pretérito perfecto**
haya	haya habido
hayas	hayas habido
haya	haya habido
hayamos	hayamos habido
hayáis	hayáis habido
hayan	hayan habido
Pretérito imperfecto	**Pretérito pluscuamperfecto**
hubiera o hubiese	hubiera o hubiese habido
hubieras o hubieses	hubieras o hubieses habido
hubiera o hubiese	hubiera o hubiese habido
hubiéramos o hubiésemos	hubiéramos o hubiésemos habido
hubiérais o hubiéseis	hubiérais o hubiéseis habido
hubieran o hubiesen	hubieran o hubiesen habido
Futuro imperfecto	**Futuro perfecto**
hubiere	hubiere habido
hubieres	hubieres habido
hubiere	hubiere habido
hubiéremos	hubiéremos habido
hubiéreis	hubiéreis habido
hubieren	hubieren habido

Imperativo

he (tú)
haya (él)
hayamos (nosotros)
habed (vosotros)
hayan (ellos)

II.3.5.2. Aspectos normativos sobre el uso del verbo haber

a) Puesto que en su uso impersonal el verbo *haber* no se construye con sujeto, sino que rige un objeto directo (singular o plural), se comete un error cuando, confundiendo este complemento con un supuesto sujeto, se hace concordar el verbo con él en número.

En lugar de:	Debe decirse:
**Habían muchas personas.*	*Había muchas personas.*
**Habrán grandes celebraciones.*	*Habrá grandes celebraciones.*
**Hubieron numerosos invitados.*	*Hubo numerosos invitados.*
**Ojalá hubieran mejores noticias.*	*Ojalá hubiera mejores noticias.*

b) También se comete un error cuando, en las oraciones cuyo núcleo verbal está constituido por una perífrasis o frase verbal formada por el infinitivo o el gerundio del verbo *haber*, se hace concordar el verbo conjugado con el objeto directo correspondiente.

En lugar de:	Debe decirse:
**Pueden haber serios problemas.*	*Puede haber serios problemas.*
**Siguen habiendo grandes inconvenientes.*	*Sigue habiendo...*
**Suelen haber alumnos extranjeros en los cursos.*	*Suele haber...*
**Siempre han de haber quienes molesten.*	*Siempre ha de haber...*

c) Cuando el verbo *haber* en su función de auxiliar de tiempos compuestos forma parte de estructuras coordinadas o yuxtapuestas, es posible omitirlo a partir del segundo miembro de la enumeración solo si los períodos no son demasiado amplios y la serie posee un vínculo semántico o un sentido unitario. En caso contrario, si bien no puede considerarse una incorrección, es recomendable no suprimirlo:

Este verano *he escrito* numerosas cartas y *leído* varios libros.

He revisado el documento, *corregido* sus errores y *completado* las omisiones.

Pero:

El presidente *ha protestado* vivamente ante sus colaboradores más íntimos, *ha increpado* con dureza a sus ministros durante la reunión de gabinete y *ha resuelto* tomar severas medidas contra los negligentes.

II.3.5.3. El caso del verbo hacer

En el uso impersonal del verbo *hacer* suelen cometerse errores de concordancia similares a los descriptos en el caso de *haber*, es decir, originados en la confusión del objeto directo con un supuesto sujeto que la oración no posee.

En lugar de:	Debe decirse:
**Hacen* varios días que no lo veo.	*Hace* varios días que no lo veo.
*Parece que *van a seguir haciendo* unos días muy fríos.	Parece que *va a seguir haciendo* unos días muy fríos.

II.3.6. El verbo ser

Según se ha señalado, el verbo *ser*, además de funcionar como verbo copulativo (véase *supra* § **II.3.3.2.2.**), se utiliza en la formación de los tiempos de

la voz pasiva perifrástica (véase *supra* § **II.3.4.1.**), y con valor impersonal, en tercera persona del singular, en expresiones referidas al tiempo (véase *supra* § **II.3.4.2.**).

II.3.6.1. Conjugación del verbo ser

INDICATIVO

Presente	**Pretérito perfecto compuesto**
soy	he sido
eres/sos [2]	has sido
es	ha sido
somos	hemos sido
sois	habéis sido
son	han sido
Pretérito imperfecto	**Pretérito pluscuamperfecto**
era	había sido
eras	habías sido
era	había sido
éramos	habíamos sido
erais	habíais sido
eran	habían sido
Pretérito perfecto simple	**Pretérito anterior**
fui	hube sido
fuiste	hubiste sido
fue	hubo sido
fuimos	hubimos sido
fuisteis	hubisteis sido
fueron	hubieron sido
Futuro imperfecto	**Futuro perfecto**
seré	habré sido
serás	habrás sido
será	habré sido
seremos	habremos sido
seréis	habréis sido
serán	habrán sido

(2) Forma de voseo que se emplea en la Argentina y en otras zonas hispanohablantes en el presente de indicativo y en el modo imperativo.

Condicional simple	**Condicional compuesto**
sería	habría sido
serías	habrías sido
sería	habría sido
seríamos	habríamos sido
seríais	habríais sido
serían	habrían sido

SUBJUNTIVO

Presente	**Pretérito perfecto**
sea	haya sido
seas	hayas sido
sea	haya sido
seamos	hayamos sido
seáis	hayáis sido
sean	hayan sido

Pretérito imperfecto	**Pretérito pluscuamperfecto**
fuera o fuese	hubiera o hubiese sido
fueras o fueses	hubieras o hubieses sido
fuera o fuese	hubiera o hubiese sido
fuéramos o fuésemos	hubiéramos o hubiésemos sido
fuerais o fueseis	hubierais o hubieseis sido
fueran o fuesen	hubieran o hubiesen sido

Futuro imperfecto	**Futuro perfecto**
fuere	hubiere sido
fueres	hubieres sido
fuere	hubiere sido
fuéremos	hubiéremos sido
fuereis	hubiereis sido
fueren	hubieren sido

Imperativo
sé (tú / vos)
sea (él)
seamos (nosotros)
sed (vosotros)
sean (ellos)

II.3.7. Verbos irregulares

Como ya se ha señalado al presentar la clasificación morfológica de los verbos, se llaman *irregulares* aquellos verbos que presentan alteraciones en

algunas formas o tiempos respecto del verbo modelo de cada conjugación. Estas irregularidades pueden afectar a la base o raíz, a las desinencias, a ambas partes a la vez, o bien situarse entre estos dos componentes en la vocal temática.

II.3.7.1. Los errores más frecuentes

Los errores más frecuentes que se cometen en la conjugación son de tres tipos:

a) Conjugar como regulares verbos que son irregulares: *apretar, cocer, errar* y otros semejantes.

b) Conjugar como irregulares verbos que son regulares: *enredar, esconder, enderezar, alinear, pasear, aprender*, etc. (Debe decirse: *yo enredo* y no **yo enriedo*).

c) Conjugar algunos verbos alterando su forma mediante cambios acentuales o por contaminación con otros verbos, como ocurre en los casos de *evacuar, santiguar, prever*, etcétera.

II.3.7.2. Correlación de tiempos irregulares

Existe una correlación de tiempos en la forma en que se presentan las irregularidades:

— Si un verbo es irregular en la primera persona del presente de indicativo (*tengo*), la misma irregularidad se repite en el presente de subjuntivo (*tenga, tengas...*) y en el modo imperativo (*tenga él...*). Existen, no obstante, algunas excepciones: *voy/vaya, soy/sea, he/haya, doy/dé, estoy/esté.*

— Si un verbo es irregular en el pretérito perfecto simple de indicativo (*tuve, tuviste...*), también lo es en el pretérito imperfecto (*tuviera o tuviese*) y en el futuro imperfecto (*tuviere*) de subjuntivo.

— Si un verbo es irregular en el futuro imperfecto de indicativo (*tendré*), la misma irregularidad se repite en el condicional simple (*tendría*).

II.3.7.3. Verbos de irregularidad común

Se presentan a continuación los tipos de irregularidades más frecuentes. Quedan excluidos los tiempos y los modos en los que el verbo se ajusta al modelo de la conjugación regular.

II.3.7.3.1. Diptongación vocálica

a) De *e* en *ie:*
apretar
Presente de indicativo: *aprieto, aprietas, aprieta, aprietan.*
Presente de subjuntivo: *apriete, aprietes, apriete, aprieten.*
Imperativo: *aprieta tú, apriete él, aprieten ellos.*
Se conjugan de la misma forma entre otros:

acertar, alentar, apacentar, asentar, atravesar, calentar, cegar, cerrar, cimentar, comenzar, confesar, desmembrar, despertar, empedrar, empezar, enmendar, ensangrentar, escarmentar, fregar, herrar, manifestar, nevar, plegar, quebrar, regar, segar, sosegar, temblar, tentar, tropezar, etcétera.

b) De *o* en *ue:*
colar
Presente de indicativo: *cuelo, cuelas, cuela,cuelan.*
Presente de subjuntivo: *cuele, cueles, cuele, cuelen.*
Imperativo: *cuela tú, cuele él, cuelen ellos.*
Se conjugan de la misma forma entre otros:

acordar, aprobar, almorzar, concordar, consolar, degollar, descollar, encontrar, forzar, poblar, renovar, resolver, rodar, soldar, tostar, trastrocar, tronar, volver, etcétera.

c) De *u* en *ue:*
jugar
Presente de indicativo: *juego, juegas, juega, juegan.*
Presente de subjuntivo: *juegue, juegues, juegue, jueguen.*
Imperativo: *juega tú, juegue él, jueguen ellos.*

d) De *i* en *ie:*
adquirir
Presente de indicativo: *adquiero, adquieres, adquiere, adquieren.*
Presente de subjuntivo: *adquiera, adquieras, adquiera, adquieran.*
Imperativo: *adquiere tú, adquiera él, adquieran ellos.*
Se conjuga de la misma forma *inquirir.*

II.3.7.3.2. Cierre de la vocal

a) De *e* en *i:*
pedir
Presente de indicativo: *pido, pides, pide, piden.*
Presente de subjuntivo: *pida, pidas, pida, pidamos, pidáis, pidan.*

Imperativo: *pide tú, pida él, pidamos nosotros, pidan ellos.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *pidió, pidieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *pidiera o pidiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *pidiere* (todas las personas).
Gerundio: *pidiendo.*
Se conjugan de la misma forma entre otros:

colegir, competir, concebir, corregir, derretir, elegir, embestir, expedir, gemir, medir, regir, rendir, seguir, servir, vestir, etcétera.

b) De *o* en *u:*
dormir
Presente de indicativo: *duermo, duermes, duerme, duermen.*
Presente de subjuntivo: *duerma, duermas, duerma, durmamos, durmáis, duerman.*
Imperativo: *duerme, duerma, durmamos, duerman.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *durmió, durmieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *durmiera o durmiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *durmiere* (todas las personas).
Se conjuga de la misma forma *morir.*

II.3.7.3.3. Adición de una consonante a la raíz

a) Adición de *–z:*
nacer
Presente de indicativo: *nazco.*
Presente de subjuntivo: *nazca, nazcas, nazca, nazcamos, nazcáis, nazcan.*
Imperativo: *nazca, nazcamos, nazcan.*
Presentan la misma irregularidad entre otros:

abastecer, aborrecer, adolecer, adormecer, apetecer, carecer, compadecer, comparecer, complacer, conocer, crecer, envejecer, favorecer, merecer, parecer, etcétera.

conducir
Presente de indicativo: *conduzco.*
Presente de subjuntivo: *conduzca, conduzcas, conduzca, conduzcamos, conduzcáis, conduzcan.*
Imperativo: *conduzca, conduzcamos, conduzcan.*
Esta misma irregularidad se repite en:

aducir, deducir, inducir, producir, reproducir, seducir, traducir, etcétera.

b) Adición de *–g*:
poner
Presente de indicativo: *pongo.*
Presente de subjuntivo: *ponga, pongas, ponga, pongamos, pongáis, pongan.*
Imperativo: *ponga, pongamos, pongan.*
Esta misma irregularidad se repite en:

anteponer, componer, contraponer, deponer, disponer, imponer, indisponer, reponer, interponer, posponer, presuponer, sobreponer, suponer, etcétera.

II.3.7.3.4. Adición de –ig

caer
Presente de indicativo: *caigo.*
Presente de subjuntivo: *caiga, caigas, caiga, caigamos, caigáis, caigan.*
Imperativo: *caiga, caigamos, caigan.*
Esta misma irregularidad se repite en:

decaer, recaer, traer, abstraer, atraer, entretener, extraer, mantener, retraer, sustraer, etcétera.

II.3.7.3.5. Pérdida de una vocal o de una sílaba

Imperativo:

hacer	*haz tú*
salir	*sal tú*
decir	*di tú*
poner	*pon tú*

II.3.7.3.6. Conversión de la vocal "i" en consonante "y"

huir:
Presente de indicativo: *huyo, huyes, huye, huyen.*
Presente de subjuntivo: *huya, huyas, huya, huyamos, huyáis, huyan.*
Imperativo: *huye, huya, huyamos,huyan.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *huyó, huyeron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *huyera o huyese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *huyere* (todas las personas).

Presentan la misma irregularidad:

atribuir, concluir, constituir, construir, contribuir, destituir, distribuir, instituir, recluir, retribuir, etcétera.

II.3.7.4. Irregularidades desinenciales

II.3.7.4.1. Adición del fonema /i/ representado por el grafema "y"

Presente de indicativo

dar	*doy*
ser	*soy*
estar	*estoy*

II.3.7.4.2. Cambios acentuales

El verbo *estar* en presente de subjuntivo, por ejemplo: *esté, estés, esté...* (la forma regular sería **estes, *este...*).

II.3.7.4.3. Pretéritos fuertes

Se llama así a los pretéritos perfectos simples de los verbos que presentan inacentuada la vocal de la desinencia cuando, en las formas regulares, esta vocal es siempre tónica:

conducir: conduje, condujiste, condujo...
andar: anduve, anduviste, anduvo...

II.3.8. Conjugación de verbos irregulares

Se presenta a continuación la conjugación de algunos de los **verbos irregulares** de uso más frecuente, solo en los modos, tiempos y personas en que se manifiestan tales irregularidades. No se incluyen los cambios gráficos que sufren algunos verbos, pues estos cambios no siempre suponen la existencia de una irregularidad, sino que se trata de variaciones para mantener un fonema, como, por ejemplo, en los casos de: *tocar/toqué, convencer/convenzo,* etcétera.

II.3.8.1. Andar

Presenta irregularidades en el segundo grupo de tiempos verbales:
Pretérito perfecto simple: *anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *anduviera o anduviese, anduvieras o anduvieses, anduviera o anduviese, anduviéramos o anduviésemos, anduvierais o anduvieseis, anduvieran o anduviesen.*
Futuro imperfecto de subjuntivo: *anduviere, anduvieres, anduviere, anduviéremos, anduviereis, anduvieren.*
Se conjuga de la misma forma *desandar.*

II.3.8.2. Argüir

Presente de indicativo: *arguyo, arguyes/argüís, arguye, argüimos, argüís, arguyen.*
Presente de subjuntivo: *arguya, arguyas, arguya, arguyamos, arguyáis, arguyan.*
Imperativo: *arguye, arguya/argüí, arguyamos, arguyan.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *argüí, argüiste, arguyó, argüimos, argüisteis, arguyeron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *arguyera o arguyese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *arguyere* (todas las personas).
Gerundio: *arguyendo.*

II.3.8.3. Asir

Presente de indicativo: *asgo, ases/asís, ase, asimos, asís, asen.*
Presente de subjuntivo: *asga, asgas, asga, asgamos, asgáis, asgan.*
Imperativo: *ase, asga, asgamos, asid, asgan.*

II.3.8.4. Caber

Es irregular en los tres grupos de tiempos:
Presente de indicativo: *quepo, cabes/cabés, cabe, cabemos, cabéis, caben.*
Presente de subjuntivo: *quepa, quepas, quepa, quepamos, quepáis, quepan.*
Imperativo: *cabe, quepa, quepamos, cabed, quepan.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupisteis, cupieron.*

Pretérito imperfecto de subjuntivo: *cupiera o cupiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *cupiere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabréis, cabrán.*
Condicional simple: *cabría, cabrías, cabría, cabríamos, cabríais, cabría.*

II.3.8.5. Dar

En el primer grupo de tiempos solo es irregular el presente de indicativo; en el segundo, toma las desinencias de la segunda y la tercera conjugaciones.
Presente de indicativo: *doy*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *di, diste, dio, dimos, disteis, dieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *diera o diese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *diere* (todas las personas).

II.3.8.6. Decir

Es irregular en los tres grupos de tiempos:
Presente de indicativo: *digo, dices/decís, dice, decimos, decís, dicen.*
Presente de subjuntivo: *diga, digas, diga, digamos, digáis, digan.*
Imperativo: *di/decí, diga, digamos, decid, digan.*
Pretérito perfecto simple: *dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *dijera o dijese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *dijere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.*
Condicional simple: *diría, dirías, diría, diríamos, diríais, dirían.*
Gerundio: *diciendo.*
Participio: *dicho.*
Se conjugan del mismo modo:

contradecir y *desdecir*, aunque son más habituales los imperativos regulares: *contradice tú* y no *contradí tú, desdice tú* y no *desdí tú.*

II.3.8.6.1. Bendecir y maldecir

Ambos verbos presentan la particularidad de que en la mayoría de los tiempos se conjugan como *decir*, pero en otros son regulares:
Futuro imperfecto de indicativo:

bendeciré, bendecirás... (y no **bendiré, bendirás...*).
maldeciré, maldecirás... (y no **maldiré, maldirás...*).

Condicional simple:
bendeciría, bendicirías... (y no **bendiría, bendirías...*).
maldeciría, maldecirías... (y no **maldiría, maldirías...*).

Imperativo:
bendice tú (y no **bendí tú*)
maldice tú (y no **maldí tú*)

Participio: *bendecido , maldecido.*

Las formas de participio *bendito* y *maldito* hoy solo se usan como adjetivos (*agua bendita, trabajo maldito*). La forma correcta para los tiempos compuestos es: *ha bendecido el agua, ha maldecido el trabajo.*

II.3.8.6.2. Predecir

Se conjuga como *bendecir* y *maldecir,* excepto en el caso del participio, que es *predicho.*

II.3.8.7. Erguir

Presente de indicativo: *yergo, yergues/erguís, yergue, erguimos, erguís, yerguen.*
Presente de subjuntivo: *yerga, yergas, yerga, irgamos, irgáis, yergan.*
Imperativo: *yergue tú/erguí vos, yerga él, irgamos nosotros, erguid vosotros, yergan ellos.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *erguí, erguiste, irguió, erguimos, erguisteis, irguieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *irguiera o irguiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *irguiere* (todas las personas).
Gerundio: *irguiendo.*

II.3.8.8. Errar

Cuando la *e*[1] inicial es tónica se convierte en *ye-*; cuando es átona se mantiene la raíz.
Presente de indicativo: *yerro, yerras/errás, yerra, erramos, erráis, yerran.*
Presente de subjuntivo: *yerre, yerres, yerre, erremos, erréis, yerren.*
Imperativo: *yerra/erré, yerre, erremos, errad, yerren.*

II.3.8.9. Estar

Es irregular en los dos primeros grupos de tiempos verbales.
Presente de indicativo: *estoy, estás, está, estamos, estáis, están.*
Presente de subjuntivo: *esté, estés, esté, estemos, estéis, estén.*
Imperativo: *está, esté, estemos, estéis, estén.*
Pretérito perfecto simple: *estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *estuviera o estuviese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *estuviere* (todas las personas).

II.3.8.10. Hacer

Presenta irregularidades en los tres grupos de tiempos.
Presente de indicativo: *hago, haces/hacés, hace, hacemos, hacéis, hacen.*
Presente de subjuntivo: *haga, hagas, haga, hagamos, hagáis, hagan.*
Imperativo: *haz/hacé, haga, hagamos, haced, hagan.*
Pretérito perfecto simple: *hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *hiciera o hiciese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *hiciere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *haré, harás, hará, haremos, haréis, harán.*
Condicional simple: *haría, harías, haría, haríamos, haríais, harían.*
Participio: *hecho.*

Se conjugan del mismo modo: *deshacer, rehacer, satisfacer.*

II.3.8.10.1. Satisfacer

La segunda persona del singular del modo imperativo posee dos formas: *satisfaz* y *satisface tú.*

II.3.8.11. Herrar

Compárense las irregularidades de este verbo con las de *errar.*
Presente de indicativo: *hierro, hierras/herrás, hierra, herramos, herráis, hierran.*
Presente de subjuntivo: *hierre, hierres, hierre, herremos, herréis, hierren.*
Imperativo: *herra/herré, hierre, herremos, herrad, hierren.*

II.3.8.12. Ir

Es un verbo polirrizo igual que *ser*. Además de ser irregular en los dos primeros grupos temporales, en el pretérito imperfecto de indicativo toma la desinencia temporal y aspectual de los verbos de la primera conjugación.

Presente de indicativo: *voy, vas va, vamos, vais, van.*
Presente de subjuntivo: *vaya, vayas, vaya, vayamos, vayáis, vayan.*
Imperativo: *ve, vaya, vayamos, id, vayan.*
Pretérito perfecto simple de indicativo: *fui, fuiste, fue, fuimos, fuisteis, fueron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *fuera o fuese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *fuere* (todas las personas).
Pretérito imperfecto de indicativo: *iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.*
Gerundio: *yendo.*

II.3.8.13. Irse

El verbo pronominal *irse* se conjuga igual que *ir* solo que acompañado del pronombre personal átono: *me voy, te fuiste, nos vayamos,* etcétera. Las únicas diferencias se plantean en el modo imperativo:

vete, váyase, vayámonos, idos, váyanse.

II.3.8.14. Oír

Presente de indicativo: *oigo, oyes/oís, oye, oímos, oís, oyen.*
Presente de subjuntivo: *oiga, oigas, oiga, oigamos, oigáis, oigan.*
Imperativo: *oye/oí, oiga, oigamos, oíd, oigan.*
Se conjuga del mismo modo *desoír.*

II.3.8.15. Oler

Presente de indicativo: *huelo, hueles/olés, huele, olemos, oléis, huelen.*
Presente de subjuntivo: *huela, huelas, huela, olamos,oláis, huelan.*
Imperativo: *huele/olé, huela, olamos, oled, huelan.*

II.3.8.16. Placer y complacer

Las formas del segundo grupo de tiempos son:
Pretérito perfecto simple de indicativo: *plació o plugo; placieron o pluguieron.*

Pretérito imperfecto de subjuntivo: *placiera o placiese; pluguiera o pluguiese.*
Futuro imperfecto de subjuntivo: *placiere o pluguiere.*
Sin embargo, las segundas formas (*plugo, pluguiera...*) se consideran hoy anticuadas.

El verbo *complacer*, por su parte, no utiliza estas formas con /g/. Del mismo modo que se dice *plazco, plazcas...*, debe también decirse *complazco, complazcas...* Las restantes formas son regulares.

II.3.8.17. Poder

Es irregular en los tres grupos de tiempos verbales.
Presente de indicativo: *puedo, puedes/podés, puede, podemos, podéis, pueden.*
Presente de subjuntivo: *pueda, puedas, pueda, podamos, podáis, puedan.*
Imperativo: *puede, pueda, podamos, poded, puedan.*
Pretérito perfecto simple: *pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *pudiera o pudiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *pudiere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *podré, podrás, podrá, podremos, podréis, podrán.*
Condicional simple: *podría, podrías, podría, podríamos, podríais, podrían.*
Gerundio: *pudiendo.*

II.3.8.18. Poner

Es irregular en los tres grupos de tiempos.
Presente de indicativo: *pongo, pones/ponés, pone, ponemos, ponéis, ponen.*
Presente de subjuntivo: *ponga, pongas, ponga, pongamos, pongáis, pongan.*
Imperativo: *pon/poné, ponga, pongamos, poned, pongan.*
Pretérito perfecto simple: *puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *pusiera o pusiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *pusiere* (todas las personas).

Futuro imperfecto de indicativo: *pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán.*
Condicional simple: *pondría, pondrías, pondría, pondríamos, pondríais, pondrían.*
Participio: *puesto.*

II.3.8.19. Proveer

La conjugación de este verbo no debe confundirse con la de *prever.*
Presente de indicativo: *proveo, provees/proveés, provee, proveemos, proveéis, proveen.*
Presente de subjuntivo: *provea, proveas, provea, proveamos, proveáis, provean.*
Imperativo: *provee, provea, proveamos, proveed, provean.*
Pretérito perfecto simple: *proveí, proveíste, proveyó, proveímos, proveísteis, proveyeron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *proveyera o proveyese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *proveyere* (todas las personas).
Gerundio: *proveyendo.*
Participio: *provisto y proveído.* (Ambas formas son correctas).

II.3.8.20. Querer

Es irregular en los tres grupos de tiempos.
Presente de indicativo: *quiero, quieres/querés, quiere, queremos, queréis, quieren.*
Presente de subjuntivo: *quiera, quieras, quiera, queramos, queráis, quieran.*
Imperativo: *quiere/queré, quiera, queramos, quered, quieran.*
Pretérito perfecto simple: *quise, quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *quisiera o quisiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *quisiere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *querré, querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.*
Condicional simple: *querría, querrías, querría, querríamos, querríais, querrían.*

II.3.8.21. Reír

Presente de indicativo: *río, ríes/reís, ríe, reímos, reís, ríen.*
Presente de subjuntivo: *ría, rías, ría, riamos, riáis, rían.*
Imperativo: *ríe/reí, ría, riamos, reíd, rían.*
Pretérito perfecto simple: *reí, reíste, rió, reímos, reísteis, rieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *riera o riese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *riere* (todas las personas).
Gerundio: *riendo.*

Se conjugan del mismo modo *sonreír y freír.*

II.3.8.22. Saber

Es irregular en los tres grupos de tiempos.
Presente de indicativo: *sé, sabes/sabés, sabe, sabemos, sabéis, saben.*
Presente de subjuntivo: *sepa, sepas, sepa, sepamos, sepáis, sepan.*
Imperativo: *sabe/sabé, sepa, sepamos, sabed, sepan.*
Pretérito perfecto simple: *supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *supiera o supiese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *supiere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *sabré, sabrás, sabrá, sabremos, sabréis, sabrán.*
Condicional simple: *sabría, sabrías, sabría, sabríamos, sabríais, sabrían.*

II.3.8.23. Salir

Presente de indicativo: *salgo, sales/salís, sale, salimos, salís, salen.*
Presente de subjuntivo: *salga,salgas, salga, salgamos, salgáis, salgan.*
Imperativo: *sal/salí, salga, salgamos, salid, salgan.*
Futuro imperfecto de indicativo: *saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldréis, saldrán.*
Condicional simple: *saldría, saldrías, saldría, saldríamos, saldríais, saldrían.*

Se conjuga del mismo modo *valer.*

II.3.8.24. Tener

Es irregular en los tres grupos temporales.

Presente de indicativo: *tengo, tienes/tenés, tiene, tenemos, tenéis, tienen.*
Presente de subjuntivo: *tenga, tengas, tenga, tengamos, tengáis, tengan.*
Imperativo: *ten/tené, tenga, tengamos, tened, tengan.*
Pretérito perfecto simple: *tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *tuviera o tuviese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *tuviere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendréis, tendrán.*
Condicional simple: *tendría, tendrías, tendría, tendríamos, tendríais, tendrían.*
Se conjugan del mismo modo:

abstenerse, atenerse, contener, detener, entretener, mantener, obtener, retener, sostener, etcétera.

II.3.8.25. Traer

Presente de indicativo: *traigo, traes/traés, trae, traemos, traéis, traen.*
Presente de subjuntivo: *traiga, traigas, traiga, traigamos, traigáis, traigan.*
Imperativo: *trae/traé, traiga, traigamos, traed, traigan.*
Pretérito perfecto simple: *traje, trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *trajera o trajese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *trajere* (todas las personas).
Gerundio: *trayendo.*

II.3.8.26. Venir

Es irregular en los tres grupos de tiempos:
Presente de indicativo: *vengo, vienes/venís, viene, venimos, venís, vienen.*
Presente de subjuntivo: *venga, vengas, venga, vengamos, vengáis, vengan.*
Imperativo: *ven/vení, venga, vengamos, venid, vengan.*
Pretérito perfecto simple: *vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.*
Pretérito imperfecto de subjuntivo: *viniera o viniese* (todas las personas).
Futuro imperfecto de subjuntivo: *viniere* (todas las personas).
Futuro imperfecto de indicativo: *vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis,vendrán.*
Condicional simple: *vendría, vendrías, vendría, vendríamos, vendríais, vendrían.*
Gerundio: *viniendo.*

Se conjugan del mismo modo:

avenir, contravenir, devenir, convenir, intervenir, etcétera.

II.3.8.27. Yacer

Presente de indicativo: *yazco, yazgo o yago, yaces/yacés, yace, yacemos, yacéis , yacen.*
Presente de subjuntivo: *yazca, yazga o yaga, yazcas, yazgas o yagas...*
Imperativo: *yace o yaz/yacé, yazca, yazga o yaga, yazcamos, yazgamos o yagamos, yaced, yazcan, yazgan o yagan.*

II.3.9. Algunos verbos homónimos

Existen algunos verbos homónimos que siguen conjugaciones diferentes y que no deben confundirse:

II.3.9.1. Apostar

Con el significado de "hacer una apuesta" es irregular y se conjuga como *rodar;* con el significado de "poner una o más personas o caballerías en determinado puesto o paraje para algún fin", se comporta como un verbo regular:

Siempre apuesta más de lo que tiene y habitualmente pierde.

Es posible que aposten una guardia permanente en esa zona.

II.3.9.2. Asolar

Posee dos significados: "Destruir, arruinar, arrasar. // Echar por el *suelo,* derribar" y "Secar los campos, o echar a perder sus frutos el *sol,* una sequía, etcétera". En su primera acepción es irregular; en la segunda se conjuga regularmente:

Es frecuente que ejércitos irregulares asuelen esa región.

Durante el verano, la sequía asola los campos.

En el uso actual es común encontrar "*Es frecuente que ejércitos irregulares asolen esa región*", por la homonimia que se establece.

II.3.9.3. Aterrar

Como sinónimo de *aterrorizar* se conjuga regularmente. En su segunda acepción: "bajar al suelo // cubrir con *tierra*", presenta las mismas irregularidades que el verbo *apretar*. Este segundo uso es muy poco frecuente:

La idea de viajar en avión irremediablemente la aterra.

Atierra esos huesos.

II.3.10. Verbos defectivos. Clasificación y aspectos normativos

II.3.10.1. Abolir, agredir, transgredir, preterir

Solo es correcto emplearlos en las personas cuya desinencia está precedida por la vocal *–i*, como *abolimos, abolís; abolía, abolías; abolí, abolió; aboliré, abolirás, aboliría;aboliera o aboliese; aboliere; abolid; aboliendo, abolido.*

Son por lo tanto formas incorrectas: **abolo* o **abuelo, *abolas*, etcétera.

Cuando es necesario suplir las carencias que presenta este verbo, puede recurrirse a otros verbos de significado denotativo parecido, como *derogar, cancelar, invalidar.*

En el caso de *agredir* y *transgredir*, si bien, según la RAE, son verbos defectivos que, al igual que *abolir*, solo se conjugan en las formas que llevan *–i* antes de la desinencia, algunas de sus formas se han generalizado considerablemente en el uso y aparecen con frecuencia en los medios de comunicación (por ejemplo: "Dos delincuentes agreden a un policía." "Se tomarán medidas para que no se transgreda la reglamentación actual."). Mientras siga vigente la proscripción académica, pueden sustituirse ambos verbos por otros de valor semántico equivalente: *agredir* puede reemplazarse por *atacar, cometer una agresión*, etc.; *transgredir* por *violar, quebrantar*, etcétera.

II.3.10.2. Acaecer, acontecer, ocurrir, suceder

Solamente se usan en las terceras personas del singular y del plural de todos los tiempos y en las formas no finitas: *acaecer, acontecer, acaeciendo, aconteciendo, acaecido, acontecido.*

acaece, acaecen; acaecía, acaecían; acaeció, acaecieron; acaeciera o acaeciese...

II.3.10.3. Atañer

Al igual que los verbos del grupo anterior, solo se emplea en las terceras personas del singular y del plural de todos los tiempos. Las formas correspondientes al pretérito perfecto simple de indicativo, al pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo y al gerundio son:

atañó (no **atañió*) , *atañeron* (no **atañieron*)

atañera o atañese (no **atañiera o atañiese*)

atañere (no ** atañiere*)

atañendo (no **atañiendo*)

II.3.10.4. Balbucir

Es un verbo defectivo particular pues no se emplea en aquellas personas y tiempos en los que tendría que llevar el grupo consonántico *–zc-*: **balbuzco, *balbuzcas, *balbuzca...*, que deben sustituirse por las formas correspondientes del verbo *balbucear*:

balbuceo; balbucee, balbucees, balbucee...

II.3.10.5. Concernir

Solo se usa en las terceras personas del singular y del plural de todos los tiempos:

concierne, conciernen; concernía, concernían; concernió, concernieron (no **concirnió ni *concirnieron); concernirá, concernirán; concerniera o concerniese*, etcétera.

II.3.10.6. Soler

Es un verbo defectivo porque carece de determinados tiempos. En general se lo utiliza en presente de indicativo (*suelo, sueles, suele, solemos...*), presente de subjuntivo (*suela, suelas, suela...*), pretérito imperfecto del indicativo (*solía, solías, solía...*), pretérito perfecto simple (*solió, solieron*) y en las formas no finitas. No existen las formas del futuro imperfecto de indicativo (**soleré*), del condicional simple (**solería*) ni del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo (**soliera o *soliese, *soliere*). En los tiempos en los que se lo utiliza forma habitualmente frases verbales con el infinitivo de otro verbo (*suele visitarnos, solían venir, suelen ser puntuales...*).

II.3.11. Significación y uso de los tiempos verbales

Los contenidos de tiempo en el verbo se estructuran en torno de un punto de referencia o tiempo relacional según tres ejes fundamentales: simultaneidad, anterioridad y posterioridad. En el caso de los tiempos de indicativo, cuando el punto de referencia o de mira es el presente, la relaciones de simultaneidad se expresan mediante el presente; las de anterioridad, mediante los pretéritos imperfecto, perfecto simple y perfecto compuesto y las de posterioridad mediante el futuro imperfecto. Este paradigma conforma los llamados tiempos directos:

PRETÉRITO (anterioridad)	PRESENTE (simultaneidad)	FUTURO (posterioridad)
bailaba	*bailo*	*bailaré*
bailé		
he bailado		

Si el punto de referencia es el pretérito (imperfecto, perfecto simple, perfecto compuesto), las relaciones de anterioridad se expresan mediante los pretéritos pluscuamperfecto y anterior; las de simultaneidad, mediante el pretérito imperfecto y las de posterioridad mediante el condicional simple:

ANTERIORIDAD	SIMULTANEIDAD	POSTERIORIDAD
había bailado	*bailaba*	*bailaría*
hube bailado		

Si el punto de referencia es el futuro, las relaciones de anterioridad se expresan mediante el futuro perfecto y las de simultaneidad y posterioridad mediante el futuro imperfecto:

ANTERIORIDAD	SIMULTANEIDAD	POSTERIORIDAD
habré cantado	*cantaré*	*cantaré*

Cuando el punto de referencia es el condicional simple, las relaciones de anterioridad se expresan mediante el condicional compuesto. Estos tres últimos paradigmas conforman los denominados tiempos indirectos.

Pero además de los significados que los tiempos poseen en el sistema o estructura de la lengua, los cuales determinan, como es natural, sus posibilidades de utilización en el discurso, es necesario tener presente que los diferentes usos de los que es susceptible el verbo –como cualquier unidad lingüística– no dependen exclusivamente de las posibilidades que encierra el sistema, sino también de otros factores más circunstanciales pero no por ello menos importantes, puesto que son, precisamente, los que determinan la *norma lingüística* (las características del contexto en el que aparece una forma verbal, su referencia concreta, la actitud del hablante). Más aún, estos factores pueden incluso a veces modificar en alguna medida los significados

iniciales de los tiempos o neutralizar ciertas oposiciones, reduciéndolas a diferencias de matices o valores expresivos. En la descripción que sigue los tiempos se consideran en este nivel normativo o de uso.

Modo Indicativo

II.3.11.1. Presente

Es el tiempo más neutro del sistema. Expresa coincidencia con el presente de la realidad o momento en el que se enuncia el discurso. Pero este presente real comprende una extensión variable de tiempo, que está determinada por el contexto o la situación, de modo que puede abarcar desde un momento (ahora) hasta horas, días, meses, años, etcétera. Esta circunstancia, junto con las características de modo y de aspecto, determina los numerosos usos y valores secundarios de este tiempo.

a) *Presente actual:* indica coexistencia total o parcial entre la acción verbal y su enunciación, es decir, se llama así al presente que realmente expresa una acción o proceso cuya realización efectiva es simultánea al momento en que se habla:

Traduzco una nota para el periódico.

Ahora está tranquilo.

b) *Presente permanente o general:* se toma como presente todo el eje temporal, de modo que el verbo indica una acción que no solo se lleva a cabo en el momento en que se enuncia, sino en todo momento anterior y posterior a este. Desaparece por lo tanto aquí el contraste explícito o implícito con el pretérito y el futuro. En general se utiliza para expresar acciones o situaciones de carácter general o inmutable. Dentro de este uso pueden distinguirse cuatro tipos:

• *Presente gnómico:* enuncia juicios generales e intemporales. Se emplea principalmente en sentencias, definiciones, enunciados científicos, pero también en máximas, refranes y aforismos:

Una hipótesis es una suposición razonable que se admite provisionalmente como punto de partida para una investigación.

El que mal anda mal acaba.

• *Presente empírico:* expresa acciones o situaciones de carácter general relacionadas con el entorno personal inmediato:

A mi padre no le gusta el teatro.

Los plátanos me producen alergia.

• *Presente descriptivo:* se emplea para caracterizar objetos de los cuales presenta propiedades o estados. Por ello se utiliza con los llamados verbos estativos, como *ser, estar, hallarse, tener,* etc.:

La casa está muy cambiada.

El laboratorio es grande y está bien equipado.

• *Presente analítico:* se parece al anterior, pues también sirve, en cierto modo, para describir, pero, a diferencia de él, no expresa ningún estado ni situación específicos. Se lo utiliza en general en las citas, en la exégesis de ciertos pasajes y, en el estilo periodístico, en los pies de las fotografías:

A la izquierda, el jefe del Parlamento mientras recibe saludos protocolares.

c) *Presente habitual, cíclico o iterativo:* indica acciones o procesos que se reiteran o que se producen cíclicamente. Expresa que la acción se viene realizando desde el pretérito y se seguirá llevando a cabo en el futuro:

Duerme seis horas diarias.

Almuerza siempre a las doce en punto.

En otros usos el presente pasa a indicar un tiempo objetivamente pretérito o futuro:

d) *Presente histórico:* presenta hechos pasados pero que el hablante enuncia en presente, confiriéndoles, desde el punto de vista expresivo, mayor realismo. Por referirse a acciones o situaciones objetivamente pretéritas, puede ser sustituido por los pretéritos perfectos simple y compuesto o por el imperfecto. Según algunos autores (C. Hernández, 1986), existen tres tipos de presente histórico:

• *Narrativo:* se lo emplea a menudo como recurso literario para otorgarle mayor vivacidad o animación al relato:

En 1930 el país atraviesa una profunda crisis económica.

• *Conversacional:* persigue el mismo efecto que el anterior solo que en el contexto de la conversación:

En ese momento llega María y me informa lo sucedido.

• *Onírico:* se emplea para expresar figuraciones o representaciones:

Veo a mi madre aproximándose a mi pequeña cuna.

e) *Presente con valor de futuro o prospectivo:* se refiere a acciones o procesos que aún no han tenido lugar y que, por lo tanto, se sitúan en un futuro objetivo. En general se lo emplea para indicar acciones inminentes o inmediatas, o cuya realización está planificada de antemano, o bien hechos que son inevitables:

Ahora inicio mi licencia.

Esta noche viajamos a Mar del Plata.

Mañana se inician los cursos de verano.

Esta noche habla el Presidente por la televisión.

El ataque aéreo se produce hoy irremediablemente.

f) *Presente de mandato o exhortativo:* puede usarse con valor de imperativo. Este caso representa un uso neutralizado del presente:

Por no haber estudiado, se quedan en casa.

Se ponen de pie.

Te callas.

g) También se lo utiliza con valor neutralizado (de modo y tiempo), en lugar del futuro imperfecto de subjuntivo, en la prótasis de las oraciones condicionales:

Si mañana continúo con fiebre, no iré a trabajar.

h) En ocasiones se emplea para expresar una acción probable o dudosa mediante la adjunción de un adverbio o giro modalizador:

Posiblemente viene en ese avión.

II.3.11.2. Pretérito imperfecto

Se caracteriza por presentar acciones, procesos o estados inacabados, o bien coincidentes temporalmente con otra acción pretérita existente en el contexto. Las reglas que en el nivel del uso regulan la utilización de este tiempo ofrecen una gran variedad de posibilidades, pues el imperfecto depende en gran medida de las modificaciones que impone el contexto y de los valores semánticos de cada verbo. Se describen a continuación, por consiguiente, solo algunos de sus usos principales:

a) Enuncia una acción pasada que se presenta en su desarrollo o como un proceso incompleto, sin indicar nada –a diferencia del pretérito perfecto simple– sobre el final de la acción:

Los turistas contemplaban con admiración el paisaje.

b) *Imperfecto iterativo:* expresa el aspecto reiterativo o el carácter habitual de una acción. Se utiliza cuando la acción se cumple un número indefinido de veces:

Continuamente salían y entraban alumnos de la clase.

En esa guerra los hombres morían por doquier.

Una variante del imperfecto iterativo es el llamado *imperfecto habitual*, que se emplea para hacer referencia a una acción que se repite por norma o hábito del sujeto. Esta forma es sustituible por una frase verbal constituida por el verbo *soler* + el infinitivo del verbo en cuestión:

Durante las mañanas respondía la correspondencia y luego salía a caminar.

Llegaba siempre tarde a clase.

c) *Imperfecto de conato:* se utiliza con verbos puntuales para expresar no la acción propiamente dicha, sino su inminencia o proximidad. Equivale a la construcción *estar a punto de + infinitivo* del verbo:

Ya nos íbamos (= estábamos a punto de irnos).

d) *Imperfecto permanente o de situación:* se emplea con verbos de estado como *ser, estar, haber y tener* –así como con otros que, de alguna manera, incluyen a estos o significan lo mismo que ellos (*hallarse, encontrarse, parecer, sentirse*, etc.)–, que se utilizan con funciones fundamentalmente descriptivas, para hacer referencia a características o cualidades de los objetos que solo pueden presentarse estáticamente, como algo no cambiante. Cuando estos verbos adoptan las formas de los perfectos simple y compuesto, dejan de referirse propiamente a estados o situaciones, para pasar a indicar su pérdida o adquisición:

María era muy romántica.

Su mujer tenía mucho dinero.

Juan no pertenecía al partido.

e) *Imperfecto descriptivo:* se utiliza particularmente en las narraciones y descripciones e indica un pasado de gran amplitud. Se lo emplea para expresar acciones temporalmente muy extensas, es decir que exceden el momento en que se sitúan los hechos de la narración. Las acciones verbales se presentan en curso de realización y no admiten complementos de duración que señalen el término del proceso:

El hombre ingresó en el edificio. La gente formaba largas colas frente a las diversas ventanillas. Algunos protestaban vivamente mientras los empleados contemplaban el espectáculo con expresión resignada...

f) *Imperfecto gnómico:* sirve para expresar acciones, estados o procesos de carácter general. Es paralelo al presente gnómico en la medida en que, como este, se emplea para indicar realidades intemporales, solo que consideradas en pasado:

Antes de Galileo, se pensaba que la Tierra era el centro del sistema solar.

Según las antiguas religiones, el alma se reencarnaba.

i) El imperfecto también se utiliza para indicar una acción coincidente con otra también pretérita y que puede estar expresada, por lo tanto, en cualquiera de los otros pretéritos:

Creía que alguien lo perseguía.

Aseguraba que no había perdido el dinero.

Lo saludamos cuando salía de su casa.

Si bien en algunos contextos el pretérito imperfecto y el perfecto simple son neutralizables, es decir, pueden sustituirse entre sí:

No oí lo que decía (= No oí lo que dijo).

Los saludé cuando llegaban (= Los saludé cuando llegaron).

en otros, están en oposición:

Se sintió mal cuando volvía a casa (simultaneidad) / *Se sintió mal cuando volvió a casa* (la acción de sentirse mal es posterior al regreso).

j) *Imperfecto narrativo o de ruptura:* constituye un uso neutralizado muy frecuente, que consiste en expresar en imperfecto hechos totalmente consumados para los cuales, naturalmente, debería emplearse el perfecto simple. En general es propio del discurso literario. Su utilización permite destacar hechos que, al presentarse en su proceso de realización, adquieren mayor vivacidad o relieve:

Llegamos a Madrid por la mañana, dejamos las maletas en el hotel y poco después establecíamos contacto con la Universidad.

k) *Imperfecto de contradicción o contraste:* se emplea para subrayar una oposición o un contraste respecto del presente, pues indica que una determi-

nada acción o estado no posee continuidad en él. Incluso permite inferir a veces que la situación es la contraria:

No es lo que era. / Tú hablabas muy bien el francés.

l) *Imperfecto condicional:* en las oraciones condicionales presenta dos usos:

- Un uso normal que se da en los períodos hipotéticos que indican acción cumplida o realizada en el pasado: *Si pasaba sus vacaciones en el campo, disfrutaba intensamente.*
- También se emplea en la apódosis de las proposiciones condicionales que expresan imposibilidad referida al presente o al futuro, en lugar de las formas correspondientes del potencial simple: *Si tuviera dinero, me compraba (=compraría) un coche.*

m) *Imperfecto de cortesía o humildad:* se emplea con valor temporal de presente en fórmulas de cortesía o bien para expresar una petición, ruego o sugerencia:

¿Qué deseaba? / Quería solicitarte un favor.

n) *Imperfecto de sorpresa:* se emplea especialmente en oraciones interrogativas y exclamativas con valor temporal de presente para expresar acciones o situaciones que no se esperaban:

Pero ¿estaba Ud. aquí?

¡Era lo que faltaba!

o) *Imperfecto de evidencialidad:* el significado evidencial es un tipo de significado transmitido, en ciertos contextos, por el pretérito imperfecto –pero también por el condicional y por algunas construcciones adverbiales–, que se produce cuando el hablante tiene la intención de expresar algún escrúpulo acerca del conocimiento de lo que afirma, particularmente si quiere indicar que se trata de algo que no procede de su experiencia directa, sino que ha inferido o le han contado. Por consiguiente, y tal como afirma Reyes (1994), el imperfecto de evidencialidad expresa precaución o cautela epistemológica del hablante respecto de su conocimiento, para lo cual señala habitualmente como fuentes las inferencias y los testimonios verbales de terceros, o sea, el punto de vista ajeno como en (1). En ocasiones, no sólo refleja un punto de vista ajeno, sino que ni siquiera expresa si la acción o proceso de que se trata ha tenido lugar realmente, como ocurre en el caso de los verbos en los que la acción, para cumplirse, debe llegar a su final (2). Cuando se especializa en señalar una fuente verbal, se denomina imperfecto citativo, y en este uso evi- [illegible] distintos tipos de citas encubiertas (3) y (4):

(1) El asesino estaba aquí hace poco, según dicen.

(2) -¿Y Pedro? –Ayer salía del hospital.

(3) Anoche me llamó por teléfono Juan, que no vendrá hoy a la reunión porque llegaba un primo de Francia, pero mañana nos entregará sin falta el trabajo.

(4) A: -¿Cómo sigue Julia?

B: -Un poco mejor, creo. No pude hablar con ella porque, cuando llegué a su despacho, ya se había ido. Pero había podido concentrarse en su trabajo y estaba más tranquila. Esta tarde le daban los resultados.

II.3.11.3. Pretérito perfecto simple

Es el pretérito por antonomasia pues expresa siempre, en su totalidad, un estado, acción o proceso pasados medidos desde el presente, aunque sin ninguna relación con él. A diferencia del pretérito perfecto compuesto, que indica un campo temporal en el que se encuentra todavía situado el hablante, el perfecto simple se refiere a una acción que ha concluido y que se inscribe en un momento del tiempo del que el hablante se considera excluido en el presente de la enunciación. Por ello es el tiempo que manifiesta por excelencia el aspecto perfectivo de la acción.

Ayer terminaron mis vacaciones.

En 1995 visité París.

El año pasado hubo menos alumnos que este año.

a) Se emplea para expresar acciones puntuales, es decir, carentes de tiempo interno:

Se cortó la luz.

El motor se detuvo.

Me desperté de golpe.

Se marcharon a las cinco.

b) Con verbos durativos su utilización es obligatoria cuando se expresa la duración o el término de la acción o del proceso:

Ayer dormí hasta las once.

Vivió cinco años en París.

c) Usado con verbos perfectivos, es decir que implican el término de la acción que se lleva a cabo, el perfecto simple expresa la anterioridad de toda la acción. Cuando se lo emplea con verbos imperfectivos, en cambio, la anterioridad muchas veces solo corresponde al inicio de la acción. Este uso recibe el nombre de *perfecto inceptivo* (Gili Gaya, 1961), en oposición al *perfecto terminativo:*

Su padre fue catedrático a los veinticuatro años.

Ayer supieron la noticia.

Dadas las numerosas excepciones que plantea la distinción entre verbos perfectivos e imperfectivos, conviene caracterizar este uso inceptivo como aquel que se da en contextos, generalmente narrativos, en los que se emplean verbos o frases verbales incoativas combinadas con adverbios o expresiones equivalentes que apuntan al momento inicial de un proceso o acción (*súbitamente, de pronto, de repente, inmediatamente,* etc.):

Llegamos al parque y de pronto se puso a llover.

Se sentó a la mesa y acto seguido se puso a comer.

d) Cuando se expresan acciones cíclicas o reiterativas, el perfecto simple solo puede emplearse si la reiteración está delimitada o terminada:

Durante las vacaciones fuimos todos los días a caminar.

Leyó diez veces ese ensayo.

e) En algunos casos, el perfecto simple se usa como neutralizador de los otros tres pretéritos.

Así, por ejemplo, a veces se neutraliza su oposición al imperfecto –establecida por la idea de simultaneidad con el pretérito– cuando el verbo es perfectivo y se presenta en oraciones subordinadas a verbos de percepción o entendimiento:

No entendí lo que me dijeron. / Los vi cuando salieron. (En ambos casos son aceptables las formas *decían* y *salían*).

En la lengua oral, el perfecto simple se usa a veces en lugar del pluscuamperfecto o del anterior para referirse a acciones anteriores a un momento pretérito establecido por el contexto:

En ese momento advertí que no vino a clase (= había venido).

No bien terminó el examen mis nervios se relajaron (= hubo terminado).

II.3.11.4. Pretérito perfecto compuesto

Se trata de un tiempo que indica anterioridad inmediata respecto del presente y que posee, además, si bien secundariamente, un aspecto perfectivo. En general se emplea cuando se hace referencia a una acción muy próxima al momento en que se habla y/o que determina una situación presente de carácter objetivo o subjetivo. Esta definición general puede hallarse en los siguientes usos:

a) Se emplea el pretérito perfecto compuesto para enunciar una acción acabada pero que se cumple dentro de un lapso que para el hablante aún no ha terminado o dentro del cual este se encuentra situado todavía:

Este año se han presentado numerosas exposiciones plásticas.

Esta madrugada ha nevado intensamente.

Hoy me he levantado muy temprano.

Esto explica que sea compatible con adverbios u otras expresiones temporales que funcionan como indicadores de tiempo presente (*hoy, actualmente, este mes / semana / año / siglo,* etc.).

b) También se lo emplea, sin embargo, por extensión, cuando el tiempo de la acción no incluye el momento de la enunciación, pero se halla muy cercano a él, de donde proviene el nombre de *antepresente* que le asigna Bello. Esto permite que aparezca combinado con adverbios como *recientemente, últimamente,* o con expresiones equivalentes como *hace poco, hasta ayer,* etcétera:

Recientemente ha estado enfermo.

Hasta ayer ha faltado a clase.

c) En ocasiones se utiliza para expresar una acción o un proceso que ocupa una larga extensión de tiempo en el pretérito, ya sea de un modo continuo (verbos durativos) o iterativo (verbos puntuales). En este caso es compatible con expresiones temporales como *siempre, en todo momento,* etc.:

Siempre ha habido ricos y pobres.

Este carácter cíclico o de reiteración indeterminada permite que el perfecto compuesto se emplee para expresar hechos o situaciones de tipo general y, por lo tanto, aplicables a cualquier tiempo, a la vez que permite diferenciar su uso del del perfecto simple:

Las luchas por el poder siempre han sido un motor de la historia.

d) También indica acciones o situaciones objetivamente alejadas del presente, pero cuyos efectos o consecuencias duran todavía:

Las inundaciones han perjudicado la actividad agrícola en los últimos años.

e) *Perfecto empírico:* en algunos casos se lo utiliza para enunciar un hecho pasado, alejado del momento en que se habla, pero que, por representar experiencias vividas por el hablante, este siente como muy cercano:

Toda mi infancia ha transcurrido en Buenos Aires.

f) *Perfecto prospectivo:* es el que aparece obligatoriamente en las proposiciones sustantivas cuando el verbo subordinante se refiere al futuro:

Mañana sabrás si has aprobado.

g) En la prótasis de las oraciones condicionales, representa una neutralización temporal y modal del futuro perfecto de subjuntivo. Este uso se ha generalizado en la lengua actual:

Si dentro de tres años no me he recibido (= hubiere recibido), me dedicaré a otra cosa.

El hecho de que tanto el pretérito perfecto simple como el compuesto denoten acciones acabadas o perfectas aproxima la significación de ambos tiempos y explica que para muchos hablantes su uso sea indistinto. Si bien en numerosos casos no se plantean dudas respecto de la forma correcta que debe utilizarse:

El año pasado publicamos varios reportajes (y no **hemos publicado...*).

En 1969 el hombre llegó a la Luna (y no **ha llegado*).

en otros, la elección de una u otra forma obedece a menudo a razones estilísticas, o bien a la influencia de una percepción más psicológica que cronológica del tiempo:

Hace seis años que visité mi pueblo natal (visión objetiva).

Hace seis años que he visitado mi pueblo natal (punto de vista más subjetivo o próximo anímicamente al hablante).

II.3.11.5. Pretérito pluscuamperfecto

a) Indica una acción pasada y perfecta que se ha cumplido con anterioridad a otra acción también situada en el pasado. Este tiempo relacional puede estar dado por un adverbio o expresión equivalente, o bien, lo cual es el caso más frecuente, por otro verbo en pretérito:

La semana pasada ya había recibido la noticia.

Cuando llegamos al aeropuerto, el avión ya había partido.

b) *Pluscuamperfecto de afirmación implícita:* el pluscuamperfecto se emplea frecuentemente en oraciones negativas que implican la afirmación de que la acción verbal se realizó totalmente (verbos perfectivos) o comenzó a realizarse (verbos imperfectivos) por primera vez en un momento posterior. Así, por ejemplo: *Ayer no lo habían operado* presupone la afirmación : *Hoy lo han operado.* De idéntico modo, el enunciado: *Nunca había probado carne de ciervo,* presupone: *Luego la probé (por primera vez).*

c) En un uso neutralizado, el pretérito pluscuamperfecto ha pasado a utilizarse con el valor del pretérito anterior, al que ha sustituido totalmente en la lengua hablada. Para suplir la falta del valor de inmediatez que caracteriza a este último, se recurre normalmente a adverbios o expresiones equivalentes, o bien al contexto:

Salí inmediatamente después de que se había ido el último invitado (Conf.: *Salí después de que se hubo ido el último invitado*).

II.3.11.6. Pretérito anterior

Es un tiempo actualmente en desuso, excepto en la lengua escrita y especialmente en textos jurídicos y administrativos.

Expresa una acción pasada y perfecta inminentemente anterior a otra acción pretérita, de modo que al contenido semántico que comparte con el pluscuamperfecto le añade, como rasgo distintivo, un carácter de inmediatez:

No bien hubo concluido de llenar el formulario lo entregó.

Apenas hubo exhibido sus credenciales, fue dejado en libertad.

En las proposiciones temporales se lo emplea, generalmente, detrás de las partículas *cuando, apenas, no bien, luego que* o semejantes.

II.3.11.7. Futuro imperfecto

a) *Futuro prospectivo:* en su uso normal indica acciones venideras o que van a tener lugar en un futuro real. En general va acompañado de adverbios

o expresiones equivalentes que poseen ese mismo valor semántico (*mañana, después, más tarde, el próximo año/mes/semana..., dentro de + tiempo).* Pero también es compatible con otros adverbios temporales (*siempre, nunca, jamás,* etc.) e incluso con el adverbio *ahora.* En este último caso permite indicar el carácter inmediato de la acción, o bien sirve para expresar el punto de partida de una situación que se prolongará en el futuro:

Mañana arribará la delegación italiana.

Ahora saldremos.

Ha cobrado la herencia. Ahora ya no se quejará más.

Hay dos subtipos básicos de futuro prospectivo: el llamado *narrativo-descriptivo,* caracterizado por la simple indicación temporal de prospectividad, y el *voluntativo,* en el que al contenido temporal se le suman matices de tipo modal, que indican diversas actitudes del hablante:

Mañana me presentaré y le exigiré explicaciones (resolutivo).

Ya veremos si puede obligarme (de desafío)

b) También se lo emplea para indicar una acción simultánea o posterior a otra acción futura señalada por el contexto:

Cuando regreses, estaremos durmiendo (simultaneidad).

Cuando regreses, saldremos a cenar (posterioridad).

c) *Futuro de obligación o de mandato:* se utiliza con un valor equivalente al del imperativo para expresar una orden, especialmente en las segundas personas del singular y del plural, de modo que representa un uso neutralizado de este tiempo. Preferentemente se emplea para dar instrucciones u órdenes categóricas, y si bien aparece en el lenguaje coloquial, es frecuente en expresiones dirigidas a un destinatario indeterminado o muy general:

Irás y le presentarás tus excusas.

Cumpliréis lo que habéis prometido.

No matarás.

Los formularios se entregarán antes del día 15 de enero.

d) *Futuro hipotético o de probabilidad:* en ciertos usos, como en este caso y en el siguiente, el significado temporal del futuro se debilita considerablemente o desaparece y sus formas pasan a expresar casi exclusivamente ciertos matices modales o actitudes del hablante. El futuro de probabilidad

se emplea para enunciar hechos probables, o mejor, para indicar el carácter probable de una acción o proceso:

Estarán durmiendo y por esta causa no responden.

Estará cansado de tanto trabajar.

Serán las seis (= *son aproximadamente*).

¿Hará frío?

Algunas de sus variantes son:

• El *futuro de modestia:* se utiliza sobre todo con verbos de decir (*verba dicendi*), como *decir, observar, informar, opinar,* etc., cuando se quiere dar a entender que lo afirmado forma parte de la subjetividad del hablante o que pertenece al orden de lo meramente opinable:

Le diré que yo no creo que esa cuestión sea tan simple.

Si no le molesta, le confesaré que efectivamente lo conozco.

• *Futuro de sorpresa:* se emplea en oraciones interrogativas o exclamativas para introducir un matiz de sorpresa o expresar lo difícil que resulta aceptar algo que, al mismo tiempo, parece incuestionable:

¡Será posible!

¿Será verdad lo que me cuentas?

¿Te atreverás a desafiarlo?

• *Futuro concesivo:* también expresa dificultad en aceptar algo afirmado, dada su contradicción con otros hechos:

Juan trabajará mucho, pero no le alcanza para mantener a su familia.

Será verdad lo que me cuentas, pero me cuesta aceptarlo.

e) *Futuro apodíctico o de necesidad:* indica que el hablante juzga necesaria u obligatoria la acción expresada por el verbo, la cual se sitúa temporalmente en el presente:

Si no tengo dinero para ayudar a mis padres, comprenderás que no puedo pensar en viajes.

Este futuro es especialmente frecuente en el discurso científico, y puede ser sustituido por la frase verbal *deber + infinitivo* o por el presente de indicativo seguido de los adverbios *obligatoriamente, necesariamente,* etc.:

Como ha nevado, las rutas estarán peligrosas (= *deben estar / están necesariamente*).

A menudo, en la lengua oral, el futuro imperfecto es sustituido por la construcción perifrástica *ir a + infinitivo:*

Mañana voy a trabajar solo hasta el mediodía.

II.3.11.8. Futuro perfecto

a) Enuncia una acción venidera anterior a otra que también se cumplirá en el futuro:

Cuando regreses del trabajo ya habremos partido.

Fuera de este uso normal, puede también, al igual que el futuro imperfecto, perder su significado prospectivo o de posterioridad y funcionar con un valor temporal equivalente al de los pretéritos perfectos de indicativo o subjuntivo. Lo que lo diferencia de estos tiempos es que el futuro incluye un valor modal de probabilidad, que puede verse reforzado además por la presencia de ciertos adverbios como *quizás, probablemente,* etc. Estos usos quedan ejemplificados a continuación.

b) *Futuro de probabilidad:* se usa para expresar probabilidad con un valor temporal equivalente al del pretérito perfecto compuesto:

Esa es una experiencia que todos ustedes habrán vivido alguna vez. (= posiblemente hayan vivido.../ creo que han vivido...).

c) En oraciones adversativas, adquiere, como el imperfecto, el valor de un *futuro concesivo*:

Habrá cometido algún error en sus comienzos, pero hoy es un especialista indiscutido en el tema. (= aunque haya cometido...).

d) Se emplea en construcciones que indican sorpresa u otro matiz subjetivo:

¡Habrase escuchado alguna vez semejante calumnia!

¡Habrase visto!

II.3.11.9. Condicional simple

a) Expresa acción futura respecto de un verbo principal en tiempo pasado que sirve de punto de referencia, es decir, posee un valor prospectivo respecto del pasado:

Declaró que se negaría a prestar testimonio.

Prometiste que estudiarías por la tarde.

En general, puede afirmarse que todo futuro imperfecto del estilo directo se convierte en condicional simple en el indirecto si el verbo subordinante está en pretérito:

Habrá quince personas en el cine = Dijo que habría quince personas en el cine.

En sus usos especiales, del mismo modo que los futuros, los condicionales pueden sufrir la sustitución de sus rasgos distintivos temporales por otros de carácter modal.

b) *Condicional de probabilidad:* indica probabilidad, hipótesis o conjetura referidas al pasado. En estos casos funciona con un valor temporal equivalente al del pretérito imperfecto:

Tendría unos veinte años cuando lo conocí.

Serían las cinco de la tarde cuando llegó el telegrama.

c) *Condicional concesivo:* funciona de un modo similar al futuro del mismo nombre, solo que, en lugar de referirse al presente (o futuro), sitúa la acción verbal en el pasado:

Tendría muchos conocimientos sobre el tema, pero no los demostraba (= aunque tuviese muchos conocimientos...).

Se emplea en la apódosis de las oraciones condicionales (véase *infra* § **II.3.12.**). En este caso, como en los que siguen, el condicional simple puede perder su contenido temporal retrospectivo y referirse al presente o al futuro de la realidad, adquiriendo en las frases condicionales un contenido modal de posibilidad:

Si sus padres lo supieran, seguramente no aprobarían su conducta.

Si ahorraras más, comprarías finalmente un coche.

d) *Condicional de cortesía:* se emplea en ciertos giros o fórmulas de cortesía para suscitar la benevolencia del interlocutor, con el fin de actuar sobre él para que haga algo:

Desearíamos discutir algunos puntos con usted.

¿Sería usted tan amable de cerrar la puerta?

Querría información sobre los créditos hipotecarios

Cuando el verbo es *desear, necesitar, poder, valer* o *convenir,* el condicional puede sustituirse por el pretérito imperfecto de indicativo (*Deseaba discutir algunos puntos...*); si es *querer* o *deber,* por el imperfecto de indicativo o de subjuntivo (*Quisiera información...*).

e) *Condicional de modestia:* Se utiliza para expresar una opinión o una postura que está –o se supone que puede estar– en contradicción con la que sostienen los interlocutores. En general se emplea con verbos de lengua (*decir, asegurar, opinar,* etc.):

Aseguraría que lo vi ayer.

Me atrevería a afirmar que la verdadera explicación no es esa.

f) *Condicional optativo:* Se emplea simplemente para expresar un deseo personal o ajeno que se considera difícil, imposible, o frente al cual se plantean condiciones adversas:

Te acompañaría de buena gana.

Me gustaría estar de vacaciones.

En construcciones con verbos como *poder, querer, deber, saber* introduce una modalización exhortativa:

Después de escribir este libro, deberías tomarte unas vacaciones.

Antes de darte por vencida, podrías intentar un último recurso.

• Debe evitarse el llamado "condicional de rumor" que aparece con frecuencia en los titulares de los periódicos y que habitualmente se utiliza para expresar duda, posibilidad o un hecho eventual cuya verdad no se garantiza, pues constituye un galicismo. En su lugar, deben emplearse nominalizaciones u otros giros verbales:

**Los integrantes del partido opositor estarían dispuestos a iniciar conversaciones.*

Los integrantes del partido opositor parecen estar dispuestos a iniciar conversaciones.

**Unas quince personas habrían muerto en el accidente.*

Es posible que unas quince personas hayan muerto en el accidente.

• Debe evitarse también el uso de la fórmula *yo diría que* con la que frecuentemente se inicia una respuesta en los diálogos y entrevistas. Se recomienda emplear *pienso, creo, opino* u otras expresiones similares:

Yo diría que las campañas contra el sida no son solo insuficientes, sino también ineficaces (Es mejor: *Yo pienso que las campañas...*).

II.3.11.10. Condicional compuesto

a) Expresa una acción futura respecto de un verbo principal en tiempo pasado, pero, a diferencia del condicional simple, el perfecto presenta esta acción como terminada:

Creímos que después de escuchar tantos consejos habría recapacitado.

El futuro perfecto del estilo directo se transforma en condicional compuesto en el indirecto cuando el verbo subordinante está en pretérito:

Cuando llegues ya se habrán ido todos. / Dijo que cuando tú llegaras, ya se habrían ido todos.

b) Se emplea en la apódosis de las oraciones condicionales que indican acción imposible o no cumplida, en correlación con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (véase *infra* § **II.3.11.14**):

Si hubiera conocido tu problema, te habría ayudado.

c) *Condicional de probabilidad:* en ocasiones pierde, como el condicional simple, su carácter prospectivo y se utiliza para indicar probabilidad, con un valor temporal equivalente al del pretérito pluscuamperfecto de indicativo:

Habrían vivido momentos de gran incertidumbre ante la falta de noticias sobre sus familiares.

Habrían dado las diez cuando nos llamaron por teléfono.

d) *Condicional optativo:* expresa un deseo pasado que no ha llegado a consumarse:

Habría deseado otra cosa para él.

Subjuntivo

Frente a los diez paradigmas temporales del modo indicativo, el subjuntivo posee solo seis, los cuales solo se conservan plenamente en ciertas variedades, registros y tipos específicos de discurso, dado que las formas de futuro hoy ya casi no se emplean. El uso estándar actual no presenta prácticamente más que cuatro tiempos. Esto determina que sus paradig-

mas temporales deban abarcar un campo de posibilidades semánticas más amplio y que, por consiguiente, expresen el tiempo de un modo más impreciso o más vago. En su nivel más abstracto, el del sistema o paradigma de la lengua, el subjuntivo presenta el esquema de relaciones temporales que a continuación se detalla.

Si el punto de referencia temporal es el presente, las relaciones de anterioridad se expresan mediante los pretéritos imperfecto y perfecto y el futuro perfecto, y las de simultaneidad y posterioridad mediante el presente y el futuro imperfecto, conjunto que configura los tiempos directos.

ANTERIORIDAD	SIMULTANEIDAD POSTERIORIDAD
bailara	
haya bailado	*baile*
hubiere bailado	*bailare*

Si el punto de referencia temporal es el pasado, las relaciones de anterioridad se expresan mediante el pretérito pluscuamperfecto, y las de simultaneidad y posterioridad, mediante el pretérito imperfecto.

ANTERIORIDAD	SIMULTANEIDAD POSTERIORIDAD
hubiera o hubiese bailado	*bailara o bailase*

Si el punto de referencia temporal es el futuro, las relaciones de anterioridad se expresan mediante el pretérito perfecto y el futuro perfecto, y las de simultaneidad y posterioridad, mediante el presente y el futuro imperfecto.

ANTERIORIDAD	SIMULTANEIDAD POSTERIORIDAD
haya bailado	*baile*
hubiere bailado	*bailare*

El esquema indica que, en el sistema, el subjuntivo posee las mismas formas para indicar la simultaneidad y la posterioridad. Las diferencias, al revés de lo que ocurre en indicativo, no son de índole temporal, sino modal, pues el uso de las formas *bailare y hubiere bailado* está circunscripto a contextos que poseen un significado hipotético.

La diferencia entre los pretéritos imperfecto y perfecto de subjuntivo, a diferencia de lo que ocurre en indicativo, no dependería, en general, del aspecto, sino del contexto en que se halle el imperfecto, que puede presentarse a su vez como perfectivo o imperfectivo. Confróntense: *Dudo de que por entonces estuviese trabajando todavía en la universidad / No creo que recibiera ayer la carta.* Por su parte, el pretérito perfecto es el único tiempo de subjuntivo que posee las mismas características semánticas que su homónimo de indicativo: carácter perfectivo y relación de inmediatez respecto del presente, rasgo este último que se halla totalmente ausente en el pretérito imperfecto.

II.3.11.11. Presente

Puede referirse a cualquier tiempo de la realidad, excepto al pretérito, es decir, no puede indicar relaciones de anterioridad. Esta referencia, como en cualquier otra forma de subjuntivo y a diferencia de lo que ocurre en indicativo, no consiste en situar la realización efectiva de una acción o proceso, sino en aludir a ellos como pura virtualidad:

Ojalá no falte hoy a la cita.

Tal vez haya ahora huelga de transporte.

Es posible que lo veamos mañana.

Dudo de que venga el mes próximo.

Como se infiere de los ejemplos, en los usos normales es posible distinguir dos tipos básicos de presente: el de simultaneidad y el prospectivo, según su coincidencia o posterioridad respecto del momento de la enunciación.

En numerosos otros casos, el presente neutraliza el valor de otros tiempos y modos verbales:

a) *Presente de mandato:* corresponde a su uso en lugar del imperativo, tanto en los mandatos negativos (*No vayas.*) como en las órdenes dirigidas a personas que no sean las segundas del singular y del plural (*Que se retiren de inmediato.*).

b) *Presente de probabilidad:* se usa con el mismo valor que el futuro imperfecto de indicativo para indicar el carácter probable o conjetural de la acción:

Partiré probablemente mañana a las cinco = Probablemente parta mañana a las cinco.

Estarán durmiendo quizás = Quizás estén durmiendo.

c) Es de uso obligatorio en las proposiciones sustantivas con verbos de emoción o indicadores de un juicio de valor. En estos casos, se neutraliza unas veces con el presente y otras con el futuro imperfecto de subjuntivo:

Lamento que no estés de acuerdo con la mayoría.

Lamento que no vengas a la reunión mañana.

d) En las proposiciones incluidas temporales sustituye al futuro imperfecto de indicativo con el valor de un presente prospectivo:

Nos marcharemos cuando salga el sol.

e) *Presente de contingencia:* se emplea como el futuro de subjuntivo, al que ha sustituido prácticamente en todos los casos, para indicar acciones virtuales de realización posible, de las cuales depende a su vez el cumplimiento de otra acción. Con este valor se emplea en proposiciones condicionales no introducidas por el subordinante *si*, o en proposiciones temporales y concesivas que impliquen una condición:

Te acompañaré siempre que regresemos temprano (= si regresamos...).

Cuando te lo propongas seriamente lo conseguirás (= si te lo propones...).

Aunque no te agrade demasiado, debes igualmente saludarlo (= si no te agrada...).

f) *Presente prospectivo perfectivo:* se emplea en sustitución del pretérito perfecto en oraciones que tienen un contenido semántico temporal referido al futuro:

Aguardaremos a que nos comuniquen (hayan comunicado) los horarios para ir a inscribirnos en el curso.

g) *Presente optativo:* se emplea para expresar un deseo cuya realización se considera posible en el presente o en futuro:

Dios te lo pague.

Ojalá lo aproveches.

II.3.11.12. Pretérito imperfecto

Las formas de este tiempo son las más ambiguas de la conjugación debido a la variada gama de posibilidades significativas que posee. En sus usos normales se caracteriza por indicar anterioridad con relación al eje del presente, y simultaneidad o posterioridad cuando está medido desde el pretérito. Solo en este último caso puede hacer referencia a cualquier tiempo de la realidad (véanse b), c), d)).

a) En oraciones independientes expresa las mismas modalidades que el presente, pero introduce en ellas un valor semántico diferente, pues en general indica una menor posibilidad de que la acción se cumpla o una mayor incertidumbre del hablante respecto de su cumplimiento:

Ojalá no faltara a la entrevista.

Quién pudiera estar allí para verlo.

b) Cuando forma parte de proposiciones incluidas, su significado temporal depende en cada caso del contexto:

Le pidieron que al año siguiente estudiara más.

Le pedían que estudiara más, pero Juan no obedecía.

c) *Imperfecto retrospectivo:* se llama así a todo uso del pretérito imperfecto que sirva para hacer referencia a una acción anterior al momento en que se habla. Semánticamente se corresponde con los pretéritos imperfecto y perfecto simple de indicativo, lo cual permite distinguir entre un imperfecto retrospectivo imperfectivo y otro perfectivo:

Dudo de que acostumbrasen hacer tales cosas (imperfectivo).

Dudo de que ayer nevara en Bariloche (perfectivo).

d) Cuando se lo usa para indicar simultaneidad a otra acción pretérita reviste siempre carácter imperfectivo. En cambio esta distinción es indiferente cuando se lo emplea para indicar posterioridad a otra acción:

No nos imaginábamos que se llevaran tan bien (simultaneidad).

Quería que nos encontrásemos al día siguiente (posterioridad).

-Además de estos usos, existen una serie de casos en los que el pretérito imperfecto se neutraliza con otros tiempos verbales:

e) *Imperfecto de probabilidad:* se emplea, del mismo modo que el presente de probabilidad, para expresar acciones probables o dudosas en contextos donde alterna con el condicional simple:

El avión saliese (saldría) probablemente ayer.

f) *Imperfecto de cortesía o de modestia:* en combinación con los verbos *poder, querer y deber* se usa también en sustitución del condicional simple:

Quisiera hablar con Ud. un momento.

Para mejorar tu escritura, debieras seguir algún curso de redacción.

g) Es de uso obligatorio en las proposiciones incluidas que dependen de verbos de emoción o que impliquen un juicio de valor referido al pasado:

Se sorprendió de que los desaprobados fueran tantos.

h) También en proposiciones temporales referidas a un futuro de necesidad o no contingente:

Estableció en su testamento que, cuando muriera, su fortuna se repartiese entre los pobres.

l) En algunos casos, el pretérito imperfecto pierde su significado temporal de *anterioridad* y lo sustituye por un contenido modal de *posibilidad*, pasando a indicar, como el presente, simultaneidad o posterioridad respecto del momento en que se habla. Esto da lugar a dos formas:

– *Imperfecto hipotético:* se emplea en la prótasis de las oraciones condicionales para expresar una condición improbable o de difícil realización en el futuro:

Si tuviese dinero, me compraría un coche.

Si leyeras la bibliografía, conocerías algunos autores interesantes.

– *Imperfecto optativo:* se emplea para expresar un deseo cuyo cumplimiento en el presente o en el futuro se considera improbable:

¡Quién tuviera esa suerte!

• En ciertas proposiciones incluidas encabezadas por *que*, se emplea a veces con un valor equivalente al de un pretérito perfecto simple o un pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Este uso se considera hoy un arcaísmo y debe evitarse:

**Se quedó mudo del mismo modo que lo hiciera antes en situaciones parecidas.* (Forma correcta: *...que lo había hecho ...*).

• Cuando se expresa una acción posterior a otra, la construcción *después de que + pretérito imperfecto de subjuntivo* debe sustituirse por *después de + infinitivo:*

**Los maestros suspendieron la huelga después de que se reunieran con el ministro.* (Forma correcta: *...después de reunirse con...*).

II.3.11.13. Pretérito perfecto

Expresa una acción acabada cumplida en un tiempo pasado. En este sentido su valor temporal se corresponde con el del pretérito perfecto de indicativo y con el del futuro perfecto de ese mismo modo:

No es cierto que hayan aplaudido su ponencia, porque yo me hallaba en la sala.

a) *Perfecto retrospectivo:* se emplea para indicar un tiempo inmediatamente anterior al presente:

Espero que hayas dormido bien anoche.

b) *Prospectivo de anterioridad:* sitúa una acción que se cumple en un momento anterior a otro momento futuro:

Cenaremos cuando tu padre haya regresado.

c) Debe emplearse obligatoriamente en las proposiciones incluidas que dependen de verbos de emoción o de juicio, con un valor temporal análogo al del pretérito perfecto de indicativo, y en las proposiciones temporales referidas al futuro, con un valor correspondiente al del futuro de indicativo:

Nos sentimos complacidos de que hayas aceptado la invitación.

Será difícil que nos perdone cuando se haya enterado de lo ocurrido.

Cuando hayan regresado del teatro, yo ya habré partido.

d) Puede alternar con el futuro perfecto de indicativo en contextos que expresan probabilidad:

Tal vez haya recibido mi carta hoy. (= Habrá recibido mi carta hoy tal vez).

e) *Perfecto optativo:* se emplea para expresar un deseo de realización posible en el pasado:

¡Ojalá haya obtenido la beca!

II.3.11.14. Pretérito pluscuamperfecto

Como tiempo subordinado que depende de un verbo principal en pasado, expresa una acción anterior a la que cumple este último. Si se trata de una mera relación de anterioridad al pretérito, funciona con un valor temporal equivalente al del pluscuamperfecto de indicativo; si, en cambio, expresa anterioridad al futuro del pretérito, asume el significado temporal del potencial compuesto:

Esa tarde me dijo que hubiera sido mejor dejarla sola durante aquellos meses.

No sospechaba que lo hubiesen encontrado.

Dudaba de que dos meses más tarde se hubiera recordado el episodio.

a) *Pluscuamperfecto de probabilidad:* se emplea con un valor equivalente al del potencial compuesto para expresar acciones probables:

Creíamos que quizás hubiesen regresado (= habrían regresado).

b) Se lo emplea también como neutralizador del futuro perfecto de subjuntivo:

No será inscripto en el doctorado si no hubiese cumplido (= hubiere cumplido) estos requisitos.

c) *Pluscuamperfecto hipotético:* se usa en la prótasis y eventualmente en la apódosis de las oraciones condicionales (véase *infra* **§ II.3.12.**) para indicar una condición imposible o no realizada en el pasado:

Si lo hubieras conocido personalmente, te hubiera/habría desagradado.

d) *Pluscuamperfecto optativo:* se emplea para la expresión de deseos de realización imposible:

¡Ojalá lo hubiéramos sabido antes!

e) En ciertas expresiones introduce un matiz de sorpresa:

¡Quién lo hubiera pensado de ella!

II.3.11.15. Futuro

Tanto el futuro imperfecto como el perfecto han caído actualmente en desuso y su empleo ha quedado restringido al discurso literario y al lenguaje jurídico y administrativo:

Si así no lo hiciere; Dios y la Patria me lo demanden.

Si no hubiere obtenido el beneficio de pobreza, podría exigir el abono de los derechos, honorarios e indemnizaciones.

También es frecuente hallarlo en refranes y modismos: *Sea lo que fuere; Donde fueres haz lo que vieres,* etcétera. Pero en la lengua oral y en la lengua escrita generales, actualmente se lo sustituye por otros tiempos del indicativo y del subjuntivo:

Si alguien pensare lo contrario, es conveniente que lo diga ahora.

Actualmente: *Si alguien piensa lo contrario, es conveniente que lo diga ahora.*

Si dentro de una semana no hubiere noticias, habrá que dar aviso a la policía.

Actualmente: *Si dentro de una semana no ha habido noticias, habrá...*

II.3.12. Períodos condicionales

En español existen cuatro tipos de oraciones condicionales (véase también § **II.8.4.3.7.** *Encabezadores de proposiciones adverbiales condicionales*):

Cuando la condición es de cumplimiento posible o es realizable y el que la enuncia lo que hace es exponerla con objetividad, los verbos van en indicativo:

1. Si se trata de una condición ya realizada, se utilizan tanto en la prótasis como en la apódosis los tiempos del pasado de indicativo, excepto el pretérito anterior:

   Si lo despertaban, su malhumor duraba varias horas.

   Si leyó el prospecto, pudo enterarse de las contraindicaciones del medicamento.

   Si ha obtenido una calificación tan alta, seguramente le han otorgado la beca.

2. Cuando se trata, en cambio, de una condición probable o realizable en el presente o en el futuro, se emplean el presente de indicativo en la prótasis, y el presente o el futuro imperfecto de indicativo o bien el imperativo en la apódosis:

   Si pasa por aquí, le devuelves los libros que le adeudo.

   Si esta noche no nos llama por teléfono, mañana iremos a su casa.

   Si nos pregunta algo, digámosle que no sabemos nada.

   Cuando la condición es de cumplimiento menos probable o imposible o bien el hablante inscribe en su formulación una actitud subjetiva (incertidumbre, duda, etc.), se utiliza el modo subjuntivo:

3. Si la condición es menos probable que la descripta anteriormente, se emplea el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis y el condicional simple en la apódosis:

   Si tuviera dinero, no trabajaría durante un año para poder concluir mi novela.

4. Cuando la condición es imposible o irrealizable (no se cumplió en el pasado), debe emplearse el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis y el condicional compuesto o el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis:

Si hubiera habido novedades, ya nos habrían / hubieran avisado.

- Constituye un regionalismo o un rasgo de lengua vulgar utilizar el condicional simple o compuesto en la prótasis de los períodos condicionales. Son construcciones incorrectas:

  **Si me escucharías, te equivocarías menos.*

  (Forma correcta: *Si me escucharas...*)

  **Si habría seguido su consejo, hoy habría poseído una fortuna.*

  (Forma correcta: *Si hubiera seguido su consejo...*)

- No obstante, el condicional compuesto y el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo no poseen un valor equivalente: **De no haber sido por ti, no habría aprobado el examen.* Forma correcta: *De no haber sido por ti, no hubiera aprobado el examen.*

II.3.13. La concordancia sujeto-verbo. Casos especiales

En las consideraciones teóricas iniciales se ha señalado ya que el número y la persona son categorías de concordancia que permiten al verbo combinarse con un sujeto. En castellano la norma establece que el sujeto y el verbo deben concordar en número y persona. No obstante, esta regla general presenta algunas excepciones y casos especiales.

II.3.13.1. Sujetos colectivos

Cuando el sujeto es un sustantivo colectivo, es decir, un sustantivo que estando en singular se refiere a una pluralidad de personas o de objetos, la norma recomienda la flexión del verbo en singular, aunque en algunos casos este puede ir en plural.

1. La concordancia en singular (cf. Seco, 1986) rige sobre todo en los siguientes casos:

a) Cuando el sustantivo colectivo posee un carácter homogéneo por hacer referencia a entidades organizadas o de la misma naturaleza (*equipo, ejército, escuadra, enjambre, junta, clero, comisión*, etc.):

El jurado decidió el ganador por unanimidad de votos.

La flota permanecerá dos días en el puerto.

En cambio, cuando el colectivo se refiere a entidades poco homogéneas o no organizadas (*gente, público, multitud*, etc.), el verbo puede presentarse también en plural.

b) Cuando el sustantivo colectivo está modificado por algún adjetivo que refuerza su carácter de unidad:

Una multitud cansada de esperar invadió el estadio.

La muchedumbre, enardecida, se concentró frente al parlamento.

c) Cuando el colectivo está muy cerca del verbo:

La gente cambió de actitud.

En cambio, cuanto más distanciado se encuentra el sustantivo de la forma verbal, tanto mayor es la tendencia a establecer la concordancia en plural:

El pueblo inició una huelga general, pero una semana después, ante la falta de respuestas oficiales, suspendieron la medida.

2. Cuando el sujeto está formado por un colectivo seguido de un complemento preposicional que contiene un sustantivo en plural, el verbo puede ir tanto en singular como en plural, según en cuál de ambos nombres se desee poner énfasis:

Un centenar de ciudadanos no pudo / pudieron votar.

El resto de los asistentes a la conferencia se negó / negaron a opinar.

La mayoría de los enfermos se aloja / alojan en un precario edificio.

3. La concordancia en plural rige en los siguientes casos:

a) Cuando el sustantivo colectivo no está precedido por un determinante y va seguido, como en el caso anterior, de una construcción preposicional que contiene un sustantivo en plural:

Infinidad de peregrinos se dirigen todos los años al santuario.

Multitud de manifestantes marcharon hacia la sede diplomática.

b) Cuando en una oración regida por un verbo copulativo el sujeto está constituido por un sustantivo colectivo seguido de un complemento preposicional con un sustantivo en plural:

La mayoría de los visitantes eran turistas.

El resto de los extranjeros son refugiados.

II.3.13.2. Sujetos compuestos

Cuando el sujeto de una oración está formado por varios sustantivos –o elementos que funcionen como tales- coordinados entre sí, la norma general establece que el verbo debe ir en plural. No obstante, también aquí se plantean excepciones y casos especiales.

- Si el sujeto es compuesto e incluye como uno de sus términos la primera persona, el verbo debe ir en primera persona del plural:

  Mi hermano, mi padre y yo viajaremos esta noche.

Si no incluye la primera pero sí la segunda, la concordancia debe establecerse con la segunda persona del plural:

Pedro y tú/usted podéis/pueden venir a la fiesta.

- Cuando el sujeto va antepuesto al verbo y está formado por varios elementos coordinados por la conjunción *y*, el verbo debe concordar con él en plural:

  Las mujeres y los niños marchaban en la retaguardia.

  El cine y la fotografía son sus dos nuevas pasiones.

- No obstante, si los elementos coordinados por *y* constituyen para el hablante una unidad que expresa un único concepto, el verbo puede ir en singular:

  La subida y caída de la Bolsa preocupa al gobierno.

  La compra y venta de coches usados constituye su principal ocupación.

  La entrada y salida de capitales genera un clima de inestabilidad.

Esta excepción, sin embargo, no rige cuando se antepone un determinante al segundo sustantivo coordinado. En este caso es obligatoria la concordancia en plural:

La subida y la caída de la Bolsa preocupan al gobierno.

- Del mismo modo, cuando el sujeto está formado por pronombres, infinitivos o proposiciones coordinadas, el verbo puede ir en singular:

  Ir y venir todo el día resulta para él agotador.

  Subir y bajar escaleras es un buen ejercicio.

  Que lo haya recibido y que haya escuchado sus reclamos no significa que esté dispuesto a ayudarlo.

- En los casos en que el sujeto aparece pospuesto al verbo, este puede presentarse en singular o en plural:

  Le encanta / encantan el deporte y la vida al aire libre.

La norma gramatical recomienda la concordancia en plural.

- Cuando los elementos que constituyen el sujeto están coordinados por medio de la conjunción disyuntiva *o*, el verbo puede aparecer en singular o en plural. Esta doble forma solo se admite en los casos en que el verbo precede al sujeto; cuando está pospuesto, lo correcto es la concordancia en plural:

  La semana próxima viajará / viajarán mi hermano mayor o mi padre.

  Mi hermano mayor o mi padre viajarán la semana próxima.

  Para tranquilizarlo basta / bastan un gesto o una palabra.

  Para tranquilizarlo, un gesto o una palabra bastan.

- En ciertas frases como *uno u otro*, el verbo va en plural si el sujeto incluye al locutor o al interlocutor:

  Una u otra debemos decírselo.

  Una u otra debéis / deben decírselo.

- Cuando un sujeto está formado por un sustantivo en singular seguido de un inciso encabezado por formas como *además de, con, junto con*, se recomienda la concordancia en singular:

  La televisión, junto con el cine publicitario, impone modelos culturales que jóvenes y adultos se esfuerzan en imitar (mejor que *...imponen...*).

  El director, con los músicos, aplaudió a la soprano junto con el público (mejor que... *aplaudieron...*).

II.3.13.3. Oraciones con verbo "ser"

En las oraciones ecuacionales con verbo *ser* en las que el sujeto está en número singular y el predicativo en plural, el verbo puede concordar en singular con el sujeto o en plural con el predicativo. Sin embargo, se prefiere en general la concordancia en plural, sobre todo cuando el sujeto es un pronombre neutro o un colectivo:

Todo son obstáculos.

Ese grupo son empresarios.

Lo que exige son cien mil pesos.

Aquello fueron puros problemas.

Esta gente son inversores.

II.3.13.4. Otros casos

- Ciertas construcciones como "yo soy de los que pienso", "yo soy de los que sostengo" son incorrectas, pues el segundo verbo debe ir en plural, en concordancia con su sujeto gramatical (*los que*). La forma correcta es:

  Yo soy de los que piensan que...

  Yo soy de los que sostienen que...

- También en la construcción "uno de los que / una de las que" el verbo debe concordar en plural:

  Fue uno de los que más lo atacaron (y no **...que más lo atacó*).

- Cuando un sujeto o un predicativo están formados por el sintagma *uno de los + sustantivo* seguido de una proposición adjetiva referida a ese sustantivo, hay que evitar confundir el sujeto de la proposición con el núcleo del predicativo. Debe decirse:

  Ese fue uno de los temas debatidos que no pudieron resolverse (y no **...que no pudo resolverse...*).

  Una de las figuras que más atrayentes resultaron fue el agregado cultural (y no**...que más atrayente resultó...*).

II.3.14. Acentuación de formas verbales. Algunos casos dudosos

II.3.14.1. Verbos en -iar

Los verbos terminados en *-iar* en algunos casos forman diptongo y en otros hiato (véanse § **I.1.3.4.** *Diptongos y triptongos* y **I.1.4.1.** *Hiatos*):

afiliar: afilio, afilias (no *afilío, afilías)
agriar: agrio, agrias (no *agrío, agrías)
ansiar: ansío, ansías (no *ansio, ansias)
ataviar: atavío, atavías (no *atavio, atavias)
auxiliar: auxilio, auxilias (no *auxilío, auxilías)

averiar: averío, averías (no *averio, averias)
cariar: caria, carian (no *caría, carían)
chirriar: chirrío, chirría (no *chirrio, chirria)
enraizar: enraízo, enraízas (no *enraizo, enraizas)
espaciar: espacio, espacias (no *espacío, espacías)
expatriar: expatrío, expatrías (no *expatrio, expatrias, aunque esta forma es también frecuente)
paliar: palio, palias (aunque también las formas palío, palías son correctas)
rociar: rocío, rocías (no *rocio, rocias)
vaciar: vacío, vacías (no *vacio, vacias)
viciar: vicio, vicias (no *vicío, vicías)

II.3.14.2. Verbos en –ear

alinear: alineo, alineas (no *alíneo, alíneas)
delinear: delineo, delineas (no *delíneo, delíneas)

II.3.14.3. Verbos en –cuar y –guar

Este grupo de verbos presenta formas con diptongo, aunque, particularmente en el caso de los verbos terminados en *–cuar,* se han generalizado en el uso las formas con hiato.

aguar: aguo, aguas (no *agúo, agúas)
evacuar: evacuo, evacuas (no *evacúo, evacúas)
santiguar: santiguo, santiguas (no *santigúo, santigúas)

En el caso de *adecuar* y *licuar,* la RAE admite ambas formas: *adecuo/adecúo, licuo/licúo.*

II.3.14.4. Verbos terminados en –uar con otras consonantes delante

Los restantes verbos terminados en *–uar* forman hiato, de modo que las formas con diptongo son en este caso incorrectas (excepto en las primeras y en las segundas personas del plural de los presentes de indicativo y de subjuntivo).

atenuar: atenúo, atenúas (no *atenuo, atenuas)
extenuar: extenúo, extenúas (no *extenuo, extenuas)
perpetuar: perpetúo, perpetúas (no * perpetuo, perpetuas)

II.3.15. Formas verbales no finitas: los verboides

(por Laura Andrea Pérgola)

II.3.15.1. Caracterización general

Los verboides –infinitivo, participio y gerundio– son formas verbales no finitas que, morfológicamente, poseen desinencias especiales que permiten identificarlos y que solo manifiestan el aspecto de forma inherente y no flexional. De estas tres formas, solo el participio –en algunas de sus construcciones– puede presentar concordancia de género y número con un sujeto; las otras dos formas –infinitivo y gerundio– no son flexionales.

Como derivados verbales, los verboides no responden a un proceso morfológico opcional: ningún verbo carece en efecto de infinitivo, participio o gerundio.

Los verboides se forman sobre la base de la raíz verbal con el agregado de una terminación propia:

		Primera Conjugación	*Segunda Conjugación*	*Tercera Conjugación*
Infinitivo		vocal temática */-a/* + morfema de infinitivo */-r/*	vocal temática */-e/* + morfema de infinitivo */-r/*	vocal temática */–i/* + morfema de infinitivo */-r/*
Participio	No concertado (tiempos compuestos)	vocal temática */-a/* + morfema de participio */-do/* invariable	vocal temática */–i/* + morfema de participio */-do/* invariable	vocal temática */–i/* + morfema de participio */-do/* invariable
	Concertado (voz pasiva y demás usos)	vocal temática */-a/* + morfema de participio */-d-/* + morfema de género */a o/* (+morfema de número plural */-s/*)	vocal temática */-i/* + morfema de participio */-d-/* + morfema de género */a-o/* (+morfema de número plural */-s/*)	vocal temática */-i/* + morfema de participio */-d-/* + morfema de género */a-o/* (+morfema de número plural */-s/*)
Gerundio		vocal temática */-a/* + morfema de gerundio */-ndo/*	vocal temática */-ie/* + morfema de gerundio */-ndo/*	vocal temática */-ie/* + morfema de gerundio */-ndo/*

Sintácticamente, los verboides pueden cumplir dos funciones en la oración: por un lado, el infinitivo las propias del sustantivo, el participio las propias del adjetivo y el gerundio las propias del adverbio, y, por el otro, admiten los modificadores propios del verbo, es decir, poseen régimen verbal manifiesto o virtual.

Semánticamente, el infinitivo expresa el nombre del verbo y nombra la acción de forma neutra; el participio expresa la acción de forma perfectiva o terminada y el gerundio se refiere a la dimensión durativa de la acción del verbo. Estas distinciones se vinculan con las características aspectuales de los verboides que presentan una gradación de aspecto: el infinitivo conforma la máxima tensión del proceso, cuando este aún no se ha llevado a

cabo; el participio señala el proceso como terminado (por ello su sentido es resultativo) y el gerundio indica el proceso en desarrollo (cf. Giammatteo y Albano, 1999).

II.3.15.2. Infinitivo

El infinitivo es una forma verbal no finita que cumple dos funciones: la propia del verbo y la propia del sustantivo.

El infinitivo se presenta de dos formas: a) una simple, que tiene sentido imperfectivo, en la que la acción se manifiesta como no terminada (*Salir sola **no le hace bien***) y b) una compuesta, que tiene sentido perfectivo, en la que la acción es considerada como terminada (*Nunca se acuesta sin haber cerrado todas las ventanas*).

Algunas formas de infinitivo que admiten el artículo masculino singular delante (*el/los deber/es, el/los cantar/es, el/los amanecer/es)* no deben ser consideradas formas no finitas de naturaleza verbo-nominal, ya que se han transformado en verdaderos sustantivos y su comportamiento sintáctico responde a esta clase de palabras.

El infinitivo cumple distintas funciones:

1. Infinitivo sustantivo e infinitivo verbal

El infinitivo conserva su naturaleza verbal aunque funcione como sustantivo. En (a), el infinitivo tiene valor verbal y en (b), su valor es nominal:

(a) *(El) viajar por lugares exóticos nos sorprende.*

(b) *El viajar de María por lugares exóticos nos sorprende.*

En (a), el infinitivo funciona como un verbo, el artículo puede omitirse y la construcción acepta sujeto: *El viajar María.*

En (b), el infinitivo funciona como un sustantivo, tiene un complemento marcado con la preposición *de* y no se puede omitir el artículo. En este caso, el infinitivo puede ser reemplazado por un sustantivo de la misma base, que puede usarse en singular o en plural (*El/Los viaje(s) de María*). Se tendrá en cuenta asimismo que, cuando funciona nominalmente, el infinitivo admite adjetivos y complementos preposicionales agentivos y rechaza adverbios de modo:

(b') *El constante/*constantemente viajar de María por lugares exóticos nos sorprende.*

En cambio, cuando el infinitivo cumple funciones verbales admite adverbios de modo, ya que se trata de modificadores propios del verbo:

(a') *El viajar (María) constantemente por lugares exóticos nos sorprende.*

Otra diferencia entre el comportamiento verbal y nominal del infinitivo se manifiesta en la relación con los posesivos y demostrativos: el infinitivo verbal los rechaza y el nominal los acepta:

**Su/*Ese discutir con el jefe lo puso en evidencia.*

Su/Ese continuo protestar por la falta de pago lo puso nervioso.

2. Infinitivo imperativo

En el lenguaje coloquial, se ha extendido el uso del infinitivo con valor imperativo (véase *supra* § **II.3.2.2.1.1.**):

¡A comer! ¡A dormir! ¡A trabajar!

Solo es correcto utilizarlo con la preposición delante, si no es preferible emplear el imperativo:

¡Callad! ¡Callaos! ¡Cállense!

Asimismo, se usa para señalizar, dar instrucciones (en carteles, recetas, manuales de instrucción, etc.) u órdenes impersonalizadas o generalizadas:

Batir el azúcar con las yemas. Agregar la esencia de vainilla.

Conectar el cable A según el diagrama.

Girar hacia la derecha.

3. Infinitivo con preposición

- *a + infinitivo*: tiene sentido condicional: *A no ser por tu ayuda, no hubiera podido terminar.* No se debe confundir con la construcción tomada del francés (galicismo), que debe ser reemplazada por *que he, que has, que han, que se han, que debe, que es preciso, para*, etc.:

En lugar de:	Debe decirse:
**departamentos a alquilar*	*departamentos para alquilar*
**asuntos a tratar*	*asuntos que se deben tratar*

- *con + infinitivo*: tiene sentido concesivo. Puede ser conmutable por las locuciones prepositivas *pese a / a pesar de*:

No logrará obtener el premio mayor, solo con estudiar.

- *por + infinitivo*: manifiesta que la acción no ha concluido:

El dinero por cobrar.

- *de + infinitivo*: tiene sentido condicional:

De no ser por usted, no hubiera venido.

En otros casos, *de + infinitivo* al ir acompañado por determinados adjetivos (*fácil, difícil, digno, indigno, agradable, desagradable*, etc.) posee sentido pasivo (*difícil de realizar, digno de mirar, agradable de visitar*).

4. Infinitivo en perífrasis verbal

El infinitivo puede formar parte de las frases verbales: *ir a + infinitivo, deber+ infinitivo, romper a + infinitivo, acabar de + infinitivo, haber que + infinitivo, poner a + infinitivo, dejar de + infinitivo, deber de + infinitivo*, etc. (véase *supra* § **II.3.4.3.** *Frases verbales).*

5. Infinitivo fático: lo utilizan los locutores de radio y televisión ya sea para iniciar o terminar una narración. Su uso debe evitarse:

**Señores y señoras: decirles que un actor de gran trayectoria nos visitará en el próximo programa.*

Señores y señoras: quería decirles que un actor de gran trayectoria nos visitará en el próximo programa.

6. No se debe confundir el infinitivo *haber* con *a ver* ni *hacer* con *a ser:*

No vayas a hacer movimientos bruscos. / Cuando sea grande, voy a ser jardinera.

Se debe haber ido antes de que él llegara. / Luis va a ver si vienen.

II.3.15.3. Participio

El participio es una forma verbal no finita que cumple las funciones propias del adjetivo (a) o del verbo (b).

(a) *La emplumada cabeza del cazador se halló entre las rocas.*

Existen distintas formas de participios:

1. Participio no concertado o perfectivo: va unido al verbo auxiliar *haber* y conforma los tiempos compuestos. Es invariable en género y número. Ejemplos: *he salido, hemos caminado, había comido, habría cantado.*

2. Participio concertado pasivo: acompaña al verbo *ser* y con él forma la voz pasiva. Es variable en género y número. Ejemplos: *es visitado, fueron visitados, es visitada, serán visitadas.*

3. Participio concertado adjetivo: cuando no acompaña a los verbos auxiliares, es un adjetivo que modifica al sustantivo y coincide con este en género y número. Si deriva de un verbo transitivo, su sentido es pasivo y admite complemento agente (*las manzanas comidas por Elisa*); si deriva de un verbo intransitivo o reflexivo, su sentido es activo (*¡Quién te quita lo bailado!*).

4. Participio concertado absoluto: se llama así al participio que modifica a un sustantivo y conforma con él una proposición incorporada a una oración. Suele aparecer en posición inicial o entre comas. La diferencia es puramente estilística. Sus sentidos son:

a) Temporal de anterioridad: *Finalizada la película, nos fuimos a cenar.*

b) Condicional: *Quitadas las manchas, la remera se usaría. (Si se quitaran las manchas...)*

c) Modal: *Caminaba, la cartera colgada del hombro, por la avenida principal.*
(véanse también **§ II.8.4.3.1., II.8.4.3.2. y II.8.4.3.7.**)

II.3.15.3.1. Participios irregulares

El participio regular pasivo termina en *-ado* en los verbos de la primera conjugación y en *–ido* en los verbos de la segunda y tercera conjugaciones.

Sin embargo, algunos verbos regulares tienen un participio pasivo irregular.

abrir	abierto	
adscribir	adscrito, adscripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.
circunscribir	circunscrito, circunscripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.

cubrir	cubierto	
describir	descrito, descripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.
descubrir	descubierto	
encubrir	encubierto	
entreabrir	entreabierto	
escribir	escrito	
inscribir	inscrito, inscripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.
manuscribir	manuscrito	
prescribir	prescrito, prescripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.
proscribir	proscrito, proscripto	La RAE admite ambas formas, sin indicar preferencia.
reabrir	reabierto	
recubrir	recubierto	
reinscribir	reinscrito, reinscipto	
rescribir	rescrito, rescripto	La RAE admite ambas formas. Prefiere *rescrito* como participio irregular del verbo rescribir y recomienda el uso de *rescripto* como sustantivo y con el valor de "escrito de un soberano para resolver una consulta o responder a una petición".
romper	roto	
sobrescribir	sobrescrito	
suscribir subscribir	suscrito, suscripto subscrito, subscripto	La RAE admite las cuatro formas, pero prefiere *suscrito*.
transcribir	transcrito, transcripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.
trascribir	trascrito, trascripto	La RAE admite ambas formas, pero prefiere la primera.

Algunos verbos irregulares tienen participios irregulares pasivos:

absolver	absuelto
decir	dicho
disolver	disuelto
hacer	hecho
licuefacer	licuefacto

morir	muerto
poner	puesto
pudrir	podrido
rarefacer	rarefacto
resolver	resuelto
satisfacer	satisfecho
tumefacer	tumefacto
ver	visto
volver	vuelto

Los verbos derivados de los anteriores (*anteponer, contradecir, desenvolver, deshacer, devolver, disponer, entrever, envolver, exponer, imponer, oponer, posponer, prever, proponer, rehacer, reponer, revolver, superponer, suponer, yuxtaponer, etc.)* siguen la misma regla.

II.3.15.3.2. Verbos con dos participios

Algunos verbos poseen dos participios: uno regular que se usa para formar los tiempos compuestos y otro irregular que cumple la función de adjetivo.

Cuando se corrige un texto es necesario estar muy *atento.*
(función de adjetivo)

Fui atendido por una amable vendedora.
(función verbal)

No nos saludó porque estaba *absorto* en sus pensamientos.
(función de adjetivo)

Juan *está* totalmente *absorbido* por sus nuevas ocupaciones.
(función verbal)

Infinitivo	*Participios regulares*	*Participios irregulares*
absorber	absorbido	absorto
abstraer	abstraído	abstracto
afligir	afligido	aflicto
ahitar	ahitado	ahíto
atender	atendido	atento
bendecir	bendecido	bendito
bienquerer	bienquerido	bienquisto

circuncidar	circuncidado	circunciso
compeler	compelido	compulso
comprender	comprendido	comprenso
comprimir	comprimido	compreso
concluir	concluido	concluso
confesar	confesado	confeso
confundir	confundido	confuso
consumir	consumido	consunto
contraer	contraído	contracto
contundir	contundido	contuso
convencer	convencido	convicto
convertir	convertido	converso
corregir	corregido	correcto
corromper	corrompido	corrupto
despertar	despertado	despierto
desproveer	desproveído	desprovisto
difundir	difundido	difuso
dividir	dividido	diviso
efundir	efundido	efuso
elegir	elegido	electo
enjugar	enjugado	enjuto
excluir	excluido	excluso
eximir	eximido	exento
expeler	expelido	expulso
expresar	expresado	expreso
extender	extendido	extenso
extinguir	extinguido	extinto
fijar	fijado	fijo
freír	freído	frito
hartar	hartado	harto
imprimir	imprimido	impreso
incluir	incluido	incluso
incurrir	incurrido	incurso
infundir	infundido	infuso
ingerir	ingerido	ingerto

injertar	injertado	injerto
insertar	insertado	inserto
invertir	invertido	inverso
juntar	juntado	junto
maldecir	maldecido	maldicho
malquerer	malquerido	malquisto
manifestar	manifestado	manifiesto
manumitir	manumitido	manumiso
marchitar	marchitado	marchito
nacer	nacido	nato
omitir	omitido	omiso
oprimir	oprimido	opreso
pasar	pasado	paso
poseer	poseído	poseso
prender	prendido	preso
presumir	presumido	presunto
pretender	pretendido	pretenso
propender	propendido	propenso
proveer	proveído	provisto
recluir	recluido	recluso
reimprimir	reimprimido	reimpreso
retorcer	retorcido	retuerto
salpresar	salpresado	salpreso
salvar	salvado	salvo
sepultar	sepultado	sepulto
sofreír	sofreído	sofrito
soltar	soltado	suelto
substituir	substituido	substituto
sujetar	sujetado	sujeto
suprimir	suprimido	supreso
suspender	suspendido	suspenso
sustituir	sustituido	sustituto
teñir	teñido	tinto
torcer	torcido	tuerto
torrefactar	torrefactado	torrefacto

II.3.15.4. Gerundio

El gerundio es una forma verbal no finita que cumple funciones de adverbio (a) y, en algunas ocasiones, funciona como un adjetivo (b). Sin embargo, en ninguno de los dos casos pierde su carácter verbal.

(a) *Martín estudió toda la noche escuchando la radio.*

(b) *En la plaza había niños jugando. (= que jugaban)*

Posee dos formas:

a) *una simple*: manifiesta acción durativa e imperfecta y expresa simultaneidad o anterioridad inmediata respecto del tiempo del verbo principal. Ejemplo: *Corriendo se lastimó* (anterioridad), *Salió llorando* (simultaneidad).

b) *una compuesta*: denota acción acabada y expresa anterioridad mediata o inmediata respecto del verbo principal. Ejemplo: *Habiendo terminado de comer, se retiró a descansar.*

El gerundio admite solo pronombres enclíticos: *dándoselo, imprimiéndolo.* (véase § **II.5.3.2.3.** *Acerca de los pronombres átonos de tercera persona*)

II.3.15.4.1. Usos correctos del gerundio

a) *Simultaneidad*: cuando indica una acción que cumple el mismo sujeto que tiene la oración principal:

Estudió escuchando la radio.

b) *Función adverbial*: modifica al verbo como un adverbio de modo:

Canta desafinando.

c) *Gerundio en proposiciones complementarias de un sustantivo*: tiene carácter explicativo y va entre comas. El gerundio se refiere al sujeto de la oración en que se halla y enuncia una acción colateral a la del verbo principal:

El ladrón, viendo que la policía lo perseguía, se entregó.

d) *Gerundio referido al objeto directo de la oración principal con función predicativa:* funciona como adjetivo. Se usa con verbos de percepción o de comprensión (*ver, oír, mirar, percibir, notar, contemplar, recordar, distinguir, hallar, encontrar*, etc.) o de representación (*pintar, graficar, fotografiar*, etc.). En estos casos, el sujeto del gerundio es también el objeto directo (*niños*, en nuestro ejemplo) del verbo principal:

Vieron a los niños jugando en el parque.

Es incorrecto si el objeto directo al que acompaña es de cosas:

**He visto un camión volcando desperdicios.*

He visto un camión que volcaba desperdicios.

e) *Gerundio en construcción absoluta*: el gerundio de las construcciones absolutas no alude al sujeto de la oración principal ni modifica al verbo. Las construcciones absolutas aparecen en posición marginal, es decir que, en general, figuran al principio de la oración y separadas por comas de la oración principal. Tienen sujeto propio. Este, siempre explícito, se ubica detrás del gerundio y no antes como habitualmente ocurre cuando se trata del verbo conjugado. Este tipo de construcciones puede manifestar una interpretación condicional y, algunas veces, causal.

Ejemplos:

Condicional: *Leyendo Juan, no entenderás lo suficiente.*
(Si lee Juan, no entenderás lo suficiente.)

Causal: *Sabiendo que él estaría, no convocamos a nuevos socios.*
(Como sabíamos que él iba a estar, no convocamos a nuevos socios.)

f) *Gerundio en locuciones verbales*: algunos verbos (*andar, estar, ir, venir, seguir, proseguir,* etc.) funcionan, en forma accidental, como auxiliares y forman con el gerundio locuciones verbales con sentido progresivo (véase § **II.3.4.3.**).

Viene trayendo libros muy pesados.

g) *Gerundio independiente*: la oración no tiene verbo principal. Se emplea en obras literarias o al pie de fotografías o cuadros:

El presidente llegando de su gira.

h) *Gerundio con valor imperativo*: se utiliza en el lenguaje coloquial. El que emite la orden presupone que la acción ya comenzó a ser ejecutada:

¡Corriendo! ¡Avanzando hacia el interior!

i) *Estar siendo + participio*: algunos autores de manuales de estilo consideran que esta construcción constituye un anglicismo, sin embargo no es incorrecto su uso:

Su caso está siendo investigado.

j) Gerundio que indica duración o matiz de continuidad:

Está leyendo./Sigo pensando que eso no es cierto.

k) Gerundio cuya acción es inmediatamente anterior a la del verbo principal:

Alzando el revólver, lo dejó caer al suelo.

II.3.15.4.2. Usos incorrectos del gerundio

a) *Gerundio de posterioridad*: esta construcción se utiliza en la lengua española desde el siglo XIII. Según Andrés Bello, sin embargo, este empleo es "una degradación que desluce el castellano moderno". El gerundio no puede indicar acción posterior a la expresada por el verbo principal. En estos casos, debe eliminarse el gerundio y sustituírselo por una forma verbal finita. Así, en lugar de:

*El conductor se estrelló contra un árbol *siendo trasladado* al hospital.

Debe decirse:

El conductor se estrelló contra un árbol *y fue trasladado* al hospital.

b) *Gerundio adjetivo con función atributiva*: el gerundio no posee naturaleza adjetiva, a diferencia del gerundio francés o del inglés. Sin embargo, el gerundio tiene dos usos con función adjetiva: uno atributivo y otro referido al objeto directo de la oración principal con función predicativa. Desde el punto de vista normativo, el gerundio atributivo es incorrecto:

**Juan descubrió una caja conteniendo joyas.*

Se exceptúan de este caso ciertas frases hechas como *agua hirviendo, carbones ardiendo, hombres trabajando.* En cambio, su uso es correcto cuando funciona como predicativo objetivo (véase *supra* § **II.3.15.4.1.d** *Gerundio referido al objeto directo de la oración principal con función predicativa)*:

En el bar se escuchaba la banda tocando.

c) *Gerundio con valor especificativo*: el gerundio tiene carácter adverbial. Su valor solo puede ser explicativo y no especificativo. Es incorrecto cuando significa cualidad o estado o acciones muy lentas. El gerundio debe ser reemplazado por una proposición incluida adjetiva. En lugar de:

**El cajón conteniendo recetas estaba cerrado.*

**Se busca vendedora teniendo tres años de experiencia.*

Debe decirse:

El cajón que contenía recetas estaba cerrado.

Se busca vendedora que tenga tres años de experiencia.

d) *Gerundio del "Boletín Oficial del Estado"*: así se llama irónicamente al gerundio que se utiliza incorrectamente para definir las leyes o los decretos. En lugar de:

**La ley regulando las tarifas telefónicas será derogada.*

Debe decirse:

La ley que regula las tarifas telefónicas será derogada.

e) *Como + Gerundio*: con valor comparativo es correcto, de lo contrario constituye un galicismo.

Le respondió, como burlándose, que no sabía qué decir.

**La noticia se refiere a la seguridad como diciendo que no se han tomado medidas correctas.*

f) *Gerundio que acompaña a sustantivos con función de objeto indirecto o circunstancial.* En lugar de:

**Le compró una muñeca a una nena andando en bicicleta.*

** Me dirigí hacia dos niños jugando a la pelota.*

Debe decirse:

Le compró una muñeca a una nena que andaba en bicicleta.

Me dirigí hacia dos niños que jugaban a la pelota.

g) *Acumulación de gerundios*: debe tenerse en cuenta que el uso abusivo de gerundios indica poco dominio del idioma español y le hace perder fluidez al discurso.

Para saber más

ALCINA FRANCH, J. y J.M. BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.

BENVENISTE, E., *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 1977.

BOSQUE, I. (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990.

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M., "Las construcciones de gerundio", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3443-3501.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española*, Madrid, Arco Libros, 1986.

GARCÍA NEGRONI, M. M., "La distinción Pretérito Perfecto Simple / Pretérito Perfecto Compuesto. Un enfoque discursivo", en *Discurso y Sociedad*, vol. I(2), 1999, pp. 45-60.

GARCÍA NEGRONI, M. M. y M. TORDESILLAS, *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid, Gredos, 2001 (en especial, Cap. IV: La modalidad).

GIAMMATTEO, M. y H. ALBANO, "Las clases de palabras en español", Buenos Aires, OPFYL, 1999.

GÓMEZ TORREGO, L., "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3323-3389.

GÓMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1986.

LAMIQUIZ IBAÑEZ, V., "El sistema verbal del español actual. Intento de estructuración", en *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XVIII, N° 69, 1969.

MIGUEL APARICIO, E., *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992.

PORTO DAPENA, J. A., *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid, Arco Libros, 1991.

PORTO DAPENA, J. A., *El verbo y su conjugación*, Madrid, Arco Libros, 1987.

PORTO DAPENA, J. A., *Tiempos y formas personales del verbo*, Madrid, Arco Libros, 1989.

REYES, G., *Los procedimientos de cita: cita encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Libros, 1994.

ROJO, G., "Temporalidad y aspecto en el verbo español", en *Lingüística española Actual*, X/2, Madrid, ICI, 1988.

SECO, R., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

VENDLER, Z., *Verbs and Times. Linguistics in Philosophy*, Nueva York, Cornell University Press, 1967.

YLLERA, A., "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3391-3441.

II. 4. ACERCA DEL ADVERBIO

María Marta García Negroni

II.4.1. Caracterización general

Desde el punto de vista morfológico, el adverbio es una palabra invariable por lo que no puede ser definida a partir de propiedades flexionales. Al igual que la preposición y la conjunción, el adverbio carece, en efecto, de género y número. Sin embargo, a diferencia de esas dos clases de palabras, el adverbio admite ser modificado por indicaciones de grado. Se comparará al respecto la total posibilidad de:

muy despacio	*bastante rápido*
más cerca	*excesivamente lejos*
mucho después	*tan poco*
poco antes	*relativamente pronto*

frente a la imposibilidad de construcciones del tipo:

** más y*	**bastante que*
**muy con*	**poco entre*

Por otra parte, los adverbios no rigen complemento y algunos de ellos admiten, además, los morfemas derivacionales *–ito* e *–ísimo*, característicos de la formación de diminutivos y superlativos. Ejemplos:

despacito	*rapidito*
cerquita	*lejitos*
poquito	*prontito*
cerquísima	*lejísimos*
poquísimo	*muchísimo*
rapidísima	*prontísimo*

Sintácticamente, el adverbio puede modificar a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio, pero también puede actuar como extraclausular o como disyunto. Ejemplos:

Juana vive *cerca*.	(verbo+adverbio)
Juana es *muy* bonita.	(adverbio+adjetivo)
Juana camina *más* rápido.	(adverbio+adverbio)
Generalmente, llega más tarde.	(adverbio extraclausular)
Felizmente, Juana oye bien.	(adverbio disyunto)

Algunos adverbios pueden funcionar además como núcleo de una construcción preposicional, como complemento de una preposición o incluso como modificador de un sustantivo. Ejemplos:

Juana vive *cerca* de mi casa. (núcleo de construcción preposicional)

El camión se desplazaba hacia *adelante*. (término de una preposición)

La tormenta los sorprendió mar *adentro*. (modificador de sustantivo)

Desde el punto de vista semántico, los adverbios son muy variados. Los hay de modo (*bien, mal, así*, etc.), de lugar (*adelante, atrás, aquí*, etc.), de tiempo (*hoy, mañana, ahora*, etc.), de negación (*no, nunca, tampoco*, etc.), de afirmación (*sí, también, ciertamente*, etc.), de cantidad (*más, menos, muy, poco, tan*, etc.), de orden (*primero, últimamente*, etc.). Como afirma Bosque (1991:127), los adverbios son "circunstantes que sitúan la significación del verbo en unas coordenadas espaciales o temporales o añaden información que completa la estructura argumental del predicado".

II.4.2. Colocación del adverbio

• En general, el adverbio que modifica a un verbo se coloca inmediatamente después de él. A veces, sin embargo, puede ir delante: tal es el caso de algunos adverbios de lugar, modo o tiempo. Otros adverbios también pueden preceder al verbo, pero en ese caso adquieren un valor estilístico de énfasis.

Allí te veré.

Así me gusta.

Enseguida le contestará.

¡Mucho la quiere!

Bien te ha dicho que no vendría.

Para evitar anfibologías, se recomienda colocar el adverbio más cerca del verbo al que se refiere que de cualquier otro.

Enseguida vendrá a verlo.

Vendrá a verlo *enseguida*.

Hoy me prometió venir.

Me prometió venir *hoy*.

• Cuando al adverbio modifica a un adjetivo, en general aparece antepuesto a él (ej.: *muy* bueno). Puede ocurrir sin embargo que aparezca detrás del adjetivo: es lo que se verifica muchas veces con ciertos adverbios en *–mente*, en particular con aquellos que funcionan como modificadores de modalidad (véase *infra* § II.4.4.1.1.). Ejemplo:

La situación es escandalosa, *indudablemente*.

• Cuando el adverbio modifica a otro adverbio, en general lo precede, pero en ciertos casos puede seguirlo (ej.: es *todavía* temprano; es temprano *todavía*). Los adverbios *aquí, allí, ahí, allá, mañana, hoy, ayer* preceden a cualquier otro adverbio:

Vive *aquí* cerca.

Mañana temprano pasará a visitarte.

Nos conocimos *allá* lejos y hace tiempo.

• El adverbio *muy* precede siempre a cualquier palabra que modifique:

Es *muy* inteligente.

Juana trabaja *muy* rápido.

• Cualquier adverbio aplicado a un sustantivo (*i.e.*, tomado adjetivamente) debe precederlo:

El *entonces* ministro de economía.

II.4.3. Diminutivos y superlativos

Como ya indicamos, algunos adverbios admiten los morfemas derivacionales *–ito* e *–ísimo*, característicos de la formación de diminutivos y superlativos. Otros, en cambio, son incompatibles con ellos. Ejemplos:

poco	*poquito*	*poquísimo*
mucho	**muchito*	*muchísimo*
tarde	*tardecito*	*tardísimo*

temprano	*tempranito*	*tempranísimo*
despacio	*despacito*	**despacísimo*
rápido	*rapidito*	*rapidísimo*
luego	*lueguito*	**lueguísimo*
aquí	*aquicito*	**aquísimo*
ahora	*ahorita*	**ahorísimo*

Aunque frecuentes en la lengua coloquial, es conveniente evitar el uso de diminutivos y superlativos en la lengua escrita. Dado que pertenecen al registro familiar o coloquial, estos términos pueden introducir en el texto una familiaridad con el lector que puede resultar inadecuada o inapropiada. En su lugar, pueden emplearse expresiones o construcciones equivalentes. Ejemplos:

En lugar de:	Se aconseja:
poquito	*bastante poco*
poquísimo	*muy poco*
tempranito	*en las primeras horas de la mañana*
tardísimo	*entrada la noche*
lueguito	*luego*
ahorita	*ahora*
aquicito	*aquí*

II.4.4. Formación de adverbios a partir de adjetivos

II.4.4.1. Adverbios en *–mente*

Los adverbios terminados en *–mente* provienen de adjetivos calificativos (véase §**II.2.3.1.** *Adjetivos calificativos*), constituyen una clase abierta y se forman a partir de la forma femenina o indiferente de la base adjetival. Ejemplos:

sinceramente	*tranquilamente*
fácilmente	*velozmente*

Los adverbios en *–mente* conservan el acento propio de cada uno de sus componentes. Si el adjetivo base lleva tilde, el adverbio en *–mente* también lo llevará (véase §**I.1.4.5.** *Acentuación de palabras compuestas*). Así:

cortésmente, débilmente, plácidamente

pero

fielmente, soberanamente, neciamente

Los adverbios en *–mente* conservan además la preposición propia del adjetivo del que proceden. Deberá decirse así:

Juntamente con

Paralelamente a

Proporcionalmente a

Como bien hace notar Moliner (1967), el español no admite la aplicación de un adverbio en *–mente* a otro, como lo admite por ejemplo el inglés con los equivalentes en *–ly*. Por lo tanto, cuando se traduce de idiomas como el inglés, se debe recurrir a una perífrasis. En lugar de:

**maravillosamente fácilmente*

se dirá:

de una manera maravillosamente fácil

Si dos o más adverbios en *–mente*, complementos de un mismo verbo, aparecen coordinados por *y, pero, o*, la norma recomienda que solo el último aparezca en forma completa, precedido por la conjunción en cuestión. Ejemplos:

Esto es *lisa y llanamente* lo que ocurrió.

Lo explicó *teórica y prácticamente.*

Se dirigió a él *directa pero cortésmente.*

Habló *lenta pero firmemente.*

¿Se comportó *adecuada o inadecuadamente*?

No sé si lo admira *física o moralmente.*

La norma académica no censura la enumeración de los adverbios en su forma plena pero dicha enumeración responderá siempre a motivos estilísticos y tendrá por lo tanto un matiz subjetivo.

La miró *tiernamente, apaciblemente.* Poco después abrió la puerta y se marchó.

• Los adverbios *mayormente* y *mismamente* pertenecen a un registro vulgar de lengua por lo que se los considera poco elegantes. La norma aconseja sustituirlos, respectivamente, por *sobre todo* y *precisamente.*

• Los adverbios en *–mente* constituyen una clase sumamente heterogénea. Típicamente, son adverbios de manera que modifican al verbo princi-

pal y que pueden ser parafraseados mediante sintagmas preposicionales del tipo de *de un modo* + *adjetivo* o *con* + *sustantivo abstracto*. Ejemplos:

tranquilamente= de un modo tranquilo / con tranquilidad

violentamente= de un modo violento / con violencia

Pero los hay de otros tipos:

a) adverbios que funcionan como especificadores:
— especificadores de grado: *escasamente* visible, *excesivamente* claro
— especificadores de aspecto: *totalmente* desnudo, *absolutamente* confuso
— especificadores de precisión: *apenas* dos horas, *aproximadamente* diez días

b) adverbios que funcionan como extraclausulares:
— de frecuencia: *habitualmente, generalmente*
— de tiempo: *recientemente, actualmente, antiguamente*

c) adverbios que funcionan como modificadores de modalidad o disyuntos:
— de estilo: *sinceramente, honestamente, confidencialmente*
— de actitud: *felizmente, lamentablemente, desgraciadamente, seguramente, probablemente, posiblemente*
— de punto de vista: *lingüísticamente, científicamente, políticamente*

II.4.4.1.1. Algunas precisiones acerca de los adverbios en -mente *modificadores de modalidad*

A diferencia de los otros tipos de adverbios que modifican a un constituyente en particular, los adverbios modificadores de modalidad modifican a toda la oración. Aunque normalmente ocupan la posición inicial, también pueden hallarse, como afirma O. Kovacci, "en posición final o intercalados entre el sujeto y el verbo (la diferencia es sólo estilística)" (1986: 164). En todos los casos, siempre se presentan separados entonacionalmente, en la oralidad, y mediante una coma, en la escritura, del resto de la oración. (Véase § **I.2.3.** *La coma*). Ejemplos:

Francamente, lo que hizo no estuvo bien.

Lo que hizo, *francamente*, no estuvo bien.

Lo que hizo no estuvo bien, *francamente*.

Estos adverbios de alcance oracional pueden indicar, entre otras posibilidades, la modalidad o actitud enunciativa del hablante (adverbios de estilo):

Sinceramente, estuviste mal.

Honestamente, no quería herirte.

Pueden también comentar el contenido del enunciado desde el punto de vista epistémico –*posiblemente, seguramente, aparentemente, quizá*– o evaluativo –*lamentablemente, desgraciadamente, gracias a Dios, por suerte*– (adverbios de actitud):

Posiblemente, no llegará a tiempo.

Felizmente, logró su objetivo.

O incluso indicar el punto de vista desde el que enuncia el hablante (adverbios de punto de vista):

Políticamente, está muerto.

Ortográficamente, este trabajo no puede ser aceptado.

Debe tenerse en cuenta finalmente, que los adverbios modificadores de modalidad admiten también usos como circunstanciales. En ese caso, no se los separa ni entonacionalmente ni mediante coma. Compárese al respecto:

Felizmente, todo terminó.

Todo terminó, felizmente.

con:

Todo terminó felizmente.

donde el adverbio *felizmente* modifica al verbo y está empleado como circunstancial de modo (cf. *Todo terminó de manera feliz*).

II.4.4.2. Adverbios formados con *de* + *adjetivo* o *de* + *sustantivo*

Otros adverbios pueden formarse a partir de adjetivos o incluso de sustantivos mediante construcciones preposicionales con *de*. Es el caso, entre otras, de las siguientes unidades léxicas. (Véase también *infra* § **II.4.7.**).

de buenas a primeras	*de memoria*
de inmediato	*de pena*
de nuevo	*de perlas (*de perla)*
de ordinario	*de pie*
de primeras	*de sobra*

II.4.5. Adverbios adjetivales

Existen en español muchos adverbios con forma de adjetivos. Es el caso por ejemplo de *claro*, de *rápido* o de *profundo* en:

María habló *claro*.

La mujer salió *rápido* de la casa.

Los hombres respiraron *profundo*.

Como se observará, estos adverbios admiten la sustitución por un adverbio en *–mente*, pero muchas veces se unen tan estrechamente al verbo que crean una forma léxica verbal en la que el adverbio precisa léxicamente la significación del verbo. Ello explica que a diferencia de los adverbios en *–mente*, estos adverbios no toleren la inserción de otro tipo de complementos entre ellos y el verbo (cf. Bosque, 1991:130-133). Ejemplos:

María *habló claro* del problema.

María *habló claramente* del problema.

*María *habló* del problema *claro*.

María *habló* del problema *claramente*.

A diferencia de los adjetivos, los adverbios adjetivales carecen de flexión. Decimos:

María habló *claro*.

Los hombres respiraron *profundo*.

y no:

*María habló *clara*.

*Los hombres respiraron *profundos*.

Existen varios grupos de adverbios adjetivales. A modo de ejemplo, y siguiendo a Bosque (1991), señalaremos que:

- con los verbos de lengua como *decir, hablar, charlar, cantar*, se emplean adverbializados los adjetivos *alto, bajo, claro, quedo*.
- con verbos como *andar, dar, pisar, golpear o apretar*, se emplean adverbializados *fuerte, rápido, firme*.
- con verbos direccionales como *volar, subir, lanzar*, se emplean adverbializados *alto, bajo*.
- con verbos como *cavar, enterrar, calar, respirar*, es habitual emplear

Algunos adjetivos adverbializados pertenecen solo al registro coloquial y deben, por lo tanto, ser evitados en la lengua escrita. Es el caso, entre otros, de *fenomenal, bárbaro, fatal, brutal* en ejemplos del tipo:

La encontré *bárbaro*.

Me parece *fenomenal*.

La comida le sentó *fatal*.

La pasé *brutal* en tu casa.

II.4.6. Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios

II.4.6.1. Adelante / delante

Adelante se emplea con verbos de movimiento. Puede verse reforzado con preposiciones que indican movimiento: *hacia, para*.

Caminó lentamente hacia adelante.

Miró para adelante.

Delante, por su parte, indica situación.

Estaba parado delante de la puerta.

Debe evitarse la expresión **hacia delante*: como *hacia* expresa dirección o movimiento y *delante* indica situación, se presenta en ella una cierta contradicción.

Adelante no puede ir precedido de la preposición *a*. En lugar de:

**Iba a adelante.*

debe decirse:

Iba adelante.

No se considera correcta la forma *adelante de*: en su lugar debe decirse *delante de*. Aunque muy frecuentes en el uso rioplatense, deben evitarse también las formas *(a)delante mío, (a)delante tuyo, (a)delante nuestro*. En su lugar han de emplearse *delante de mí, delante de ti, delante de nosotros*. (Véase también § **II.7.2.2.1.** *Acerca del uso de los posesivos*).

II.4.6.2. Adentro / dentro y Afuera / fuera

Al igual que *adelante, adentro* y *afuera* solo se emplean con verbos de movimiento. *Dentro* y *fuera* pueden utilizarse en todos los casos.

Caminó hacia adentro.	*Iré dentro.*
Salgamos afuera.	*Salió fuera.*
** Estoy adentro.*	*Estoy dentro.*
** Quedó afuera.*	*Quedó fuera.*

Adentro indica dirección o la parte interior de algún sitio. *Afuera* se emplea con el significado "hacia lo exterior" o "en lo exterior". Ninguno de los dos admite ser modificado por construcciones preposicionales encabezadas con *de*. En lugar de:

* La esperaban *adentro de la casa.*

* Estaba *afuera de la casa.*

la norma recomienda:

La esperaban *dentro de la casa.*

Estaba *fuera de la casa.*

Deben evitarse también las formas *(a)dentro mío, (a)dentro tuyo*, etc. (Véase también § **II.7.2.2.1.** *Acerca del uso de los posesivos*). A pesar de su alta frecuencia en el español americano, la norma exige reemplazarlas por *dentro de mí, dentro de ti*, etc.

Llevaba la música *dentro de mí.*

Aunque *adentro* y *afuera* admiten aparecer precedidos por las preposiciones *hacia, para* y *por*, la RAE prefiere las formas:

hacia dentro	*hacia fuera*
por dentro	*por fuera*
para dentro	*por dentro*

II.4.6.3. Adonde / adónde y donde / dónde

Adonde (relativo) y *adónde* (interrogativo) deben utilizarse con verbos de movimiento. *Donde* y *dónde* pueden utilizarse en todos los casos. Resultan correctas así:

Esa es la escuela *adonde / donde fue* toda su vida.

¿Adónde / dónde quieren ir esta tarde?

No sabía *adónde / dónde huir.*

Pero no:

Esa es la escuela **adonde estudió* de chico.

**¿Adónde nos vemos* esta noche?

No sabía **adónde comer.*

En su lugar, debe decirse:

Esa es la escuela *donde estudió* de chico.

¿Dónde nos vemos esta noche?

No sabía *dónde comer.*

Donde es un adverbio relativo de lugar: su antecedente siempre es un locativo por lo que resulta incorrecto su empleo con valor temporal (véase también § **II.5.4.5.** *Los adverbios relativos*). En lugar de:

*Ese fue *el día donde* lo conocí.

*Siempre recordaré *el momento donde* nos presentaron.

debe decirse:

Ese fue *el día en que* lo conocí.

Siempre recordaré *el momento en que* nos presentaron.

II.4.6.4. Arriba / abajo

Estos adverbios admiten ir precedidos de varias preposiciones que indican movimiento pero no de *a*. En lugar de

*Fue *a abajo*

*Lo miró *de arriba a abajo.*

deberá decirse:

Fue *abajo.*

Lo miró *de arriba abajo.*

Según la norma académica, *arriba* y *abajo* no pueden ser modificados por una construcción preposicional con *de* con valor locativo. En lugar de:

*El libro está *arriba de la mesa.*

*El libro está *abajo de la cama.*

deberá decirse:

El libro está *encima de la mesa.*

El libro está *debajo de la cama.*

Son correctas, en cambio, las locuciones *arriba de* y *debajo de* cuando su significado es "más de" y "menos de" respectivamente. Ejemplos:

Había escrito *arriba de 200 poemas.*

No aceptará vender *abajo de los 2000 pesos.*

La norma condena también el empleo de *arriba* y *abajo* con los verbos *subir* y *bajar*. *Subir arriba* y *bajar abajo* resultan en efecto redundantes. Otras construcciones pleonásticas, igualmente rechazadas, son *entrar adentro* y *salir afuera.*

Las formas *abajo mío, arriba mío,* habituales en el español del Río de la Plata, no son admitidas por la norma de la Real Academia. En su lugar, esta prescribe que se diga *debajo de mí* y *encima de mí.* (Véase también § **II.7.2.2.1.** *Acerca del uso de los posesivos*).

Abajo, arriba, adentro y *afuera* pueden funcionar como complementos de un sustantivo:

Mar adentro / mar afuera

Cuesta abajo / cuesta arriba

II.4.6.5. Atrás / detrás

Al igual que *arriba y abajo, atrás* puede ir precedido de varias preposiciones que indican movimiento pero nunca de *a:*

El ruido venía *de atrás.*

Miró *para atrás.*

Le hacía señas *desde atrás.*

Miró *hacia atrás.*

Respecto de *atrás*, L. Gómez Torrego (1997: 282) señala que este adverbio es incompatible con complementos preposicionales con *de*, tanto implícitos como explícitos. Ejemplos:

*Está *atrás de la puerta.*

*Se puso *atrás de los estudiantes.*

*El apellido se pone *atrás (del nombre).*

*El patio está *atrás (de la casa).*

Detrás, en cambio, puede llevar complementos con *de* (ya sean explícitos o implícitos). Ejemplos:

Está *detrás de la puerta.*

Se puso *detrás de los estudiantes.*

El apellido se pone *detrás (del nombre).*

El patio está *detrás (de la casa).*

La norma académica no admite las formas *atrás mío, atrás tuyo* o *atrás de mí, atrás de ti,* frecuentes en el español del Río de la Plata. En su lugar, establece: *detrás de mí, detrás de ti,* etc. (Véase también § **II.7.2.2.1.** *Acerca del uso de los posesivos*).

A diferencia de *detrás, atrás* puede significar también "tiempo":

Años atrás esto no se decía.

Nota: Se tendrá en cuenta que la expresión *Hace años atrás* es incorrecta. En su lugar, debe decirse *Años atrás* o *Hace años.*

II.4.6.6. Recapitulación

En el siguiente cuadro recapitulamos las reglas que rigen el empleo de las formas con *a-* y sin *a-* correspondientes a los adverbios *adelante/delante, adentro/dentro, afuera/fuera, adonde/donde, adónde/dónde, arriba/abajo/debajo, atrás/detrás.*

Con verbos que expresan movimiento	Formas *con a-* y formas *sin a-*
	Vete atrás/ vete detrás.
	Venga adentro/ venga dentro.
	Salió afuera / salió fuera.

Con verbos que no expresan movimiento	Formas *sin a-* *Quedate dentro.* *Está delante.* *Permaneció fuera toda la noche.*
Seguido de un sintagma preposicional: *de + término*	Formas *sin a-* *Está dentro de la casa.* *Colócalo delante del televisor.* *Se quedó fuera de la escuela.* *Está encima de la mesa.* *Está debajo de la cama.* *Lo puso detrás de la puerta.*
Precedido de preposiciones	Nunca deben emplearse las formas con *a-* delante de la preposición *a*: **Iba a adelante.* **La miró de arriba a abajo.* **Dio un paso a atrás.*
Combinación sustantivo+adverbio	Solo posible con *adentro, abajo, arriba, adelante, atrás* *mar adentro* *cuesta arriba* *cuesta abajo* *camino adelante* *años atrás*
En locuciones adverbiales locativas con *de + pronombre personal*	Formas *sin a-:* *dentro de mí, ti, sí* *debajo de mí, ti, sí* *encima de mí, ti, sí* *cerca de mí, ti, sí* *delante de mí, ti, sí*

II.4.6.7. Enseguida / en seguida, entretanto / entre tanto

En los dos casos, son válidas ambas grafías. Ejemplos:

Enseguida regreso.

En seguida regreso.

Entretanto, el tiempo seguía pasando.

Entre tanto, el tiempo seguía pasando.

Con el valor de 'inmediatamente después en el tiempo o en el espacio' solo es correcta la expresión *en seguida/enseguida*. Esta no debe confundirse pues con *de seguida* cuyo significado es 'sin interrupción'.

*Espérame que *de seguida* regreso.

II.4.6.8. Demasiado

Como adverbio, *demasiado* no presenta variación de género o número. Ejemplos:

Estaba *demasiado* ocupada como para pedirle ese favor.

Estaban *demasiado* ocupados como para pedirles ese favor.

Somos *demasiado* pocos.

Tiene *demasiado* mala fama.

Como determinativo indefinido, en cambio, concuerda en género y número con el sustantivo al que modifica. Ejemplos:

Había *demasiado* ruido.

Sentía *demasiada* hambre.

Tenía *demasiadas* ocupaciones.

Tiene *demasiada* fama.

II.4.6.9. Más / menos

Estos dos adverbios son utilizados en las construcciones comparativas de superioridad e inferioridad respectivamente (véanse también § II.2.4. *Los grados del adjetivo* y § II.8.4.3.10. *Encabezadores de proposiciones comparativas*). Ejemplos:

Estás *más* cansado *que* ayer.

Este libro parece *menos* interesante *que* el anterior.

Si el segundo término de la construcción comparativa está encabezado por *lo que*, *más* y *menos* se construyen con *de*:

Está *más* cansado *de lo que* creía.

Este libro resultó *menos* interesante *de lo que* esperaba.

Otro tanto ocurre en las construcciones que expresan el grado superlativo relativo:

Es *el más* cansado *de* todos.

Este libro es *el menos* interesante *de* su obra.

Más y *menos* no deben emplearse cuando el adjetivo que modifican o bien se encuentra ya en grado comparativo o superlativo o bien constituye un elativo.

*Eres *más mayor* / *más menor* que tu hermano.

*Vive *más* / *menos cerquísima*.

*Su historia es *más* / *menos magnífica*.

Más puede ir precedido de la preposición *de:*

Estamos *de más*.

Me dio dinero *de más*.

La locución *de más*, que significa *de sobra*, no debe ser confundida con el indefinido *demás*, que se escribe en una sola palabra y que significa *los otros, los restantes*. Ejemplo:

Juan y María llegaron en hora; los *demás*, tarde.

La norma académica recomienda sustituir las formas *más nada, más nadie*, frecuentes en la variedad americana, por *nada más, nadie más*. En lugar de:

*No voy a hacer *más nada*.

*No quedaba *más nadie*.

debe decirse:

No voy a hacer *nada más*.

No quedaba *nadie más*.

II.4.6.10. Medio

Cuando *medio* actúa como adverbio es invariable y por lo tanto no debe concordar con el adjetivo al que cuantifica. En lugar de:

*Juana estaba *media* cansada.

*Las chicas llegaron *medias* enfermas.

debe decirse:

Juana estaba *medio* cansada.

Las chicas llegaron *medio* enfermas.

El adverbio *medio* (= *un poco*) se distingue así del adjetivo *medio*, variable en género y número. Ejemplos:

Escribió *media* página.

Agréguele el jugo de *medio* limón.

II.4.6.11. Mejor

Mejor puede funcionar como adjetivo o como adverbio. Como adjetivo, es el grado comparativo de *bueno* y por lo tanto admite la flexión en número. Ejemplos:

El mejor estudiante recibirá un premio.

Los mejores estudiantes recibirán un premio.

Mejor también es el comparativo del adverbio *bien*. En esta función, *mejor* es adverbio y por lo tanto es invariable. Ejemplos:

Está *mejor* preparado que el año pasado.

Están *mejor* preparados que el año pasado.

*Están *mejores* preparados que el año pasado.

Son incorrectas las formas:

**más mejor*/ **menos mejor*

**muy mejor*

puesto que en ellas aparece un comparativo de superioridad léxico (*mejor*) incluido en construcciones analíticas (comparativa de superioridad o inferioridad y superlativa). Resulta en cambio posible la forma:

mucho mejor

II.4.6.12. Mucho

Al igual que *demasiado, medio* y *mejor, mucho* es invariable cuando funciona como adverbio. Ejemplos:

Comió *mucho.*

Juana es *mucho* más tranquila que su hermana.

En su empleo como determinativo indefinido, *mucho* varía en género y número en concordancia con el sustantivo al que modifica. Ejemplos:

Ha tenido *muchos* amigos.

Sentía *mucha* hambre.

Muchas personas más lo vieron.

II.4.6.13. Quizá / quizás

Aunque las dos formas están aceptadas, la RAE aconseja utilizar la primera, que es la etimológica.

Ambas formas tienen gran movilidad (ambas pueden preceder o seguir a formas verbales en indicativo), pero lo normal es que, cuando el verbo está en subjuntivo, se las anteponga. Ejemplos:

Quizá(s) lo vio ayer. Lo vio ayer *quizá(s).* Lo vio *quizá(s)* ayer.

Quizá(s) lo haya dicho. *Lo haya dicho *quizá(s).*

II.4.6.14. Recién

Recién es la forma apocopada de *reciente.* Según la norma académica, esta forma solo puede emplearse ante participios pasados:

recién llegado

recién nacido

recién pintado

Sin embargo, y como en el español de América este adverbio se emplea con formas verbales conjugadas (tanto en presente, como en pasado y futuro) y con otros adverbios, especialmente de tiempo (*recién mañana, recién ahora, recién entonces*), la RAE introdujo por sugerencia de la Academia Argentina de Letras la siguiente enmienda: "En América se usa también

antepuesto al verbo en forma conjugada. *Recién lo vi entrar en el cine. //* 2. Ante verbos conjugados y adverbios, equivale a *hasta... no; apenas; solo en.* Úsase en algunas partes de América. *Recién cuando estuve dentro me di cuenta. Vicente tiene recién una semana en casa. Lo vi recién llegó.*" (DRAE, 1992).

Se tendrá en cuenta, de todos modos, que *recién* pertenece al registro coloquial o familiar por lo que se recomienda evitarlo en registros más formales. En la lengua escrita, resultará más adecuada, en lugar de *Recién lo vi,* la expresión *Acabo de verlo.*

II.4.6.15. Tanto / tan

La forma apocopada de *tanto* es *tan,* pero esta no debe ocupar el lugar de la plena en la expresión *tanto es así que.*

**Tan es así que* en una noche tomó la decisión de regresar.

Tanto es así que en una noche tomó la decisión de regresar.

La expresión *en tanto (que)* tiene valor temporal de simultaneidad y equivale a *mientras.*

Ellos se ocuparon de la limpieza *en tanto que* nosotros, de la mudanza.

Su utilización con el sentido *en su condición de* constituye un galicismo y debe ser evitada. En lugar de:

*Presentó un nuevo proyecto *en tanto que* senador de la Nación.

debe decirse:

Presentó un nuevo proyecto *en tanto* senador de la Nación.

II.4.7. Locuciones adverbiales

Se trata de expresiones fijas, formadas por más de una palabra con sentido completo, y que funcionan como adverbios. A continuación, presentamos una pequeña selección:

a boca de jarro	*de bruces*	*en absoluto*	*al final*
a caballo	*de casualidad*	*en abundancia*	*como mucho*
a cántaros	*de golpe*	*en balde*	*con la mejor fe*
a ciegas	*de hito en hito*	*en contra de*	*con la mejor voluntad*

a contrapelo	*de madrugada*	*en cuclillas*	*con todo*
a fuer de	*de mala gana*	*en definitiva*	*cuando menos*
a fuerza de	*de maravilla*	*en fin*	*desde luego*
a horcajadas	*de memoria*	*en resumidas cuentas*	*desde siempre*
a hurtadillas	*de nuevo*	*en seguida*	*después de*
a los saltos	*de perlas*	*en un abrir y cerrar de ojos*	*grosso modo*
a lo sumo	*de primeras*	*en otras palabras*	*por de pronto*
antes de nada	*de pronto*	*en una palabra*	*por fin*
a oscuras	*de reojo*	*en unión*	*por lo pronto*
a pesar de	*de repente*	*en un santiamén*	*por poco*
a pie juntillas	*de sobra*	*en suma*	*sin cuidado*
a sabiendas de	*de todos modos*	*en síntesis*	*sin ton ni son*
a tontas y a locas	*de vez en cuando*	*en volandas*	*tal vez*

• No deben confundirse *a fuer de* ("en virtud de, a manera de, por la condición de") y *a fuerza de*. Ejemplos:

A fuer de valiente, luchó hasta el final.

A fuerza de esperarlo, se olvidó de ser feliz.

• Deben evitarse las secuencias *primero de todo, primero de nada*:

**Primero de todo*, quiero agradecerles su presencia.

**Primero de nada*, corregiremos los ejercicios.

En su lugar, deben utilizarse las expresiones *en primer lugar, antes de nada* o el adverbio *primeramente*.

Antes de nada, quiero agradecerles su presencia.

En primer lugar, corregiremos los ejercicios.

• Debe evitarse asimismo la locución **seguidamente a*. En su lugar, podrán emplearse *después de, tras* o *a continuación de*. De la misma manera, se evitarán las locuciones *previamente a* y *simultáneamente a*. En su lugar, se dirá respectivamente *antes* y *al mismo tiempo*.

• Las locuciones **de buen hora* y **de buena mañana* constituyen galicismos (en francés: *de bonne heure* y *de bon matin*) que deben ser evitados. En español, podrán utilizarse las locuciones adverbiales *de madrugada, por la mañana temprano*.

*Se levantaron *de buen hora* y comenzaron la exploración.

Se levantaron *de madrugada* y comenzaron la exploración.

• También son galicismos las secuencias *de una buena vez* y *de una vez por todas*. En español, debe decirse *de una vez* o *de una vez para siempre*.

*Ese capítulo de su vida quedó cerrado *de una vez por todas*.

Ese capítulo de su vida quedó cerrado *de una vez para siempre*.

• Aunque se la utiliza con frecuencia, la locución **de sobras* es incorrecta. En su lugar, debe emplearse *de sobra*.

Es una tenista *de sobra* conocida en todo el mundo.

Sus intenciones son *de sobra* conocidas.

• Las locuciones *de balde* y *en balde* tienen distinto significado y no deben ser confundidas. Mientras que la primera significa *gratis*, la segunda es sustituible por *inútilmente*. Ejemplos:

Esta cartera me ha salido casi *de balde*.

Te arriesgas *en balde*. Nunca reconocerá lo que haces.

• La locución *en mitad de* resulta vulgar cuando se la emplea con el sentido de *en medio de*. En lugar de:

*Quedaron paralizados *en mitad de* la calle.

*Colocó el adorno *en mitad de* la habitación.

debe decirse:

Quedaron paralizados *en medio de* la calle.

Colocó el adorno *en medio de* la habitación.

• La combinación *como muy + adjetivo/adverbio* es correcta si se la utiliza para atenuar el alcance o la fuerza de la afirmación del hablante. Ejemplos:

La noté *como muy* cansada.

Esto ocurre *como muy* habitualmente.

pero si su valor no es de aproximación o atenuación, su uso es incorrecto y debe ser evitado. En lugar de:

*Hay que tener *como muy* en cuenta lo que se dijo.

*Su presencia es *como muy* necesaria.

debe decirse:

Hay que tener *muy* en cuenta lo que se dijo.

Su presencia es *muy* necesaria.

Se tendrá en cuenta de todos modos que, aun utilizada correctamente, es preferible prescindir de esta expresión en los textos de tipo académico por cuanto su uso constituye un mecanismo discursivo destinado a atenuar y minimizar las aserciones del hablante en el enunciado.

• Algunas locuciones adverbiales proceden del latín. Tal es el caso, entre otras, de:

alter ego: 'el otro yo'

ex profeso: 'expresamente'

grosso modo: 'a grandes rasgos'

in situ: 'en el lugar'

ipso facto: 'por el hecho mismo'

latu sensu: 'en sentido amplio'

modus operandi: 'método'

modus vivendi: 'estilo de vida'

motu proprio: 'por propia iniciativa'

Las formas **a grosso modo*, **de motu propio*, **exprofesamente* constituyen errores frecuentes que deben ser evitados. (Para más locuciones adverbiales y otras expresiones procedentes del latín, véase Apéndice **III.4. Expresiones latinas más empleadas**).

• Los adverbios y locuciones adverbiales pueden funcionar además como *enlaces extraoracionales* (véase § **II.8.3.3.** *Enlaces extraoracionales*), como *deícticos discursivos*, como *organizadores textuales*. Los deícticos discursivos son expresiones que refieren a algún segmento del discurso que las contiene. Y como el discurso se desenvuelve en el espacio y en el tiempo, no es extraño que se utilicen deícticos temporales y espaciales para referir a distintas porciones del discurso. Ejemplos:

En el último parágrafo, vimos que ...

En el próximo capítulo, veremos que...

Hasta el momento, hemos visto que....

Como señalamos *más arriba / hasta aquí / antes...*

Volveremos sobre este tema *más abajo / más adelante/ seguidamente...*

Otras locuciones adverbiales suelen funcionar como *organizadores textuales*. Estas expresiones, que manifiestan la coherencia y cohesión textual, proporcionan pistas de la organización del discurso al tiempo que constituyen claras instrucciones para que el interlocutor interprete adecuadamente el texto así organizado. Son de variado tipo:

Iniciadores: *para empezar, antes que nada, ante todo;*

Ordenadores: *primero, en primer lugar, en segundo lugar;*

Distribuidores: *por un lado, por otro; por una parte, por otra; estos, aquellos;*

De transición: *por otro lado, por otra parte, en otro orden de cosas;*

Continuativos: *en este sentido, pues bien, a todo esto, entonces;*

Digresivos: *a propósito, por cierto;*

Finalizadores: *por fin, por último, para terminar.*

Para saber más

ALVAREZ MARTÍNEZ, M.A., *El adverbio*, Madrid, Arco Libros, 1994.

ANSCOMBRE, J.-C., "Sémantica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas", en *Revista Española de Lingüística*, 25: 2, 1995, pp. 297-310.

ARAGÓ, M. R., *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*, Buenos Aires, El Ateneo, 1995.

BARRENECHEA, A.M., "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *–mente* y otros signos", en Barrenechea, A.M. y otros, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, pp. 39-59.

BOSQUE, I., *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1991. Cap. 6.

CALSAMIGLIA, H., y A. TUSÓN, *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel. 1999. Cap. 8, §8.2.4.

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aries, Edicial, 1997. Cap. XII.

DI TULLIO, A., "Adverbios con forma adjetival o adjetivos sin flexión", en Arnoux, E. y A. Di Tullio (comp.) *Homenaje a O. Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba, 2001, pp. 173-190.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros, 1996. Cap. VI.

HERNANZ, Ma. L. y J. M. BRUCART, *La sintaxis*, Barcelona, Crítica, 1987. Cap. 6, §6.6.

KOVACCI, O., "Sobre los adverbios oracionales", en *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette, 1986.

KOVACCI, O., *El comentario gramatical II*, Madrid, Arco Libros, 1992. Cap.12.

KOVACCI, O., "El adverbio", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 705-786.

LEVINSON, S., *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1993. Cap. 2, §2.2.4.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1967.

II. 5. ACERCA DEL PRONOMBRE

María Marta García Negroni

II.5.1. Caracterización general

Los pronombres constituyen una clase de palabras cerrada, pero sumamente heterogénea con propiedades flexionales y sintácticas particulares. Algunos pronombres, en efecto, flexionan en caso y persona (los personales *yo, me, mí, conmigo; tú, te, ti, contigo; él, se...*); otros poseen, además del género femenino y masculino, un género neutro (los demostrativos *eso, aquello, esto*; los indefinidos *nada, algo*; el personal *ello*); otros, finalmente, comparten con las conjunciones de subordinación la propiedad de introducir una proposición en una oración principal (los relativos *que, quien, donde...*).

Sintácticamente, los pronombres cumplen las mismas funciones que el sustantivo. Pueden desempeñarse así como sujeto, objeto directo, término de preposición, etc. Ejemplos:

Este anillo es de plata, pero *aquel* es de oro blanco. (*aquel:* sujeto)

Nada le impedía ser feliz. (*Nada:* sujeto, *le:* objeto indirecto)

Lo miró atentamente, pero no *lo* reconoció. (*lo:* objeto directo)

Esta cartera es para *ti*. (*ti:* término de preposición)

Se asustó por *algo que* había visto. (*algo:* térm. prepos., *que:* obj. directo)

Desde el punto de vista semántico, se trata de una clase de palabras sin significado léxico, cuya función es la de remitir a la situación o al contexto lingüístico para localizar e identificar al referente aludido por el hablante. El pronombre tiene así un significado ocasional que se manifiesta en sus dos usos típicos: el deíctico y el anafórico.

• uso deíctico: el pronombre remite a un elemento del contexto situacional. Ejemplos:

Yo no creo que sea cierto lo que *usted* dice.

Juan prefiere *estos* y no *esos*.

• uso anafórico: el pronombre remite a una expresión mencionada antes en el contexto lingüístico. Ejemplos:

María fue a visitar a su hermano, pero no *lo* encontró.
(*lo* remite anafóricamente al SN *su hermano*)

Juan resolvió el último punto. *Este* era el más difícil.
(*Este* remite anafóricamente al SN *el último punto*)

Otras veces, aunque menos frecuentemente, el pronombre puede remitir catafóricamente a un elemento posterior en el discurso. Ejemplos:

A María *le* interesa mucho la música.
(*le* remite anafóricamente a *María*)

Le interesa mucho la música a María.
(*le* remite catafóricamente a *María*)

María solo quiere *eso*, que la cuiden.
(*eso* remite catafóricamente a la prop. incluida que explicita lo que María quiere)

Por su carencia de contenido descriptivo y su significado ocasional, muchas veces se ha caracterizado a los pronombres como una categoría transversal de la que formarían parte no solo miembros sustantivos (por ej., los personales *él, ella*[1], los indefinidos *nada, algo*, algunos interrogativos y exclamativos *qué, quién*...), sino también miembros adjetivos (por ej., los demostrativos *este, ese, aquel*..., los indefinidos *alguno, otro, todos*..., el interrogativo y exclamativo *qué*) y miembros adverbiales (por ej., *aquí, allí*...).

En general, se distinguen las siguientes subclases de pronombres:

• pronombres personales

yo, me, mí, conmigo; tú, vos, te, ti, contigo; usted, él, ella, ello, se, sí, le, lo, la, consigo; nosotros, nosotras, nos; vosotros, vosotras, os; ustedes, ellos, ellas, les, los, las

• pronombres relativos

que, quien, cual, cuyo

(1) Tradicionalmente, se ha afirmado que los pronombres personales funcionan como sustitutos del sustantivo. Se tendrá en cuenta, no obstante, que tanto los pronombres personales de primera y segunda persona como el indefinido negativo *nadie* escapan a esta caracterización.

• pronombres indefinidos

algo, alguien, nada, nadie, alguno, alguna, algunos, algunas, ninguno, ninguna, todo, toda, todos, todas, poco, poca, pocos, pocas, otro, otra, otros, otras, cualquiera, quienquiera ...

• pronombres demostrativos

este, esta, estos, estas, esto; ese, esa, esos, esas, eso; aquel, aquella, aquellos, aquellas, aquello

• pronombres interrogativos y exclamativos

qué, quién, cuál, cuánto

II.5.2. Acerca de los demostrativos e indefinidos

Debe tenerse en cuenta que:

• Algunos demostrativos funcionan como determinantes cuando preceden a un sustantivo (véase § **II.7.2.3.** *Determinantes demostrativos*). Ejemplos:

Aquella tarde llovía a cántaros. (*aquella:* determinante)

Necesito *esos* libros, no *aquellos*. (*esos:* determinante; *aquellos:* pronombre)

Los demostrativos neutros, en cambio, funcionan siempre como pronombres (*i.e.* desempeñan las mismas funciones que el sustantivo). Ejemplos:

Esto no me gusta.

Dame *eso*, por favor.

Debe tenerse en cuenta que es despectivo el uso de las formas neutras *esto, eso* para aludir a personas. También debe evitarse el empleo de los pronombres demostrativos para referirse a alguien presente en la situación de enunciación. Ejemplos:

En lugar de:	Se recomienda decir:
¡No se va a casar con *eso*!	¡No se va a casar con *ese muchacho /chico/hombre*!
¿Quién es *este*?	¿Quién es *este señor / chico*, etc.?
Esta no entiende nada.	*Esta chica / señora* no entiende nada.

Recuérdese que en su función de determinantes los demostrativos nunca llevan tilde, solo pueden hacerlo cuando funcionan como sustantivos. (Véase § **I.1.4.4.2.** *Otros casos de tilde diacrítica*).

• Algunos indefinidos funcionan como determinativos cuando preceden a un sustantivo. Ejemplos:

Algunas veces vendrá, *otras* no. (*algunas:* determinativo; *otras:* pronombre)

Pocas personas lo entienden. *Muchas* lo detestan. (*pocas:* determinativo; *muchas:* pronombre)

Los indefinidos *algún, ningún* funcionan siempre como determinativos, nunca como pronombres, y en tanto tales pueden preceder a sustantivos masculinos singulares o a femeninos singulares que comiencen por *a-* o *ha-* tónicas. (Véase § **II.7.3.3.** *Indefinidos, interrogativos y exclamativos*).

Los indefinidos *uno, alguien, algo, nadie* y *nada* son siempre pronominales.

II.5.3. Pronombres personales

Los pronombres personales son formas lingüísticas que se emplean para designar a las verdaderas personas del discurso, esto es al hablante (primera persona) y al oyente (segunda persona), así como también para referir al mundo aludido (tercera persona) por ambos en la situación de comunicación. A diferencia de las restantes palabras del español, los pronombres personales conservan un resto de la declinación latina. Dicho de otro modo, los pronombres personales tienen distintas formas según la función sintáctica que desempeñen dentro de la oración. Así, si *yo, tú, él*, etc. corresponden al caso nominativo (lo que les permite funcionar como sujeto de la oración), las formas *mí, ti, sí*, etc. constituyen el caso terminal de preposición, y *me, te, lo, le, se*, etc. el caso objetivo (directo o indirecto).

II.5.3.1. El pronombre sujeto

Los pronombres personales que pueden desempeñar la función de sujeto son los siguientes:

1ª persona singular:	*yo*	1ª persona plural:	*nosotros /nosotras*
2ª persona singular:	*tú* (confianza)	2ª persona plural:	*vosotros/vosotras*
	vos (confianza)		*ustedes*
	usted (respeto)		*ustedes*
3ª persona singular:	*él, ella, ello*	3ª persona plural:	*ellos, ellas*

II.5.3.1.1. Acerca de las formas vos, usted, ustedes

La forma *vos* es utilizada en la Argentina, Uruguay y algunos países de América Central para designar al interlocutor. Se trata de una forma familiar y de confianza que corresponde al *tú* del tuteo peninsular. En algunos tiempos (*i.e.* presente de indicativo e imperativo), la conjugación verbal difiere de la de *tú* (véase Capítulo **II.3. Acerca del verbo**).

Tú	Vos
Eres muy buena con él.	*Sos* muy buena con él.
¡Ven por favor!	*¡Vení* por favor!
Ayer *comiste* mucho.	Ayer *comiste* mucho.
¿Tenías sueño?	*¿Tenías* sueño?

Válida tanto para el tratamiento familiar como para el de respeto, la forma *ustedes* ha reemplazado a *vosotros/vosotras* en Hispanoamérica. Al igual que *usted, ustedes* alude a la segunda persona del acto de comunicación, pero por su concordancia con el verbo se trata, en ambos casos, de una tercera persona:

Usted vio lo que ocurría.

Ustedes vieron lo que ocurría.

II.5.3.1.2. Valor impersonal del pronombre de segunda persona

El pronombre personal de segunda persona singular (*tú/vos, te, ti)* puede utilizarse, al igual que el de tercera plural (véase § **II.3.4.2.** *Oraciones impersonales*), de manera genérica con valor impersonal. Ejemplos:

3ª persona plural impersonal:

Golpean a la puerta.

Te *llaman* por teléfono.

2ª persona singular impersonal:

Llegas a ese lugar y en seguida *te sientes* rejuvenecida.

Cuando *trabajás* con adolescentes, siempre *tenés* el mismo tipo de problemas.

Se observará no obstante que solo en el caso de la 2ª persona impersonal es posible la aparición en la oración del pronombre sujeto *tú/vos* sin que ello

bloquee la lectura arbitraria e impersonal. La presencia del pronombre *ellos* en el primer caso anula, en cambio, dicha lectura por lo que la interpretación del pronombre será necesariamente existencial (cf. Hernanz Carbó, M., 1990). Compárese al respecto:

Tú llegas a ese lugar y en seguida *te sientes* rejuvenecida.

Cuando *vos trabajás* con adolescentes, siempre *tenés* el mismo tipo de problemas.

(lectura arbitraria e impersonal del pronombre de 2ª pers.sg.)

Ellos golpean a la puerta.

Ellos te llaman por teléfono.

(lectura existencial del pronombre de 3ª pers.pl.: *algunos individuos en particular)*

El uso impersonal de la segunda persona singular pertenece sin embargo al registro coloquial, y no debe extenderse a la lengua escrita. En su lugar, podrán utilizarse las formas impersonales *uno/a* y *se* o la forma de la primera persona del plural. Ejemplos:

Una llega a ese lugar y en seguida *se siente* rejuvenecida.

Cuando *uno* trabaja con adolescentes, siempre *tiene* el mismo tipo de problemas.

Cuando *se trabaja* con adolescentes, siempre *se tiene* el mismo tipo de problemas.

Cuando *se trabaja* con adolescentes, siempre *nos encontramos* con el mismo tipo de problemas.

II.5.3.1.3. Usos del pronombre sujeto

Dado que en español las desinencias verbales permiten identificar la persona y el número del agente de la acción, los pronombres personales en función de sujeto se emplean mucho menos que en otras lenguas. La presencia del pronombre sujeto solo es necesaria cuando hay riesgo de ambigüedad. Así, por ejemplo en:

En los momentos de angustia, no *podía* dejar de llorar.

donde la desinencia del verbo no permite saber si el sujeto es el hablante o una tercera persona.

En otros casos, la presencia del pronombre sujeto puede estar motivada por cuestiones de énfasis o de contraste:

Te lo digo *yo*.

¡Si lo sabré *yo*!

Vos hacé lo que quieras. *Yo* voy al cine.

El es ingeniero, *ella* no.

El pronombre de 3ª persona es utilizado además con frecuencia anafóricamente, para identificar a alguien citado con anterioridad en el discurso:

María y Juan viven en Buenos Aires, pero *él* nació en Rosario y *ella*, en Mendoza.

En cuanto al pronombre neutro *ello*, este aparece en la lengua escrita, en alternancia con *eso* y *esto*, en expresiones del tipo *por ello, debido a ello*.

II.5.3.1.4. Colocación de los pronombres sujeto

En cuanto a su colocación en la oración, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas:

a) si aparecen varios pronombres en función de sujeto, los de segunda y tercera se antepondrán siempre al de primera.

b) si solo aparecen pronombres de segunda y de tercera, es indistinto el lugar que ocupe cada uno de ellos.

Tú y yo sabemos que esto no puede continuar.

Él y yo nos ocuparemos.

Vos y él son la pareja perfecta. / *Tú y él* sois la pareja perfecta.

Él y vos son la pareja perfecta. / *Él y tú* sois la pareja perfecta.

Los pronombres personales no deben anteponerse cuando son sujetos de una subordinada. En lugar de:

**Yo*, cuando estaba de vacaciones, hubo un accidente en esa ruta.

*¡*Tú* es que no entiendes!

debe decirse:

Cuando *yo* estaba de vacaciones, hubo un accidente en esa ruta.

¡Es que *tú* no entiendes!

II.5.3.1.5. Los pronombres tú *y* yo *con preposición*

Mientras que los pronombres *tú* y *yo* funcionan como sujeto, las formas *mí, ti* se utilizan como término de preposición. Ejemplos:

¿Qué haces *tú* aquí?	*tú:* sujeto
Aunque *él* dice que no, *yo* creo que se ha equivocado.	*él, yo:* sujetos
Me lo regaló *a mí.*	*mí:* término de preposición
Esto lo hizo *para ti.*	*ti:* término de preposición

Esta regla tiene, no obstante, algunas excepciones. En efecto, tal como indican E. Montolío et al. (2000: 66), las formas *tú* y *yo* aparecen con ciertas preposiciones (*i.e. entre, contra*) cuando van coordinados entre sí, o con otros términos en segunda posición, siempre y cuando la preposición no se repita ante cada uno de ellos. (Véase también § **II.6.4.11.** *Entre*). Ejemplos:

Entre tú y yo, no habrá nunca disputas.

No hay quien quiera luchar *contra tus amigos y ti.*

II.5.3.2. Los pronombres reflexivos y oblicuos

Se llama reflexiva a la estructura en la que el sujeto y el complemento aluden a la misma persona (el sujeto y el complemento concuerdan por lo tanto en persona y número). La función de complemento es desempeñada en estos casos por los pronombres átonos *me, te, se, nos, os, se* así como por las formas tónicas *conmigo, contigo, consigo* y los pronombres *mí, ti, sí* precedidos de preposición.

Los pronombres oblicuos[2] *me, te, os, nos* pueden funcionar como objeto directo o como objeto indirecto; *lo, la, los, las* funcionan siempre como objeto directo; *le, les* como objeto indirecto. El pronombre *se*, por su parte, sustituto de *le, les* en ciertas construcciones, puede también ser reflexivo, recíproco, impersonal, pasivo o inherente.

(2) A diferencia de los reflexivos, que son correferenciales con el sujeto, los pronombres oblicuos, siempre átonos, denotan un referente distinto al del sujeto. Se tendrá en cuenta asimismo que, como afirma A. Di Tullio (1997:170), la distinción entre "pronombres oblicuos y reflexivos solo se manifiesta en la tercera persona. En el resto se neutraliza: *Juan me considera culpable / me considero culpable* (a mí misma)".

		singular	plural
1ª persona	tónicos	*mí, conmigo*	
	átonos	*me*	*nos*
2ª persona	tónicos	*ti, contigo*	
	átonos	*te*	*os*
3ª persona	tónicos	*sí, consigo*	*sí, consigo*
	átonos	*le, la, lo, se*	*les, las, los, se*

II.5.3.2.1. Acerca de conmigo, contigo, consigo *y de* mí, ti, sí

Las formas *conmigo, contigo* y *consigo* son variantes de *mí, ti, sí* con la preposición *con* antepuesta[3]. La forma *consigo* es siempre reflexiva; las dos primeras, en cambio, pueden funcionar con valor reflexivo o sin ese valor. Ejemplos:

Hablo *conmigo misma.* / Hablas *contigo mismo.*	valor reflexivo
Juan estuvo *conmigo.* / Juan estuvo *contigo.*	valor no reflexivo
Juan habla *consigo mismo.*	valor reflexivo

El adjetivo de identidad *mismo* que a menudo acompaña los pronombres *conmigo, contigo, consigo* debe concordar con su antecedente.

Las formas *con mí, con ti, con sí* seguidas del adjetivo *mismo* son erróneas y deben ser evitadas.

En lugar de:	Debe decirse:
*Me enojé *con mí misma.*	Me enojé *conmigo misma.*
*Consúltalo *con ti mismo.*	Consúltalo *contigo mismo.*
*Habla *con sí mismo.*	Habla *consigo mismo.*

Gómez Torrego (1997) señala asimismo que resulta también incorrecto el uso de *él, ella, ellos, ellas, usted, ustedes* en las construcciones reflexivas o recíprocas, en lugar de *sí* o *consigo*.

En lugar de:	Debe decirse:
*Habla *con él mismo.*	Habla *consigo mismo.*

(3) En realidad, la preposición *con* aparece también pospuesta, pues la terminación *-go* constituye el resultado de la evolución fonética de la preposición latina *cum* (cf. *mecum->mego>migo>conmigo*).

*Volvió *en él / ella.*	Volvió *en sí.*
*(Usted) volvió *en usted.*	Volvió *en sí.*
*No se reconoce ni *a él mismo.*	No se reconoce ni a *sí mismo.*
*Estaban *fuera de ellos / ellas.*	Estaban *fuera de sí.*
*Lo quieren todo *para ellos / ellas / ustedes.*	Lo quieren todo *para sí.*
*Solo piensan *en ellas mismas / ellos mismos.*	Solo piensan *en sí mismas / sí mismos.*

Si la oración es impersonal, la reflexividad debe marcarse con el sintagma *uno mismo*. Ejemplos:

Es importante tener confianza en *uno mismo.*

Hay que conocerse a *uno mismo.*

pero si la oración tiene como sujeto el indefinido *uno/una*, la reflexividad se establece con *sí mismo*. Ejemplos:

Uno debe confiar siempre en *sí mismo.*

Cuando *uno* se conoce bien a *sí mismo*, puede...

II.5.3.2.2. Empleo de el mismo, la misma, los mismos, las mismas *como pronombres*

Las formas *el mismo, la misma, los mismos, las mismas* expresan identidad o igualdad. Ejemplos:

Juan tiene *el mismo* carácter que su madre.

Los estudiantes deben leer *los mismos* textos que el año pasado.

Los adjetivos *mismo, misma* y sus plurales pueden ser utilizados también para reforzar y enfatizar el significado de la palabra (sustantivo, pronombre, adverbio) que acompañan. Ejemplos:

Lo hizo *ella misma.*

Se lo daré *hoy mismo.*

Junto a estos usos, últimamente se ha generalizado el empleo de *el mismo, la misma* y sus plurales con valor pronominal anafórico (*i.e.* para referir a un elemento citado con anterioridad en el discurso). Este uso, característico sobre todo de la lengua escrita de carácter administrativo, periodístico, publicitario, jurídico y técnico, es denunciado por la RAE y debe ser evitado. Las formas en cuestión pueden ser reemplazadas, tal como lo sugiere L. Gómez Torrego (1997: 133-134), por un pronombre personal, un determinante posesivo o simplemente por nada. Ejemplos:

En lugar de:

*Luego de la lectura del expediente, se procedió a la aprobación de cada uno de los puntos incluidos *en el mismo.*

*El automóvil se detuvo e instantes después bajaron *del mismo* tres personas fuertemente armadas.

*Ayer cuatro delincuentes irrumpieron en la sucursal del Banco Mayo y tras reducir a empleados y clientes, obligaron al tesorero *de la misma* a entregarles el dinero de las cajas.

Debe decirse:

Luego de la lectura del expediente, se procedió a la aprobación de cada uno de los puntos incluidos *en él.*

El automóvil se detuvo e instantes después bajaron *de él* tres personas fuertemente armadas.

Ayer cuatro delincuentes irrumpieron en la sucursal del Banco Mayo y tras reducir a empleados y clientes, obligaron a *su* tesorero a entregarles el dinero de las cajas.

II.5.3.2.3. Acerca de las formas átonas

II.5.3.2.3.1. Colocación

Como carecen de acento prosódico se apoyan siempre en el verbo que acompañan: según su posición, pueden ser proclíticos (si anteceden al verbo) o enclíticos (si aparecen pospuestos a él). En este último caso, se unen al verbo que los precede conformando así una sola palabra gráfica. A continuación, exponemos las reglas para la correcta colocación de las formas átonas de los pronombres personales:

a) Si el verbo está en imperativo o en presente de subjuntivo con valor imperativo (exhortativo o desiderativo) y además encabeza la oración, el pronombre funciona como enclítico y debe posponerse. El pronombre debe ser, en cambio, proclítico si el verbo no encabeza la oración, por ejemplo si aparece negado o introducido por la interjección *ojalá* o el subordinante *que*. Ejemplos:

Explícame, por favor.	(2ª pers. sing. de confianza imperativo)
Dadle lo que pida.	(2ª pers. pl. de confianza imperativo)
Salúdelo de mi parte.	(2ª pers. sing. de respeto presente subjuntivo)
Prepárenlo por favor.	(2ª pers. pl. de respeto/confianza presente subjuntivo)
¡*Quiéralo* Dios!	(3ª pers. sing. presente subjuntivo)
No *me* expliques, por favor.	(2ª pers. sing. de confianza presente subj. negado)
No *le* deis lo que pide.	(2ª pers. pl. de confianza presente subj. negado)
No *lo* salude de mi parte.	(2ª pers. sing. de respeto presente subj. negado)
No *lo* preparen por favor.	(2ª pers. pl. de respeto/confianza pres. subj. negado)
¡Ojalá *lo* consigas!	(2ª pers. sing. de confianza presente subj., el verbo no encabeza la oración)
¡Que *te* hable mañana!	(3ª persona singular presente subjuntivo, el verbo no encabeza la oración)

b) Si el verbo está en indicativo (tanto en oraciones independientes como subordinadas) o en subjuntivo (en oraciones subordinadas), el pronombre es proclítico. Ejemplos:

Le dijo que *lo* había visto.

Quiero que *le* digas que *lo* necesito.

En la lengua escrita, y en un registro muy formal, es posible también emplear los pronombres como enclíticos con el verbo en indicativo, sobre todo si este aparece conjugado en un tiempo del pasado.

Repetíanlo con frecuencia.

c) Con las formas del gerundio o del infinitivo, los pronombres átonos son siempre enclíticos. Ejemplos:

Habiéndole dado algunos consejos, se marchó.

Yéndote, no vas a solucionar nada.

El médico espera poder *examinarla* mañana.

d) Pero si el gerundio o el infinitivo son los que soportan la significación en una perífrasis verbal (véase § **II.3.4.3.** *Frases verbales*), los pronombres pueden ser atraídos por el verbo que introduce la perífrasis. Resultan correctas así:

Juan *tiene que escucharte.*	Juan *te tiene que escuchar.*
El médico *quiere esperarlo.*	El médico *lo quiere esperar.*
Estaba mirándola.	*La estaba mirando.*
Vengo diciéndolo hace tiempo.	*Lo vengo diciendo* hace tiempo.

e) Sin embargo, y tal como señala L. Gómez Torrego (1997: 97), si en la perífrasis verbal el verbo auxiliar es pronominal o impersonal del tipo *haber que* + infinitivo, el pronombre no podrá anteponerse:

En lugar de:	Debe decirse:
*Juan *se lo puso a pintar.*	Juan *se puso a pintarlo.*
**Le hay que pedir* que venga.	*Hay que pedirle* que venga.
**Se lo hay que decir* a Juan.	*Hay que decírselo* a Juan.

f) Cuando en la perífrasis verbal existen dos o más auxiliares, los pronombres átonos o clíticos pueden ir con el primer auxiliar o con el auxiliado. En efecto, aunque no es agramatical, resulta forzoso su enclisis con los otros auxiliares. Ejemplos:

Quisiera *poderla* volver a ver.

Quisiera poder volver a *verla*.

(??)Quisiera poder *volverla* a ver.

La tiene que poder seguir viendo.

Tiene que poder seguir *viéndola*.

(??)Tiene que *poderla seguir* viendo.

(??)Tiene que poder *seguirla* viendo.

g) Si en la perífrasis verbal aparece una oración impersonal con *se* (cf. *infra* § **II.5.3.2.3.5.**), el *se* deberá ir antepuesto al verbo.

En lugar de:	Debe decirse:
*¿*Puede saberse* dónde has estado?	¿*Se puede saber* dónde has estado?
*Aquí no *puede fumarse.*	Aquí no *se puede fumar.*
*No *puede serse* más atolondrado.	No *se puede ser* más atolondrado.
*No *debe hablarse* del tema.	No *se debe hablar* del tema.
*En este restorán, *suele comerse* bien.	En este restorán, *se suele comer* bien.

h) Si en cambio se trata de una pasiva refleja (cf. *infra* § **II.5.3.2.3.5.**), el *se* podrá anteponerse o posponerse indistintamente. Ejemplos:

Esas cosas *se tienen que saber.*	Esas cosas *tienen que saberse.*
Se acaba de terminar el café.	El café *acaba de terminarse.*
Se empiezan a oír esas voces.	*Empiezan a oírse* esas voces.

i) Si se trata de construcciones de *verbo modal + infinitivo*, pero que no constituyen perífrasis verbales, los clíticos deberán aparecer pospuestos ya que son complementos del infinitivo y no del primer verbo (cf. Gómez Torrego, 1997: 101). Ejemplos:

En lugar de:	Debe decirse:
**Te lo necesito decir.*	*Necesito decírtelo.*
**Se lo lamento comunicar.*	*Lamento comunicárselo.*
**Te decidí enseñar.*	*Decidí enseñarte.*

j) Si concurren varios pronombres átonos, todos van proclíticos o todos enclíticos. Nunca deben ir unos antepuestos y otros pospuestos.

En lugar de:	Debe decirse:
**Me decíanlo* constantemente.	*Me lo* decían constantemente. *Decíanmelo* constantemente.
**Me* podrías *prestarlo otra vez.*	*Me lo* podrías prestar otra vez. Podrías *prestármelo* otra vez.

En el siguiente cuadro, resumimos las reglas de colocación de los pronombres personales átonos.

		Posición del pron. átono
Imperativo o Subjuntivo inicial de oración Infinitivo, gerundio		Pospuesto
Indicativo Imperativo y Subjuntivo no inicial de oración		Antepuesto
Perífrasis verbales	Aux +Inf./Ger.	Antepuesto o Pospuesto
	Aux pronom.+ Inf./Ger. *Hay que* + Inf.	Pospuesto
	impersonal con *se* + Inf.	*Se* Antepuesto
	pasiva refleja con *se* + Inf.	Antepuesto o Pospuesto
verbo modal + infinitivo (no perífrasis verbal)		Pospuesto

En cuanto al orden en el que deben aparecer, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El pronombre *se* precede a todos;
- El pronombre de segunda persona siempre va delante del de primera;
- El pronombre de tercera persona se coloca después del de primera o de segunda.

En lugar de:	Debe decirse:
**Me se* hace difícil entenderlo.	*Se me* hace difícil entenderlo.
*Tienes que *decírlose.*	Tienes que *decírselo.*
*No *me te* duermas.	No *te me duermas.*
**Lo me* dijo.	*Me lo* dijo.
**Lo te* imaginas.	*Te lo* imaginas.

La presencia del pronombre enclítico puede traer aparejadas ciertas alteraciones fonéticas, a saber:

- Delante del pronombre *nos*, debe eliminarse la *s* de la primera persona del plural del subjuntivo con valor imperativo. Ejemplos:

Detengámonos un instante aquí.	*(detengamos + nos)*
Sentémonos unos minutos.	*(sentemos + nos)*

- Delante del enclítico *se*, debe eliminarse la *s* final de la primera persona del plural. Ejemplos:

Démoselo.	*(demos + se + lo)*
Dejémosela.	*(dejemos + se + la)*

- Delante del enclítico *os*, la segunda persona del plural del imperativo pierde la *d* final. Solo el verbo *ir* la conserva. Ejemplos:

Alejaos de esa gente.	*(alejad + os)*
Sentaos, por favor.	*(sentad + os)*
Idos ya mismo.	*(id + os)*

- En la segunda persona del plural de respeto (*i.e.*, *ustedes*) de los verbos reflexivos en imperativo debe evitarse la adición de *-n* final.

En lugar de:	Debe decirse:
**Siéntensen o siéntesen*	*Siéntense*
**Díganmen o digamen*	*Díganme*

**Demen o denmen*	*Denme*
**Cállensen o cállesen*	*Cállense*

II.5.3.2.3.2. Leísmo, laísmo y loísmo

Como afirmábamos más arriba (cf. *supra* § **II.5.3.2.**), el uso correcto de las formas pronominales átonas establece que para la función de objeto directo deben utilizarse para la tercera persona los pronombres *lo, los, la* y *las* (masculino, singular y plural y femenino, singular y plural, respectivamente) y para la función de objeto indirecto, los pronombres *le* y *les* (singular y plural, respectivamente). Ejemplos:

-¿Leíste la última novela de Semprún?

No, todavía no *la* leí. [*la:* OD fem. sing.: *la última novela de Semprún*]

Tengo que hablar con Juan pero todavía no *lo* llamé para concertar una reunión. [*lo:* OD masc. sing.: *a Juan*]

Ayer estuvo con su hermano y *le* dijo lo que había pensado. [*le:* OI masc. sing.: *a su hermano*]

En el uso, no obstante, no siempre se siguen estas reglas y distribuidos geográfica y, a veces también, socialmente, se producen los fenómenos de *leísmo, laísmo y loísmo* que consisten básicamente en la sustitución de ciertas formas átonas de tercera por otras también de tercera y átonas.

Se denomina leísmo el empleo de *le* por *lo* o *la* y de *les* por *los* o *las*.

La Real Academia Española considera que únicamente es correcto el leísmo de *le* por *lo* referido a personas masculinas y solo en singular. De este modo, son incorrectos los siguientes ejemplos de leísmo (*leísmo femenino, leísmo plural, leísmo de cosa*):

le remite a una persona, pero femenina:

*A María *le* miran mucho por la calle.
(correcto: A María, *la* miran mucho por la calle.)

le remite a una persona masculina, pero plural:

*Los niños estaban contentos pues hoy *les* felicitaron en la escuela.
(correcto: Los niños estaban contentos pues hoy *los* felicitaron en la escuela.)

le remite a una cosa:

*No sé dónde está tu bolso, pero quizás *le* dejaste encima de la mesa del comedor.
(correcto: No sé dónde está tu bolso, pero quizás *lo* dejaste encima de la mesa del comedor.)

Según la normativa dictada por la RAE, el leísmo es correcto en:

Mi hijo estaba contento pues hoy *le* felicitaron en la escuela.

A Juan, *le* veo todos los días en la facultad.

También se considera correcto el leísmo referido a personas masculinas (en singular y en plural) en oraciones impersonales con *se*. Tanto una como otra de las siguientes parejas de oraciones son consideradas correctas.

Al presidente *se le* recibió con aplausos.	*Se lo* recibió con aplausos.
(A los rebeldes) *Se les* castigará con rigor.	*Se los* castigará con rigor.

No así:

*A la presidenta *se le* recibió con aplausos.	*Se la* recibió con aplausos.
*(A las rebeldes) *Se les* castigará con rigor.	*Se las* castigará con rigor.

El laísmo es el empleo de *la* y *las* como objeto indirecto femenino en sustitución de *le* y *les*. Siempre es incorrecto.

En lugar de:	Debe decirse:
*A Juana, *la* dije que viniera a verte.	A Juana, *le* dije que viniera a verte.
*No *las* hables. Te contestarán mal.	No *les* hables. Te contestarán mal.

El loísmo es el empleo de *lo* y *los* como objeto indirecto masculino en sustitución de *le* y *les*. Se lo considera vulgar y, al igual que el laísmo, siempre es incorrecto.

En lugar de:	Debe decirse:
**Lo* dieron un golpe en la cabeza.	*Le* dieron un golpe en la cabeza.
**Los* agradecí el regalo.	*Les* agradecí el regalo.

En el siguiente cuadro, recapitulamos los usos correctos de los pronombres átonos o clíticos de tercera persona.

Objeto directo de cosa	Masculino	LO / LOS	Lo encontré (tu libro). Los encontré (tus libros).
	Femenino	LA / LAS	La leímos en clase (la novela). Las leímos en clase (las novelas).

Objeto directo de persona	Masculino	LO / LOS	Lo quiero (a Juan). Los quiero (a mis hijos). Se lo(s) recibió con flores (al/los atleta(s)).
		LE	Le veo todos los días (a Juan).
		LE / LES	Se le recibió con flores (al atleta). Se les recibió con flores (a los atletas).
	Femenino	LA / LAS	La veo todos los días (a María). Las invitó a pasear (a sus amigas). Se la(s) recibió con flores (a la(s) atleta(s))
Objeto Indirecto	Masculino Femenino	LE / LES	Le regalé un libro (a Juan). Les regalé un libro (a mis hijos). Le pedí que viniera (a la estudiante). Les pedí que vinieran (a las estudiantes).

II.5.3.2.3.3. Algunos casos dudosos

Existen casos en los que el uso del pronombre átono de tercera persona depende del régimen que adopte el verbo. Así, si este es preposicional, el pronombre cumplirá la función de objeto directo y deberá usarse *lo* o *la* (o sus plurales). Si en cambio el régimen es transitivo con objeto directo de cosa u oracional, el pronombre será *le* o *les* y actuará como objeto indirecto. Ejemplos:

avisar de algo a alguien	*La* avisé del accidente.
avisar algo a alguien	*Le* avisó que venía.
advertir de algo a alguien	*Lo* advirtió del peligro.
advertir algo a alguien	*Le* advierto que no puede entrar.

Ciertos verbos conservan, sin embargo, el régimen de doble acusativo latino: objeto directo de persona y objeto directo de cosa en forma de proposición incluida sustantiva. En estos casos, lo correcto es emplear las formas *lo, la* y sus plurales. Ejemplos:

La escuché cantar una canción.

Lo mandó lavar la ropa.

Los vi llorar desconsoladamente.

Otro tanto ocurre en el caso de verbos que rigen objeto directo de persona y complemento predicativo objetivo. Ejemplos:

Lo considero un hombre sensato.

La declararon apta para ese trabajo.

Los creo capaces de esa acción.

II.5.3.2.3.4. Acerca de los pronombres le, les

• *Concordancia*

El pronombre átono de objeto indirecto *le, les* debe concordar en número con su referente al que puede aludir anafórica (si el referente aparece antes) o catafóricamente (si aparece después). Las oraciones en las que no se respeta dicha concordancia son incorrectas. Ejemplos:

En lugar de:	Debe decirse:
**Díganle a sus padres* que no falten.	*Díganles a sus padres* que no falten.
*No *le* cuenta nada *a sus hijos.*	No *les* cuenta nada *a sus hijos.*
*Debo *escribirle a mis primos.*	Debo *escribirles a mis primos.*

• *Presencia obligatoria u opcional*

La presencia de la forma anafórica o catafórica *le/les* resulta obligatoria en aquellas oraciones que se construyen con sujeto pospuesto y objeto indirecto (no con objeto directo). Resultan así agramaticales oraciones del tipo:

**A los jóvenes de hoy* no interesa la política.

**A los niños* gustan mucho los chocolates.

*Dolía el brazo *a María.*

En su lugar debe decirse:

A los jóvenes de hoy no *les* interesa la política.

A los niños les gustan mucho los chocolates.

Le dolía el brazo *a María.*

en las que el objeto indirecto aparece duplicado (cf. *a los jóvenes-les; a los niños-les; a María-le*).

La presencia de la forma *le/les* también resulta obligatoria en las oraciones con objeto directo y objeto indirecto si este último aparece delante del verbo. En caso contrario, su presencia es opcional. Ejemplos:

**A los mejores estudiantes* dio *un premio* el profesor.

A los mejores estudiantes les dio *un premio* el profesor.

Pero:

El profesor dio *un premio a los mejores estudiantes.*

El profesor *les* dio *un premio a los mejores estudiantes.*

Algo similar ocurre con los pronombres átonos O.D. *lo, la, los, las*. Su presencia es obligatoria cuando el sintagma nominal en función de complemento directo precede al verbo. Si, en cambio, este aparece después de él, los pronombres átonos O.D. resultan innecesarios, aunque posibles. Ejemplos:

En lugar de:	Debe decirse:
**A los hijos de Juan* vi muy bien.	*A los hijos de Juan los* vi muy bien.
**A su maestra* quiere mucho.	*A su maestra la* quiere mucho.
**Ese libro* leyó todo el mundo.	*Ese libro lo* leyó todo el mundo.

Pero:

Vi muy bien *a los hijos de Juan.*	*Los* vi muy bien *a los hijos de Juan.*
Quiere mucho *a su maestra.*	*La* quiere mucho *a su maestra.*
Todo el mundo leyó *ese libro.*	Todo el mundo *lo* leyó *ese libro.*

II.5.3.2.3.5. Acerca del pronombre se

Varios son los valores que puede presentar la forma pronominal *se*.

• En primer lugar, puede funcionar como pronombre personal átono oblicuo de tercera persona. Con este valor, sustituye a *le / les* cuando el objeto directo aparece pronominalizado:

Le dio *el libro a Juan.*	*Se lo* dio. (*lo:* el libro; *se:* a Juan)
La maestra *les* contó *un cuento a los niños.*	*Se lo* contó. (*lo:* un cuento; *se:* a los niños)
Les pidieron *la entrada a los espectadores.*	*Se la* pidieron (*la:* la entrada; *se:* a los espectadores)

En el español de Hispanoamérica es habitual, sin embargo, que en casos como el de los dos últimos ejemplos, el pronombre objeto directo (*lo, la*) reciba la marca del plural que el *se* (alomorfo aquí del clítico *les*) no permite manifestar. Resultan así frecuentes las siguientes pronominalizaciones objetivas:

La maestra *les* contó *un cuento a los niños.*	*Se los* contó.
Les pidieron *la entrada a los espectadores.*	*Se las* pidieron.

• Un segundo valor de *se* es el de pronombre átono reflexivo. Los pronombres reflexivos son de toda persona y obligatoriamente anafóricos puesto que suponen correferencialidad con el sujeto de la oración en la que aparecen. Admiten el refuerzo *a sí mismo* y pueden funcionar como objeto directo o como objeto indirecto. Ejemplos:

Yo *me* lavo. Tú *te lavas.* Él *se* lava. (...) (*me, te, se...:* OD)

Yo *me* lavo las manos. Tú *te* lavas las manos. Él *se* lava las manos. (...) (*me, te, se...:* OI)

Yo *me* lavo *a mí misma.* Tú *te* lavas *a ti mismo.* Él *se* lava *a sí mismo.* (...)

Yo *me* lavo las manos *a mí misma.* Tú *te* lavas las manos *a ti mismo.*

Él *se* lava las manos *a sí mismo.* (...)

• Un tercer valor es el de pronombre recíproco. Los pronombres recíprocos necesitan que el sujeto sea múltiple (un sustantivo o pronombre plural o dos o más sintagmas nominales coordinados), y al igual que los reflexivos pueden funcionar como objeto directo o como objeto indirecto. Estos pronombres admiten el refuerzo *mutuamente* o *el uno al otro*. Ejemplos:

Pedro y yo nos queremos.
Juan y María se quieren. (*nos, os, se:* OD)

Pedro y yo nos dimos la mano.
Juan y María se dieron la mano. (*nos, os, se:* OI)

Pedro y yo nos queremos mutuamente.
Juan y María se quieren el uno al otro.

Pedro y yo nos dimos la mano el uno al otro.
Juan y María se dieron mutuamente la mano.

• El *se* cuasi-reflejo es un cuarto tipo de *se*. Con este valor, se distinguen habitualmente el *se* de los verbos pronominales, el *se* impersonal y el *se* pasivo[4].

(4) Además del *se* impersonal y del *se* pasivo las gramáticas suelen distinguir otros *se*: el *se* ergativo (por ej., *La puerta se cerró sola*), el *se* medio (por ej., *El tango se baila pero el jazz, no*), el *se* estilístico (por ej., *Juan se fumó 20 cigarrillos*). Al respecto, podrá consultarse la bibliografía sugerida en *Para saber más*.

Al igual que *me, te, nos, os,* el *se* de los verbos pronominales constituye con la forma verbal una única unidad sintáctica. Este tipo de construcciones recibe el nombre de cuasi-reflejas de toda persona (Bello, 1847). Ejemplos:

Me divertí. Te divertiste. Se divirtió. (...)	verbo *divertirse*
Me quejaré. Te quejarás. Se quejará. (...)	verbo *quejarse*
Me río. Te ríes. Se ríe. (...)	verbo *reírse*

El *se* impersonal y el *se* pasivo dan lugar, en cambio, a construcciones cuasi-reflejas de tercera persona (véase § **II.3.4.2.** *Oraciones impersonales* y **II.3.4.1.** *La voz pasiva*). En ambos casos, el *se* marca la indeterminación del agente o actor de la acción indicada por el verbo.

El *se* impersonal se da únicamente en tercera persona del singular. Con verbos transitivos, solo admite objetos directos de persona definidos, precedidos por la preposición *a*. Las formas pronominales correspondientes deben ser pues las de acusativo u objeto directo (*i.e., la, lo, las, los*). Ejemplos:

Aquí *se vacuna.*

Últimamente *se vive* mejor.

En este país no *se castiga a los culpables.*	En este país no *se los castiga.*
Se recibió al poeta con entusiasmo.	*Se lo recibió* con entusiasmo.
	Se le recibió con entusiasmo. (leísmo aceptado por la RAE, véase *supra* § **II.5.3.2.3.2.**)

El *se* pasivo solo es posible con verbos transitivos. Se diferencia de las construcciones con *se* impersonal por la presencia del sujeto sintáctico y la consiguiente concordancia con el verbo.

Se vende una casa.

Se venden casas.

Se necesita cadete.

Se necesitan cadetes.

Respecto de la colocación del pronombre *se*, se tendrán en cuenta las observaciones e indicaciones presentes en el § **II.5.3.2.3.1.** (véanse, en particular, los puntos **e, g, h e i**).

II.5.3.2.3.6. Acerca del dativo de interés

Se llama dativo de interés, o dativo ético, al pronombre átono que indica el interés de la persona en el hecho que enuncia. Propio del habla coloquial, este pronombre debe ser evitado en la lengua escrita y en los registros más formales. Ejemplos:

Ya *me* sé de memoria la lección.

El niño no *me* duerme nada.

Se lo ha comido todo.

Ya *se* leyó todo el libro.

Tomémo*nos* unas cervezas.

¡Cuída*me*lo bien!

II.5.4. Pronombres relativos

Los pronombres relativos *que, quien, cual, cuyo* se caracterizan por tener valor anafórico (*i.e.* remiten a un sustantivo o a un sintagma nominal antecedente), por introducir proposiciones incluidas adjetivas[5] en las que desempeñan la función de nexo (véase § **II.8.4.2.** *Encabezadores de proposiciones incluidas adjetivas*) y por tener en la proposición en la que aparecen una determinada función sintáctica (objeto directo, sujeto, o cualquier otra función si aparecen precedidos de preposición). Ejemplos:

El libro *que* me prestaste está agotado.	*(que: libro.* OD *de prestaste)*
Es un amigo *a quien* ella también aprecia.	*(a quien: al amigo.* OD de *aprecia)*
Los estudiantes *que* gritaban eran de Exactas.	*(que: los estudiantes.* Sujeto de *gritaban)*
El lugar *por el que* pasó es muy solitario.	*(por el que: por el lugar.* Circ. de *pasó)*

II.5.4.1. Que

II.5.4.1.1. Que *por* cuyo

A menudo, y debido a que el pronombre relativo *cuyo* es hoy poco frecuente, se utiliza en lugar de este el pronombre *que* (con función de nexo

(5) También pueden introducir proposiciones incluidas sustantivas si el relativo no tiene antecedente expreso. Ejemplo: *Quien calla otorga.* (Véase § II.8.4.1. *Encabezadores de proposiciones incluidas sustantivas*).

exclusivamente) seguido por el posesivo *su(s)* o por el artículo definido con valor posesivo. Este fenómeno llamado "quesuismo" (Gómez Torrego, 1997: 121-123) es incorrecto y debe ser evitado sobre todo en la lengua escrita. Ejemplos:

*Vi una película *que su protagonista* es R. Redford.

*El libro *que su autor* es uruguayo será presentado hoy.

*Conocí a un tal Juan *que su familia* era de Santiago.

*Esa es la mujer *que* se le murió *el marido* en la guerra.

*Tengo una amiga *que el hijo* es médico.

En su lugar, debe decirse:

Vi una película *cuyo* protagonista es R. Redford.

El libro, *cuyo* autor es uruguayo, será presentado hoy.

Conocí a un tal Juan *cuya* familia era de Santiago.

Esa es la mujer *cuyo* marido murió en la guerra.

Tengo una amiga *cuyo* hijo es médico.

Se tendrá en cuenta no obstante que no siempre son incorrectas las oraciones en las que la forma *que* (pronombre relativo o conjunción de subordinación anunciativa) aparece seguido del posesivo *su*. Ejemplos:

Este es el material *que su* hermana me había prestado.

Me informó *que su* libro estaba agotado.

II.5.4.1.2. Que *reiterado con pronombres personales átonos*

En función de objeto directo, el pronombre relativo *que* es incompatible con otros pronombres personales átonos que desempeñen la misma función. Son incorrectas así:

*Perdí el lápiz *que lo* había comprado hoy.

*La chica *a la que la* nombraron delegada es esa.

*Estos son los niños *a los que los* golpearon.

En su lugar debe decirse:

Perdí el lápiz *que* había comprado hoy.

La chica *a la que* nombraron delegada es esa.

Estos son los niños *a los que* golpearon.

No es incorrecto, en cambio, la repetición del clítico si el relativo desempeña la función de objeto indirecto (en este caso, *que* va siempre precedido por la preposición *a* y el artículo definido). Ejemplos:

Conocí al escritor *al que le* habían dado el premio.

Esta es la chica *a la que le* pregunté la hora.

II.5.4.1.3. El relativo que *y la supresión de las preposiciones*

Si la preposición que precede al relativo *que* es la misma que la que precede al antecedente, puede suprimirse la preposición ante el relativo, siempre que no se produzcan ambigüedades. Ejemplos:

En el edificio en el que vivo hay muchos departamentos.

En el edificio que vivo hay muchos departamentos.

Yo no sabía nada *de los problemas de los que* habló.

Yo no sabía nada *de los problemas que* habló.

Al tema al que ella se refirió, yo ya había aludido.

Al tema que ella se refirió, yo ya había aludido.

Corrió *hacia el lugar hacia el que* corrían todos.

Corrió *hacia el lugar que* corrían todos.

La supresión de la preposición antes del *que* es, en cambio, incorrecta cuando el relativo funciona como objeto indirecto, circunstancial o régimen en la proposición que introduce. Así, en lugar de:

*Él es el primero *que* le toca pasar.

*Hay personas *que* no les gusta viajar.

*No me acuerdo de la calle *que* tengo que ir.

*Es el deporte *que* más me gusta jugar.

*Este es libro *que* te hablé.

Debe decirse:

Es el primero *al que* le toca pasar. (OD)

Hay personas *a las que* no les gusta viajar. (OI)

No me acuerdo de la calle *a la que* tengo que ir. (Circ. Lugar)

Es el deporte *al que* más me gusta jugar. (régimen)

Este es el libro *del que* te hablé. (régimen)

II.5.4.1.4. El relativo que *y la supresión del artículo en las estructuras* Prep.+art.+que

En las estructuras *preposición + artículo + relativo "que"*, el artículo no puede suprimirse si el sintagma preposicional funciona: a) como objeto directo o indirecto, o b) como complemento circuntancial o régimen y la preposición es diferente de *con, en, de, por, a*. Ejemplos:

Prep.+art+ que

La mujer, *a la que* saludó con tanto respeto, era su jefa.
S. Prep: OD

No volví a ver al hombre *al que* le entregué el libro.
S. Prep: OI

La casa *sobre la que* cayó el rayo quedó destruida.
S. Prep: C.Circ.

Esa es la pared *contra la que* se estrelló.
S. Prep: C.Régimen

Prep.+(art)+que

Ayer asaltaron la tienda *en (la) que* compré estos zapatos.
S. Prep: C.Circunst.

Todavía no hallaron el arma *con (la) que* lo mataron.
S.Prep: C.Régimen

Ayer vi la película *de (la) que* tanto me hablaron.
S.Prep: C.Régimen

II.5.4.2. Quien, quienes

Los pronombres relativos *quien, quienes* solo pueden referirse a personas. Es incorrecta pues su aparición cuando sustituyen a nombres de cosas o entidades colectivas.

En lugar de:

*Es la globalización *quien* tiene la culpa.

*Son esas industrias *quienes* contaminan el río.

Debe decirse:

Es la globalización *la que* tiene la culpa.

Son esas industrias *las que* contaminan el río.

Su presencia puede justificarse, sin embargo, cuando se produce una personificación.

Fue la muerte de Juan *quien* me hizo reflexionar.

Fue la muerte de Juan *la que* me hizo reflexionar.

Los relativos *quien, quienes* deben concordar en número con su antecedente (en las proposiciones incluidas adjetivas) o con el verbo cuando funcionan como sujeto de una proposición incluida sustantiva (véase § **II.8.4.1.** *Encabezadores de proposiciones incluidas sustantivas*). Ejemplos:

Se dirigió hacia su abuelo *a quien* hacía tiempo que no veía.

Se dirigió hacia sus abuelos *a quienes* hacía tiempo que no veía.

Quien quiera oír que oiga.

Quienes lleguen tarde serán castigados.

No pueden aparecer en proposiciones incluidas adjetivas especificativas (véase § **II.8.4.2.** *Encabezadores de proposiciones incluidas adjetivas*). En su lugar, debe utilizarse el pronombre relativo *que*. Ejemplos:

*Los trabajadores *quienes* estaban descontentos propusieron hacer huelga. (especificativa)

Los trabajadores *que* estaban descontentos propusieron hacer huelga. (especificativa)

De hecho, en las proposiciones especificativas, *que* es el único pronombre relativo que puede aparecer sin preposición. El empleo en ellas de los demás relativos solo resulta correcto si el pronombre en cuestión está precedido de preposición.

De este modo, resultan incorrectas las siguientes oraciones:

*Detuvieron ayer al hombre *quien* había asesinado al artista plástico.

*Los investigadores *los cuales* habían trabajado en aquel experimento decidieron renunciar.

y correctas las siguientes:

La mujer *con quien* compartió su vida era inglesa.

El aparato *con el cual* se miden las ondas sonoras es muy sofisticado.

En las proposiciones explicativas, en cambio, pueden aparecer todos los relativos. Ejemplos:

El autor discute con Fabre d'Olivet, *quien* pertenece a una corriente de pensamiento confinada a los primeros años del XIX.

Tiene una hermana, *la cual* está casada con un tío de mi madre.

II.5.4.3. Cual

Las proposiciones incluidas adjetivas introducidas por *el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual* son siempre explicativas y van siempre entre comas. Ejemplos:

Debe dirigirse a la oficina 115, *la cual* se encuentra en el primer piso.

Como afirmamos en el apartado anterior, y tal como señala Cascón Martín (1999: 198), el uso de *el cual, la cual, los cuales* y *las cuales* en lugar de *que* es incorrecto cuando la proposición adjetiva es especificativa.

En lugar de:

*El adjetivo es una palabra *la cual* modifica al sustantivo.

*Aquiles tenía un amigo *el cual* se llamaba Patroclo.

Debe decirse:

El adjetivo es una palabra *que* modifica al sustantivo.

Aquiles tenía un amigo *que* se llamaba Patroclo.

salvo que el relativo esté precedido de preposición. Ejemplos:

Esa es la razón *por la cual* renunció.

Esa es la razón *por la que* renunció.

Tengo un lápiz *con el cual* puedes dibujar.

Tengo un lápiz *con el que* puedes dibujar.

II.5.4.4. Cuyo

El pronombre relativo *cuyo* funciona siempre como determinante y concuerda en género y número con el sustantivo que le sigue. Posee además un sentido posesivo que hace que sea incorrecto su uso sin ese valor. Ejemplos:

*Leí una novela de Piglia, *cuyo* autor es argentino.

Son en cambio correctas las oraciones del tipo:

Los alumnos, *cuyos padres* todavía no hayan firmado la autorización, no podrán concurrir al campamento.

El libro, *cuyas páginas* están manchadas, está en aquel estante.

Si *cuyo* aparece seguido de más de un sustantivo en singular solo concuerda con el primero de ellos. Ejemplos:

Los alumnos, *cuyo padre y cuya madre* no hayan firmado la autorización, no podrán concurrir al campamento.

El libro, con *cuyo autor y traductora* me he encontrado hoy, aparecerá publicado muy pronto.

II.5.4.5. Los adverbios relativos

Los adverbios relativos *donde, cuando, como* y *cuanto* pueden introducir proposiciones incluidas adjetivas o adverbiales (véanse § **II.8.4.2.** y **II.8.4.3.**), según remitan o no a un antecedente expreso. Ejemplos:

La casa donde vivo está muy alejada del centro de la ciudad.

Apareció *donde* menos lo esperaba.

Recuerdo *el día cuando* te conocí.

Cuando entró, la aplaudieron.

No me gusta *la manera como* la mira.

Lo hice *como* me dijeron.

Tiene *todo cuanto* quiere.

Se alejó *cuanto* pudo.

II.5.5. Pronombres interrogativos y exclamativos

Los interrogativos o exclamativos *qué* y *cuánto, cuánta, cuántos, cuántas* pueden actuar también como determinativos (*véase § II.7.3.3. Indefinidos*

interrogativos y exclamativos). No así *quién, quiénes* y *cuál, cuáles*, los que solo funcionan como pronombres (*i.e.* nunca son modificadores de un sustantivo). Ejemplos:

¿*Qué* libro compraste?	¡*Qué* casa tan bonita!	(*qué:* determinativo)
¿*Qué* compraste?		(*qué:* pronombre)
¿*Cuánto* dinero gastaste?	¡*Cuánta* gente vino hoy!	(*cuánt-:* determinat.)
¿*Cuánto* gastaste?	¡*Cuántos* vinieron hoy!	(*cuánt-:* pronombre)
¿*Quién* vino?		(*quién:* pronombre)
¿Con *cuál* escribiste?		(*cuál:* pronombre)

II.5.5.1. Qué

Las expresiones interrogativas *¿Lo qué?* y *¿El qué?* deben evitarse. En su lugar, puede decirse simplemente *¿Qué?* o emplear frases del tipo *¿Cómo dices?, ¿A qué te refieres?*, etc.

También debe evitarse el uso del relativo *lo que* en lugar del interrogativo *qué* delante de un infinitivo en las proposiciones interrogativas indirectas. Así,

En lugar de:	Debe decirse:
*No sé *lo que comer.*	No sé *qué comer.*
*Ignora *lo que hacer.*	Ignora *qué hacer.*

Si el verbo subordinado está conjugado, las dos construcciones son posibles. Así,

No sé *lo que puedo* comer.	No *sé qué puedo* comer.
Ignora *lo que debe* hacer.	Ignora *qué debe* hacer.

II.5.5.2. Quién, quiénes

Al igual que el relativo *quien(es)*, el interrogativo-exclamativo *quién(es)* solo se refiere a personas, nunca a cosas. Así, mientras que oraciones del tipo:

Existen muchas dudas sobre quién tiene la culpa.

resultan correctas, no ocurre lo mismo con las del tipo:

**A veces le resultaba difícil distinguir quién era el objeto y quién el sujeto de la oración.*
correcto: *A veces le resultaba difícil distinguir cuál era el objeto y cuál el sujeto ...*

II.5.5.3. Cuál, cuáles

Empleado tanto en interrogativas directas como indirectas, el pronombre interrogativo *cuál, cuáles* tiene dos valores: uno selectivo y otro identificador (cf. Gómez Torrego, 1997: 136-137). El primero de ellos es el que se manifiesta en oraciones del tipo:

¿*Cuál (de tus hermanas)* vive en Estados Unidos?

¿Con *cuál (de las dos lapiceras)* escribiste?

No sabe con *cuál (de los libros)* quedarse.

en las que es posible introducir explícita o elípticamente un complemento preposicional *de +término*.

El valor identificador, por su parte, es el que se manifiesta en oraciones con el verbo *ser* cuya respuesta suponga el señalamiento o identificación de un objeto o concepto. Ejemplos:

¿*Cuál* es el tema del día?

¿*Cuál* es la hermana de Juan?

Dime *cuál* es la respuesta correcta.

PARA SABER MÁS

BARRENECHEA, A.M. y T. ORECCHIA, "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", en Barrenechea, A. M. et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, pp. 73-101.

BENVENISTE, E., "Estructura de las relaciones de persona en el verbo" en *Problemas de Lingüística General I*, México, Siglo XXI, [1966] 1971, pp. 161-171.

BENVENISTE, E., "La naturaleza de los pronombres" en *Problemas de Lingüística General I*, México, Siglo XXI, [1966] 1971, pp. 172-178.

BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena, [1847] 1964.

• Las preposiciones plenas se caracterizan por tener significado propio que transmiten al sintagma del que son núcleo. Ejemplos:

Habla por necesidad.	*(causa)*
Habla con su madre.	*(compañía)*
Habla de Astronomía.	*(tema)*
Habla para defenderse.	*(fin)*
Habla con las manos.	*(instrumento)*

• Las preposiciones semiplenas se caracterizan por introducir un complemento régimen. En la medida en que son regidas por el verbo carecen de contenido semántico. Ejemplos:

Está contento *de* que haya regresado.

Lo premiaron *con* el disco de oro.

• Las preposiciones vacías no tienen ningún valor semántico. Introducen el objeto directo de persona y el complemento agente, en las nominalizaciones, el sujeto y el objeto, y en las subordinadas de infinitivo, el sujeto (Véase § **II.3.15.2.** *Infinitivo*).

María admira *a* sus maestros. (objeto directo de persona)

Fue herido *por* una bala perdida. (complemento agente)

La contaminación *de* las aguas *por* el petróleo derramado los dejó preocupados. (nominalizaciones)

El cantar *de* los pájaros me entristece. (infinitivo nominal)

En términos generales, puede afirmarse que las preposiciones *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para* y *por* indican movimiento figurado o físico, mientras que *ante, bajo, con, en, entre, sin, sobre* y *tras* se usan para nociones estáticas o dinámicas.

Respecto de las preposiciones *cabe* y *so*, señalaremos que ambas han caído en desuso. *So* -cuyo significado es *bajo*- solo se mantiene en algunas locuciones preposicionales: *so pena de, so pretexto de, so capa de*, las que se inscriben en discursos pertenecientes a registros formales.

II.6.2. Colocación de las preposiciones

Existen ciertas reglas que pueden seguirse para la adecuada colocación de las preposiciones:

a. pueden ser precedidas por un sustantivo (*caramelo de menta, licor de chocolate*), un adjetivo (*bueno de alma*), un verbo (*subir al auto*), un pronombre (*ninguno de ellos*), un adverbio (*lejos de mí*), una interjección (*¡ay de él!*);

b. pueden preceder a un pronombre (*me acerqué a ellos*), a un adjetivo sustantivado (*estaba entre los mejores*), a un adverbio nominalizado (*corrió hasta aquí*), a un infinitivo (*continuó hasta llegar*), a una frase sustantivada (*tuve miedo de que se enojara*);

c. cuando preceden a un infinitivo suelen usarse como complemento de un adjetivo: *duro de matar;*

d. forman parte de expresiones adverbiales: *lejos de mi casa;*

e. la fórmula *preposición + que* da lugar a conjunciones de subordinación (Véase § **II.8.4.** *Conjunciones de subordinación y otros nexos encabezadores*): *a que, con que, para que, por que,* etc.;

f. un adverbio o un sustantivo seguidos de una preposición forman una locución prepositiva (*a través de, alrededor de, fuera de, junto con, de acuerdo con, a tenor de, en relación con,* etc.).

II.6.3. Uso de las preposiciones

La RAE considera incorrecto el empleo de más de una preposición con el mismo complemento. Por ejemplo: *Se venden panes con o sin sal.* Aunque este tipo de construcciones de uso corriente en el lenguaje hablado son difíciles de desterrar, debe decirse *Se venden panes con sal o sin ella.*

Cuando una preposición se repite en una construcción, puede suprimirse siempre que la omisión no tome como conjunto a entidades que en la realidad son independientes:

Compré un anillo de oro y platino.

Compré un anillo de oro y de platino.

Estuve en París y en Roma.

**Estuve en París y Roma.*

No puede suprimirse, en cambio, delante de los pronombres:

**Compré pañuelos para él y mí.*

Compré pañuelos para él y para mí.

Tampoco puede suprimirse si alguno de los sustantivos lleva un adjetivo que no afecta al otro sustantivo de la misma construcción:

**Sirve para los perros y gatos pequeños.*

CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN, *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel, 1999. Cap. 5: "Las personas del discurso".

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997. Cap. X.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española. 3.2. El pronombre*, Madrid, Arco Libros, 1987.

GARCÍA NEGRONI, M.M., "La construcción media con *se*", en *Filología* XXIX, 1-2, 1996, pp. 55-81.

GARCÍA NEGRONI, M.M. y M. TORDESILLAS, *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos, 2001 (en especial, Cap. III: Lengua, subjetividad y deixis).

GÓMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, 2 Vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

GÓMEZ TORREGO, L., *Valores gramaticales de* "se", Madrid, Arco Libros, 1998.

HERNANZ, M.L., "En torno a los sujetos arbitrarios: la 2ª persona del singular", en Demonte, V. y B. Garza Cuarón (eds.) *Estudios de lingüística de España y México*, México, Colegio de México, 1990, pp. 151-178.

MARTÍN ZORRAQUINO, M. A., *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos, 1979.

MOLINA REDONDO, J. A. de, *Usos de "se"*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1974.

MONTOLÍO, E. (coord.) et al., *Manual de escritura académica*, Barcelona, Ariel, 2000.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

II.6. ACERCA DE LA PREPOSICIÓN

Laura Andrea Pérgola

II.6.1. Caracterización general

Desde el punto de vista morfológico, las preposiciones se definen como palabras invariables, es decir, como palabras que no flexionan en género y número y que no admiten afijos derivacionales.

Sintácticamente, funcionan como elemento de relación entre dos vocablos, haciendo que el segundo modifique al primero (libro *de* tapa dura, vestido *con* flores).

Las preposiciones se escriben separadas de las demás palabras. Son elementos átonos que se apoyan en otros vocablos para poder funcionar en una oración y se caracterizan por regir el caso terminal (*mí, ti, sí*) de los pronombres personales:

hacia mí, por ti, de sí mismo

Las preposiciones son: *a-ante-bajo-cabe-con-contra-de-desde-durante-en-entre-hacia-hasta-mediante-para-por-según-sin-so-sobre-tras.*

Algunos autores incluyen también en esta lista *excepto, salvo, incluso, menos*. Nosotros, siguiendo el criterio de Kovacci (1992), consideramos que estos elementos son cuasi coordinantes (Véase § **II.8.3.2.** *Cuasi coordinantes*). En efecto, estas palabras no rigen las formas pronominales *mí* y *ti* como las auténticas preposiciones, sino que se combinan con los pronombres personales en caso nominativo (*yo* y *tú*).

Se enteraron todos, incluso tú.

Lo comprendieron todos menos (salvo, excepto) yo.

Semánticamente y de acuerdo con la clasificación propuesta por Bosque (1991), se distinguen tres clases de preposiciones: a) preposiciones plenas, b) preposiciones semiplenas y c) preposiciones vacías:

• Las preposiciones plenas se caracterizan por tener significado propio que transmiten al sintagma del que son núcleo. Ejemplos:

Habla por necesidad. *(causa)*

Habla con su madre. *(compañía)*

Habla de Astronomía. *(tema)*

Habla para defenderse. *(fin)*

Habla con las manos. *(instrumento)*

• Las preposiciones semiplenas se caracterizan por introducir un complemento régimen. En la medida en que son regidas por el verbo carecen de contenido semántico. Ejemplos:

Está contento *de* que haya regresado.

Lo premiaron *con* el disco de oro.

• Las preposiciones vacías no tienen ningún valor semántico. Introducen el objeto directo de persona y el complemento agente, en las nominalizaciones, el sujeto y el objeto, y en las subordinadas de infinitivo, el sujeto (Véase § **II.3.15.2.** *Infinitivo*).

María admira *a* sus maestros. (objeto directo de persona)

Fue herido *por* una bala perdida. (complemento agente)

La contaminación *de* las aguas *por* el petróleo derramado los dejó preocupados. (nominalizaciones)

El cantar *de* los pájaros me entristece. (infinitivo nominal)

En términos generales, puede afirmarse que las preposiciones *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para* y *por* indican movimiento figurado o físico, mientras que *ante, bajo, con, en, entre, sin, sobre* y *tras* se usan para nociones estáticas o dinámicas.

Respecto de las preposiciones *cabe* y *so*, señalaremos que ambas han caído en desuso. *So* -cuyo significado es *bajo*- solo se mantiene en algunas locuciones preposicionales: *so pena de, so pretexto de, so capa de*, las que se inscriben en discursos pertenecientes a registros formales.

II.6.2. Colocación de las preposiciones

Existen ciertas reglas que pueden seguirse para la adecuada colocación de las preposiciones:

a. pueden ser precedidas por un sustantivo (*caramelo de menta, licor de chocolate*), un adjetivo (*bueno de alma*), un verbo (*subir al auto*), un pronombre (*ninguno de ellos*), un adverbio (*lejos de mí*), una interjección (*¡ay de él!*);

b. pueden preceder a un pronombre (*me acerqué a ellos*), a un adjetivo sustantivado (*estaba entre los mejores*), a un adverbio nominalizado (*corrió hasta aquí*), a un infinitivo (*continuó hasta llegar*), a una frase sustantivada (*tuve miedo de que se enojara*);

c. cuando preceden a un infinitivo suelen usarse como complemento de un adjetivo: *duro de matar*;

d. forman parte de expresiones adverbiales: *lejos de mi casa*;

e. la fórmula *preposición + que* da lugar a conjunciones de subordinación (Véase § **II.8.4.** *Conjunciones de subordinación y otros nexos encabezadores*): *a que, con que, para que, por que*, etc.;

f. un adverbio o un sustantivo seguidos de una preposición forman una locución prepositiva (*a través de, alrededor de, fuera de, junto con, de acuerdo con, a tenor de, en relación con*, etc.).

II.6.3. Uso de las preposiciones

La RAE considera incorrecto el empleo de más de una preposición con el mismo complemento. Por ejemplo: *Se venden panes con o sin sal.* Aunque este tipo de construcciones de uso corriente en el lenguaje hablado son difíciles de desterrar, debe decirse *Se venden panes con sal o sin ella.*

Cuando una preposición se repite en una construcción, puede suprimirse siempre que la omisión no tome como conjunto a entidades que en la realidad son independientes:

Compré un anillo de oro y platino.

Compré un anillo de oro y de platino.

Estuve en París y en Roma.

**Estuve en París y Roma.*

No puede suprimirse, en cambio, delante de los pronombres:

**Compré pañuelos para él y mí.*

Compré pañuelos para él y para mí.

Tampoco puede suprimirse si alguno de los sustantivos lleva un adjetivo que no afecta al otro sustantivo de la misma construcción:

**Sirve para los padres y gatos pequeños.*

Sirve para los perros y para los gatos pequeños.

Asimismo, no debe suprimirse si un complemento de una de las palabras a las que afecta no lo es también de las otras:

**Aprendió a multiplicar y dividir por cuatro.*

Aprendió a multiplicar y a dividir por cuatro.

II.6.4. Descripción específica de las preposiciones

II.6.4.1. A

La preposición *a* denota:

a) dirección o término: *Voy a Mar del Plata./ Llegó a Roma./ Miró a la derecha.*

b) lugar: *Se encuentra a la izquierda de la mesa./ Vivo a tres cuadras del Obelisco.*

c) tiempo: *Se levanta a las cinco./ A la noche te llamo.*

d) modo: *Lo hice a mi manera./ A petición del público.* Con este valor forma locuciones adverbiales: *a menudo, a veces, a diario, al fin, al azar, a pie, a palos, a la postre, a escondidas, a hurtadillas, a gatas, a ciegas, a tientas,* etc. Es correcto el uso de esta preposición en: *a la española, a la italiana, a la francesa, al óleo, a la aguada, al temple,* etc. Aunque la RAE considera incorrectas ciertas expresiones de la jerga culinaria, su uso se ha extendido y establecido en: *tallarines a la manteca, pato a la naranja.*

e) precio: *Se vende a cien pesos.*

f) causa: *A pedido del denunciante se abrió la causa.*

g) condición: *A no ser por mi ayuda, no hubieras terminado.*

h) finalidad de la acción con complemento infinitivo: *¿A qué preocuparse por esa situación?*

i) sentido distributivo: *dos veces al mes, tres veces al año.*

j) proximidad: *Se acercaron al escritorio.*

Las construcciones de *a+infinitivo*, que funcionan como complemento de un nombre, están calcadas del francés y originan galicismos sintácticos que deben evitarse en la lengua española. En estos casos, debe sustituirse la preposición *a* por *que he, que has, que han, que se han, que deben, que es preciso, para, etc.*

En lugar de:	Debe decirse:
**departamentos a alquilar*	*departamentos que se alquilan*
**problemas a resolver*	*problemas para resolver*

**acuerdos a seguir*	*acuerdos que es preciso seguir*
**modelos a copiar*	*modelos que se han de copiar*

Aunque es incorrecto utilizar la preposición *a* para unir sustantivos, muy pocos hablantes reemplazan *a* por *de* en las siguientes construcciones:

En lugar de:	Debe decirse:
**ollas a presión*	*ollas de presión*
**cocina a gas*	*cocina de gas*
**remera a rayas*	*remera de rayas*
**televisión a color*	*televisión de color*

Debe evitarse el uso de la preposición *a* delante de los adverbios *acá, afuera, abajo, adelante, atrás, adentro, arriba* (Véase § **II.4.6.** *Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios*):

En lugar de:	Debe decirse:
**de arriba a abajo*	*de arriba abajo*
**de dentro a afuera*	*de dentro afuera*
**de delante a atrás*	*de delante atrás*
**de atrás a adelante*	*de atrás adelante*

La preposición *a* se usa como introductor de objeto directo en los siguientes casos:

a) ante un complemento directo de persona, animal o cosa personificada:

Encontré a tu hermana./ Bañé a tu perro./ Temen a la muerte.

b) cuando el verbo indica acciones humanas, aunque el objeto directo se refiera a una cosa o cuando se quiere destacar el componente humano del complemento:

Salvó a su pueblo./ Quiere a sus muñecas.

c) ante sustantivos colectivos personales:

Sorprendió al público.

d) ante pronombres:

La encontré a ella.

Cuando los sustantivos personales poseen un significado indefinido, la preposición se omite:

Busco vendedoras./ Necesita cadete.

No se usa preposición cuando el nombre de una ciudad tiene artículo: *Visité La Habana, Visité a París.* Sin embargo, para el último caso predomina el uso sin preposición: *Visité París.*

El objeto indirecto siempre se encabeza con la preposición *a*:

El padre le pidió el jugo de naranja a Juana.

II.6.4.2. Ante

Significa *delante de* o *en presencia de.*

Declaró ante el juez.

No debe emplearse en lugar de *contra, con* o *a:*

En lugar de:	Debe decirse:
**River jugó ante Boca.*	*River jugó contra Boca.*
**River se enfrenta hoy ante Boca.*	*River se enfrenta hoy con Boca.*
**Ganamos ante Boca.*	*Le ganamos a Boca.*

II.6.4.3. Bajo

Indica posición inferior con respecto a lo designado en el nombre que sigue. En sentido figurado, significa *sometiéndose a:*

Lo firmó bajo ciertas condiciones.

No admite ni el caso terminal ni el caso nominativo de los pronombres personales: **bajo mí, *bajo ti, *bajo sí, *bajo yo, *bajo tú:*

**Se paró bajo mí.*

Se paró debajo de mí.

La locución *bajo de* es arcaica:

**Bajo de tu protección...*

Bajo tu protección...

Muchas construcciones encabezadas por *bajo* son consideradas incorrectas:

En lugar de:	Debe decirse:
**bajo cubierta de*	*con el pretexto de*
**bajo el nombre de*	*con el nombre de*
**bajo el pretexto de*	*con el pretexto de*
**bajo encargo*	*por encargo*
**bajo esta premisa*	*con esta premisa*
**bajo estas circunstancias*	*en estas circunstancias*
**bajo este concepto*	*en este concepto*
**bajo este respecto*	*a este respecto*
**bajo este supuesto*	*en este supuesto*
**bajo la aprobación de*	*con la aprobación de*
**bajo la base de*	*sobre la base de*
**bajo un pie de igualdad*	*sobre un pie de igualdad*
**bajo la legislación vigente*	*de acuerdo con, según, conforme a la legislación vigente*
**bajo el radio de acción*	*dentro del radio de acción*

Algunos autores consideran incorrectas las construcciones *bajo el punto de vista de..., bajo este/os punto/s de vista* y aconsejan reemplazarlas por *desde el punto de vista de..., desde este/os punto/s de vista.* Sin embargo, Manuel Seco (1989) no considera tan descabellada dicha construcción y señala que Andrés Bello la utilizaba: *"Clasificaremos, pues, los verbos bajo otro punto de vista".*

II. 6.4.4. Cabe

Preposición arcaica, que significa *junto a, cerca de.* Esta preposición desapareció de la lengua coloquial y solo se mantiene en la lengua campesina de España y en algunas regiones de América. Puede hallársela también en la literatura:

Temblaba sus manos cabe el hogar.

(Mallea, E., *Cuentos para una inglesa desesperada,* Bs. As., 1947.)

II.6.4.5. Con

La preposición *con* indica:

a) compañía y concurrencia de personas: *Trabajo con Juan./Vino con sus amigos.*

b) instrumento, medio o material con que se hace algo: *Se defendió con uñas y dientes./Pintó la pared con pintura antihongos.*

c) modo o manera de hacer las cosas: *Trabaja con tesón./Se reía con muchas ganas.*

d) contenido o adherencia: *Un canasto con frutas.*

e) relación: *Habla con sus amigas.*

f) concesión: *Con su buen carácter, no logró su objetivo.*

En algunos casos, la preposición *con* reemplaza a la conjunción *y*:

La maestra con sus alumnos visitaron la biblioteca.

La maestra y sus alumnos visitaron la biblioteca.

Si los sustantivos están inmediatamente enlazados, según Bello, el verbo debe estar en plural.

Las fórmulas *con respecto a, con relación a, en relación con y en relación a* son admisibles:

Con relación a lo expresado, no tengo nada más que decir.

En relación con lo expresado, no tengo nada más que decir.

En relación a lo expresado, no tengo nada más que decir.

No existen las formas **con mí*, **con ti* y **con sí*. Debe decirse *conmigo, contigo* y *consigo*. (Véase § **II.5.3.2.1.** *Acerca de conmigo, contigo, consigo y de mí, ti, sí*).

II.6.4.6. Contra

La preposición *contra* denota:

a) oposición, contrariedad, repugnancia entre personas: *Lo tiró contra la puerta./Luchó contra sus adversarios./Votó contra los liberales.*

b) equivale a *enfrente* o *mirando hacia*: *La cocina está contra el oeste.* No debe utilizarse con el significado de *cuanto:*

**Contra más lo veo, más me disgusta.*

Cuanto más lo veo, más me disgusta.

Por contra es un galicismo y por lo tanto debe evitarse su uso. Es preferible utilizar *por el contrario* o *en cambio*:

**Él estaba feliz con su decisión; por contra yo no la aceptaba.*

Él estaba feliz con su decisión; por el contrario, yo no la aceptaba.

Las secuencias *en contra mía, en contra tuya, en contra suya, en contra de mí, en contra de ti, en contra de él* son igualmente correctas.

II.6.4.7. De

La preposición *de* indica:

a) posesión: *la casa de mi tía, el libro de mi amigo;*

b) materia de que algo está hecho: *la silla de roble, camino de piedra;*

c) queja, lástima, amenaza o cualidad: *¡Pobre de mí!/Es una mujer de pocas pulgas.*

d) cantidad indeterminada: *le dieron de palizas;*

e) origen: *vengo de la plaza;*

f) causa: *se muere de risa;*

g) modo: *de frente, de costado, de espaldas;*

h) consecuencia o ilación: *De lo expresado más arriba, se puede deducir...*

i) tiempo: *de día, de tarde, de mañana, de noche;*

j) realce de una cualidad: *el bondadoso de Juan;*

k) condición (ante un infinitivo): *De haber salido antes, hubiera llegado a tiempo.*

l) asunto o materia de que trata una conversación, un libro, un artículo, una película, etc.: *Estaban hablando de las últimas medidas económicas./Estoy leyendo un manual de gramática española.*

m) contenido de un recipiente, edificio, etc.: *Te preparé un plato de sopa./Trabaja en el departamento de ventas.*

n) parte que se toma de un todo: *A mediados de mes viajo al exterior.*

ñ) complemento agente de algunas oraciones pasivas, en sustitución de *por*: *María caminaba por la calle seguida de sus hermanitos.*

La preposición *de* se usa en frases verbales (véase § **II.3.4.3.** *Frases verbales*): *haber de+infinitivo, deber de+infinitivo, tener de+inifinitivo.*

Es incorrecto su uso:

a) en lugar de *a*: **ir de María (ir a la casa de María), *ir del médico (ir al consultorio del médico);*

b) en lugar de *en*: **mucho gusto de conocerlo (mucho gusto en conocerlo);*

c) en lugar de *para*: ***autos de varones (autos para varones).***

No debe omitirse la preposición *de* con algunos verbos: *acordarse de, alegrarse de, seguro de, convencido de.*

En el caso de las fechas, debe mantenerse la preposición *de*: **10 octubre 1999* o **octubre 10, 1999*; debe decirse *10 de octubre de 1999*.

La RAE recomienda suprimir el artículo *el* delante del año 2000 y sucesivos cuando se refiera a la datación de documentos y cartas. Considera que no tiene que ser una excepción aunque los hablantes hayan comenzado a utilizar **10 de enero del 2000*. Solo se puede usar el artículo *el* si se coloca la palabra año: *10 de enero del año 2000*. La RAE señala que esta decisión de suprimir el artículo proviene de la Edad Media: *4 de enero de 1420*.

Tampoco debe omitirse la preposición *de* delante de una cifra que indique la edad de una persona: **María González, treinta años*, debe decirse *María González, de treinta años*.

Las expresiones **yo de ti, *yo de usted* son incorrectas. Debe decirse *yo que tú, yo que usted*.

Con los nombres geográficos, la preposición *de* se mantiene en algunos casos (*provincia de Buenos Aires, laguna de Chascomús, cordillera de los Andes*), pero no se emplea con los nombres de los ríos (*río Cuarto, río Nilo*) o cuando el nombre propio actúa como adjetivo (*océano Pacífico, mar Caribe*).

La preposición *de* antecede al complemento de algunos sustantivos, adjetivos y verbos que la exigen:

En el norte de la provincia de Santa Fe carecen de luz eléctrica.

Tengo muchas ganas de dormir.

Pablo estaba muy deseoso de encontrarse con su madre.

II.6.4.7.1. Dequeísmo y queísmo

El fenómeno conocido como dequeísmo consiste en colocar incorrectamente la preposición *de* delante de una proposición sustantiva encabezada por *que* y con la función de sujeto o de objeto directo:

En lugar de:	Debe decirse:
**Es necesario de que no falten.*	*Es necesario que no falten.*
**Pienso de que deberíamos reunirnos más seguido.*	*Pienso que deberíamos reunirnos más seguido.*

El dequeísmo también puede aparecer en:

a) subordinadas de atributo:

**Mi preocupación es de que no sé cómo decírselo.*

Mi preocupación es que no sé cómo decírselo.

b) en locuciones conjuntivas:

En lugar de:	Debe decirse:
**a menos de que*	*a menos que*
**así es de que*	*así es que*
**una vez de que*	*una vez que*
**a medida de que*	*a medida que*

Suele resultar común incurrir en el error contrario: el queísmo. Este solecismo consiste en suprimir indebidamente la preposición *de* en construcciones que actúan como complementos de un sustantivo, de un adjetivo, de un verbo o de un pronombre:

En lugar de:	Debe decirse:
**Date cuenta que no me lo dijiste.*	*Date cuenta de que no me lo dijiste.*
**Tengo la convicción que lo lograrás.*	*Tengo la convicción de que lo lograrás.*
**Estoy segura que él no lo hizo.*	*Estoy segura de que él no lo hizo.*
**Me alegro que vengas.*	*Me alegro de que vengas.*
**¿Es verdad eso que van a abrir un nuevo curso?*	*¿Es verdad eso de que van a abrir un nuevo curso?*

Tampoco debe omitirse la preposición *de* en las construcciones verbales que rigen un complemento *de+término*: *alegrarse de, estar seguro de, olvidarse de, quejarse de, acordarse de, estar convencido de*, etc.

Una forma de asegurarse la necesidad de la presencia de la preposición *de* consiste en sustituir la proposición subordinada por *eso* o *ello* o por un sintagma nominal:

Estoy segura de que va a venir. = Estoy segura de eso/ de su tarea.

Aun cuando no existe consenso entre los gramáticos, se aconseja omitir la preposición *de* en las siguientes expresiones: *hasta el punto de+infinitivo, hasta el punto de que, además de que, encima de que, aparte de que, en el supuesto de que, en el caso de que, a causa de que, a condición de que, con la condición de que, a pesar de que, antes de que, con tal de que*, etc.

Nota: No debe confundirse *Me alegro de que vengas* con *Me alegra que vengas*, donde la proposición incluida sustantiva *que vengas* funciona como sujeto del verbo *alegra*.

II.6.4.8. Desde

Indica inicio en el tiempo *(desde hoy)* y lugar de origen en el espacio *(desde mi habitación hasta la sala)*. Debe evitarse el uso de *desde que* como conjunción causal. Debe reemplazarse por *ya que, puesto que, como, pues*, etc.

**Desde que te vi, quería contártelo.*

Ya que te vi, quería contártelo.

II.6.4.9. Durante

Algunos gramáticos no la incluyen en la lista de preposiciones. Sin embargo, Bello señalaba en su *Gramática* (1847) su carácter preposicional y el DRAE (1992) la registró como preposición.

Esta preposición indica tiempo:

Durante todo el curso, leeremos las obras de Borges.

II.6.4.10. En

La preposición *en* indica:

a) lugar: *Estoy en la oficina.*

b) tiempo: *Llegó en marzo.*

c) ocupación, limitación, parte: *Especialista en ancianos. /Experto en ajedrez.*

d) modo: *en serio, en secreto, en orden, en fila, en conjunto, en serie*, etc.

e) medio o instrumento: *escribir en cursiva, viajar en avión.*

f) causa: *Lo encontré en el camino./ Se le notaba en la forma de hablar.*

g) idea de reposo: *Vivo en Corrientes.*

h) término de un movimiento con ciertos verbos: *Entró en la oficina.*

i) precio: *Vendido en diez mil pesos.*

En la literatura clásica era común usar *en* para indicar las partes del día: *en la tarde, en la noche*. Sin embargo, la norma recomienda emplear: *por la tarde, por la noche.*

Debe evitarse el uso de *en* en lugar de *dentro de* en expresiones temporales, ya que son calcos del inglés:

**En diez minutos regreso.*

Dentro de diez minutos regreso.

El uso de la preposición *en* por *de* para indicar materia es un galicismo:

En lugar de:	Debe decirse:
**caja en bronce*	*caja de bronce*
**escultura en yeso*	*escultura de yeso*

No debe omitirse la preposición *en* cuando se usa la palabra *ocasión* con carácter de momento o instante:

**Esa ocasión estuvimos en desacuerdo.*

En esa ocasión estuvimos en desacuerdo.

En algunos casos, se utiliza la preposición *en* donde no corresponde. Debe evitarse así el uso de *en* con los términos de porcentajes:

**Las tasas subieron en un 5%.*

Las tasas subieron un 5%.

II.6.4.11. Entre

La preposición *entre* señala:

a) situación o estado en medio de dos o más personas o cosas: *entre la espada y la pared.*

b) intervalo de un momento a otro: *entre las cinco y las seis.*

c) relación y comparación: *Hubo conciliación entre el Estado y los sindicatos./ No existen diferencias entre este y aquel.*

d) participación y colaboración en un grupo: *Era común entre sus antepasados./ Entre todos lo ayudaron.*

e) reciprocidad: *José y Pedro pelean mucho entre sí.*

Es frecuente que la preposición *entre* preceda a dos términos unidos por la conjunción *y*. Si el primero de esos términos es un pronombre personal de primera o segunda persona singular, el pronombre adopta la forma *mí* o *ti* si el otro elemento es un sustantivo:

Entre ti y tu hija existe una profunda unión.

En cambio, si el otro elemento es un pronombre, adopta la forma *yo* o *tú:*

Entre tú y ellos no hay amistad./ Entre vos y yo nunca habrá diferencias.

Debe evitarse el uso de *entre* como adverbio por *cuanto*:

**Entre más corro, más me canso.*

Cuanto más corro, más me canso.

Tampoco debe usarse con el sentido *dentro de* porque es un arcaísmo:

**Lo guardé entre mis ropas.*

Lo guardé en mis ropas.

II.6.4.12. Hacia

La preposición *hacia* denota:
a) dirección sin indicar destino: *Miran hacia el sur.*
b) lugar vagamente determinado: *Hacia allá está la Catedral.*
c) tendencia o sentimiento con respecto a alguien o algo: *Sentía mucho cariño hacia ese niño.*
d) tiempo impreciso o aproximado: *Aquello sucedió hacia mediados del año pasado.*

Esta preposición no es sustituible por *a*. No es lo mismo *ir hacia la escuela* que *ir a la escuela.*

Es un anglicismo usar *hacia* en lugar de *ante, frente, para con*:

**Su actitud hacia ellos fue equivocada.*

Su actitud frente alante/para con ellos fue equivocada.

II.6.4.13. Hasta

La preposición *hasta* indica
a) destino final: *Llegaré hasta Pehuajó.* (Lugar)/ *Se despidió hasta el día siguiente.* (Tiempo)/*Gastará hasta cien pesos.* (Cantidad).
b) término de la duración en el tiempo: *La cosecha les duró hasta el otoño.*
c) punto al que llega algo: *El agua llegaba hasta los dormitorios.*

Cuando la preposición *hasta* precede a la conjunción *que* introduce proposiciones temporales (véase § **II.8.4.3.2.** *Encabezadores de proposiciones adverbiales de tiempo*).

Me quedaré hasta que Juan vuelva.

II.6.4.14. Mediante

La preposición *mediante* significa *por medio de.* Debe evitarse la forma *mediante a.*

II.6.4.15. Para

La preposición *para* denota:
a) fin del movimiento: *Voy para casa.*
b) término de un transcurso de tiempo: *Para la próxima semana corregiré los parciales./ La fecha de la boda está fijada para el 10 de octubre.*
c) plazo determinado: *Lo terminará para mañana.*
d) destino o fin de una acción o de un objeto: *polvo para hornear, papel para envolver.*
e) inminencia de un suceso: *Está para llover.*
f) el destinatario de algo, es decir, el objeto indirecto: *Traje un regalo para tu hija.*
g) uso o idoneidad de algo: *¡Buena iluminación para leer!*
h) relación contrapuesta (comparación): *Su desempeño no es el esperado para que le aumente el sueldo.*

Cuando la preposición *para* va seguida de *con*, equivale a *respecto a:*

Su conducta para con los invitados ha sido incorrecta.

Es un anglicismo la expresión **faltan diez minutos para las cinco.* Aunque en la Argentina este uso se ha extendido últimamente en los medios de comunicación debe decirse *son las cinco menos diez.*

Tampoco debe utilizarse la expresión **para nada* en lugar de *no, en modo alguno,* etc. porque es un galicismo.

II.6.4.16. Por

La preposición *por* denota:
a) lugar aproximado o de tránsito: *Pinamar está por el sur de Buenos Aires./ Paseaba por las calles de París.*
b) tiempo aproximado o lapso de tiempo: *Por aquellos meses, estaba muy enfermo./Me anoté por un mes.*
c) agente de voz pasiva: *Fue reconocido por la víctima.*
d) medio: *El regalo fue enviado por el correo./El último programa transmitido por la televisión fue emocionante.*
e) causa: *No comió por su malestar./Lo hizo por amor al prójimo.*
f) finalidad: *Preguntaron por él.*
g) sustitución o equivalencia: *Hablé por ella./ Lo compré por diez pesos.*
h) modo: *por lo general, por fin, por las buenas.*
i) concesión (seguida de adjetivo o adverbio de cantidad y la conjunción *que*): *Por buenas que sean, no las escuches.*

j) precio: *Vendió sus joyas por mil pesos.*
k) lugar por donde se toma algo: *Lo tomó por la parte más ancha.*
l) perspectiva de futuro, a menudo equivale a *sin*: *La caja está por abrirse.*
m) concepto u opinión: *Lo tenía por un gran lector, pero me defraudó.*
n) intención: *Estuve por avisarle.*

La preposición *por* junto con la conjunción *que* forman el pronombre relativo *por que* (en relación con la acentuación, véase § **I.1.4.4.2.4.**) que equivale a *por el cual, por la cual, por los cuales, por las cuales:*

Estos son los motivos por (los) que no quiero participar.

No debe emplearse *por* con valor durativo y con verbos estáticos:

**Permaneceré en la ciudad por tres días.*

Permaneceré en la ciudad durante tres días.

Es incorrecto el uso de la preposición *por* en expresiones del tipo:

**un niño por tres niñas*

un niño cada tres niñas

Debe evitarse el uso de la preposición *por* con algunos adverbios porque se transforman en expresiones redundantes:

En lugar de:	Debe decirse:
**Tenía por allí algunas joyas.*	*Tenía allí algunas joyas.*
**Trajo información de por allá.*	*Trajo información de allá.*

La preposición *por* se utiliza en fórmulas de juramento y de ruego:

Por Dios, Por tu madre, Por lo que más quiero, Por caridad, Por despecho, Por estas, Por las buenas. etc.

II.6.4.17. Según

La preposición *según* indica:
a) relación de conformidad entre una cosa y otra: *Actúo según lo convenido.*
b) modo, equivalente a *como* o combinada con ella: *Lo contaba según lo había leído en el diario./ Se hará según como se ha conversado.*
c) eventualidad, dependencia: *Iba al cine o al teatro según los horarios.*
d) progresión en el tiempo o en el espacio: *Según pasaban los días, se ponía más ansiosa.*

Algunos autores dudan del valor prepositivo de *según*, ya que es la única preposición que posee un carácter tónico y se combina con los pronombres personales *yo, tú* :

Según tú, mañana nos veremos.

Adquiere matices adverbiales cuando va acompañada por un verbo en forma personal:

Según creo, mañana nos veremos.

Según tengo entendido, mañana nos veremos.

Como adverbio, puede construirse con la conjunción *que* y formar la locución adverbial *según que*:

Según que lo demuestra su examen, no puede aprobar. (Valor modal)

Según que iban llegando, se agregaba más comida. (Valor temporal)

La preposición *según* puede aparecer sola:

–¿Qué harías si se descubre?

–Según.

II.6.4.18. Sin

La preposición *sin* expresa:
a) privación o carencia: *Viven sin lujos./ Sin vos no puedo vivir.*
b) con un infinitivo, negación de un hecho simultáneo o anterior al del verbo principal: *Camina sin cesar./ Estamos sin dormir.*

II.6.4.19. So

Como ya se señaló, esta preposición cayó en desuso y actualmente en su lugar se utiliza *bajo*. Se emplea exclusivamente en textos literarios con los nombres *capa, color, pena o pretexto: so capa de, so color de, so pena de, so pretexto de.*

El pino so capa de nogal. (Pérez de Ayala, *Troteras y danzaderas*, Bs. As., 1942.)

Y, so el arco de mi cejo/ dos ojos de un ver lejano. (Machado, A., *Poesías Completas*, Bs. As., 1958.)

II.6.4.20. Sobre

La preposición *sobre* expresa:
a) punto de apoyo: *Está sobre el estante.*
b) mayor elevación en lo material y en lo espiritual: *Las palomas vuelan sobre el tejado./El amor está sobre el odio.*
c) asunto: *Escribió sobre Sábato.*
d) proximidad: *El ministro está sobre los subsecretarios.*
e) reiteración, acumulación: *Desgracia sobre desgracia.*
f) adición, en equivalencia con *además de*: *Sobre tímido, antipático.*
Se considera galicismo el uso de *sobre* en lugar de la preposición *de* antes de una cifra total de la que se menciona una parte:

**Cincuenta empleados sobre doscientos fueron despedidos.*

Cincuenta empleados de doscientos fueron despedidos.

II.6.4.21. Tras

La preposición *tras* indica posterioridad en el espacio o en el tiempo, Equivale a *después de, a continuación de*:

Llegaron tras mucho andar.

Caminó tras el guía.

Tras este día volverá la paz en nuestra casa.

Seguida de infinitivo, la locución *tras de* puede emplearse con el sentido de *además de*:

Tras de amenazarlo, le grita.

Debe evitarse el uso de *tras de* con el valor de *detrás de*. En su lugar debe decirse *tras*:

**Se escondió tras de los muebles.*

Se escondió tras los muebles.

II.6.5. Uso incorrecto de las preposiciones

En lugar de:	Debe decirse:
**a buen fin*	*con buen fin*
**a cada cual más*	*a cual más*

**a causa que*	*a causa de que*
**a campo través*	*a campo traviesa*
**a condición que*	*a condición de que*
**a costas de*	*a costa de*
**a cuenta de*	*por cuenta de*
**a cuesta*	*a cuestas*
**a defecto de*	*en defecto de*
**a excepción hecha de*	*excepción hecha de, a excepción de, con excepción de*
**a grosso modo*	*grosso modo*
**a horas*	*en horas*
**a hurtadilla*	*a hurtadillas*
**a intento de*	*con el intento de*
**a la broma*	*en broma*
**a la hora*	*por hora*
**a la mayor brevedad*	*con la mayor brevedad*
**a la noche*	*por la noche*
**a la parte*	*por la parte*
**a lo que se ve*	*por lo que se ve*
**a lo que veo*	*por lo que veo*
**a los puntos*	*por puntos*
**a medida de que*	*a medida que*
**a menos de que*	*a menos que, a menos de*
**a opinión de*	*en opinión de*
**a oscura*	*a oscuras*
**a pesar que*	*a pesar de que*
**a pretexto de*	*bajo pretexto de, so pretexto de*
**a provecho*	*en provecho*
**a punto de caramelo*	*en punto de caramelo*
**a reacción*	*de reacción*
**a resultas*	*de resultas*
**a retropropulsión*	*de retropropulsión*
**a seguida*	*en seguida*
**a virtud de*	*en virtud de*
**al centro*	*en el centro*

**al extremo de*	*hasta el extremo de*
**al intento de*	*con el intento de*
**al minuto*	*por minuto*
**al objeto de*	*con objeto de, para*
**al punto de*	*hasta el punto de*
**a remojo*	*en remojo*
**al respecto de*	*respecto de, respecto a*
**al seco*	*en seco*
**acorde a*	*acorde con*
**bajo demanda*	*a petición*
**bajo el pretexto*	*con el pretexto*
**bajo el (este, ese) punto de vista*	*desde el (este, ese) punto de vista*
**bajo/sobre encargo*	*por encargo*
**bajo esta base*	*sobre esta base*
**bajo esta premisa*	*con esta premisa*
**bajo estas circunstancias*	*en estas circunstancias*
**bajo estas condiciones*	*en, con estas condiciones*
**bajo este ángulo*	*desde este ángulo*
**bajo este aspecto*	*en este aspecto*
**bajo este concepto*	*en este concepto*
**bajo este fundamento*	*en este fundamento*
**bajo este supuesto*	*en este supuesto*
**bajo la aprobación*	*con la aprobación*
**bajo la base*	*sobre la base*
**bajo la condición*	*con la condición*
**bajo la legislación vigente*	*por/según/de acuerdo con/ conforme a la legislación vigente*
**bajo qué condiciones*	*en qué condiciones*
**cabe a*	*cabe* (no corresponde agregarle otra preposición)
**comparar a*	*comparar con*
**con excepción hecha de*	*con la excepción de/excepción hecha*
**con la condición que*	*con la condición de que*
**con motivo a*	*con motivo de*
**con respecto de*	*con respecto a*

**contra gustos*	*sobre gustos*
**cuanto que*	*en cuanto, en cuanto que*
**dado a que*	*dado que*
**darse de cuenta*	*darse cuenta*
**de a buenas*	*a buenas*
**de abajo a arriba*	*de abajo arriba*
**de acuerdo a*	*de acuerdo con*
**de arriba a abajo*	*de arriba abajo*
**de conformidad a*	*de, en conformidad con*
**de consiguiente*	*por consiguiente*
**de adrede*	*adrede*
**de escondidas*	*a escondidas*
**de ex profeso*	*ex profeso*
**de gratis*	*gratis*
**de hito a hito*	*de hito en hito*
**de incendios*	*contra incendios*
**de manera de que*	*de manera que*
**de poco*	*en poco, por poco*
**de por fuerza*	*por fuerza, a la fuerza*
**de toda evidencia*	*evidentemente*
**en base a*	*sobre la base de, basándose en, basado en, a partir de, según*
**en cuanto que*	*en cuanto*
**en dirección de*	*con dirección a*
**en donde*	*donde*
**en función a*	*en función de*
**en la mañana*	*por la mañana*
**en la noche*	*por la noche*
**en la tarde*	*por la tarde*
**en manga de camisa*	*en mangas de camisa*
**en moda*	*de moda*
**en razón a*	*en razón de*
**en tanto que*	*en cuanto/como/en tanto*
**en una sentada*	*de una sentada*
**en veces*	*a veces*

**en vía de*	*en vías de*
**en vistas a*	*con vistas a, en vista de*
**hábito a*	*hábito de*
**hasta el tuétano*	*hasta los tuétanos*
**no obstante a*	*no obstante*
**no obstante de*	*no obstante*
**por cuanto que*	*por cuanto*
**por de más, por lo de más*	*por demás, por lo demás*
**por motivo a*	*con motivo de*
**por motu proprio*	*motu proprio*
**por orden de*	*de orden de*
**por razón a*	*por razón de*
**por reconocimiento*	*en reconocimiento*
**por tal de*	*con tal de*
**sobre encargo*	*por encargo*
**sobre medidals*	*a la medida*
**tiempo a*	*tiempo de*
**vinculado a*	*vinculado con*

II.6.6. Usos indistintos de las preposiciones

Tal como señala E. Cascón Martín (1999), existen casos en los que dos preposiciones pueden utilizarse indistintamente. Incluimos a continuación algunos de ellos:

a / ante: *Se copió a la vista del profesor./ Se copió ante la vista del profesor.*

a / bajo: *A la luz de la luna./Bajo la luz de la luna.*

a / con: *Asociarse a alguien./ Asociarse con alguien.*

a / de: *Tiene olor a eucalipto./ Tiene olor de eucalipto.*

a / en: *Entró al cine./ Entró en el comedor.*
Cayó al suelo./ Se cayó en un pozo.

a / hacia: *Se dirigió a la ciudad./ Se dirigió hacia la ciudad.*

a / hasta: *La mala noticia llegó a sus oídos./ La mala noticia llegó hasta sus oídos.*

a / para: *Voy a Buenos Aires / Voy para Buenos Aires.*

a / por: *Al fin nos vemos./ Por fin nos vemos.*

bajo / so: *Bajo pena de cárcel./ So pena de cárcel.*

con / de: *Un vaso con leche./ Un vaso de leche.*

con / en: *Tropezó con la rama./ Tropezó en la rama.*

con / por: *¿Con qué motivo?/ ¿Por qué motivo?*

contra / en: *Se golpeó contra el codo./ Se golpeó en el codo.*

de / desde: *Llegó de Pehaujó./ Llegó desde Pehaujó.*

de / en: *Fue lo más emotivo de la fiesta./ Fue lo más emotivo en la fiesta.*

de / para: *¿De qué te sirvió?/ ¿Para qué te sirvió?*

de / por: *Lo agarró de las solapas del saco./ Lo agarró por las solapas del saco.*

de / sobre: *Hablaremos de ese tema en la próxima clase./ Hablaremos sobre ese tema la próxima clase.*

en / sobre: *Está en el escritorio./ Está sobre el escritorio.*

hacia / para: *Se tiró hacia atrás./ Se tiró para atrás.*

hacia / sobre: *Llegará hacia las cinco./ Llegará sobre las cinco.*

para / por: *Hizo lo posible para llegar./ Hizo lo posible por llegar.*

por / sin: *Está todo por ordenar./ Está todo sin ordenar.*

Para saber más

BRUYNE, J. de, "Las preposiciones", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 657-703.

CASCÓN MARTÍN, E., *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia, 1999.

GÓMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, 2 Vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

GÓMEZ TORREGO, L., "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 2105-2148.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1967.

RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

II. 7. ACERCA DEL DETERMINATIVO

María Marta García Negroni

II.7.1. Caracterización general

Como afirman Giammatteo y Albano (1999), los determinativos (también llamados especificadores) se denominan así porque determinan el alcance de otra(s) palabra(s) en relación con:

a) sus propiedades referenciales de actualización (*el* hombre), de identificación espacio-temporal (*ese* libro, *aquella* vez), o de posesión (*sus* ojos);

b) sus propiedades cuantificacionales definidas (*tres* niños, *sendos* proyectos) o indefinidas (*algunas* mujeres, *bastante* frío, *varios* libros)

Existen por lo tanto, dos clases de determinativos: los determinantes y los cuantificadores. Ambos constituyen clases funcionales y no léxicas (*i.e.* no tienen un significado pleno fuera de su función determinativa), y pertenecen a paradigmas cerrados y restringidos. Morfológicamente, pueden manifestar las categorías de género y número en consonancia con la palabra a la que determinan (*el, la, los, las; este, esta, estos, estas; mi, mis, nuestra, nuestro, nuestras, nuestros; algún, alguna, algunos, algunas; todo, toda, todos, todas; sendos, sendas;* etc.). Los determinantes demostrativos y posesivos se relacionan además con la categoría de la persona (*este, este, aquel; mi, tu, su, nuestro, vuestro*).

Sintácticamente, estas palabras determinan al sustantivo dentro del sintagma nominal (*la / mi / aquella / alguna* casa), pero también pueden modificar a adjetivos y a adverbios (*lo / bastante /* caro*; demasiado* mal).

En cuanto a su aparición dentro del sintagma nominal, los determinantes (artículo, posesivos, demostrativos) se encuentran en distribución complementaria. Las secuencias del tipo **los esos libros, *las nuestras casas* son agramaticales. Sólo cuando las dos últimas clases (*i.e.* posesivos y demostrativos) aparecen a la derecha del núcleo nominal, es posible la simultaneidad: *el árbol aquel, esas amigas tuyas*. Pero si no pueden coocurrir, los determinantes pueden combinarse con los cuantificadores: *las otras casas, esos cuatro*

libros, nuestros muchos graduados). Estos últimos, a su vez, pueden incidir juntos sobre un mismo sustantivo: *algunas pocas palabras, ningún otro individuo, cada tres días.*

En cuanto a la posición dentro del sintagma, los determinantes ocupan obligatoriamente la primera posición: solo admiten ir precedidos por el predeterminante *todo* (*el libro, todo el libro, los otros libros, todos los otros libros*).

Semánticamente, estas palabras carecen de contenido descriptivo específico: son palabras funcionales que se refieren a otra(s) a la(s) que solo delimitan en su alcance sin agregarle(s) contenido léxico.

Como adelantamos, los determinantes dotan al sintagma nominal de valor referencial. El artículo indica que la expresión que sigue es satisfecha por un individuo o conjunto de individuos en particular o no (artículo definido e indefinido, respectivamente). Los otros determinantes la caracterizan en relación con la proximidad –física o mental– respecto del hablante u oyente (los demostrativos) o con la posesión (los posesivos).

En cuanto a los cuantificadores, estos denotan cantidad en forma definida (los numerales y los distributivos) o indefinida (los indefinidos).

II.7.2. Determinantes

II.7.2.1. El artículo

II.7.2.1.1. Sustitución de la *por* el *y de* una *por* un

En español, existen dos clases de artículos: el definido (también llamado determinado): *el, la, lo, los, las*; y el indefinido (también llamado indeterminado): *un, una, unos, unas*. Mientras que este último es presentativo (*i.e.* se antepone a un sustantivo cuya referencia se introduce por primera vez en el discurso), el artículo definido indica que la referencia del nombre es conocida o supuesta por los interlocutores.

Todos los artículos concuerdan en género y número con el sustantivo al que determinan. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que los sustantivos comunes femeninos que comienzan con *a-* o *ha-* tónicas toman, en singular, las formas *el* y *un* del artículo [1]. En plural, esos sustantivos mantienen las formas femeninas del artículo: *las* y *unas*. Ejemplos:

(1) Aparentemente masculinas, estas formas son en realidad históricamente femeninas pues proceden respectivamente de *illam>ela>el(a)* y de *unam>una>un(a)* con caída de la *a* final ante sustantivos femeninos que comienzan con *a-* o *ha* tónicas. Las formas *algún* y *ningún* que, como veremos más adelante (cf. *infra* § II.7.3.3.), deben preceder, en lugar de *alguna* y *ninguna*, a los sustantivos femeninos que comienzan con *a-* o *ha-* tónicas se explican por ser formas compuestas a partir de *un*.

el agua	*un agua*
el águila	*un águila*
el alma	*un alma*
el asa	*un asa*
el hacha	*un hacha*

pero:

las aguas	*unas aguas*
las águilas	*unas águilas*
las almas	*unas almas*
las asas	*unas asas*
las hachas	*unas hachas*

Las únicas excepciones a esta regla afectan a las letras del abecedario, a los nombres propios y a los patronímicos. Se dirá así:

la hache	*La Haya*
la a	*la Álvarez*
la alfa	*la Ana de la que te hablé ayer*

La sustitución de *la* por *el* y de *una* por *un* tampoco debe producirse si el sustantivo femenino comienza con *a-* o *ha-* átonas. Ejemplos:

la alegría	*una amante*
la amistad	*una alegoría*
la harina	*una hamaca*

La regla de sustitución queda asimismo sin efecto si entre el artículo y el sustantivo se intercala un adjetivo. Así, por ejemplo:

En lugar de:	Deberá decirse:	O, con el adjetivo pospuesto:
**el cristalino agua*	*la cristalina agua*	*el agua cristalina*
**el afilado hacha*	*la afilada hacha*	*el hacha afilada*
**un enorme águila*	*una enorme águila*	*un águila enorme*
**un hermoso hada*	*una hermosa hada*	*un hada hermosa*
**un extenso área*	*una extensa área*	*un área extensa*

La sustitución de *la* por *el* y de *una* por *un* nunca debe producirse ante adjetivo, aun cuando este comience con *a-* o *ha-* tónicas. Ejemplos:

la árida llanura *una agria discusión*

la ágil niña *una áspera piel*

II.7.2.1.2. El artículo neutro

El artículo neutro *lo* se une a adjetivos de cualquier género y número y sirve para sustantivarlos. Su valor es a menudo enfático o ponderativo. Ejemplos:

¡Tendrías que haber visto *lo linda* que iba!

¡Tendrías que haber visto *lo lindas* que iban!

La construcción con artículo neutro también puede tener valor colectivo y equivaler a sustantivos abstractos. Ejemplos:

Lo barato sale caro. *(lo barato* = las cosas baratas*)*

Aprecia *lo bueno.* *(lo bueno* = las cosas buenas, la bondad*)*

Lo cortés no quita *lo valiente.* *(lo cortés* = la cortesía; *lo valiente* = la valentía*)*

Precedido de *a* forma locuciones adverbiales e indica estilo, manera, costumbre o usanza:

Vive *a lo príncipe.*

Besa *a lo Humphrey Bogart.*

pero si el término corresponde a un adjetivo, *lo* cambia por *la*:

Marcha *a la turca* de Mozart

Bacalao *a la vizcaína*

Tortilla *a la española*

II.7.2.1.3. Contracción del artículo

El artículo *el* se contrae con las preposiciones *a* y *de*. Las contracciones resultantes son *al* y *del*. Ejemplos:

Llegaron *al* lugar que les había recomendado.

Esa cita es *del* último libro de Saramago.

La contracción no debe realizarse si el artículo forma parte de un nombre geográfico o de una obra literaria o artística. Ejemplos:

Llegaron *a El Escorial.*

Esa cita es *de El celoso extremeño.*

II.7.2.1.4. Uso del artículo

Como regla general, todos los sustantivos llevan artículo en español, ya sea determinado o indeterminado. Existen, sin embargo, casos en los que el artículo puede suprimirse y otros en los que se lo suprime incorrectamente.

II.7.2.1.4.1. Supresión correcta del artículo

Resulta correcta la supresión del artículo en los siguientes casos:

a) en proverbios (nótese el carácter genérico que en este tipo de sentencias adquiere el sustantivo sin determinación). Ejemplos:

Agua que no has de beber, déjala correr.

Yerba mala, nunca muere.

En casa de herrero, cuchillo de palo.

Perro que ladra, no muerde.

b) ante sustantivos abstractos e incontables o continuos (véase Capítulo **II.1. Acerca del sustantivo**). Ejemplos:

Tengo *hambre / sed / frío / calor / miedo / temor / pánico.*

Voy a comprar *carne / queso / pan / vino / agua / cerveza.*

Es un día de *fiesta.*

Le dio *dinero.*

Me despertó *confianza.*

c) ante sustantivos determinados por otros determinativos (posesivos, demostrativos, indefinidos, etc.) o por modificadores atributivos. Ejemplos:

Aquella vez me prestó su casa.

Su novia no sufrió *ninguna herida.*

Tiene *mucho dinero.*

Agentes de la Policía Federal detuvieron a *cinco sospechosos.*

Actitudes como esas nos indignan a todos.

d) ante sustantivos en plural. Ejemplos:

Vende *zapatos y carteras.*

Pasa *temporadas* en el campo.

Llevaremos *regalos* para todos.

He tenido *momentos* peores.

e) en usos metalingüísticos, cualquier elemento puede aparecer sustantivado y sin artículo. Ejemplos:

Hombre se escribe con hache.

Democracia es un sustantivo compuesto de origen griego.

guantazo. *m. Golpe* que se da con la mano abierta (DRAE).

f) en ciertas unidades léxicas complejas (verbo + objeto directo). Ejemplos:

tener envidia (= envidiar)

dar gusto (= complacer)

dar pena (= apenar)

poner atención (= atender)

poner interés (= interesarse)

dejar sucesión

tener familia

g) ante nombres propios de personas en singular. Ejemplos:

Llegó *María.*

Hoy no vino *Pérez.*

Respecto de los nombres propios, se tendrá en cuenta que esta regla no se cumple en los siguientes casos:

• cuando el nombre de persona aparece precedido de un adjetivo calificativo:

la hermosa María

la dulce Julieta

el bello Blummel

• cuando el nombre de persona aparece acompañado de un complemento:

el Perón de los últimos años

el Picasso del período azul

• cuando el nombre de persona es empleado en plural o en sentido colectivo (véase § **II.1.2.2.1.6.** *Plural de apellidos*):

los González

los Machado

los Borbones

las Marías

• cuando se trata del apellido (no del nombre) de artistas italianos famosos:

el Petrarca

el Tasso

pero no:

**el Dante*

**el Ticiano*

• cuando se trata del apellido de mujeres famosas:

la Callas

la Loren

la Mistral

• cuando el nombre propio se toma en sentido genérico:

Lamentablemente, no abundan *los Dalí* (=los buenos pintores).

• cuando el nombre propio se aplica simbólicamente a otra persona:

Por su habilidad de estratega podría decirse que es *el Napoleón* del siglo XII.

Este hombre es *el Platón* de nuestra era.

• cuando se nombra un libro por su autor:

El María Moliner es uno de los mejores diccionarios en español.

h) ante nombres propios geográficos referidos a continentes, países, regiones y ciudades. Ejemplos:

Francia está en *Europa.*

Chile es un país de *Latinoamérica.*

Vivo en *Buenos Aires.*

Cuyo es una región vitivinícola.

Existen, sin embargo, algunas excepciones que deben ser tenidas en cuenta:

• algunos nombres de países y regiones llevan artículo. Tal es el caso de:

la India

el Líbano

la Patagonia

• algunos nombres de ciudades y de países tienen incorporado el artículo:

La Habana

La Plata

El Cairo

El Salvador

Las Palmas

• si se trata de un nombre simple con adjetivo o complemento, el artículo es obligatorio (se observará que, en este caso, la presencia del artículo permite limitar la referencia a un aspecto, perspectiva, cualidad o momento de la entidad designada). Ejemplos:

la bella Barcelona

el Buenos Aires colonial

la Alemania de nuestros días

la antigua Francia

"Entre una España que muere / y otra España que bosteza" (Machado, A., *Obras completas*)

• con los nombres en plural o compuestos suele emplearse el artículo:

Las Landas

El Reino Unido

Los Países Bajos

Los Estados Unidos han impuesto... pero también: *Estados Unidos ha impuesto...*

• los nombres de ríos, lagos, mares, océanos, montañas y cordilleras llevan en general artículo:

el Sena

el Paraná

el Lácar

el Mediterráneo

el Atlántico

el Aconcagua

el Himalaya

los Andes

• respecto del género de los nombres de ciudades, puede tenerse en cuenta la siguiente regla: si el nombre de la ciudad termina con *-a* átona, se emplea el femenino; en los demás casos, se suele utilizar el masculino:

la Sevilla contemporánea	*el Madrid de hoy*
la antigua Salta	*el Cuzco actual*
la bella Mendoza	*el viejo Londres*

i) el artículo puede suprimirse ante sustantivos singulares coordinados. Ejemplos:

Lenguaje y pensamiento están íntimamente relacionados.

Madre e hija se retiraron de la mesa.

j) puede suprimirse también ante sustantivos singulares cuando no designan seres individuales, sino su categoría, grupo, clase, etc. Ejemplos:

Busco *secretaria.*

Si te mudas a ese barrio, deberás tener *perro.*

II.7.2.1.4.2. Supresión incorrecta del artículo

Además de los casos ya señalados (véase *supra* § **II.7.2.1.4.1. g y h**), L. Gómez Torrego (1997: 60) indica que se considera incorrecta la supresión del artículo en la mención de personas con cargo o título. En lugar de:

*Al acto asistieron *doctor Gómez, general López y profesor Gutiérrez.*

debe decirse:

Al acto asistieron *el doctor Gómez, el general López y el profesor Gutiérrez.*

Asimismo, resulta incorrecto suprimir el artículo ante nombres de instituciones que tengan más de un término. En lugar de:

*Trabaja en *Naciones Unidas.*

*Trabaja en *OEA.*

debe decirse:

Trabaja en *las Naciones Unidas.*

Trabaja en *la OEA.*

Aunque cada vez más habitual (sobre todo en el ámbito de los medios de comunicación), resulta también incorrecta la supresión del artículo luego de preposición en posiciones en las que, dado el claro valor identificador que posee el determinante, su omisión no queda en absoluto justificada (cf. Cascón Martín, 1999: 169-170). Así, por ejemplo, en lugar de:

*El Rector está *en uso de la palabra.*

*Estos valores no cotizan *en Bolsa.*

*Fue rechazado *por mayoría de asistentes al congreso.*

*Aquel ciclista quedó *en cola de pelotón.*

*El jugador coloca la pelota *con mano izquierda.*

debe decirse:

El Rector está en *el* uso de la palabra.

Estos valores no cotizan en *la* Bolsa

Fue rechazado por *la* mayoría de *los* asistentes al congreso.

Aquel ciclista quedó en *la* cola *del* pelotón.

El jugador coloca la pelota con *la* mano izquierda.

II.7.2.2. Determinantes posesivos

II.7.2.2.1. Acerca del uso de los posesivos

Las posesivos *mío, mía; tuyo, tuya; suyo, suya* y sus plurales solo se apocopan si preceden al sustantivo que determinan. Ejemplos:

Juan es un primo *mío.*

Mi hermano llegó tarde. *El tuyo,* por suerte, llegó a tiempo.

Tu vida no tiene comparación con *la mía* [2].

Se tendrá en cuenta que, aunque frecuente, es incorrecto el uso de las formas posesivas en ciertas locuciones adverbiales locativas con la preposición *de* (véase también § **II.4.6.** *Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios*). Ejemplos:

**a través mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**cerca mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**debajo mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**delante mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**dentro mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**detrás mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**encima mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

**enfrente mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro*

En su lugar, y tal como señala Gómez Torrego (1997: 51), debe decirse:

a través de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

cerca de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

debajo de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

delante de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

dentro de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

detrás de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros/ de vosotros

(2) Al igual que los demostrativos, los indefinidos y ciertos numerales, los determinantes posesivos tienen un uso pronominal. En efecto, todos estos determinativos "usados solos, actúan como clases léxicas y, según la función que desempeñen, pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbios: *El mío / este / alguno* se perdió; El libro de tapas azules es *mío / este*; Como *poco / bastante / mucho*." (Giammatteo y Albano, 1999).

encima de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

enfrente de mí / de ti / de él-ella-ellos-ellas / de nosotros / de vosotros

Son correctas, en cambio, las construcciones:

alrededor mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro

al lado mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro

en contra mía / tuya / suya / nuestra / vuestra

en favor mío / tuyo / suyo / nuestro / vuestro

Deben evitarse asimismo ciertas faltas de concordancia relativamente frecuentes (cf. Gómez Torrego, 1997: 52):

En lugar de:	Debe decirse:
*Nos salimos con *la suya.*	Nos salimos con *la nuestra.*
*El me llamó y yo, *a su vez,* le contesté.	El me llamó y yo, *a mi vez,* le contesté.
*Nosotros, *a su vez,* no le hablamos.	Nosotros, *por nuestra parte,* no le hablamos.

así como también las construcciones pleonásticas del tipo:

**Allí tengo un hermano mío trabajando.*

**Tengo un hijo mío en esa escuela.*

Como se observa, el empleo del posesivo resulta aquí innecesario pues la idea de pertenencia que el determinante busca reforzar ya ha sido expresada a través de otros medios (cf. verbo *tener*). En su lugar deberá decirse:

Allí tengo un hermano trabajando.

Tengo un hijo en esa escuela.

II.7.2.2.2. Acerca del abuso de los posesivos

Se recomienda evitar el uso excesivo de los determinantes posesivos. Así, y frente a oraciones del tipo:

Tengo *mi pañuelo en mi cartera.*

Olvidé *mis llaves en mi casa.*

Pudo haber perdido *su vida* en el accidente.

Sintió una puntada en *su vientre.*

se preferirá:

Tengo *un pañuelo en la cartera.*

Olvidé *las llaves en casa.*

Pudo haber perdido *la vida* en el accidente.

Sintió una puntada en *el vientre.*

o mejor aún:

Me olvidé *las llaves* en casa.

Se *le* llenaron *los ojos* de lágrimas.

Se cortó *las uñas.*

en las que la posesión aparece indicada no en el determinante sino en el dativo de los pronombres personales reflexivos (véase § **II.5.3.2.** *Los pronombres reflexivos y oblicuos*).

II.7.2.2.3. Acerca de la ambigüedad de su, sus, suyo

Como es sabido, las formas *suyo/a(s)* y sus apócopes *su, sus* pueden significar *de él, de ella, de ellos, de ellas, de usted, de ustedes*, lo que muchas veces origina expresiones ambiguas. Para evitar dichas ambigüedades, Cascón Martín (1999:213) recomienda modificar en estos casos el orden oracional o añadir un nombre o un pronombre clarificador. Así, por ejemplo, en:

Juan estuvo hablando con María en *su* oficina.

Juan discutió mucho con María pero creo que la razón es *suya.*

no queda claro de quién es la oficina o quién tiene razón (Juan, María o el interlocutor). Para aclarar el sentido, se podrá recurrir al cambio de orden sintáctico o al añadido de un pronombre anafórico clarificador:

Juan estuvo hablando en *su* oficina con María.

Juan discutió mucho con María pero creo que la razón es *de ella / de él / de usted.*

II.7.2.3. Determinantes demostrativos

Los determinantes demostrativos *este, ese, aquel* presentan variación en género y número puesto que concuerdan con el sustantivo al que determi-

nan. Poseen también una forma neutra, que siempre funciona como pronombre (véase también § **II.5.2.** *Acerca de los demostrativos e indefinidos.* Para precisiones sobre la acentuación de los demostrativos, véase § **I.1.4.4.2.** *Otros casos de tilde diacrítica*). Ejemplos:

este libro	*estos libros*	*esta casa*	*estas casas*
ese trabajo	*esos trabajos*	*esa imagen*	*esas imágenes*
aquel conflicto	*aquellos conflictos*	*aquella vez*	*aquellas veces*

Mira *esto.*

No dije *eso.*

Aquello fue inolvidable.

Esta, esa y *aquella* mantienen su forma femenina normal ante sustantivos femeninos que comiencen con *a-* o *ha-* tónicas. Ejemplos:

esta alma	*esa hacha*	*aquella asa*
esta águila	*esa aula*	*aquella arpa*

Resultan incorrectos pues los sintagmas:

**este alma*	**ese hacha*	**aquel asa*
**este águila*	**ese aula*	**aquel arpa*

Semánticamente, *este, esta, estos, estas* señalan lo que está cerca física o mentalmente del hablante; *ese, esa, esos, esas* señalan lo que está cerca física o mentalmente del interlocutor; *aquel, aquella, aquellos, aquellas* señalan lo que está lejos física o mentalmente del hablante y del interlocutor. Ejemplos:

¿Quieres probarte *este vestido*?

¿Podrías pasarme *esa cuchara*, por favor? Está muy lejos y no la alcanzo.

Mirá *aquel avión.* Parece un punto blanco en el cielo.

En general situados antes del sustantivo, estos determinantes pueden posponerse pero, en ese caso, deberá aparecer necesariamente el artículo en posición prenuclear. Pueden presentarse también en esa posición si el grupo nominal se inicia con el exclamativo *qué*. Ejemplos:

Vinieron *esas mujeres.*	Vinieron *las mujeres esas.*
Trajo *aquel libro.*	Trajo *el libro aquel.*
	¡Qué casas esas!
	¡Qué tiempos aquellos!

Se observará, de todos modos, que la posposición del determinante siempre introduce matices expresivos (en general, despectivos o de énfasis) que no están incluidos en las correspondientes construcciones simples.

Combinado con nombres propios, el demostrativo es signo de afectividad y subjetividad del hablante. Su uso, no obstante, debe ser restringido al ámbito familiar. Ejemplos:

¡*Este Juan*, siempre tan amable!

En su uso pronominal como sustitutos de personas, las formas *ese* y *esa* adquieren un fuerte carácter despectivo por lo que, como afirma E. Cascón Martín (1999:208), conviene evitar las expresiones del tipo:

¡Que se vaya *esa* de aquí!

Mejor no se lo des a *ese*, que no entiende nada.

También debe evitarse el uso de los neutros *esto* y *eso* referidos a personas: su utilización da lugar a una suerte de "cosificación" ofensiva y vulgar. Ejemplos:

¿Cómo pretendés que *eso* trabaje conmigo? Es más bruto que un arado.

II.7.3. Cuantificadores

II.7.3.1. Numerales cardinales, numerales ordinales y numerales partitivos

II.7.3.1.1. Algunas observaciones acerca de los cardinales

II.7.3.1.1.1. Grafía de cardinales

Los números poseen símbolos gráficos matemáticos que les son propios, pero a menudo debemos transcribirlos con el sistema normal de escritura. Las reglas que deberán tenerse en cuenta para dicha transcripción son las siguientes:

– Los treinta primeros números cardinales se escriben con una sola palabra gráfica.

– A partir de *treinta y uno* y hasta *cien*, las dos cifras se separan por la conjunción *y*.

– A partir de *cien*, se escriben con palabras separadas.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno

(apócope: veintiún), veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta.

Treinta y uno (apócope: treinta y un), treinta y dos, treinta y tres, noventa y nueve, etc.

Ciento ocho, doscientos veinticuatro, un millón ciento veinte mil quinientos cuarenta y tres, etc.

Son incorrectas, pues, las formas:

**Ventiuno, *ventidós, *trentiuno, *trentidós,* etc.

II.7.3.1.1.2. Género de cardinales

El género de los cardinales es generalmente masculino (*el uno, el dos, el tres*) por concordancia con el genérico "número", pero si el genérico al que se refiere es femenino, el numeral tomará ese género:

Leyó hasta *la veintiocho.*	(=leyó hasta *la página veintiocho*)
Eligió *la tres.*	(=eligió *la pregunta tres*)

Los numerales *doscientos, trescientos,* etc. concuerdan en género con el sustantivo al que se refieren:

doscientos pesos	*doscientas libras*
trescientos estudiantes	*trescientas personas*

II.7.3.1.1.3. Apócope de cardinales

Al igual que su homónimo indefinido (véase *supra* § **II.7.2.1.1.**), el numeral cardinal femenino *una,* se apocopa ante sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónicas. Ejemplos:

un águila

un arma

un hacha

un aula

Se mantiene en los demás casos:

una nación

una lámpara

una alumna

una azucena

• Los compuestos de *uno/a* (*i.e. veintiuno/a, treinta y uno/a,* etc.) se apocopan ante sustantivos masculinos o ante sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónicas. Ejemplos:

veintiún pisos	*veintiún águilas*
treinta y un días	*treinta y un armas*
cuarenta y un soldados	*cuarenta y un hachas*

pero no ante los demás sustantivos femeninos:

En lugar de:	Debe decirse:
**veintiún naciones*	*veintiuna naciones*
**treinta y un lámparas*	*treinta y una lámparas*
**cuarenta y un personas*	*cuarenta y una personas*

Se tendrá en cuenta finalmente que tras los compuestos de *un, una,* el sustantivo (masculino o femenino, según el caso) debe necesariamente ir en plural.

En lugar de:	Debe decirse:
**Tiene veintiún año.*	*Tiene veintiún años.*
**Demoró treinta y una hora.*	*Demoró treinta y una horas.*

• *Ciento* se apocopa cuando funciona como adjetivo antepuesto a un sustantivo femenino o masculino. Ejemplos:

cien libros	*cien mujeres*
cien millones de pesos	*cien mil casas*

No lo hace cuando funciona como sustantivo o en las indicaciones de porcentajes. Ejemplos:

Más vale pájaro en mano que *ciento* volando. (y no *... que *cien* volando)

Le devolvió *el cincuenta por ciento.*

El Diccionario de la Real Academia Española (1992) incorpora, sin embargo, la locución adverbial *cien por cien* (a la que prefiere sobre *ciento por ciento*) con el sentido de "en su totalidad". Ejemplo:

Es *cien por cien* alemán.

II.7.3.1.2. Algunas observaciones acerca de los ordinales

II.7.3.1.2.1. Uso de ordinales

Respecto de estos numerales, A. Ramoneda (1998: 114) observa que su empleo es habitual entre el 1 y el 10. Ejemplos:

La tercera sesión

La décima representación

Juan Pablo segundo

Francisco primero

Fernando séptimo

El quinto piso

pero que decrece del 11 al 20 para hacerse aún menos habitual entre el 21 y el 99. En estos casos, el ordinal es normalmente sustituido por el cardinal correspondiente. Ejemplos:

la decimoquinta edición o la edición quince

el decimotercer aniversario o el trece aniversario

Juan XXIII (veintitrés)

Luis XIV (catorce)

Siglo XXI (veintiuno)

II.7.3.1.2.2. Grafía de ordinales

No existen las formas **decimoprimero/a* y **decimosegundo/a*. Las formas correctas son *undécimo/a* y *duodécimo/a*. Los ordinales del 13 al 19 suelen escribirse en una sola palabra y sin tilde en el primer elemento.

11º undécimo/a

12º duodécimo/a

13º decimotercero/a

14º decimocuarto/a

15º decimoquinto/a

16º decimosexto/a

17º decimoséptimo/a

18º decimoctavo/a

19º decimonoveno/a

o, menos frecuentemente, separados:

décimo tercero/a, décimo cuarto/a, décimo quinto/a, décimo sexto/a,

décimo séptimo/a, décimo octavo/a, décimo noveno/a

Los ordinales del 20 al 99 y sus compuestos pueden escribirse juntos o separados. Ejemplos:

Vigesimoprimero/a, Trigesimosegundo/a, Cuadragesimotercero/a, Quincuagesimocuarto/a, Sexagesimoquinto/a, Septuagesimosexto/a, Octogesimoséptimo/a, Nonagesimoctavo/a,

Vigésimo primero/a, Trigésimo segundo/a, Cuadragésimo tercero/a, Quincuagésimo cuarto/a, Sexagésimo quinto/a, Septuagésimo sexto/a, Octogésimo séptimo/a, Nonagésimo octavo/a

La Real Academia Española prefiere no obstante esta segunda forma.

II.7.3.1.2.3. Apócope de ordinales

Los ordinales *primero, tercero, postrero* se apocopan ante sustantivo masculino singular, incluso cuando entre ambos se introduzca un adjetivo. La apócope no se produce, sin embargo, si el adjetivo aparece coordinado al ordinal.

El *primer argentino* no llegó *primero.*

Al *tercer día* vino el *tercero.*

Le rindió un *postrer homenaje.*

Le rindió un *postrer cálido homenaje.*

Le rindió un *postrero y cálido homenaje.*

Fue el *primero y último libro* que leyó.

La apócope ante sustantivo femenino es optativa, pero arcaica. En lugar de:

Renunció la *Primer Ministra.*

Leyó la *tercer página.*

*Es la *primer vez* que lo veo.

*Es la *primer noticia* que tengo.

*Fue hasta la *decimotercer calle.*

se recomienda decir:

Renunció la *Primera Ministra.*

Leyó la *tercera página.*

Es la *primera vez* que lo veo.

Es la *primera noticia* que tengo.

Fue hasta la *decimotercera calle.*

II.7.3.1.3. Algunas observaciones acerca de los partitivos

Los numerales partitivos (es decir, los numerales terminados en *-avo/a*) solo deben emplearse para expresar números fraccionarios. Se trata de números que indican las partes de un todo y se escriben formando palabras complejas (véase § II.1.3.1. *Formación de sustantivos por derivación*):

onceavo, doceavo, treceavo, catorceavo, quinceavo, dieciseisavo, diecisieteavo, dieciochoavo, diecinueveavo, veinteavo, treintavo, treintaicincoavo, cincuentavo, trescientosavo.

Los siguientes partitivos escapan sin embargo a este modo general de formación:

medio, tercio, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo

centésimo, milésimo, dosmilésimo, diezmilésimo

Tal como indica E. Cascón Martín (1999: 218), los numerales partitivos no deben ser utilizados en lugar de los numerales ordinales. Resultan incorrectas así las oraciones del tipo:

*Esta es la *onceava* vez que te lo repito.

*El ascensor llegó al *veinteavo* piso.

*Ocupa el *diecinueveavo* lugar en la lista de diputados.

En su lugar, debe decirse:

Esta es la *undécima* vez que te lo repito.

El ascensor llegó al *vigésimo* piso.

Ocupa el *decimonoveno* lugar en la lista de diputados.

II.7.3.2. Distributivos

Los distributivos *ambos/ambas* y *sendos/sendas* son variables en género. *Cada*, en cambio, es invariable.

• Es incorrecto el uso de *cada* cuando carece de valor distributivo.

En lugar de:	Debe decirse:
*Voy al cine *cada semana.*	Voy al cine *todas las semanas.*
*Viene *cada día.*	Viene *todos los días.*

Es correcto, en cambio, ante sustantivos plurales precedidos de un numeral cardinal distinto de *un*. Ejemplos:

Voy al cine *cada cuatro días.*

Viene *cada tres meses.*

• En cuanto al distributivo *sendos/sendas*, L. Gómez Torrego (1997: 52) indica que significa "uno para cada uno", "uno cada uno", "uno con cada uno" y no "ambos" o "dos". Son incorrectas, pues, las siguientes oraciones:

*El presidente presentará mañana *sendos proyectos.*

*El jurado le otorgó *sendas medallas* por su brillante actuación.

Son correctas, en cambio, las oraciones del tipo:

Los tres partidos de la Oposición presentarán mañana *sendos proyectos* (cada partido presentará un proyecto).

María y su hermana recibieron *sendas medallas* por su brillante actuación (cada una recibió una).

Resulta incorrecto asimismo anteponer un determinante a *sendos*:

*Juana y María recibieron *las sendas* medallas.

*Juana y María recibieron *dos sendas* medallas.

así como también posponer *sendos* al sustantivo modificado:

*Juana y María recibieron medallas *sendas.*

II.7.3.3. Indefinidos, interrogativos y exclamativos

Los determinativos indefinidos son: *algún, alguna, algunos, algunas; ningún, ninguna; otro, otra, otros, otras; todo, toda, todos, todas; cierto, cierta, ciertos, ciertas; varios, varias*, etc. (véase también § **II.5.2.** *Acerca de los demostrativos e indefinidos*).

• Al igual que *un*, del que constituyen formas compuestas, los indefinidos *algún* y *ningún* preceden a sustantivos masculinos singulares:

algún hombre	*ningún hombre*
algún arco	*ningún arco*
algún lápiz	*ningún lápiz*

pero también a sustantivos femeninos que comienzan con *a-* o *ha-* tónicas. *Un, algún, ningún* son, en este último caso, las formas aparentemente masculinas de estos determinativos indefinidos[3]. Ejemplos:

algún águila	*ningún águila*
algún alga	*ningún alga*
algún alma	*ningún alma*
algún aula	*ningún aula*
algún ave	*ningún ave*
algún hacha	*ningún hacha*

En el plural se usa la forma femenina normal. Ejemplos:

algunas almas	*algunas algas*
algunas aulas	*algunas águilas*
algunas hachas	*algunas aves*

Del mismo modo, si entre el indefinido y el sustantivo se inserta un adjetivo u otro determinativo, es la forma femenina normal la que debe aparecer. Ejemplos:

alguna magnífica águila	*ninguna otra águila*
alguna áspera alga	*ninguna otra alga*
alguna otra aula	*ninguna otra aula*
alguna auténtica hacha	*ninguna otra hacha*

El resto de los determinativos indefinidos presentan sus formas femeninas normales según las reglas generales de la concordancia con el sustantivo. Ejemplos:

Lo quiere con *toda su alma.*

Tomó *toda el agua.*

Toda aula que visita le parece inadecuada.

Liberaron a *otra ave.*

¿Tienes *poca hambre* o *mucha hambre*?

En el siguiente cuadro se recapitulan las reglas que han de tenerse en cuenta para la determinación de la forma de los distintos determinativos cuando aparecen seguidos de términos femeninos que comienzan con *a- / ha-* tónicas.

	+ sust. fem. común con *a-/ha-* tónica inicial	+ nombre propio o letra con *a-/ha-* tónica inicial	+ adj. + sust. fem. con *a-/ha-* tónica inicial	+ adj. fem. con *a-/ha-* tónica inicial
• el / la	EL	LA	LA	LA
• un / una	UN	UNA	UNA	UNA
• algún / alguna	ALGÚN	ALGUNA	ALGUNA	ALGUNA
•ningún / ninguna	NINGÚN	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
OTROS DETERMINATIVOS:				
• este /esta	ESTA	ESTA	ESTA	ESTA
• ese /esa	ESA	ESA	ESA	ESA
• aquel / aquella	AQUELLA	AQUELLA	AQUELLA	AQUELLA
• otro / otra	OTRA	OTRA	OTRA	OTRA
• tanto / tanta	TANTA	TANTA	TANTA	TANTA
• poco / poca	POCA	POCA	POCA	POCA
• mucho / mucha	MUCHA	MUCHA	MUCHA	MUCHA

• Respecto del indefinido *todo*, se tendrá en cuenta que:

a) puede aparecer en femenino o en masculino, si determina un sustantivo topónimo terminado en *-a*. Ejemplos:

Visitó *toda Lima.*	Visitó *todo Lima.*
Visitó *toda Barcelona.*	Visitó *todo Barcelona.*

b) permanece invariable si el topónimo no termina en *-a*. Ejemplos:

Visitó *todo París.*

Visitó *todo Buenos Aires.*

• La locución *todo a lo largo de* es un galicismo y debe ser evitada. En lugar de:

*Luchó por sus ideales *todo a lo largo de* su vida.

*Corrió *todo a lo largo del* parque.

debe decirse:

Luchó por sus ideales *a lo largo de toda* su vida.

Corrió *a lo largo del* parque.

• El indefinido *poco* concuerda en género y número con el sustantivo que determina (*poca agua, pocas mujeres, poco calor, pocos niños*) pero en la locución *un poco de* es invariable. Son incorrectas por lo tanto las expresiones del tipo:

*Tiene *una poca de* gracia.

*Toma *una poca de* agua.

En su lugar debe decirse:

Tiene *un poco de* gracia.

Toma *un poco de* agua.

• El indefinido *cualquiera* se apocopa delante de adjetivos o sustantivos (femeninos o masculinos) pero adopta la forma plena cuando aparece pospuesto al sustantivo que determina. Ejemplos:

Puedes venir *cualquier día o cualquier noche.*

Cualquier otro hombre lo hubiera aceptado.

Cualquier otra mujer se hubiera ofendido.

Compró *un cuadro cualquiera.*

Elige *otra ficha cualquiera.*

Cualesquiera es el plural de este determinativo indefinido, pero si aparece seguido por la preposición *de*, es obligatorio el empleo de la forma singular y plena. Ejemplos:

Trae, por favor, unas *sillas cualesquiera.*

Elige *cualquiera de* esas sillas.

Cualquiera no se apocopa cuando constituye la locución concesiva *cualquiera que*. En esta locución es obligatoria además la presencia del subordinante *que*. Ejemplos:

Lo hará *cualquiera que* sea tu opinión.

• Solo los exclamativos e interrogativos *qué y cuánto, cuánta, cuántos, cuántas* pueden funcionar como determinativos: en efecto, solo ellos pueden preceder a un sustantivo. *Quién/es* y *cuál/es* funcionan en cambio solo como pronombres (véase § **II.5.5.** *Pronombres interrogativos y exclamativos*). Ejemplos:

¿*Qué novelas* has leído últimamente?

¡*Qué día* espectacular!

¿*Cuántos caramelos* comiste?

¡*Cuánta gente* ha venido!

• Aunque no se considera incorrecta la utilización de *qué* en lugar de *cuánto/a*, en singular o plural, para preguntar por la cantidad, la norma recomienda el empleo de esta última forma:

Posible:	Preferible:
¿Qué tiempo hace que me esperabas?	*¿Cuánto tiempo hace que me esperabas?*
¿Qué años tienen tus hijos?	*¿Cuántos años tienen tus hijos?*
¿Qué le debo?	*¿Cuánto le debo?*

• La norma recomienda asimismo evitar el empleo de *cuál* como determinativo interrogativo en lugar de *qué*. (Véase § **II.5.5.3.** *Cuál, cuáles*). En lugar de:

No sé *cuál* libro regalarle.

–¿Sabes la noticia?
–¿*Cuál* noticia?

deberá decirse:

No sé *qué* libro regalarle.

-¿Sabes la noticia?
-¿*Qué* noticia?

Para saber más

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.A., *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos, 1986.

BOSQUE, I., "Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y Balance", en Bosque, I. (ed.), *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor, 1996, pp. 13-119.

ESCANDELL VIDAL, M.V., *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros, 1997. Cap.V.

GIAMMATTEO, M. y H. ALBANO, *Las clases de palabras en español*, Buenos Aires, OPFYL, 1999.

GÓMEZ TORREGO, L., *Manual de español correcto*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, [1989] 1997.

HERNANZ, M.L., y J.M. BRUCART, *La sintaxis*, Barcelona, Crítica, 1987. Cap. 5, § 5.5.

ITURRIOZ LEZA, J.L., "Los artículos y la operación de determinación", en Bosque, I. (ed.), *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor, 1996, pp. 339-389.

KOVACCI, O., *El comentario gramatical I*, Madrid, Arco Libros, 1990. Cap. 8.

LACA, B., "Presencia y ausencia de determinante", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 891-928.

LAPESA, R., "El sustantivo sin actualizador en español", en Bosque, I. (ed.), *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor, 1996, pp. 121-137.

LEONETTI, M., *Los determinantes*, Madrid, Arco Libros, 1999.

MILNER, J.-C., *De la syntaxe à l'interprétation*, París, Seuil, 1978. Cap.I: "Sur la morphologie de quelques déterminants nominaux".

II. 8. ACERCA DE LA CONJUNCIÓN

María Marta García Negroni

II.8.1. Caracterización general

La función general de la conjunción es la de conectar elementos sintagmáticamente. Se reconocen dos tipos de conjunciones según la relación que se establece entre los miembros conectados: conjunciones de coordinación y conjunciones de subordinación.

II.8.2. Conjunciones de coordinación

Invariables desde el punto de vista morfológico, las conjunciones de coordinación relacionan elementos que tienen igual función sintáctica. Ejemplos:

El pasado *y* el presente allí se confundieron.
(dos sustantivos núcleo de sujeto)

¿Vive en la ciudad *o* en el campo?
(dos complementos circunstanciales)

Juan llegó temprano *pero* Pedro ya se había ido.
(dos estructuras predicativas)

En estos casos, la coordinación está marcada por la presencia de una conjunción de coordinación, cuya función sintáctica es la de nexo coordinante. Pero la coordinación también puede manifestarse sin marca léxica mediante junturas internas indicadas ortográficamente por las comas. Este tipo de coordinación recibe el nombre de *yuxtaposición*. Ejemplos:

La encontró espléndida, radiante, maravillosa.
(tres adjetivos predicativos)

Arregló la verja, cortó el césped, podó la enredadera, finalmente se sentó satisfecho a descansar. (cuatro núcleos verbales)

En español, existen cinco tipos de coordinantes: los copulativos (*y/e, ni, más*), los disyuntivos (*o/u*), los adversativos (*pero, sino, mas, empero, sino que*), los causales (*pues*) y los consecutivos (*conque, así que, luego*). Los más básicos son los copulativos y los disyuntivos. Al igual que la yuxtaposición, estos permiten coordinar cualquier número de miembros. Los otros, en cambio, no admiten más que dos coordinados.

En el siguiente cuadro, se presentan los distintos tipos de coordinantes según el número de constituyentes que cada uno de ellos permite coordinar.

<table>
<tr><th>Según el número de constituyentes</th><th colspan="2">COORDINACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MÚLTIPLE</td><td colspan="2">Yuxtaposición</td></tr>
<tr><td>Copulativa (y, más, ni, no solo...sino también, tanto...como)
Disyuntiva (o, o bien, ya(sea)...ya (sea), ora...ora, bien...bien)</td><td rowspan="2">Según el tipo de coordinante</td></tr>
<tr><td>BINARIA</td><td>Adversativa (pero, mas, sino (que))
Causal (pues)
Consecutiva (conque, así que, luego)</td></tr>
</table>

Los coordinantes se caracterizan por tener una posición fija entre los miembros coordinados y por no poder acumularse. Ejemplos:

La casa es grande *y* luminosa.

La casa es grande *pero* oscura.

*La casa es grande *y pero* luminosa.

*La casa es grande *y pero* oscura.

La única excepción a esta regla la constituye la combinación *y/o*. Su uso sin embargo, se encuentra restringido fundamentalmente al lenguaje administrativo o técnico. Ejemplos:

El material queda a disposición del público para su consulta *y/o* compra.

Aparato para el cierre automático de puertas *y/o* ventanas.

Algunos relacionantes pueden flexionar en número *y/o* en género.

II.8.2.1. Conjunciones de coordinación copulativa

La conjunción de coordinación copulativa típica es *y*. Su significado indica conexión o adición entre los miembros coordinados [1]. Cuando estos son más de dos, se antepone al último cerrando la construcción.

...atravesó corriendo el zaguán *y* los dos largos patios...
(Borges, J. L., *El Cautivo*)

Trajo todo lo que le había pedido: papel, lápices *y* marcadores.

Pero el conector puede repetirse ante cada constituyente con fines expresivos de intensificación. Esta repetición se denomina *polisíndeton*.

Allí todo era conmoción *y* desdicha *y* tristeza *y* angustia.

La figura retórica contraria al polisíndeton es el *asíndeton*. Este procedimiento, que consiste en la unión de dos o más miembros por yuxtaposición, introduce también un matiz subjetivo variable según el contexto. Ejemplos:

Allí todo era conmoción, desdicha, tristeza, angustia.

Llegué, vi, vencí. (Julio César)

La conjunción *y* tiene una variante alomórfica, *e*. Esta aparece en lugar de *y* si la palabra siguiente comienza con *i/hi* seguida de consonante. Si dicha *i/hi* forma parte de un diptongo, el cambio no se produce. Ejemplos:

Francisco *e* Ignacio están en casa.

Necesito aguja *e* hilo.

Pero:

En ese momento saca un cuchillo *y* hiere mortalmente a su adversario.

Agrégale agua *y* hielo.

Tampoco debe producirse el cambio si la conjunción copulativa posee valor adverbial. Ejemplo:

¿*Y* Ignacio? (=¿dónde está Ignacio?)

Colocada al comienzo de una oración, la conjunción copulativa *y* funciona como enlace extraoracional (Véase *infra* § **II.8.3.3**). En tanto tal, per-

(1) Para otros valores (condicional, locativo, causal, etc.) asociados pragmáticamente al uso de este coordinante, ver Escandell Vidal, M. V. (1996: 157-167).

mite relacionar el constituyente que introduce con el texto precedente. En muchos casos, su presencia introduce una actitud subjetiva de polémica, disgusto, etc. Ejemplos:

Y así se iban sucediendo los días en ese hermoso lugar.

¿*Y* ahora qué te pasa?

La coordinación copulativa puede marcarse también mediante los nexos *más, ni* y los coordinantes correlativos *no solo...sino también, tanto...como.* Ejemplos:

Dos *más* dos son cuatro.

Se protege del sol *tanto* en verano *como* en invierno.

No solo salió con el impermeable *sino también* con el paraguas.

Respecto de *ni*, E. Alarcos Llorach afirma que esta conjunción "señala también la mera adición de dos o más términos, pero implica que ellos sean negativos" (1999: 286). En este sentido, se tendrá en cuenta que:

a) el verbo debe ir negado si precede a los miembros coordinados. *Ni* puede repetirse delante de cada constituyente. Ejemplos:

No tiene (*ni*) dinero *ni* propiedades.

No sabe (*ni*) inglés *ni* francés.

b) el verbo no debe ir negado si se enuncia después de los miembros coordinados. En este caso, el primer *ni* es obligatorio. Ejemplos:

Ni Juan *ni* María quisieron ir.

Ni él la invitó *ni* ella concurrió.

c) si el primer miembro no tiene un significado negativo, debe emplearse *y no*. Ejemplo:

Están agotados *y no* quieren salir.

Por último, se recordará que si los miembros coordinados tienen regímenes preposicionales diferentes, no debe establecerse coordinación al mismo nivel. En lugar de:

**Asistieron y se retiraron rápidamente del acto inaugural.*

**Ni recibió ni se despidió de sus invitados.*

**Todavía no sabe los libros que tiene que comprar y cuáles no.*

debe decirse:

Asistieron *al acto inaugural y* se retiraron rápidamente *de él.*

No recibió *a sus invitados ni* se despidió *de ellos.*

Todavía no sabe *qué libros tiene que comprar y cuáles no.*

II.8.2.2. Conjunciones de cordinación disyuntiva

El coordinante disyuntivo típico es *o*. *O* tiene un alomorfo, *u*, cuando precede a una palabra que empieza con *o/ho*. Ejemplos:

Lo verás diferente según te aproximes *o* te alejes de él.

No recuerdo bien si visitó Francia *u* Holanda.

También debemos tener en cuenta la disposición *u* organización del espacio.

Al igual que la coordinación copulativa, la disyuntiva es un tipo de coordinación múltiple que expresa una alternativa entre varias posibilidades. Según la caracterización de O. Kovacci (1990: 150-151), existen tres tipos de coordinación disyuntiva: disyunción verdadera, disyunción de equivalencia y disyunción copulativa.

II.8.2.2.1. Disyunción verdadera

Este tipo de coordinación plantea una opción verdadera entre los términos conectados. El nexo *o* puede conmutar en este caso con *o bien* pero no admite la conmutación por *y* o *es decir* sin que el significado del texto resulte alterado. Para dar mayor énfasis, la conjunción puede preceder a cada uno de los miembros conectados. Ejemplos:

Coronados de gloria vivamos *o* juremos con gloria morir.

¡*O* haces lo que te digo *o* te vas a la cama sin cenar!

La disyunción verdadera puede marcarse también mediante los coordinantes correlativos *ya...ya, sea...sea, ya sea...ya sea, bien...bien, ora...ora.* La conjunción *ora...ora* es de uso exclusivamente culto. Ejemplos:

Ya (sea) en invierno, *ya (sea)* en verano, estos árboles siempre están verdes.

El diploma se le enviará, *bien* por el correo de hoy, *bien* por el de mañana.

Tomando *ora* la espada *ora* la pluma, fue el gran defensor de los ideales patrios.

II.8.2.2.2. Disyunción de equivalencia

Este tipo de disyunción no plantea una verdadera opción entre los términos conectados puesto que estos tienen un mismo referente. El nexo coordinante *o* puede conmutarse por *es decir, o sea*. Ejemplos:

El puma *o* león americano es un animal peligroso.

Doña Rosita la Soltera *o* El Lenguaje de las flores

La locución conjuntiva *o sea* se escribe en dos palabras y su valor es siempre explicativo o de equivalencia por lo que todo empleo sin ese valor será considerado incorrecto. Ejemplos:

El protagonista, *o sea* el personaje principal, es Ulises.

pero:

*Su inteligencia, *o sea*, yo creo que es realmente prodigiosa por lo que, *o sea*, me parece que no tendrá ningún problema.

Incorrecto e innecesario, el uso de la locución en estos casos denota además vacilación o inseguridad en el hablante.

II.8.2.2.3. Disyunción copulativa

En este caso, el coordinante disyuntivo *o* puede ser reemplazado por el copulativo *y* sin que se produzca un cambio de significado. Ejemplo:

Siempre estará a su disposición aquí, en París *o* en la China.

II.8.2.3. Conjunciones de coordinación adversativa

Siempre binaria, la coordinación adversativa establece una oposición entre los miembros coordinados dando siempre preeminencia al segundo. Ejemplos:

Removió cielo y tierra, *pero* todavía no pudo encontrar a su nieto.

No fue a su casa, *pero* lo vio.

No hablaban *sino* que gritaban.

Existen dos tipos de coordinación adversativa: la restrictiva y la exclusiva.

II.8.2.3.1. Adversativa restrictiva

Los conectores típicos son *pero* y *mas*. Los miembros conectados no se excluyen ni son incompatibles y la oposición que se establece entre ambos puede ser directa o indirecta. Ejemplos:

Es político, *pero* es honesto.

Es inteligente, *pero* es haragán. Mejor no lo contrates para ese trabajo.

Es haragán, *pero* es inteligente. Yo lo contrataría.

En el primer caso, *pero* introduce un segundo término (*es honesto*) que se opone directamente al primero (*es político*) y en este sentido su presencia es reveladora del sistema de presuposiciones y normas subyacentes del locutor *(i.e., los políticos no son honestos)*. En el segundo y tercer caso, en cambio, la oposición entre *inteligente* y *haragán* no se presenta en forma directa sino que se establece indirectamente por intermedio de las conclusiones contrarias a las que cada uno de estos miembros apunta (*i.e. Es inteligente: yo lo contrataría. Es haragán: yo no lo contraría*).

Pero y *mas* no exigen un entorno negativo, aunque pueden admitirlo. Ejemplos:

La casa es pequeña, *pero* cómoda.

La casa no es grande, *pero* es cómoda.

En posición inicial, *pero* introduce una actitud subjetiva de sorpresa, admiración o polémica. Ejemplos:

¡*Pero* qué linda que estás!

–Puedes pedirle consejo a Juan que es economista.
–¡*Pero* si solo es perito mercantil!

II.8.2.3.2. Adversativa exclusiva

A diferencia de la restrictiva, este tipo de coordinación adversativa es correlativa siempre de una negación. Los coordinantes *sino, sino que* exigen en efecto, la presencia de una negación en el primer coordinado el que queda así excluido. Ejemplos:

No vino hoy *sino* ayer.

No es inteligente *sino* trabajador.

No llovía *sino que* nevaba.

No es que sea muy perspicaz *sino que* sabe cómo convencer.

Si el primer constituyente es un pronombre negativo, este puede suprimirse. Ejemplos:

No pide *sino* lo que es de ella. (cf. *No* pide *nada sino* lo que es de ella)

No deseo *sino* lo mejor para ti. (cf. *No* deseo *otra cosa sino* lo mejor para ti)

La conjunción adversativa exclusiva *sino* no debe ser confundida con la conjunción de subordinación condicional *si* seguida del adverbio de negación *no*. Ejemplos:

La reunión *no* es a las seis *sino* a las siete.

Si no viene rápido, lo llamaré por teléfono.

Se tendrá en cuenta asimismo, que si bien *sino* coordina constituyentes sintagmáticos y *sino que*, suboraciones, ambos introducen una rectificación destinada a reemplazar al primer miembro negado y excluido.

Por último, se recordará que *sino* puede expresar un sentido aditivo, pero que este depende de la presencia de *no solo* en el primer miembro del enunciado. Tal como afirma Alarcos Llorach "la construcción *no solo ... sino* carece de sentido adversativo y es equivalente a otras señaladas (*tanto...como*) para reforzar expresivamente la simple conjunción copulativa" (1999: 292).

II.8.2.4. Conjunciones de coordinación consecutiva y de coordinación causal

Mientras que la coordinación consecutiva indica que lo expresado en el segundo miembro es un efecto, consecuencia o deducción de lo dicho o presentado en el primero, la causal aporta la causa en relación con el primer miembro. Los coordinantes consecutivos más frecuentes son *conque, así que, luego*. El coordinante causal más habitual es *pues*. Ejemplos:

Ya se siente mejor, *así que* puedes quedarte tranquilo.

Pienso, *luego* existo.

Me iré, *pues* veo que molesto.

En posición inicial, los coordinantes consecutivos *conque* y *así que* ponen de manifiesto la sorpresa o indignación del hablante:

¡Conque esas teníamos!

¿Así que era cierto?

El coordinante consecutivo *conque* no debe ser confundido con la combinación de la preposición *con* y el pronombre relativo *que*, equivalente a *con lo cual, con el cual, con la cual*. Ejemplos:

Esos son algunos de los problemas *con que* te vas a encontrar.

La tranquilidad *con que* nos habló me pareció sospechosa.

Tampoco debe confundírselo con la combinación de la preposición *con* y la conjunción *que* o de la preposición *con* y el interrogativo *qué*. Ejemplos:

Me conformaría *con que* estudiaras un poco más.

¿Con qué vas a pagar todas esas deudas?

II.8.3. Otros conectores de coordinación

II.8.3.1. Reforzadores y matizadores

A diferencia de las conjunciones de coordinación que ocupan una posición fija entre los miembros coordinados y que no pueden acumularse, los reforzadores y matizadores se acumulan con un coordinante en forma mediata o inmediata. Ejemplos:

La casa es grande *y además* luminosa.

La casa es grande *y* luminosa *además*.

Como afirma O. Kovacci (1990), estos conectores reciben el nombre de reforzadores si el coordinante al que se agregan tiene el mismo valor semántico. Ejemplos:

Trabaja *y también* estudia. (copulativo+copulativo)

Trabaja todo el día *pero sin embargo* no está cansada. (adversativo+adversativo)

o de matizadores si se agregan a coordinantes con distinto valor semántico. Ejemplos:

Trabaja *pero también* estudia. (adversativo+copulativo)

Trabaja todo el día *y sin embargo* no está cansada. (copulativo+adversativo)

Los reforzadores-matizadores pueden ser:

- copulativos: *además, también, asimismo; tampoco* (correlativo de una negación).
- adversativos: *sin embargo, no obstante, en cambio* (restrictivos); *antes bien* (exclusivos).
- consecutivos: *en consecuencia, por lo tanto, por consiguiente, por ende, de ahí que, entonces.*

Todos estos conectores pueden aparecer sin coordinante, como matizadores de la yuxtaposición. Ejemplo:

Llovió torrencialmente, *de ahí que* las calles se hayan anegado.

II.8.3.2. Cuasi coordinantes

Estos conectores no se acumulan con coordinantes pero, a diferencia de ellos, se desplazan junto con el constituyente que introducen. Los hay de dos tipos:

a) cuasi coordinantes inclusivos con valor copulativo: *incluso, inclusive.*

Todos colaboraron en la organización de la fiesta, *incluso* Juan.

Todos, *incluso* Juan, colaboraron en la organización de la fiesta.

Incluso Juan, todos colaboraron en la organización de la fiesta.

b) cuasi coordinantes exceptivos con valor adversativo: *excepto, salvo, menos.*

Trabaja todos los días, *menos* los domingos.

Menos los domingos, trabaja todos los días.

II.8.3.3. Enlaces extraoracionales

La función de estos enlaces conjuntivos es la de conectar dos enunciados o grupos de enunciados indicando el sentido de la conexión. Estos conectores, también llamados marcadores discursivos o relacionantes supraoracionales, se mueven pues a nivel textual y tienen ciertas características específicas [2]. Siguiendo a C. Fuentes Rodríguez (1987) señalaremos las siguientes:

(2) Un análisis detallado de los diferentes enlaces extraoracionales escapa a los objetivos de la presente obra. Remitimos al lector interesado en las funciones discursivas y textuales de estos marcadores a la bibliografía que figura en el apartado *Para saber más.*

- se sitúan en el margen oracional, por lo que aparecen separados entonacionalmente del resto de la oración.

  La ciudad es hermosa. *Pero*, hay muchos turistas.

- tienen gran movilidad: pueden aparecer en posición inicial, pero también en posición intermedia entre comas.

  Se quedó dormida. *En cambio*, él llegó a tiempo.

  Los primeros admiten dos coordinados. Los segundos, *en cambio*, solo uno.

- al igual que los matizadores y reforzadores oracionales, pueden combinarse con conjunciones de coordinación de igual o distinto valor semántico.

  Nos recibieron con los brazos abiertos. *Y más aún*, nos invitaron a cenar.

  Podríamos alquilar una película. *O, mejor aún*, ir al cine.

  No nos queríamos quedar solos. *Así que, en consecuencia*, lo llamamos para que nos acompañara.

  Estaba todo listo. *Pero* él *además*, necesitaba música.

Según el sentido de la conexión que establecen, los enlaces extraoracionales se clasifican como sigue:

- Aditivos: *además, encima, aparte, más aún, todavía más, es más, asimismo, análogamente;*
- Opositivos o contraargumentativos: *antes bien* (exclusivo), *por el contrario, en cambio, con todo, no obstante, sin embargo, ahora bien* (restrictivos);
- Consecutivos: *entonces, por (lo) tanto, por consiguiente, así pues, en consecuencia;*
- Ejemplificativos: *por ejemplo, así, en concreto, a saber, sin ir más lejos;*
- Reforzadores argumentativos: *en realidad, de hecho, desde luego;*
- Reformuladores explicativos: *es decir, esto es, a saber, o sea, en otras palabras;*
- Reformuladores rectificativos: *mejor dicho, más bien, mejor aún;*
- Reformuladores con valor de distanciamiento: *en cualquier caso, en todo caso, de todos modos, de cualquier manera, así y todo, sea como sea;*
- Reformuladores recapitulativos: *en suma, en conclusión, en resumidas cuentas, en resumen, al fin y al cabo, en definitiva, en fin.*

II.8.4. Conjunciones de subordinación y otros nexos encabezadores

En este apartado, nos ocuparemos no solo de las conjunciones de subordinación (*que, si, aunque, porque*, etc.) sino también de los otros nexos (pronombres y adverbios relativos, locuciones conjuntivas) que pueden encabezar proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Al igual que las conjunciones de coordinación, las de subordinación son invariables desde el punto de vista morfológico. Los encabezadores relativos o relacionantes pueden, en cambio, flexionar en número y/o en género (*quien/quienes; cuyo/cuya/cuyos/cuyas*) o manifestar género y número a través de los artículos que los preceden (*el que/la que/los que/las que; el cual/la cual/los cuales/ las cuales*).

Sintácticamente, las conjunciones de subordinación "subordinan una oración a otra o a un elemento de otra oración" (Pavón Lucero, 1999: 621).

Me dijo *que vendría temprano.*

Devuélvale el libro *si lo necesita.*

Tengo la certeza de *que vendrá.*

A diferencia de la mayoría de las conjunciones subordinantes, que tienen únicamente por función la de encabezar la proposición incluida, los encabezadores relativos o relacionantes (tales como *que, quien, cuyo, cual, donde, como*, etc.) cumplen además una determinada función sintáctica dentro de la proposición que introducen [3] (véase § **II.5.4.** *Pronombres relativos*). Así, por ejemplo, en:

¡Qué tristes, las campanas *que* oíamos a lo lejos!

Yo vengo de una ciudad *donde* la gente vive feliz.

Quien calla otorga.

los encabezadores relativos *que, donde* y *quien* introducen respectivamente las estructuras predicativas *que oíamos a lo lejos, donde la gente vive feliz* y *quien calla*. Al mismo tiempo, y por su condición de pronombres relativos, *que, donde* y *quien* funcionan dentro de la proposición incluida como sustantivos (*que, quien*) o como adverbio (*donde*): *que* es objeto directo del núcleo verbal *oíamos*; *quien* es el sujeto de *calla*; *donde* funciona como circunstancial de lugar de *vive*. (Véase § **II.5.4.** *Pronombres relativos*).

Desde el punto de vista semántico, la conjunción *que* es la más vacía de contenido: solo indica inclusión de la proposición en la oración. *Que* puede

(3) Según Kovacci (1990: 172-173), son *incluyentes* los subordinante "que no rigen caso y actúan como marcas de estructuras recursivas de primer grado" y *relacionantes o relativos* "aquellas palabras que a) actúan como incluyentes y b) funcionan como sustantivos, adjetivos o adverbios en la proposición".

introducir en efecto proposiciones sustantivas, proposiciones adverbiales causales, proposiciones adverbiales finales, proposiciones adverbiales consecutivas. Otras conjunciones de subordinación tienen significados de tipo general: causal (*porque, como, ya que, puesto que*), final (*para que, a fin de que, con (el) objeto de que*), consecutivo (*de manera que, de modo que*), concesivo (*aunque, a pesar de que, si bien*), condicional (*si, a condición de que, a no ser que*). Finalmente, dentro del grupo de los relacionantes, mientas que *que* (con y sin artículo) y *el cual* no tienen un significado propio y se cargan del que les otorga el antecedente al que reemplazan, los otros relativos tienen un significado más o menos general: lugar (*donde*), persona (*quien*), cantidad (*cuanto*).

II.8.4.1. Encabezadores de proposiciones incluidas sustantivas

Las conjunciones de subordinación *que* y *si* introducen proposiciones incluidas sustantivas. Estas proposiciones llenan las funciones propias del sustantivo por lo que pueden funcionar como sujeto, como aposición, como predicativo, como objeto directo, como término de complemento. Las proposiciones introducidas por *si* son además, proposiciones interrogativas indirectas. Ejemplos:

Me agrada *que vengas a visitarme.*	(prop. sust. sujeto de *agrada*)
Le dije eso, *que no insistiera más.*	(prop. sust. aposición de *eso*)
Lo que pasa es *que nunca me escuchas.*	(prop. sust. predicativo)
Quiero *que se conozcan.*	(prop. sust. OD de *quiero*)
Estoy segura de *que se fue.*	(prop. sust. térm. de compl.)
Me preguntó *si vendría.*	(prop. sust. interrogativa indirecta, OD de *preguntó*)

• En las interrogativas indirectas, las dos conjunciones pueden agruparse con verbos como *decir* y *preguntar*. Es posible asimismo en estos casos la reiteración de la forma *que* (*que* anunciativo + *qué* pronombre interrogativo o exclamativo). Ejemplos:

Me preguntó *que si* quería acompañarlo.

Dile *que si* viene con nosotros.

Le pregunté *que qué* le pasaba.

• La conjunción de subordinación anunciativa *que* puede eliminarse delante de la proposición incluida si el verbo tiene un significado prospectivo y está en subjuntivo. Este uso pertenece fundamentalmente al lenguaje jurídico, administrativo y epistolar. Ejemplos:

Le agradecería *tenga a bien incluir la presente documentación en el expediente de mi cliente.*

Solicito *se me extienda la constancia de título en trámite.*

Deseo *tenga un muy buen año.*

Le ruego *me disculpe.*

• Fuera de estos registros formales o cuando el verbo no tiene un valor prospectivo, se aconseja no eliminar la conjunción. Ejemplos:

En lugar de:	Debe decirse:
*Pensaba *ibas a pedirme perdón.*	Pensaba *que ibas a pedirme perdón.*
*Supongo *ya habrás terminado.*	Supongo *que ya habrás terminado.*

• La eliminación es posible, sin embargo, en oraciones de relativo con verbos de creencia o certeza (*i.e., pensar, creer, estar seguro de, considerar*) y ello, para evitar la repetición de dos *que* muy próximos uno del otro. Ejemplos:

Estos son algunos de los temas *que creo (que)* deberíamos tratar hoy.

Este es un problema *que considero (que)* tendrías que resolver solo.

• Se aconseja eliminar la repetición de la conjunción de subordinación *que* cuando se intercalan incisos oracionales. Este uso, propio del lenguaje oral coloquial, resulta muy poco elegante en el lenguaje escrito. Ejemplos:

En lugar de:	Debe decirse:
*Me dijo *que*, si quería, *que* fuera a verlo.	Me dijo *que*, si quería, fuera a verlo.
*Te pido *que*, si puedes, *que* me ayudes.	Te pido *que*, si puedes, me ayudes.

• Se aconseja asimismo eliminar la repetición de la conjunción *que* en ciertas construcciones comparativas. Ejemplos:

En lugar de:	Conviene decir:
Es *lo mismo (es igual) que* cante *que que* baile.	Es *lo mismo (es igual) que* cante *o que* baile
Es *más probable que* cante *que que* baile.	Lo más probable es *que no* baile *sino que* cante.

Es *mejor que* cante *que que* baile.	Es mejor que cante *que no que* baile. Es preferible que cante *a que* baile. Prefiero que cante *a que* baile.

En efecto, aunque gramaticalmente correcta (el primer *que* es el nexo comparativo correlativo de *igual*, de *más probable* o de *mejor*, y el segundo, el subordinante anunciativo), dicha repetición produce un efecto cacofónico que es conveniente evitar.

• La conjunción de subordinación *que* introduce el discurso referido en estilo indirecto y no el discurso referido en estilo directo. En este último caso, se reproducen literalmente las palabras de otro sujeto hablante, entre comillas y sin nexo subordinante. Ejemplos:

El político anunció *que se iría cuando se lo pidiera el pueblo.*
(estilo indirecto)

El político anunció: "*Me iré cuando me lo pida el pueblo*".
(estilo directo)

*El político anunció que me iré cuando me lo pida el pueblo.

Con ciertos verbos, no obstante, es habitual reproducir literalmente las palabras de otra persona entre comillas introduciéndolas con el subordinante *que*. Este uso, típico del discurso periodístico, es censurado por los manuales de estilo periodístico. Ejemplo:

*El presidente asume *que "toda la responsabilidad es mía"*.

(correcto: "Toda la responsabilidad es mía", afirmó el presidente).

• Detrás de la interjección *ojalá* y el adverbio afirmativo *sí*, es posible el uso del subordinante *que*. Coloquiales, pero no vulgares, las combinaciones *ojalá que* y *sí que* resultan más enfáticas que la interjección o el adverbio solos. Ejemplos:

Ojalá que llegue a tiempo.	*Ojalá* llegue a tiempo.
El *sí que* sabe hacerlo.	El *sí* sabe hacerlo.

• Además de las conjunciones incluyentes *que* y *si*, los relativos o relacionantes (*quien/quienes, el que/la que/los que/las que, cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*) también pueden introducir proposiciones sustantivas. Las construcciones de infinitivo, por último, constituyen proposiciones sustantivas sin encabezador. Ejemplos:

Quien calla otorga.

El que mucho abarca poco aprieta.

Rechazó *cuanto le ofrecí*.

Me urge *solucionar esos conflictos*.

II.8.4.2. Conjunciones introductoras de proposiciones incluidas adjetivas

Las proposiciones incluidas adjetivas funcionan como adjetivos (*i.e.* como atributo de un sustantivo, predicado nominal, predicativo). Se articulan con encabezadores relativos o relacionantes *que, quien, cuyo, cual, donde, como, cuando*, que remiten a un antecedente sustantivo (palabra o construcción). (Véase § **II.5.4.** *Pronombres relativos*). Se tendrá en cuenta, no obstante, que estos nexos también pueden no remitir a un antecedente sustantivo. En este último caso, introducen proposiciones incluidas sustantivas (véase *supra* § **II.8.4.1.**) o adverbiales de modo, de tiempo, de lugar (véase *infra* § **II.8.4.3.1, II.8.4.3.2.** y **II.8.4.3.3.**). En todos sus usos, y por su condición de pronombres relativos (véase §**II.5.4.**), estos elementos cumplen además una determinada función sintáctica dentro de la proposición que introducen.

• El relacionante *que* es invariable. Dentro de la proposición que introduce funciona además como sustantivo, adjetivo o adverbio (según su antecedente sea un sustantivo, un adjetivo o adverbio sustantivado con *lo*). Ejemplos:

El libro *que me prestaste* está agotado. (*que* = *libro*, OD de *prestaste*)

Me sorprende lo buena *que es*. (*que* = *buena*, predicativo subjetivo)

Recuerdo lo bien *que bailaba*. (*que* = *bien*, circunstancial de *bailaba*)

• *Quien* varía en número y funciona siempre como sustantivo. Su uso pertenece a un lenguaje cuidado; en la lengua familiar se lo reemplaza por *el que, los que*, etc. Ejemplos:

Es un amigo *a quien ella también aprecia*. (*quien* = *amigo*, OD de *aprecia*)

Los escritores *con quienes estuviste hoy* son muy respetados y admirados.
(*quienes* = *escritores*, término del sintagma preposicional)

• *Donde, cuando* y *como* son invariables y dentro de la proposición funcionan siempre como adverbios. *Cuando* es poco usado en este tipo de pro-
[illegible] normalmente reemplazado por *en que*. *Donde* y *como*

también pueden alternar con otros relativos precedidos obligatoriamente de preposición. Ejemplos:

La casa *donde vivo* está muy alejada del centro de la ciudad.

La casa *en (la) que vivo* está muy alejada del centro de la ciudad.

No me gusta la manera *como la mira*.

No me gusta la manera *en que la mira*.

Fue el año *cuando el hombre pisó la luna*.

Fue el año *en (el) que el hombre pisó la luna*.

• *Cual* es variable en número y, precedido de artículo, concuerda también en género con su antecedente. *Cuyo* tiene significación posesiva y concuerda en género y número con el sustantivo que le sigue. Ejemplos:

El hombre, *cuya libertad se reclama*, lleva preso ya una década.

La mujer, *cuyos pasos escuchamos hoy*, parece estar enferma.

Si aparece seguido por dos sustantivos, *cuyo* concuerda únicamente con el primero (véase § **II.5.4.4.** *Cuyo*):

El hombre, *cuyo gesto y porte me llamaron la atención*, me emocionó hasta las lágrimas.

El hombre, *cuya mirada y porte me llamaron la atención*, me emocionó hasta las lágrimas.

Cuyo no es muy utilizado en la lengua coloquial y a menudo se lo reemplaza, incorrectamente, por *que su* o *que* (Véase § **II.5.4.1.1.** *Que por cuyo*). Ejemplos:

*Hoy estuve con la señora *que su voz es estridente*.
(correcto: Hoy estuve con la señora *cuya voz es estridente*.)

*Siguen analizando el material *que se ignora la procedencia*.
(correcto: Siguen analizando el material *cuya procedencia se ignora*.)

Estas construcciones son incorrectas y deben ser evitadas cuidadosamente.

Asimismo, debe evitarse, en la traducción del relativo francés *dont + sintagma nominal*, el empleo de las formas *del cual, del que, de quien*. En su lugar debe emplearse *cuyo*

En lugar de:

*Ayer regresó la mujer *de la cual la voz es estridente.*

*El hombre *de quien el hijo es abogado* vino ayer.

Debe decirse:

Ayer regresó la mujer *cuya voz es estridente.*

El hombre, *cuyo hijo es abogado*, vino ayer.

• Finalmente, se tendrá en cuenta que las proposiciones incluidas adjetivas, pueden ser explicativas o especificativas. En el primer caso, la proposición va entre comas y permite informar acerca de alguna cualidad del antecedente. En el segundo, en cambio, no lleva comas y se caracteriza por seleccionar el antecedente dentro del grupo al que pertenece (véase también **§ II.5.4.** *Pronombres* relativos). Ejemplos:

Proposición Adjetiva Explicativa

Las víctimas, *que fueron rescatadas a tiempo*, se encuentran en el hospital.
(todas las víctimas fueron rescatadas a tiempo y todas se encuentran en el hospital)

Proposición Adjetiva Especificativa

Las víctimas *que fueron rescatadas a tiempo* se encuentran en el hospital.
(solo están en el hospital las víctimas que fueron rescatadas a tiempo; las otras, no)

II.8.4.3. Encabezadores de proposiciones adverbiales

II.8.4.3.1. Encabezadores de proposiciones adverbiales de modo

Los relacionantes *como, cual* (ambos sin antecedente sustantivo) *según, conforme, como si* introducen proposiciones adverbiales de modo. Equivalentes a adverbios de modo, estas estructuras incluidas pueden funcionar como circunstanciales de modo, como modificadoras de un adjetivo o como modificadoras de modalidad. Ejemplos:

Lo hice *como me dijeron.*

Callado *como es*, siempre lo invitan.

Según dicen, han incluido material suplementario.

• Se recordará, asimismo, que las proposiciones modales también pueden construirse sin encabezador mediante construcciones absolutas de gerundio o de participio. Ejemplos:

Lo alentó *diciéndole palabras agradables.*

Lo escuchaba, *los ojos cerrados.*

II.8.4.3.2. Encabezadores de proposiciones adverbiales de tiempo

Las proposiciones adverbiales de tiempo son equivalentes a adverbios de tiempo y funcionan como ellos.

Algunos de los encabezadores de este tipo de proposiciones son relacionantes (sin antecedente sustantivo); otros son solo incluyentes. Entre los primeros, pueden citarse: *cuando, mientras, siempre que, ahora que, según, conforme.* Entre los segundos, se encuentran: *antes (de) que, apenas, después (de) que, luego que, una vez que, hasta que*, etc. Ejemplos:

Cuando te vayas, no olvides cerrar la puerta.

Siempre que venía de visita a casa, traía chocolates para los niños.

Se acomodaban *según iban llegando.*

No se irá *hasta que su hija haya regresado.*

• Algunos errores frecuentes que deben evitarse son los siguientes:

En lugar de:	Debe decirse:
**En cuanto que* lo vea, se lo digo.	*En cuanto* lo vea, se lo digo.
**De que* la vea, te aviso.	*Una vez que* la vea, te aviso.
**Una vez* llueva, el campo renacerá.	*Una vez que* llueva, el campo renacerá.
**Tan pronto* llueva, el campo renacerá.	*Tan pronto como* llueva, el campo renacerá.

• Las locuciones conjuntivas *antes de que, antes que, después de que* y *después que* son igualmente correctas si su valor es temporal. Ejemplos:

Vino *antes que* comenzara a llover.

Vino *antes de que* comenzara a llover.

Todo cambió *después que* lo escuché.

Todo cambió *después de que* lo escuché.

Pero si su valor es concesivo o comparativo, solo *antes que* es posible. Ejemplos:

Antes que ceder ante él, prefiero renunciar.

• La conjunción *mientras* y la locución *mientras que* son intercambiables cuando introducen una adverbial temporal. Si, en cambio, se pretende marcar una relación de contraste, solo la locución *mientras que* resultará posible. Ejemplos:

Prepara la comida *mientras* yo termino de corregir los ejercicios.

Prepara la comida *mientras que* yo termino de corregir los ejercicios.

*María es argentina *mientras* Concepción es española.

María es argentina *mientras que* Concepción es española.

*Juan trabaja en el hospital *mientras* su mujer es todavía estudiante.

Juan trabaja en el hospital *mientras que* su mujer es todavía estudiante.

• Debe recordarse que el uso de la expresión *es cuando* como encabezamiento de las definiciones es incorrecta pues constituye una temporal falsa. En su lugar, podrán utilizarse las siguientes construcciones: a) *ser* + sustantivo seguido de una proposición adjetiva, b) mantener *cuando*, pero con un verbo como *surgir, producirse, establecerse*, etc. Ejemplos:

*El asíndeton *es cuando* se unen dos o más miembros por yuxtaposición.

*La apócope *es cuando* se suprime uno o más sonidos del final de una palabra.

El asíndeton *es un procedimiento que consiste* en la unión de dos o más miembros por yuxtaposición.

La apócope *es una figura de dicción que consiste* en suprimir uno o más sonidos del final de una palabra.

La apócope *se produce cuando* se suprimen uno o más sonidos del final de una palabra.

• Se recordará, finalmente, que las proposiciones adverbiales temporales también pueden construirse sin encabezador mediante construcciones absolutas de gerundio o de participio. Ejemplos:

Se casaron *estando yo ausente.*

Dicho esto, se retiró a sus aposentos.

II.8.4.3.3. Encabezadores de proposiciones adverbiales de lugar

El adverbio relativo *donde* (sin antecedente sustantivo) introduce proposiciones adverbiales de lugar. Al mismo tiempo, y por su condición de relacionante, *donde* funciona como adverbio dentro la proposición incluida. En cuanto a la proposición, esta puede funcionar como circunstancial de lugar, como aposición de un adverbio de lugar, como predicado adverbial, o como término de complemento. Ejemplos:

Me llevó *donde vive su hermano.* (prop. adv. circunstancial de lugar)

Fue allí *donde lo conocí.* (prop. adv. apos. de un adv. de lugar)

Donde menos lo esperaba, una escuela. (prop. adv. predicado adverbial)

Que vuelvan por *donde han venido.* (prop. adv. término de complemento)

II.8.4.3.4. Encabezadores de proposiciones adverbiales de causa

Las conjunciones y locuciones conjuntivas de subordinación *porque, como, ya que, puesto que, dado que, que*, etc. introducen proposiciones adverbiales de causa. Ejemplos:

No fue a la conferencia *porque está enfermo.*

Debe de estar enfermo, *porque no fue a la conferencia.*

Como llegó tarde, perdió el tren.

Ya que estamos todos, empecemos la reunión.

Apresúrate, *que*, si no, *perderás el tren.*

• La conjunción de subordinación causal *porque* no debe confundirse con: *porqué, por qué* y *por que.*

Porqué es sustantivo masculino y significa *causa, razón, motivo*. Siempre va precedido de un determinante. Su plural es *porqués*. Ejemplos:

Ignoro *el porqué* de su enojo.

No nos dijo *los porqués* de su renuncia.

Por qué es una locución interrogativa introductora de proposiciones interrogativas directas e indirectas. Se escribe en dos palabras y *qué* siempre va acentuado ortográficamente (véase § **I.1.4.4.2.** *Otros casos de tilde diacrítica*).

¿Por qué me has mentido? (proposición interrogativa directa)

No entiendo *por qué* me has mentido. (proposición interrogativa indirecta)

Por que es equivalente a *por el cual, por la cual,* etc. dado que *que* funciona aquí como pronombre relativo. Es posible intercalar el artículo entre la preposición *por* y el relativo *que*. Ejemplos:

No entiendo el motivo *por (el) que* se enojó.

Esas son las razones *por (las) que* decidió renunciar.

Por que también puede expresar finalidad y equivaler a *para que*. La RAE recomienda, no obstante, escribir esta conjunción en una sola palabra (*porque*). Ejemplos:

La acompañé *por que / porque* no regresara sola a su casa.

Se esforzó *por que / porque* todo estuviera a su gusto.

• Aunque habitualmente la conjunción de subordinación causal *porque* introduce proposiciones adverbiales que funcionan como circunstanciales de causa del verbo principal, *porque* también puede introducir proposiciones adverbiales modificadoras de la modalidad. Ejemplos:

No fue a la conferencia *porque está enfermo.*
(prop. adverb. circ. de causa)

Debe de estar enfermo, *porque no fue a la conferencia.*
(prop. adverb. modif. modalidad)

Como se observa, en el primer caso, *porque* introduce el motivo por el cual la persona de la que se habla no asistió a la conferencia. En el segundo, en cambio, la proposición adverbial no indica la causa de su estar enfermo, sino de la actitud dubitativa del hablante quien conjetura que *debe de estar enfermo.*

• Las conjunciones de subordinación *como* y *que* son causales cuando equivalen a *porque*. Las proposiciones adverbiales causales con *como* aparecen siempre en posición inicial. Ejemplos:

Como llegó tarde, perdió el tren.

*Perdió el tren, *como llegó tarde.*

Apresúrate, *que* llegas tarde.

• Se tendrá en cuenta, por último, que las proposiciones adverbiales de causa también pueden construirse sin encabezador mediante construcciones absolutas de gerundio o de participio. Ejemplos:

Habiendo escalera a disposición del público, el propietario no se responsabiliza por los accidentes que pudieran producirse por el uso del ascensor.

Agotada por la pena, no podía hacer nada.

II.8.4.3.5. Encabezadores de proposiciones adverbiales de cantidad

Los relativos *cuanto* y *lo que* (sin antecedente sustantivo) introducen proposiciones adverbiales de cantidad que funcionan ya como circunstanciales de cantidad ya como aposiciones de adverbios de cantidad no correlativos. Ejemplos:

Se alejó *cuanto pudo.* (prop. adv. circunstancial de cantidad)

Durará *lo que resista.* (prop. adv. circunstancial de cantidad)

Corrió muchísimo: *cuanto se lo permitió su cuerpo.*
(prop. adv. aposic. de un adv. de cant.)

II.8.4.3.6. Encabezadores de proposiciones adverbiales finales

Las conjunciones y locuciones conjuntivas de subordinación *para que, con el objeto de que, a fin de que* introducen proposiciones adverbiales finales. Si la proposición final lleva el verbo en infinitivo, el nexo subordinante es la preposición *para*. Ejemplos:

Corre *para que* no lo alcancen.

Corre *a fin de que* no lo alcancen.

Corre *para* no ser alcanzado.

De manera análoga a la conjunción de subordinación causal *porque*, la locución conjuntiva final *para que* puede introducir proposiciones adverbiales que funcionan como circunstanciales de fin del verbo principal, pero también proposiciones adverbiales modificadoras de la modalidad. Ejemplos:

Te conté todo *para que lo sepas.* (prop. adv. circunst. de fin)

Te conté todo, *para que lo sepas.* (prop. adv. modif. de modalidad)

Se observará que en el segundo caso en el que *para que lo sepas* modifica la modalidad (aquí aseverativa) del primer constituyente, el complemento se une con juntura interna representada ortográficamente mediante una coma. Para distinguir ambos usos, se tendrá en cuenta que solo en el último caso,

es posible una paráfrasis del tipo: *Para que lo sepas te digo / te aclaro que te conté todo*, es decir una paráfrasis con un verbo que explicite la modalidad o acto de habla que el hablante está llevando a cabo (*decir, asegurar, declarar, afirmar*, etc.).

II.8.4.3.7. Encabezadores de proposiciones adverbiales condicionales

Las conjunciones y locuciones de subordinación introductoras de proposiciones condicionales son: *si, como, siempre que, a no ser que, a menos que, en caso de que*. Ejemplos:

Si no pagas la fianza, no lo dejarán en libertad.

Como no pagues la fianza, no lo dejarán en libertad.

No lo dejarán en libertad *a no ser que pagues la fianza*.

No lo dejarán en libertad *a menos que pagues la fianza*.

Lo dejarán en libertad, *siempre que pagues la fianza*.

Lo dejarán en libertad, *en caso de que pagues la fianza*.

En términos generales, las proposiciones condicionales expresan la condición de la que depende la realización de lo enunciado en la principal. Según la correlación de tiempos y modos que se establece entre la prótasis condicional y la principal o apódosis, las proposiciones condicionales se clasifican en: reales, potenciales e irreales.

	Prótasis Condicional	Apódosis
Reales	presente de indicativo imperfecto de indicativo pretérito perfecto simple	presente de indicativo, futuro, imperativo imperfecto de indicativo pretérito perfecto simple, presente, futuro
Potenciales	imperfecto de subjuntivo	condicional simple
Irreales	pluscuamperfecto de subj. imperfecto de indicativo	pluscuamp. subj., condicional compuesto imperfecto de indicativo

Reales:

Si llueve, me quedo en casa.

Si llueve, me quedaré en casa.

Si llueve, quédate en casa.

Si llovía, me quedaba en casa.

Si pudo hacerlo, fue porque estaba esperando.

Si pudo hacerlo una vez, puede / podrá hacerlo otra vez.

Potenciales:

Si tuviera dinero, viajaría en primera.

Irreales:

Si hubiera ganado esa beca, me hubiera ido / habría ido a Cambridge.

Si sabía que iba a llover, me quedaba en casa.

• El subordinante condicional *si* no puede introducir una proposición condicional con un verbo en condicional. Las construcciones del tipo:

**Si tendría ganas*, iría.

**Si habría tenido ganas*, hubiera ido.

son incorrectas y deben ser evitadas cuidadosamente. En su lugar, debe decirse:

Si tuviera (o tuviese) ganas, iría.

Si hubiera (o hubiese) tenido ganas, hubiera (o hubiese o habría) ido.

• El subordinante condicional *si* no debe ser confundido con su homónimo, el *si* anunciativo. En particular, porque este encabeza proposiciones sustantivas interrogativas indirectas que pueden construirse con el verbo en condicional, si el verbo principal está en pasado. Ejemplos:

No sabía *si llegaría a tiempo*.

Se preguntaba *si lo estaría esperando*.

• No todas las proposiciones condicionales expresan la condición para la realización de lo expresado en la apódosis. Existen otras en las que en la prótasis se refiere la condición para el acto de enunciación que el hablante está llevando a cabo. Ejemplos:

Si tienes sed, hay cerveza en la heladera.

Si no me equivoco, nos conocemos.

Si traje el paraguas mojado, ha llovido.

En estos casos, la proposición no indica, en efecto, la condición para que haya cerveza en la heladera, para que nos conozcamos o para que se haya producido la lluvia. Tal como queda puesto de manifiesto en las siguientes paráfrasis, la condicional señala aquí la razón por la que el hablante lleva a cabo el acto de aseveración y funciona, por tanto, como modificadora de la modalidad de la apódosis.

Si tienes sed, *te digo que* hay cerveza en la heladera.

Si no me equivoco, *diría que* nos conocemos.

Si trae el paraguas mojado, *afirmo que* ha llovido.

• Se tendrá en cuenta, finalmente, que las proposiciones subordinadas condicionales también pueden construirse sin encabezador mediante construcciones absolutas de gerundio. Ejemplo:

Comprando en efectivo, tendrás un descuento.

II.8.4.3.8. Encabezadores de proposiciones adverbiales concesivas

Las conjunciones y locuciones conjuntivas de subordinación *aunque, aun cuando, a pesar de que, por más que* introducen proposiciones concesivas. Como señala O. Kovacci (1992), estas proposiciones pueden funcionar como modificadoras del núcleo oracional (o apódosis) o como modificadoras de la modalidad. Ejemplos:

Aunque está muy cansada, sigue trabajando.
esté (modificador del núcleo oracional)

Aunque él lo niega, se encontró con ella. (modificador de modalidad)
niegue

• En ambos casos, el modificador concesivo puede llevar el verbo en indicativo (*está, niega*) o en subjuntivo (*esté, niegue*). El verbo va en indicativo si el hablante considera el evento expresado en la proposición concesiva como un obstáculo real para lo enunciado en la principal. Si ese obstáculo es presentado como puramente hipotético, el verbo va en subjuntivo.

Se observará sin embargo que:

- en el primer ejemplo, la correlación de tiempos entre la prótasis concesiva y la principal o apódosis es la siguiente:

Aunque está muy cansada, sigue trabajando.
seguirá
siguió

Aunque esté muy cansada, sigue trabajando.
seguirá
*siguió

- en el segundo, en cambio, ya sea que la proposición concesiva esté en presente de indicativo o de subjuntivo, en ambos casos, en la principal puede aparecer el pretérito de indicativo.

Aunque él lo niega, se encuentra con ella.
se encontrará
se encontró

Aunque él lo niegue, se encuentra con ella.
se encontrará
se encontró

Ello se debe, como afirma Kovacci (1992), a que la correlación no se efectúa entre ambos verbos sino entre el verbo de la prótasis concesiva y el presente de la enunciación, implícito en la aseveración de la apódosis. La proposición concesiva se refiere así a la actitud del hablante y funciona pues como modificadora de la modalidad.

Aunque él lo niega, *yo afirmo/digo/ aseguro* que se encuentra con ella.
niegue se encontrará
se encontró

• Debe recordarse que es incorrecto el empleo de la conjunción *que* con valor concesivo en coordinación con un *aunque* aparecido previamente en el discurso. En su lugar, se recomienda repetir *aunque*, utilizar otra conjunción concesiva, o simplemente omitir la conjunción *que*. Ejemplos:

**Aunque* se pusiera de rodillas *y que* llorara a mares, no se lo daría.

Aunque se pusiera de rodillas *y aunque* llorara a mares, no se lo daría.

Aunque se pusiera de rodillas *y aun cuando* llorara a mares, no se lo daría.

Aunque se pusiera de rodillas *y* llorara a mares, no se lo daría.

• Se tendrá en cuenta, finalmente, que las proposiciones subordinadas concesivas también pueden construirse sin encabezador mediante construcciones absolutas de gerundio. Ejemplo:

Siendo tan bonita, nunca se casó.

II.8.4.3.9. Encabezadores de proposiciones adverbiales consecutivas

La conjunción de subordinación *que* puede introducir también proposiciones consecutivas. Estas pueden ser correlativas de pronombres intensivos (*tanto, tan, tal*), de expresiones intensificadoras (*de modo, de manera, de suerte*), de pronombres indefinidos (*un, cada*) o de la construcción *de* + *adjetivo* con claro valor ponderativo. Ejemplos:

Me asusté *tanto que no podía hablar.*

Es *tan* bueno *que todo el mundo se aprovecha de él.*

Lleva una vida *tal que no sé cómo resiste.*

Tiene *cada idea que a veces me deja asombrado.*

Tiene *unos ojos que no se pueden creer.*

Es *de tonto que no puedo soportarlo.*

Pero con valor consecutivo, el subordinante *que* también puede introducir solo, esto es, sin la presencia de un intensificador correlativo en la principal, proposiciones consecutivas, que por lo tanto funcionan como modificadoras del núcleo oracional. Ejemplos:

Ese vestido te sienta *que es una maravilla.*

La situación está *que arde.*

En todos los casos, la subordinada representa la consecuencia o efecto que se deriva de la intensidad de una cualidad, acción o número presente en la principal.

• La locución con valor consecutivo *tan es así* ha de evitarse por incorrecta. En su lugar, podrá utilizarse *tanto es así*. Ejemplos:

**Tan es así que* decidieron regresar antes de lo previsto.

Tanto es así que decidieron regresar antes de lo previsto.

II.8.4.3.10. Encabezadores de proposiciones comparativas

Los nexos comparativos son *como* y *que*. Estos deben ir precedidos explícita o implícitamente de adverbios intensificadores: *tan* y *tanto* para *como*; *más* y *menos* para *que*. En las comparaciones de desigualdad, *que* puede alternar con *de cuando* el segundo término de la comparación es una pro-

posición sustantiva libre. (Véase también § **II.2.4.** *Los grados del adjetivo* y § **II.4.6.9.** *Más/menos*). Ejemplos:

Se gasta *tanto como se recauda.*

No es *tan inteligente como yo creía.*

Trabajó *más que lo que se le pidió.*

Trabajó *más de lo que se le pidió.*

Se traduce *menos que lo que se escribe.*

Se traduce *menos de lo que se escribe.*

En las construcciones comparativas con el verbo *preferir* o la expresión *es preferible*, el segundo término de la comparación nunca debe introducirse con la conjunción *que* sino con la preposición *a*. En lugar de:

**Es preferible* tener enemigos *que* tener amigos como él.

**Prefiero* reír *que* llorar.

debe decirse:

Es preferible tener enemigos *a* tener amigos como él.

Prefiero reír *a* llorar.

II.8.4.4. Cuadro de recapitulación

	Tipo de encabezador		Función de la proposición
Proposición	**Incluyente**	**Relacionante**	
Sustantiva	*que* *si*	*el que/la que/los que/las que, quien/quienes, cuanto, cuanta*	sujeto, predicativo, predicado nominal, objeto directo, término de complemento
Adjetiva		*que, quien, cual, cuyo, donde, cuando, como, cuanto*	atributo de sustantivo, predicado nominal, predicativo, aposición de un adjetivo

Proposición	Tipo de encabezador		Función de la proposición
	Incluyente	Relacionante	
Adverbial de modo		*como, según, conforme como si, cual*	circunstancial de modo, atributo de un adjetivo, modificador de modalidad
de tiempo	*antes (de) que, después (de) que, luego que, hasta (que), una vez que, no bien, en cuanto, apenas*	*cuando, mientras, conforme, según, siempre que, en tanto que, ahora que, al tiempo que, cada vez que*	circunstancial de tiempo, predicado adverbial, término de complemento, aposición de adverbio
de lugar		*donde*	circunstancial de lugar, aposición de adverbio, predicado adverbial, término de complemento
de causa	*porque, ya que, puesto que, dado que, como, que*		circunstancial de causa, modificador de modalidad
de cantidad		*cuanto, lo que*	circunstancial de cantidad, aposición de adverbio
final	*para que, que, a fin de que*		circunstancial de fin, modificador de modalidad
condicional	*si, a no ser que, a menos que, como*		modificador del núcleo oracional, modificador de modalidad
concesiva	*aunque, aun cuando, por más que, a pesar de que*		modificador del núcleo oracional, modificador de modalidad
consecutiva	*que* (con intensif: *tan, tanto, tal*) *que* (sin intensif.)		modificador de adjetivo, modificador de adverbio, modificador del núcleo oracional

Proposición	Tipo de encabezador		Función de la proposición
	Incluyente	Relacionante	
Adverbial comparativa	*(más/menos)... que (más/menos)... de (mejor/peor)... que (mayor/ menor)... que*	*(tan/tal/ tanto)...como*	aposición del intensivo, atributo del cuantitativo o cualitativo, término de complemento comparativo

Para saber más

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, [1994] 1999. Cap. XVII y XXXIV.

ÁLVAREZ, A., *Las construcciones consecutivas*, Madrid, Arco Libros, 1995.

BARRENECHEA, A. M., "Problemas semánticos de la coordinación", en Barrenechea, A. M. y otros, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, pp. 7-37.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y A. TUSÓN VALLS, *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel, 1999. Cap. 8, §8.2.4.

CORTÉS, L., "Bibliografía: marcadores del discurso (I)", en *Español Actual*, 63, 1995a, pp. 63-82.

CORTÉS, L., "Bibliografía: marcadores del discurso (II)", en *Español Actual*, 64, 1995b, pp. 75-94.

DI TULLIO, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997. Cap. XVI-XIX.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar, 1987.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros, 1996.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., *Las construcciones adversativas*, Madrid, Arco Libros, 1998.

GARCÍA NEGRONI, M. M., "Cuando la excepción refuerza la argumentación. A propósito del uso exceptivo de *même* y de *incluso*", en *Théleme*, 13, 1998, pp. 239-250.

GARCÍA NEGRONI, M. M., *Gradualité et Réinterprétation*, París, L'Harmattan, 2003.

GARCÍA NEGRONI, M. M., "Normatividad, transgresión y refuerzo argumentativo. A propósito de tres partículas escalares del español, *incluso / hasta*

I aun", en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Buenos Aires, Eudeba, en prensa.

GARCÍA NEGRONI, M.M. y M. TORDESILLAS, *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos, 2001 (en especial, Cap. VII: Negación y conectores. Una aproximación a su tratamiento polifónico-argumentativo).

GARCÍA, S., *Las expresiones causales y finales*, Madrid, Arco Libros, 1996.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., *Estructuras pseudocomparativas*, Madrid, Arco Libros, 1994.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., *Estructuras comparativas*, Madrid, Arco Libros, 1997.

KOVACCI, O., "Acerca de la coordinación", en *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette, 1986, pp. 49-88.

KOVACCI, O., *El comentario gramatical I*, Madrid, Arco Libros, 1990. Cap. 13, 15 a 20.

KOVACCI, O., *El comentario gramatical II*, Madrid, Arco Libros, 1992. Cap. 11.

LÓPEZ GARCÍA, A., *Gramática del español. I. La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros, 1994.

MALDONADO, C., *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus, 1991.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y E. MONTOLÍO (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, 1998.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y J. PORTOLÉS, "Los marcadores del discurso", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 4051-4213.

MARTÍNEZ, R., *Conectando texto*, Barcelona, Octaedro, 1997.

MARTÍNEZ GARCÍA, H., *Construcciones temporales*, Madrid, Arco Libros, 1996.

MONTOLÍO, E., *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel, 2001.

MONTOLÍO, E., "Las construcciones condicionales", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3643-3737.

PORTOLÉS, J., *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 1999.

REYES, G., *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco Libros, 1993.

REYES, G., *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Libros, 1994.

SCHWENTER, S., "Lo relativo y lo absoluto en las partículas escalares *incluso* y *hasta*", en *Oralia*, 3, 2000, pp. 169-197.

III

APÉNDICES

III.1. BARBARISMOS

Laura Andrea Pérgola

Etimológicamente, el término "barbarismo" designa las palabras extranjeras (véase Apéndice **III.3. Extranjerismos castellanizados**) no asimiladas a nuestro idioma o asimiladas de forma incorrecta. Sin embargo, solo se consideran barbarismos las formas léxicas defectuosas desde el punto de vista fonético o gráfico.

Los barbarismos fonéticos consisten en:

a) pronunciar y escribir erróneamente los vocablos, como *libido* en lugar de *libido* (véase § **I.1.4.10.** *Algunas acentuaciones incorrectas)*;

b) usar tiempos verbales incorrectos, como *cabió* en lugar de *cupo* (véase § **II.3.8.** *Conjugación de verbos irregulares)*;

c) pronunciar o escribir palabras con más o menos letras de las que corresponden, como *disgresión* en lugar de *digresión*.

Las incorrecciones que consisten en el mal uso de una construcción o en la formación de la oración en desacuerdo con las reglas sintácticas se conocen con el nombre de "solecismos". Según la RAE (1959), existen diferentes tipos de solecismos.

Algunos de los más frecuentes son:

a) La utilización del pronombre *que* en lugar de *cuyo* (véase § **II.5.4.1.1.** *Que por cuyo)*:

> **Vi una película que su protagonista es R. Redford.*
>
> *Vi una película cuyo protagonista es R. Redford.*

b) Los casos de leísmo, laísmo y loísmo (véase § **II.5.3.2.3.2.** *Leísmo, laísmo y loísmo)*:

> **Les vi llegar.*
>
> *Los vi llegar.*

c) El uso incorrecto de los pronombres personales (véase § **II.5.3.** *Pronombres personales)*:

**Llevábamos consigo mucho dinero.*

Llevábamos con nosotros mucho dinero.

d) El empleo de las preposiciones de forma incorrecta, ya sea porque se coloca una distinta de la que exige el complemento, ya sea porque se omite la que el complemento requiere (véanse § **II.6.5.** *Uso incorrecto de las preposiciones* y Apéndice **III.2.** *Construcciones preposicionales):*

**Se le dijo de que estaba despedido.*

Se le dijo que estaba despedido.

e) El uso incorrecto de las construcciones impersonales (véase § **II.3.4.2.** *Oraciones impersonales):*

**Hubieron dos muertos en el accidente de esta madrugada.*

Hubo dos muertos en el accidente de esta madrugada.

La siguiente lista incluye los barbarismos léxicos más frecuentes en español. Para su confección, nos hemos basado fundamentalmente en las obras de J. Martínez de Sousa (1997) y de E. Cascón Martín (1999).

III.1.1. Lista de barbarismos más frecuentes

En lugar de:	Debe decirse:
**abajar*	*bajar*
**abaniquear*	*abanicar*
**acechanza*	*asechanza*
**acechar*	*asechar*
**acerbo*	*acervo*
**acervo*	*acerbo*
**acordión*	*acordeón*
**acorrolada*	*acorralado*
**adentrar*	*entrar*
**adestrar*	*adiestrar*
**advertirse*	*advertir, darse cuenta, percatarse*
**aereodinámica, *areodinámica*	*aerodinámica*
**aereódromo, *areódromo*	*aeródromo*
**aereofagia, *areofagia*	*aerofagia*
**aereolínea, *areolínea*	*aerolínea*
**aereolito, *areolito*	*aerolito*
**aereomodelismo, *areomodelismo*	*aeromodelismo*

**aereonáutica, *areonáutica*	*aeronáutica*
**aereonaval, *areonaval*	*aeronaval*
**aereoplano, *areoplano*	*aeroplano*
**aereopuerto, *areopuerto*	*aeropuerto*
**aereosol, *areosol*	*aerosol*
**aereostático, *areostático*	*aerostático*
**afusilar*	*fusilar*
**agrícolo-ganadero*	*agrícola-ganadero*
**a las 13 hs.*	*a las 13*
**a penas*	*apenas*
**alante*	*adelante*
**alcahués, *cacahuet, *cacahués*	*cacahuete*
**alfañique*	*alfeñique*
**alfilitero*	*alfiletero*
**alfiñique*	*alfeñique*
**alibustre*	*aligustre*
**aliniar, *aliniación*	*alinear, alineación*
**almatoste*	*armatoste*
**al relentí*	*al ralentí*
**aluego*	*luego*
**alverjas*	*arvejas*
**amarillar*	*amarillear*
**ambagues*	*ambages*
**ambolia*	*embolia*
**amedrantar*	*amedrentar*
**amellar*	*mellar*
**amnegado*	*abnegado*
**analis, *análisi*	*análisis*
**anastesia*	*anestesia*
**anexionamiento*	*anexión*
**anque*	*aunque*
**antidiluviano, *antiluviano*	*antediluviano*
**antiayer*	*anteayer*
**anticualla*	*antigualla*
**antojera*	*anteojera*
**apalizar*	*vapulear*
**aparcelar*	*parcelar*
**aperezarse*	*emperezarse*
**apertrecharse*	*pertrecharse*
**aplopejía*	*apoplejía*
**aproximamiento*	*aproximación*
**aquiesciencia*	*aquiescencia*
**arangután*	*orangután*

**arrellenarse*	*arrellanarse*
**arremangarse*	*remangarse*
**artitris*	*artritis*
**asceso*	*acceso*
**asechar*	*acechar*
**aspamentos*	*aspavientos*
**astrigente*	*astringente*
**atañir*	*atañer*
**através*	*a través*
**auditorar, *auditorizar*	*auditar*
**aúja, *abuja*	*aguja*
**aujero, *abujero*	*agujero*
**autártico*	*autárquico*
**autentizar*	*autenticar o autentificar*
**avichucho*	*avechucho*
**axficia, *axfisia*	*asfixia*
**barajear*	*barajar*
**beneficiencia*	*beneficencia*
**bidel*	*bidé*
**bienaventura*	*buenaventura*
**biseccionar*	*bisecar*
**blancucho*	*blancuzco*
**botellería*	*botillería*
**bueyada*	*boyada*
**cabrestillo*	*cabestrillo*
**cabretilla*	*cabritilla*
**calientito*	*calentito*
**calígene, *caligenoso*	*calígine, caliginoso*
**calcañal*	*calcañar*
**cangrena*	*gangrena*
**carear*	*cariar*
**carie*	*caries*
**carnecería*	*carnicería*
**carrillón*	*carillón*
**catetizar*	*catequizar*
**cazuelada*	*cazolada*
**celebro*	*cerebro*
**celebero*	*cerebelo*
**cenegal*	*cenagal*
**chisporrear*	*chisporrotear*
**cinzalla*	*cizalla*
**circustancia*	*circunstancia*
**cirinaico*	*cirenaico*

**clarevidencia*	*clarividencia*
**clavelina*	*clavellina*
**clavicornio*	*clavicordio*
**cocreta*	*croqueta*
**cofradre*	*cofrade*
**comensurable*	*conmensurable*
**comparencia*	*comparecencia*
**conección*	*conexión*
**concencia*	*conciencia*
**concenso*	*consenso*
**confluyente*	*confluente*
**congenes*	*congéneres*
**conocencia*	*conocimiento*
**constricción*	*contrición*
**contraactual*	*contractual*
**contraalto*	*contralto*
**contravertido*	*controvertido*
**controverter*	*controvertir*
**convalescencia*	*convalecencia*
**cónyugue*	*cónyuge*
**coopropietario*	*copropietario*
**copilar*	*compilar*
**corcoma, *corcomido*	*carcoma, carcomido*
**corporidad*	*corporeidad*
**corporizar*	*corporeizar*
**cortacircuito*	*cortocircuito*
**costancia*	*constancia*
**costipado*	*constipado*
**cotidianeidad*	*cotidianidad*
**criminalogía*	*criminología*
**crostra, *crosta*	*costra*
**crucificación, *crucificción*	*crucifixión*
**cuadrigésimo, *cuatrigésimo*	*cuadragésimo*
**cualquiera sean*	*cualesquiera sean*
**cuatrianal*	*cuatrienal*
**cuerpazo*	*corpazo*
**culpabilizar*	*culpar*
**delicuente*	*delincuente*
**deliniante*	*delineante*
**derrocación*	*derrocamiento*
**desacompasado*	*descompasado*
**desaveniencia*	*desavenencia*
**desentatar*	*deslatar*

**desestabilidad*	*inestabilidad*
**desestimiento*	*desistimiento*
**desfenestrar*	*defenestrar*
**desinfectación*	*desinfección*
**desnarizado*	*desnarigado*
**despauperado*	*depauperado*
**desvastar, *desvastado, *desvastación*	*devastar, devastado, devastación*
**destornillarse*	*desternillarse*
**devalorización*	*desvalorización*
**diabetis*	*diabetes*
**dientecillo, *dientón*	*dentecillo, dentón*
**diferiencia*	*diferencia*
**directorial*	*directoral*
**disgresión*	*digresión*
**disminutivo*	*diminutivo*
**disparatear*	*disparatar*
**distendir*	*distender*
**diverger*	*divergir*
**efisema*	*enfisema*
**empalidecer*	*palidecer*
**empanadizo*	*panadizo*
**empiedrar*	*empedrar*
**emprestar*	*prestar*
**empuercar*	*emporcar*
**enanchar*	*ensanchar*
**encenegado*	*encenagado*
**encuartelar*	*acuartelar*
**endormecer*	*adormecer*
**engangrenarse*	*gangrenarse*
**enhiestar*	*enhestar*
**enjabelgar*	*enjalbergar*
**enquencle*	*enclenque*
**enquilosar*	*anquilosar*
**enriedo*	*enredo*
**enseñorar*	*enseñorear*
**entabicar*	*tabicar*
**erupto*	*eructo*
**erutar, *eruptar*	*eructar*
**eslomar*	*deslomar*
**esnucar*	*desnucar*
**esparatrapo*	*esparadrapo*
**esparcer*	*esparcir*
**espaviento*	*aspaviento*

**espectativa*	*expectativa*
**espectorar*	*expectorar*
**espectoración*	*expectoración*
**espúreo*	*espurio*
**esteroscopiesteo*	*estereoscopio*
**esteteoscopio*	*estetoscopio*
**estijeras*	*tijeras*
**estirar*	*tirar*
**estratoesfera*	*estratosfera*
**estriñir*	*estreñir*
**evaporizar, *evaporización*	*vaporizar, vaporización*
**excento*	*exento*
**exhuberante*	*exuberante*
**exilar, *exilado*	*exiliar, exiliado*
**exorcisar*	*exorcizar*
**experiencial*	*empírico*
**fascineroso*	*facineroso*
**fatricida, *fraticida, *fraticidio*	*fratricida, fratricidio*
**fechuría*	*fechoría*
**fenefa*	*cenefa*
**fiducidario, *fiduiciario*	*fiduciario*
**forcejar*	*forcejear*
**fructífico*	*fructífero*
**fúlbol*	*fútbol*
**fustrar, *fustrado*	*frustrar, frustrado*
**gaseoducto*	*gasoducto*
**gorgoritar*	*gorgoritear*
**grandielocuencia*	*grandilocuencia*
**grillado, *grilladura*	*guillado, guilladura*
**guipuzcuano*	*guipuzcoano*
**haiga*	*haya*
**hartazo*	*hartazgo*
**helizoidal*	*helicoidal*
**hemotísico, *hemotisis*	*hemoptísico, hemoptisis*
**hervíboro*	*herbívoro*
**hilación*	*ilación*
**hociquear*	*hocicar*
**hojadelata*	*hojalata*
**homogenizar*	*homogeneizar*
**hondanada*	*hondonada*
**hoquedad*	*oquedad*
**horfandad*	*orfandad*
**hornar*	*hornear*

**horondo*	*orondo*
**ictiricia*	*ictericia*
**idiosincracia, *indiosincrasia*	*idiosincrasia*
**ilelble*	*ilegible*
**ilion*	*íleon*
**imbrincar*	*imbricar*
**impelir*	*impeler*
**impredictible*	*impredecible*
**impunismos*	*impunidad*
**inaguración, *inagurar*	*inauguración, inaugurar*
**inaplacable*	*implacable*
**inapto, *inaptitud*	*inepto, ineptitud*
**inconocible*	*incognoscible*
**incustrar*	*incrustar*
**indigerible*	*indigestible*
**inenteligible*	*ininteligible*
**inextrincable*	*inextricable*
**infabilidad*	*infalibilidad*
**infectación*	*infección*
**inflingir*	*infligir o infringir*, según corresponda
**influenciar*	*influir*
**infraescrito*	*infrascrito*
**in fragante*	*in fraganti*
**ingerencia*	*injerencia*
**inracional*	*irracional*
**inreversible*	*irreversible*
**inrompible*	*irrompible*
**insaluble*	*insalubre*
**insápido*	*insípido*
**insapiencia, *insapiente*	*insipiencia, insipiente*
**ínsulas*	*ínfulas*
**invernación*	*hibernación*
**iodo*	*yodo*
**itsmo*	*istmo*
**jeringonza*	*jerigonza*
**lagrimógeno, *lagrimoso*	*lacrimógeno, lacrimoso*
**lamamismo*	*lamaísmo*
**lambisquear*	*lambiscar*
**lengüista*	*lingüista*
**lenguatada, *lenguatazo*	*lengüetada, lengüetazo*
**linial*	*lineal*
**lloviznear*	*lloviznar*
**madastra, *madrasta*	*madrastra*

**magnetofón*	*magnetófono*
**magnificiencia*	*magnificencia*
**malquirente*	*malqueriente*
**manipulear*	*manipular*
**manuntención*	*manutención*
**meringitis*	*meningitis*
**menopausa*	*menopausia*
**metacarpio*	*metacarpo*
**metereología, *metereólogo*	*meteorología, meteorólogo*
**mielero*	*melero*
**miñique*	*meñique*
**mojonear*	*mojonar*
**monaguesco*	*monegasco*
**moñiga*	*boñiga*
**mudabilidad*	*mutabilidad*
**nadies, *naides*	*nadie*
**neftalina*	*naftalina*
**nervatura*	*nervadura*
**nervosismo*	*nerviosismo*
**ni bien*	*no bien*
**nieblina*	*neblina*
**nuevecientos*	*novecientos*
**obstruso*	*abstruso*
**olio*	*óleo*
**orgullecerse*	*enorgullecerse*
**pacencia*	*paciencia*
**palenteólogo*	*paleontólogo*
**pañuelón*	*pañolón*
**paradojal*	*paradójico*
**paradojalmente*	*paradójicamente*
**paralelipómenos*	*paralipómenos*
**paralepípedo*	*paralelepípedo*
**paralís*	*parálisis*
**parduzco*	*pardusco*
**pasar desapercibido*	*pasar inadvertido*
**pedreste, *pedrestre*	*pedestre*
**pedricar*	*predicar*
**pelandrusca*	*pelandusca*
**pelegrino*	*peregrino*
**pergueñar*	*pergeñar*
**periósteo*	*periostio*
**permitividad*	*permisividad*
**persecusión*	*persecución*

**persuación*	*persuasión*
**pescatero*	*pescadero*
**pescuezudo*	*pescozudo*
**pestañar*	*pestañear*
**petrimetre*	*petimetre*
**petrina*	*pretina*
**picia*	*pifia*
**piedrada*	*pedrada*
**piejoso, *pijoso*	*piojoso*
**pirriarse*	*pirrarse*
**plesbicito*	*plebiscito*
**podedumbre*	*podredumbre*
**poliomelitis*	*poliomielitis*
**pololando*	*pululando*
**polvoreda*	*polvareda*
**portable*	*portátil*
**posicionar*	*colocar, situar, emplazar*
**posternarse*	*prosternarse*
**predictible*	*predecible*
**predimiento*	*predicamento*
**preminencia*	*preeminencia*
**prescrición*	*prescripción*
**presidario*	*presidiario*
**presignarse*	*persignarse*
**preveer*	*prever*
**primar*	*prevalecer*
**profilaxia*	*profilaxis*
**provinente*	*proveniente*
**pulimiento*	*pulimento*
**pusilámine*	*pusilánime*
**quister*	*quiste*
**radioactividad, *radioactivo*	*radiactividad, radiactivo*
**raizal*	*raigal*
**razocinio*	*raciocinio*
**rebalsar*	*rebasar*
**reflección*	*reflexión*
**remarcable*	*notable*
**remarcar o *resaltar*	*subrayar o destacar*
**revindicar*	*reivindicar*
**sanguinoliento*	*sanguinolento*
**seismógrafo*	*sismógrafo*
**seseción*	*secesión*
**sietecientos*	*setecientos*

**sinositis*	*sinusitis*
**sinvergoncería*	*sinvergonzonería*
**soberbecerse*	*ensoberbecerse*
**sotaviento*	*sotavento*
**sumerger*	*sumergir*
**surafricano*	*sudafricano*
**suscinto*	*sucinto*
**tiendero*	*tendero*
**tiernísimo*	*ternísimo*
**tijerazo*	*tijeretazo*
**tililar*	*titilar*
**trastabillear*	*trastabillar*
**trastueque*	*trastrueque*
**traumaturgo*	*taumaturgo*
**tretraedro*	*tetraedro*
**uniformizar*	*uniformar*
**utensillo*	*utensilio*
**valsear*	*valsar*
**ventiúno, *ventidós*	*veintiuno, veintidós*
**ventriloco*	*ventrílocuo*
**verduzco*	*verdusco*
**vertir*	*verter*
**vibrafón*	*vibráfono*
**vinagrarse*	*avinagrarse*
**visicitud*	*vicisitud*
**xilofón*	*xilófono*

Para saber más

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de redacción y estilo*, Madrid, Pirámide, [1993] 1997.

CASCÓN MARTÍN, E., *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia, 1999.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.

III.2. CONSTRUCCIONES PREPOSICIONALES

Laura Andrea Pérgola

Dado que el uso de las preposiciones suele ocasionar serias dificultades, incluimos a continuación listados de verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios con sus respectivos regímenes.

III.2.1. VERBOS QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICIÓN

abalanzarse a, hacia los peligros; contra, hacia algo o alguien; sobre su enemigo; tras algo o alguien
abandonarse a la suerte; en manos de la justicia
abastecer con, de víveres
abatir a un ladrón; a balazos
abatirse al suelo; ante los pedidos; con dificultad; de espíritu; en, por las penas; sobre su presa
abjurar al catolicismo
ablandarse a los ruegos
abocarse con alguien, al estudio de algo
abochornarse de algo; por alguno
abogar a, a favor de alguien; ante el juez; contra, en contra de algo o alguien; por algo o alguien
abonarse a una suscripción
aborrecer de muerte
abrasarse de amor; en deseos
abrazar contra su pecho
abrigarse bajo techo; con ropa; contra el frío; de la tormenta; en el umbral
abrir a golpes; de arriba abajo; en canal
abrirse a, con alguien
absolver de la culpa
abstenerse de fumar
abundar de, en riquezas; en gestos

aburrirse de, con, por todo; en casa
abusar de la hospitalidad
acabar con las cucarachas; de llegar; por ceder
acaecer (algo) a una persona; en tal día
acalorarse en, con, por las diferencias
acampar ante el Ministerio; de día; en la montaña; por la noche
acceder al pedido
aceptar con alegría; contra sus principios; de alguien; en préstamo; por esposa
acercar (el escrito) a los ojos; (una cosa) hacia, hasta la otra
acercarse a la ciudad; con un revólver; hacia, hasta la biblioteca; por casa; por entre las plantas
acertar a, con la oficina; en el pronóstico
achicarse ante la adversidad; en los peligros
acobardarse ante el enemigo; con, por la lluvia; en las dificultades
acoger en el seno familiar; entre los suyos
acogerse a, bajo sagrado; a los beneficios de la ley
acomodarse a lo que sea necesario; en un sillón; de moza
acompañar con, de argumentos; en el sentimiento
acompañarse a, con la guitarra; con, de familiares
aconsejar (a alguien) en, sobre un tema
acontecer a, con todos igual
acordarse con los enemigos; de lo pactado; de que estaba presente
acosar a preguntas
acostarse a las seis; con el esposo; de madrugada; en un sillón; por la noche
acreditarse de genio; en su profesión
actuar en el cine; en consecuencia; con alguien
acudir a la cita; al reclamo; en auxilio de alguien; en tropel; con la solución
acusar ante el juez; de un delito
adaptarse a las circunstancias
adecuarse a las circunstancias
adelantarse a los acontecimientos; en algo
adentrarse en la selva; hacia el interior; por el camino; por entre la maleza
adherir (la estampilla) al sobre
adherirse a sus pensamientos
adivinar con la mirada; de un vistazo; por la voz
admirarse de algo
admitir en el grupo; en cuenta; por válido
adobar con, en vinagre
adolecer de una enfermedad
adoptar por hijo
adornar con, de guirnaldas
adscribir (a alguien) a un servicio

adueñarse de la casa
advertir del peligro; sobre el peligro
afanarse en el trabajo; por ganar
afectar a las cuerdas vocales
afeitar a, con navaja
aferrarse a, con, en una idea
afianzar con su autoridad
afianzarse en su puesto, sobre los estribos
aficionarse a la literatura; de alguien
afiliarse a un partido político
afirmarse en lo dicho
afligirse con la pérdida; de, por la muerte de alguien
aflorar a la superficie
agarrar con los dientes; de, por el brazo
agarrarse a, de una rama
agobiarse con, de, por los años
agraciar con elogios
agradecer con, en el alma
agraviarse de, por un insulto
agruparse a, con otros; de cinco en cinco; en compañías
aguantar hasta el final; sin cansarse
ahogarse en un vaso de agua; por poca cosa
ahorcarse con una soga; de, en un árbol
aislarse del mundo
ajustarse a lo pedido
alcanzar al techo
alegar de bien probado lo dicho; en defensa del imputado
alegrarse de, con, por la misión cumplida
alejarse del pueblo
alentar con la esperanza
aliarse con el enemigo
alimentarse con, de verduras
allanar hasta el suelo
allanarse a lo establecido
alquilar (un inmueble) en, por quinientos pesos
alzar (los ojos) al cielo; (algo) del suelo; por caudillo
alzarse con el botín; en rebelión
amenazar de muerte; con el revólver
amparar de, contra la tempestad; en la posesión
andar a gatas; con malas compañías; con tonterías; en pleitos; entre ladrones; por conseguir algo; sobre una montaña; tras un negocio
anegar en sangre
anhelar a más; por mayor fortuna

animarse a algo
anteponer (la obligación) a la devoción
anticiparse a los acontecimientos
apartar a un lado; de sí; de la puerta
apasionarse con, de, por algo o alguien
apearse a, para merendar; del caballo; por las orejas
apechugar con los problemas
apelar a alguien; de, contra una sentencia; ante el juez
apercibirse contra el enemigo; de su presencia; a, para la acción
apesadumbrarse con, de la noticia; por tonterías
apiadarse de los menesterosos
apoderarse del dinero
apostatar de su fe
apresurarse a volver; en la respuesta
apretar a correr; con las manos; entre los brazos
aprovecharse de ser el más grande
aproximarse a los cuarenta años
arder(se) de cólera; en deseos
argüir de falso
armarse de paciencia
arrancar (la broza) al, del suelo; de raíz
arrasarse (los ojos) de, en lágrimas
arrebatarse de ira
arrebozarse con, en las frazadas
arreglarse a la razón; con el jefe
arremeter con, contra, para los oponentes
arrepentirse de sus errores
arribar a Buenos Aires
arriesgarse a navegar; en la empresa
arrojarse al, en el mar; de, desde, por el balcón; contra, sobre el ladrón
asar a la lumbre; en la parrilla
ascender a general; en el escalafón; por los aires
asegurar contra el granizo; de incendios
asegurarse de la verdad
asentir a un dictamen
asesorarse a, con un superior; en cuestiones laborales
asir de la ropa; por el pelo
asirse de las ramas; con el enemigo
asistir a la cita; al enfermo
asociarse a, con otro
asomarse a, por la ventana
asombrarse con, de lo sucedido
aspirar a más; a una banca; a un cargo superior

asustar con amenazas
atar (al caballo) a un árbol; con cuerdas; de pies y manos; por el cuello
atemorizar con amenazas
atemorizarse con, de, por algo
atender a una conversación; al enfermo
atentar a la vida; contra la propiedad
atestiguar con otro; de oídas
atinar al blanco; con la llave
atracarse de pan
atraer (a otro) a su bando
atragantarse con una espina
atravesarse en el camino
atreverse a todo; con todos
atribuir (algo) a otro
atribularse con, en, por los trabajos
aunarse con otro
ausentarse de la fiesta
autorizar con su firma; para algo
avanzar a, hacia, hasta esta línea
avenirse a razones; con el oponente
aventajarse a otros; en una investigación
avergonzarse de, por sus actos
avezarse a las calamidades
ayudar a vencer; con dinero; en un apuro
bailar a compás; con Susana
bajar al subsuelo; de la mesa; por la escalera
balancearse en la duda
bañar (un pañuelo) con, de, en lágrimas
barajar con el director los nombres de los postulantes
bastar a, para demostrarlo
batallar con, contra los adversarios; por la paz
beber a vuestra salud; de, en una fuente
besarse en las mejillas
blasfemar contra Dios; de la virtud
blasonar de valiente
bordar (algo) al tambor; con, de, en oro; en, sobre cañamazo
borrar de la lista
bostezar de sueño
bramar de furor
bregar con alguien
brillar por ausencia
brindar a la salud de uno; con obsequios; por un amigo
burlar a alguno

burlarse de algo; a alguien
buscar al enemigo; por dónde salir
caber de pie; en la mano
caer a, hacia tal parte; con otro; de lo alto; en tierra, por la ventana; sobre el enemigo
caerse a pedazos; de bruces; de sueño
calificar de sabio
callar de, por prudencia
cambiar (algo) con, por otra; de ropa
canjear (un producto) por otro
cantar a libro abierto; de plano; en el templo
capitular ante, con el enemigo
caracterizar por algo
carecer de valor
cargar a, en hombros; con la culpa; de azúcar; sobre el enemigo
casar (una cosa) con otra; en segundas nupcias
casarse con Javier; en segundas nupcias; por poderes
cebarse en la matanza
ceder a su pedido; de su abuelo; en honra
cegarse de ira
censurar (algo) a, en alguien
ceñir con, en flores; con laureles; de crespones
cerciorarse de lo acontecido
cerrar a cal y canto; con, contra el enemigo
cesar de cantar; en el cargo
chochear con, por la vejez; de viejo
circunscribirse a algo
clamar a todos los santos; por dinero
clavar a, en la pared
coexistir con Belgrano
coincidir con la versión oficial
cojear del pie derecho
colaborar en el trabajo
colarse en la fila
colegir de, por los antecedentes
colgar de un clavo; en la percha
colmar de presentes
comedirse en los gestos
comenzar a caminar
comerse de envidia
compadecerse con otra; de un pobre
comparar al, con el ejemplo
comparecer ante el juez; en la oficina

compartir con otro; entre varios
competir con el rival
complacerse con el regalo; de, en algo
comprometer a sus vecinos
concentrarse en el estudio
conceptuar de lelo
concertar con otro; en género y número; (las paces) entre adversarios
concluir de hablar; en algo
concurrir a un lugar; con alguien; en una misma idea
condenar a cárcel; con, en costas
condescender a los ruegos
condolerse de las penas
confabularse con otros
conferenciar con los periodistas
confiar en alguien
confinar un país con otro; al exilio; en la Argentina
confesar al juez
confirmarse en su opinión
confluir en un punto
confrontar (carear) una persona con otra; (cotejar un texto) con el original
congeniar con alguien
congraciarse con otro
congratularse con alguien; de, por sus logros
conjeturar de, por los indicios
conmutar (una cosa) con, por otra; (una pena) en otra
consentir con los caprichos; en algo
conservarse con, en salud
consistir en un fenómeno
consolar (a uno) de un dolor; en su desgracia
constar (el todo) de partes; por escrito
constituirse en defensor
consultar con el abogado
consumirse a fuego lento; con la fiebre; de aburrimiento; en meditaciones
contactar a, con alguien
contagiarse con, del, por el contacto físico
contar con su apoyo; con alguien; por verídico
contemplar en Dios
contenerse en sus deseos
contestar a la pregunta; con desgano
continuar en su sitio; con salud; por el buen camino
contrastar con otra opinión
contravenir a las órdenes
contribuir a, para la colecta; con dinero

convalecer de una dolencia
convenir con otro; en una idea; en pasear juntos
convertirse al catolicismo; (el odio) en (amor)
convidar a comer
convocar a asamblea
cooperar a, en algo; con otro
copiar a mano; del libro
coronar con, de flores; por rey
cortar por lo sano
coser a puñaladas
cotejar (una copia) con el original
crecer en edad
cruzar (una especie animal) con otra
cruzarse de brazos; con otro por la calle
cubrir(se) con, de ropa
culpar de indiferente; (a alguien) por sus actos
cumplir a la Virgen la promesa; con alguien; con su deber (También es correcto: *cumplir su deber*)
curarse con medicamentos; de un mal; en salud
dañar en la honra
dar (algo) a alguien; (una habitación) a la calle; con la carga en el suelo; con una maza; con alguien; contra un poste; de palos; de alta; de baja; de sí; en el blanco; por comprendido; por hecho; sobre el más grueso
darse a la crítica televisiva; contra la pared; de bruces; de cachetes; por vencido
deambular por la ciudad
decaer de su gloria; en fuerzas
decidir de todo; en un lugar; sobre una cuestión
decidirse a comprar (una cosa); a favor de; por un sistema
decir (algo) a otro; de alguien; de memoria; en conciencia; para sí; por enemigo; sobre el caso
declinar a, hacia un lado; en bajeza
dedicar a la filosofía
deducir de, por lo dicho
defraudar en las expectativas
degenerar de sus ancestros; en monstruo
dejar con la boca abierta; de trabajar; en manos de otro; para más tarde; por hacer
deleitarse con la vista; de, en oír
deliberar en sesión; entre colegas; sobre un asunto
demandar ante la justicia; en juicio; por calumnia
demorarse con, por la lluvia
depender de otro

deponer contra el acusado; de su cargo; en juicio
depositar en el banco
derramar(se) al, en, por el suelo
desacreditar(se) en su profesión; entre sus colegas
desafiar a duelo
desahogarse con un amigo; de sus penas
desalojar de la casa
desasirse de las ataduras
desayunarse con tostadas; de una noticia
descargar en, contra, sobre el infeliz
descender al valle; de categoría
descontar (algo) de otra cosa
desdecir(se) de sus dichos; de su promesa
desembarcar de la nave; en el puerto
desembocar en un acuerdo
desengañarse de los amigos
desentenderse de los compromisos
desertar al partido contrario; de su equipo; del ejército
desfallecer de ánimo
desistir del proyecto
despedirse de la familia
despertar de una pesadilla
despoblarse de gente
despojar de sus pertenencias
desposarse con viudo; por poderes
desternillarse de risa
desterrar (a uno) a otra ciudad; de su país
destituir de un cargo
desviarse del buen camino
diferir (algo) a, para otro día; de hoy a mañana; en las opiniones; entre sí
dimitir del cargo
dirigirse a alguien; a un lugar; hacia Mar del Plata
discrepar de alguien; de una opinión; en ciertas opiniones; sobre lo oído
disculparse con alguien; de algo; de, por no concurrir
disentir de alguien; en política económica
disertar sobre filosofía
disfrutar con una serie televisiva; de buena salud
disgustarse con, de algo o alguien; por su actitud
disolver con agua caliente
disparar a, contra algo o alguien
disponer a bien morir; de la herencia; en filas; por secciones
disputar con sus colegas; de, por, sobre un asunto
distanciarse con, por algo; de, en la conversación

distribuir en parte; entre los amigos; por edades
dividir en partes; entre varios; por la mitad; por seis
doblar a palos; de un golpe; (la campana) por los muertos
domiciliarse en Palermo
dormir a pierna suelta; con los ojos entreabiertos; en paz; (la carta) sobre el escritorio
dudar de algo; en salir; entre una cosa y otra
durar por mucho tiempo
echar a, en, por tierra; a correr; de menos; de casa; de sí; de ver; sobre alguien una obligación
echarse a morir; al agua; a un costado; en brazos del enemigo
echárselas de buen mozo
elevarse a, hacia, hasta el cielo; del suelo; por los aires; sobre los demás
embadurnar de pegamento
embeberse del espíritu de Sócrates; en la poesía española
embestir con, contra nosotros
emborracharse con, de vodka
embriagarse con licor; de alegría
embutir de algodón
empedrar con, de adoquines
empeñarse con, por otro; en una cosa; en diez millones
empezar a caminar; con una declaración; por el principio
empotrar a, hacia, hasta el vacío; contra la pared
emular a Napoleón
enamorarse de una chica
encaminarse a la puerta
encarar al, con el jefe
encargarse de algo
encariñarse con algo o alguien
encender a, en la lumbre
encenderse en ira
encharcarse en vicios
encogerse de hombros
encomendarse a Dios; en buenas manos
endurecerse al trabajo; con, en, por el ejercicio
enemistar a uno con otro
enemistarse con alguien
enfermar del riñón
enfrentarse a algo o alguien; con el enemigo
enfurecerse con, contra alguien; de ver injusticias; por nada
enganchar con un alfiler
engañarse con, por las apariencias; en la cuenta
enlazar (una cosa) a, con otra

enloquecer de dolor
enmendarse de una falta
enojarse con, contra sus amigos; de lo que dicen otros
enredarse (una cosa) a, con, en otra
enrolarse en el ejército
ensañarse con un inferior
ensayarse a cantar; para declamar
enseñar a nadar
entender de pintura; en asuntos internacionales
enterarse de algo
entrar a saco; con todo; con el pie derecho; en sorteo; en calor; en guerra; en la universidad; hasta el comedor; por la puerta grande
entristecerse con, de, por la noticia
entusiasmarse con algo o alguien
envanecerse con, de, por la victoria
envejecer con, de, por los disgustos; en el oficio
enviar a paseo; de embajador; por aumento del déficit fiscal
envolver con, en una frazada; entre toallas
equipar con, de materiales modernos
equivaler a un peso
equivocarse en algo; con otro; de puerta
escabullirse de la reunión, entre, de entre, por entre la multitud
escoger de, en, entre el montón; entre varias cosas; para, por mujer
escribir de, sobre poesía clásica; desde París; en francés; en el diario; para la televisión
escuchar con, en silencio
esculpir a cincel; de relieve; en mármol
esmerarse en el trabajo
especializarse en literatura francesa
especular con algo
esperar a que venga; de, en Dios
estampar a mano; contra la pared; en papel; sobre tela
estar a, bajo las órdenes de un superior; a la vista; al corriente; a la espera de algo; a la expectativa; de pie; de vuelta; en casa; en las últimas; en venta; entre amigos; para chanzas; para pocas bromas; por suceder; por alguien; sin sosiego; sobre la pista
estimular al estudio de un idioma; con premios
estribar en algo
estudiar para arquitecto; por libre; con los jesuitas; sin maestro
examinar(se) de, en gramática
exceder en cien pesos; del presupuesto
excederse de sus facultades
exceptuar de la norma

excluir (a uno) de un grupo
excusarse con alguien; de, por no haber cumplido
exiliarse a Madrid
eximir(se) de una obligación
exonerar del cargo
expeler por la boca
explayarse en la disertación
exponer a, ante la audiencia
exponerse a un desaire; ante las cámaras de televisión
extenderse en digresiones; por el suelo
extralimitarse en sus facultades
extrañarse de algo
faltar a la palabra; de algún lugar; por saber
favorecerse de alguien
fiarse de, en alguien
fijar en la pared
firmar con sello; de propia mano; en blanco; por otro
fluctuar en, entre dudas
formar en columna; por colores
forrar con, de, en pieles
freír con, en aceite
fumar en pipa
ganar al truco; con el tiempo; en categoría; para vivir; por la mano; por oposición
girar a, hacia la izquierda; en torno a, de los turistas; en torno a las (acerca de las) mayúsculas; sobre un eje; por una bocacalle
gozar(se) en, con el bien de todos; de buena salud
graduarse de licenciado; en historia
granjear(se) (la confianza) de alguien
gravar con impuestos
guardar bajo, con llave; en el cajón; entre algodones
guarecerse de la llovizna; en la casa; bajo el pórtico
guiarse por el ejemplo
gustar de bromas
haber de pagar (obligación); en un lugar; diez por sala
habitar bajo un mismo techo; con alguien; en algún lugar; entre leones
habituarse al calor
hablar con alguien; de, sobre economía; en francés; entre dientes; por sí o por otro; sin ton ni son
hacer de payaso; de galán; para sí; por los maestros; por hacer; bien en casarse
hacerse a la mar; a las armas; con, de "Las mil y una noches"; a la costumbre; de tal forma; en debida forma

hallar (algo) en el escritorio
hallarse a gusto; con un obstáculo; de permiso; en una asamblea
helarse de frío
herir de muerte; en su amor propio
herrar a fuego; en frío
hincarse de rodillas
honrarse con la amistad (de alguien); de ayudar a un amigo; en tenerlo por amigo
humedecer con, en un líquido
hundir(se) en la miseria
igualar(se) a, con otro; en conocimientos
impetrar del tribunal superior
implicarse con alguien; en el robo
imponerse a los sublevados
importunar con los comentarios
impregnar(se) con, de, en perfume
impulsar (a alguien) al robo
incidir en culpa
incluir en la sección literaria; entre los primeros
incorporar (una cosa) a, en otra
incorporarse a las filas
incurrir en falta
indemnizar de, por el incendio
indignarse con, contra alguien; de, por la injusticia cometida
inducir a matar; a, en error
indultar de la pena de muerte
infiltrarse en, entre el enemigo
inflamar(se) de, en ira
influir en, con alguien para algo; en otra; en, sobre su carácter
informar a los interesados; sobre lo sucedido
ingerir (alimentos) en el estómago
ingresar en la universidad
inhibirse (el juez) de, en el conocimiento de una causa
injerirse en asuntos ajenos
inquietarse con, de, por los gritos
inquirir (algo) de alguien
inscribir(se) en el certamen literario
insinuarse a, con alguien
insistir en, sobre algo
instalar en su cocina
instigar al motín
instruir (a alguien) en, sobre algo
integrar(se) en un equipo de trabajo

interceder ante, con, por alguien
intervenir en el ministerio; cerca del ministro; con el juez; por alguien
intimar con alguien
introducir en un líquido
inundar de, en agua al suelo
invitar a cenar; a entrar en un bar
ir a, hacia Mar del Plata; al dentista; con cuentos; contra la corriente; de compras; de madrugada; de mal en peor; de acá para allá; por la calle; sobre alguien; tras el ladrón
jubilar(se) de un empleo
jugar al voley; con sus sentimientos
jurar en falso; por Dios; sobre los Evangelios
justificarse ante, con alguien; de un acto
juzgar (a alguien) por un delito; en una materia; por, sobre las apariencias
lanzar al, en el mar
lanzarse al agua; sobre la presa
lavar con jabón; (la ofensa) con, en sangre
leer a, en Borges; en la cara; en voz alta; entre líneas
levantar al cielo; del suelo; por las nubes; sobre el público que lo escuchaba
licenciarse en filosofía
ligar (una cosa) a, con otra
limitar con Uruguay
limitarse a contestar
lisonjearse con, de esperanzas
llamar a la puerta; a voces; al orden; con la mano; de tú; por señas
llamarse al engaño
llegar a casa; a gerente; a las manos; de Mar del Plata
llenar de elogios; con piedras; de granos una bolsa
llevar (algo) a la oficina; con paciencia; sobre el corazón
llevarse del enojo
llorar de alegría; en, por los premios recibidos
llover a cántaros; sobre mojado
luchar con, contra alguien; por la paz
maldecir a otro; de todo
malquistarse con los colegas
mamar un vicio con, en la leche
manar el agua de la fuente; la tierra en leche y miel
manchar (la ropa) con, de tinta
mandar a pasear; por pan; con la música a otra parte; de inspector; en su empresa
mantenerse con, de hierbas; en paz; en forma
maquinar contra el jefe

marcar a fuego; con lápiz; por suyo
matarse a disgustos; con otro; por los amigos
matricularse de oyente; en la universidad
mediar con alguien; en una disputa; entre los contrarios; por un compañero
medrar en hacienda
mezclar (una cosa) con otra
mezclarse con la multitud; en desmanes; entre el público
mirar a la cara; al sur; con buenos ojos; de reojo; por alguien o algo
mirarse al espejo; en su padre; en el agua
moderarse en sus comentarios; en el beber
mofarse de alguien o algo
montar a caballo; en bicicleta; en cólera
morar en castillo; entre gitanos
motejar de ignorante
mover(se) a piedad; de una parte a otra; con la noticia
mudar a otra casa; de intento; el agua en vino
mudarse de ciudad; de ropa
nacer al amor; con fortuna; de buena madre; en Roma; para sufrir
nadar contra corriente; de espaldas; en la abundancia; entre dos aguas
necesitar de ayuda (también *necesitar ayuda*)
negarse a declarar; de plano; en redondo
nivelarse con los otros estudiantes
nutrir con frutas; de, en sabiduría
obedecer al látigo
obligar a devolver lo robado; con amenazas; por la fuerza
obrar a ley; con malicia; en mi poder; por amor
obsequiar con flores
obstinarse contra alguien; en algo
ocultar (algo) a alguien; a, de la vista de los testigos
odiar a muerte
ofender de palabra
oficiar de maestro de ceremonias
oír bajo confesión; con, por sus propios oídos; de un superior; en justicia
oler a rosas
olvidarse de lo sucedido
opinar de, sobre alguien o algo; en algo
oponerse a la injusticia
ordenar(se) de sacerdote; en filas; por materias
pactar con el adversario; entre sí
padecer con las impertinencias; de los nervios; en la honra; por Dios
paliar (una cosa) con otra
palpar con, por sus manos
participar de, en lo recaudado; en la reunión

pasear a alguien; a caballo; por el parque
pasmarse de frío
pavonearse con, de sus logros
pecar de ignorante; de palabra; con la intención; contra la caridad; por Dios; por defecto
pelear con furia; en defensa de; por la patria
penar de amores
pender ante la justicia; de un hilo; en la cruz
penetrarse de la idea
percatarse de algo
perder al, en el juego; de vista
permanecer en su sitio
perpetuar (su nombre) en la posteridad
perseverar en el intento
persuadir(se) a, para hacer algo; con justas razones; de que era verdad
pertenecer a un equipo
piar por algo
pintar al aceite; de rojo
pleitar con, contra alguien
poblar con eucaliptos; de arbustos
poblarse de gente
poner a trabajar; bajo tutela; de presidente; de mal humor; en su sitio; por testigo; sobre el estante
posar ante el fotógrafo; en, sobre alguna parte; para alguien
preceder a algo o alguien
preceder en categoría
precipitarse al, en el vacío; de, desde, por el balcón
preguntar (algo) a alguien; para saber; por alguien
preocuparse con, de, por alguna cosa
presentar (a alguien) para un cargo; (un amigo) a otro; (un cuento) a un premio
presentarse al jefe; bajo mal aspecto; de candidato; en un lugar; por La Pampa
presumir de linda
prevalecer entre todos; (la verdad) sobre la mentira
prevenirse contra el peligro; de, con lo necesario; para el viaje
privarse de beber
proceder a los comicios; contra los morosos; con, sin acuerdo; de oficio; en justicia
procurar para sí; por otro
prometer en casamiento; por esposa
promover a un cargo

pronunciarse a favor de algo o alguien; por algo o alguien
propasarse en algo; con alguien
propender a la caridad
prorrogar por un mes
prorrumpir en lágrimas
proseguir con, en el juicio
prosternarse a, para suplicar; ante Dios; en tierra
proteger(se) con un gorro; contra, del sol
proveer a la necesidad pública; con, de alimentos; en justicia; con ayuda; entre partes
provocar a risa; con insultos
proyectar en, sobre la pantalla
pugnar con, contra alguien; en defensa de algo; para, por escaparse
pujar con, contra los obstáculos; en, sobre el precio; por alguna cosa
quebrantarse con, por el esfuerzo; de pena
quebrar con un amigo; en tal cantidad; por lo más delgado
quebrarse con, por la desgracia
quedar en una cosa; en casa; con una amiga en venir; para contarlo; por cobarde; sin vender
quedarse a servir; a mitad de camino; con lo ajeno; con la boca abierta; con uno; de piedra; de mano en el juego; en cama; en blanco; para vestir santos; para contarlo; sin blanco
quitar a lo escrito; del medio
quitarse de enredos
rabiar contra alguien; de envidia; por lucirse
radicar en el Norte
rayar en lo sublime
razonar con alguien; sobre un asunto
rebasar de la presa
rebosar de agua
recabar (información) de alguien
recapacitar sobre un asunto
recibir a, en cuenta; (algo) de alguien; de ayudante; por esposa
recibirse de arquitecto
recluir en prisión
recobrarse de la enfermedad
recompensar de, por sus servicios; con un premio
reconocer por amigo; (méritos) en una publicación
recostarse en, sobre el sofá
reducir (una cosa) a la mitad
reducirse a lo más necesario; en los gastos; (algo) a un error
reflexionar en, sobre un problema

refugiarse a, bajo, en sagrado
refutar con los hechos
regalarse con buenos vinos; en dulces recuerdos
regar con, de, en llanto
reglarse a lo necesario; por la experiencia ajena
regocijarse con, de, por la noticia
regodearse con, en alguna cosa
reincidir en el hurto
reintegrar (a alguien) en su puesto
reintegrarse al trabajo
relamerse de gusto
relevar (a alguien) de un cargo
remitirse al original
remontarse al, hasta el cielo; por los aires; sobre los techos
remover de su puesto
renacer a la vida; con, por la gracia divina; en Jesucristo
renegar de algo o alguien
representar al presidente; sobre un asunto
reputar (a uno) de, por honrado
requerir de amores; (a otro) para algo
resarcir(se) del daño causado
resbalar con, en, sobre el hielo
resguardarse con el muro; del granizo
resignarse a los trabajos; con su suerte; en la adversidad
resistir al enemigo
resolverse a hacer algo; a favor de; en (el agua) vapor; por una ilusión
resonar con, en cantos de alegría
responder a la pregunta; con la verdad; del comportamiento de otro; por otro
responsabilizar de (la inseguridad) al ministro
retar a muerte
retractarse de la declaración
retraerse a algún lugar; de hacerlo
revestir(se) con, de facultades extraordinarias
rodar de, desde lo alto; por tierra
rodear (la casa) con, de vallas
rogar a Dios; por los pecadores
romper a reír: con los sindicatos; en llanto; por el medio
saber a cerveza; de trabajos; para sí
sacar a concurso; a pulso; con vida; de alguna parte; de entre los escombros; en limpio; en, por consecuencia
saciar de carne
saciarse con poco; de venganza
sacrificarse por alguien

salir a la calle; a su madre; con un disparate; con una chica; contra alguien; de la oficina; de pobre; de dudas; (un granito) en la cara; en hombros; en, por televisión; por garante
salirse con la suya; de la regla
salpicar con, de agua sucia
saltar (una cosa) a los ojos; al otro lado; a, en tierra; con una noticia; de alegría; en paracaídas; por una ventana; sobre el obstáculo
salvar (a alguien) de algo
salvarse a nado; por pies
secar al aire; con un trapo
secarse de sed
seguir con la idea; de cerca; en el intento; para Pehuajó
sentarse a la mesa; de cabecera de mesa; en la silla; sobre la mesa
sentenciar a destierro; en justicia; por estafa; según la ley
señalar con el dedo
separarse de los seres queridos
ser a gusto de todos; de temer; de creer; de Río Negro; para mí
simpatizar con alguien
sincerarse ante el público; con otro; de la mentira
singularizarse con alguien; en todo; entre los suyos; por su vestimenta
sisar del ovillo; en las compras
sitiar por mar y tierra
sobreponerse a sus sentimientos
sobresalir en gramática; entre todos; por su sabiduría
sobresaltarse con, de, por la noticia
sobreseer en la causa
sobrevivir a algo o alguien
solicitar algo o alguien; de la autoridad; para, por alguien
solidarizarse con los colegas
someter a presión
sonar a hueco
soñar con monstruos; en algo
sorprenderse de, con, por (la generosidad) de alguien
sospechar de alguien
sostener con argumentos; en la entrevista televisiva
subdividir en partes
subir a alguna parte; al tren; (algo) del sótano; en bicicleta; por la escalera; sobre la mesa
subsistir con, de la ayuda de alguien
suceder a alguien; en el cargo
sufrir con paciencia; por amor de Dios
sujetar con fuerza; por los brazos; desde la cornisa
sujetarse a un compromiso

sumarse a la protesta
suspirar de amor
sustraerse a la obediencia
tachar de egoísta; de la lista; por su actitud incorrecta
tardar a, en llegar
temblar con el miedo; de frío
temer de alguien; por sus alumnos; por su vida
tender a aumentar
tener a mano; a, en menos; con, en cuidado; de, por pasante; en, entre manos; para sí; por tonto; sin sosiego; sobre sí algo
teñir con, de, en azul
terciar en una disputa
terminar en redondo; por irse
tildar de mentiroso
tirar a, hacia, por el Occidente; a rojo; de la manga; de la lengua; por tierra
tiritar de frío
titubear en su declaración
tomar a pecho; a mal; bajo su protección; con, en, entre las manos; (una opinión) de alguien; de mala manera; en serio; hacia la izquierda; para sí; por ofensa; (a alguien) por ingeniero; sobre sí
torcer a la derecha
tornarse (el amor) en odio
tostarse al sol
trabajar a destajo; de vendedora; en la construcción; para comer; por sobresalir
trabarse de palabras
traducir al, en francés; del español
traficar con su cuerpo; en drogas
transfigurarse en otra cosa
transitar por la vía pública
trasladar al, en castellano; de un lugar a otro; del francés; al herido al hospital
transplantar de una parte a otra
tratar a alguien o con alguien; a alguien de tú; de aprender; de cobarde; de, sobre un asunto; de hacerlo
triunfar de sus contrincantes; en las elecciones
tropezar con, contra, en algo
ufanarse con, de sus hechos
ultrajar con calumnias; de palabra; en la honra
uncir al carro; al yugo
uniformar a, con algo
unirse a los amotinados; con los compañeros; en comunidad; entre sí
untar con, de manteca

usar de enredos
utilizarse con, de, en alguna cosa
vacar al estudio; de misterio
vaciar en plomo
vaciarse de significado; por la boca
vacilar en la respuesta; entre la esperanza y el temor
vagar por el mundo
vanagloriarse de, por su éxito
varar en la playa
variar de opinión; en tamaño
velar a los muertos; en defensa de la Constitución; por el bienestar general; sobre los precios
vencer a, con, por traición; en la batalla
vender al por mayor; a, en, por tanto; (gato) por liebre
vengarse de una ofensa; en el opresor
venir a casa; con un ayudante; de Pinamar; en ello; hacia aquí; por buen camino; sobre uno mil pesares
verter al suelo; al, en español; de la jarra; en un vaso
vigilar en defensa de algo o alguien; por el bien público; sobre los súbditos
vestir a la moda
virar a, hacia la izquierda; en redondo
vivir a gusto; con la hermana; de, por milagro; de limosna; en paz; entre indígenas; sobre una montaña
volar al cielo; a cinco mil metros; de rama en rama; por los aires
votar a, por alguien; con la mayoría; en referéndum
yacer bajo los escombros; en el suelo
zafarse de alguien; del compromiso
zambullir(se) en el agua
zamparse en la sala
zozobrar en la tormenta

III.2.2. Sustantivos que se construyen con preposición

***abandono** de la casa; en brazos de la suerte*
***acceso** a la Capital por la autopista*
***adicto** a las drogas; al trabajo*
***afluente** del Nilo*
***agua** de, para beber*
***aliciente** a, de, para seguir trabajando*
***amor** a la Patria; a, de Dios*
***aprendiz** de carpintería*
***compañero** de ruta; de, en las malas; en las tareas*

comparación (de un cosa) con otra
cómplice con, de otro; en el robo
conformidad con lo resuelto
(tener la) convicción de un hecho; de que algo es verdadero
cuidado con los animales
(tomar la) decisión de hacer algo
diferencia de mayor a menor; entre lo hecho y lo logrado
diputado por la provincia de Bs. As.
docto en derecho
duda de que vendrá
enfermo con fiebre; del riñón; de cuidado
honor a los combatientes; (en) honor a, de la verdad; (en) honor de los turistas
huésped de su primo; en su casa
imitación de seda
ingreso a la universidad
interés en la materia; por hacer algo; por alguien o algo
limpieza en seco
loco con su amigo; de amor; de atar; en sus decisiones; por los deportes
obligación de pagar las deudas (de hacer algo)
obstáculo para un objetivo
premio a, de, por sus méritos

III.2.3. Adjetivos que se construyen con preposición

abandonado a sí mismo; de todos; en el umbral; por su mujer
abarrotado de gente
abierto a las modas; de cuernos; en canal; por arriba
abocado a la ruina
aborrecible a los suyos
abrazado a la, de la columna
abrigado del frío
absorto ante tanta belleza; en sus pensamientos
abultado de pómulos
abundante en pastos
accesible a cualquier persona; con una camioneta; de, desde, este lugar; por la cara oeste
acometido por la espalda; por un toro
acompañado de, por parientes
acorde a, con lo resuelto; en eso
acosado de, por los leones
acre de carácter

acreditado ante el tribunal; en, para su profesión
acreedor a la confianza; de otro
adecuado a, para esas circunstancias
adelantado en matemática; para su edad
adicto a las drogas; al trabajo
adjunto a la dirección; de historia
afable con, para, para con todos; en el trato
afectado del hígado; por la inundación
afecto al presidente; a la cátedra; a, hacia, por los amigos
afligido de, con, por su mala suerte
afortunado con las mujeres; en el juego
ágil con los dedos; en el ejercicio
agradable al, para el gusto; con, para, para con todos; de gusto
agradecido a su padre; por los favores
agregado a la embajada
agrio al gusto; de sabor
agudo de ingenio; en las ocurrencias
ahíto de duraznos
alegre de cascos
alto de cuerpo
amable a, con, para, para con todos; de carácter; en el trato
amante de la fidelidad
amargo al gusto, de sabor
ambos a dos
amoroso con, para, para con sus sobrinos
análogo a otro
ancho de espalda
ansioso del triunfo; de, por irse
anterior a la cita
apetecible al gusto
apto para el cargo
apurado de medios
ascendiente sobre sus pares
asequible a sus posibilidades; para todos
áspero al, para el gusto; con los empleados; de condición; en las expresiones
asqueroso al gusto; de ver; en su discurso
atento a la discusión; con los ancianos
atónito con, de, por las noticias
atrasado de noticias; en el estudio
atravesado de pena; por un disparo
avanzado de, en edad
avaro de su dinero
bajo de estatura

blanco de tez
blando al tacto; con su hijo; de carácter
borracho de whisky
breve de narrar; en los razonamientos
bronco de genio
bueno de, para comer; de, por, en sí
capaz de hacerlo; para el puesto; para cien personas
cargado de espaldas
caritativo con, para, para con los necesitados
castigado por sus errores
chico de cuerpo
ciego con los celos; de ira
cierto de su razón
codicioso de dinero
coetáneo de Cicerón
cojo de nacimiento
colindante con el negocio
compatible con su esposa
comprensible al entendimiento; para todos
común a todos; de dos
conceptuado de egoísta
conforme a, con su deseo; (con otro) en un parecer
consecuente consigo mismo; con sus ideales
constante en sus ejercicios
constituido por varios elementos
contiguo al río
contrario a, de muchos; en ideas
corto de vista; en ofrecer
cruel con, para, para con sus enemigos; de condición
cuidadoso con, para con los animales; del por el resultado
curioso de novedades; por saber
decidido a todo
desagradable al gusto; con, para, para con la gente
desagradecido con, para con sus amigos
desdichado de mí; de ti; del que no tiene suerte
desemejante de los otros
deseoso del bien
desleal a su patria; con, para con sus amigos
dichoso con su suerte; en su estado
diferente de los demás
distinto de los demás
diverso de los demás; en carácter
docto en derecho

dulce al gusto; de, en el trato
duro de cortar
embarazada de seis meses
enfermo con fiebre; del riñón; de cuidado
enojoso a sus parientes; en el hacer; de lo que se cuenta
entendido en su profesión
erizado de nervios
escarmentado de pedir
escaso de recursos
esencial al, en, para la vida
estéril de, en frutos
estrecho de caderas
fácil a las palabras; de hacer; para un profesional
falto de sentido común
favorable a, para alguien
favorecido de la suerte; por el jefe
fecundo de halagos; en recursos
fértil de, en grano
fiel a, con, para, para con sus amigos; en su ideal
flanqueado de arbustos
franco a, con, para, para con todos; de carácter; en decir
fuerte con los débiles; de condición; en razones
furioso al enterarse; con el aviso; contra Pedro; de cólera; por un desastre
generoso con, para, para con los pobres; de espíritu; en dádivas
gordo de talle
gozoso con el descubrimiento; del triunfo
grande de talla; en, por sus acciones
grato al, para el gusto; de escuchar
grueso de cuello
guiado de, por alguien
gustoso al paladar
hábil en su deporte; con las manos; para el trabajo
idéntico a su padre
idóneo para algo
igual a Juan; en fuerzas
impaciente con, de, por la tardanza
impedido de un pie; para trabajar
impropio de, para su edad
impugnado de, por todos
inaccesible a la mayoría
incapaz de hacer algo, para un empleo
incompatible con otra (entre personas)
incomprensible a, para algunos

inconsecuente con, para, para con la familia; en algo
increíble a, para, todos
indeciso en, para decidir
independiente de todos
indulgente con, para, para con el prójimo; en sus palabras
infatigable en, para el trabajo
inficionado de peste
infiel a, con, para, para con su esposa; en sus negocios
inflexible a los pedidos; en su opinión
ingrato con, para, para con sus pares
inherente a su cargo
inmediato a la biblioteca
insaciable de dinero; en sus apetitos
insensible a las mezquindades
inseparable de su hermano
insípido al gusto
inteligente en matemática
intolerante con, para, para con los niños; en punto de honra
inútil en esa tarea; para ese cargo
largo de brazos; en ofrecer
lejano del lugar
lento de responder; para entender
libre de cargos; de hacer algo
ligero de cascos; en mentir
limitado de talento; en biología
limpio de culpa
loco con su amigo; de amor; de atar; en sus decisiones; por los deportes
malo con, para, para con sus hijos; de condición
mayor de edad; en estatura
menor de edad; en graduación
molesto para algunos; en el trato
molido a palos; de correr
moreno de cara
natural de París
necesario a, para la salud
negado de entendimiento; para la geometría
negligente en, para sus cuentas
ninguno de los presentes; entre ellos
nuevo en el barrio
obsequioso con, para, para con sus amigos
oneroso a los amigos; para el acreedor
oportuno al, para el caso; en su pedido

pálido de color
parco en palabras
perfecto en su accionar
perjudicial a, para la salud
pernicioso a las costumbres; para los jóvenes
perseguido de enemigos; por la policía; por prófugo
persuadido de la verdad
pertinaz de carácter; en su opinión
pesado de cuerpo; en la conversación
pobre de espíritu; en facultades
poderoso para triunfar
posterior a otro
postrado con, de la enfermedad; por el dolor
preeminencia en clase
preferible a morir
preferido de su padre; entre todos
presto a, para salir; en actuar
primero de, entre todos; en conocerlo
pródigo de, en ofertas
pronto a enojarse; de ingenio; en las respuestas; para resolver un problema
propenso al buen humor
propicio al ruego
propio al, del, para el lugar; de la región
próximo a morir; en grado
quebrado de dolor; de cintura
reacio a los cambios; a, en ceder
recio de cuerpo
remoto de la verdad
resuelto a hacerlo
rico de virtudes; en tierras
rígido con, para, para con sus empleados; de carácter; en sus opiniones
sabio en su profesión
sano de espíritu
satisfecho con lo realizado; de sí
seco de carnes
sediento de placeres
seguro contra incendios; de sí; de ganar
semejante a su abuela; en todo
sensible al halago
severo con, para, para con los alumnos; de semblante; en sus juicios
similar a otro
sito en Buenos Aires
soberbio con, para, para con sus pares; de carácter; en palabras

sobreviviente del incendio
sobrio de palabras; en comer
solícito con otro; en, para pretender
sordo a los ruegos; de un oído
sorprendido con; de la bulla
sospechoso a alguien; de robo; en la fe; por sus acciones
suelto de lengua; en el decir
suficiente para sobrevivir
sumiso a las órdenes
superior a sus amigos; en conocimientos; por su ingenio
superviviente del naufragio
temible a los enemigos; por su valor
tentado de matarlo
tierno de corazón
tocado de locura
traspasado de dolor
triple de lo que perdió
triste de aspecto; de, con, por lo sucedido
tuerto del ojo derecho
último de, entre todos; en la clase
único en su línea; entre mil; para el objeto
uno a uno; con otro; de tantos; entre otros; para cada cosa; por otro; sobre los demás; tras otro
útil a la escuela; para algo
vacío de conocimientos
vecino a, de la iglesia
vencido a, hacia la derecha; de, por los contrarios
versado en literatura
visible a, entre, para todos

III.2.4. Adverbios que se construyen con preposición

acerca de lo expresado
(de) acuerdo con otros; en lo fundamental; para concretarlo así; entre las partes
además de lo dicho
allende de lo dicho
alrededor de la casa
amén de lo dicho
antes de irte
cerca del lugar; de mil participantes
(estar en) contra del jefe

debajo de la cama
debido a sus compromisos
delante de ti
dentro del mueble
después de almorzar; de salir
detrás del muro
enfrente de mi oficina
fuera de tiempo; fuera de casa; fuera de sí
(tengo una casa) junto a la playa; (dejalo) junto a la mesa
junto con el remedio me mandó las indicaciones
lejos de su tierra natal
más de cien personas
menos de diez compañeros
muchos de los oyentes

Para saber más

FERNANDEZ LÓPEZ, M. del C., *Las preposiciones en español*, Salamanca, Ed. Colegio de España, 1999.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1967.

SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

Signos de corrección de pruebas

borrar, añadir y separar

#	añadir espacio	El envió eloriginal.
n	añadir letra	El evió el original.
⁀	cerrar	El envió el original.
ℓ	borrar	El envió el original.
ℓ⁀	borrar y cerrar	El envió el original.
=#	igualar espacio	El envió el original.
⊏	sangrar 1 cuad.	El envió el original.
⊏⊏	sangrar 2 cuad.	El envió el original.
[	mover a la izda.	El envió el original.
]	mover a la dcha.	El envió el original.
⊓	subir	El envió el original.
⊔	bajar	El envió el original.

párrafo y posición

⌐	comienzo párrafo	leer. El envió el original.
⌐⌐	borrar párrafo	leer. El envió el original.
∪	cambiar letra	El envió el original.
∪	cambiar palabra	El el envió original.

puntuación

⊙	punto y aparte	El envió el original⊙
^	coma	El envió el original^pues
;/	punto y coma	El envió el original/
:/	dos puntos	Primero/ el envió el original.
" " ^ ^	comillas	El dijo, ^enviad el original.^
¡ ! ^ ^	exclamación	^Enviad el original^
¿ ? ^ ^	interrogación	^Habéis enviado el original^
=^	división	El corrigió amenudo

/–/	guión corto	Original, 17, 22, 248 8
/—/	guión largo	Seguimos con el original.
( )	paréntesis	Fue enviado el original
[ ]	corchetes	El envió sic el original.
x^3	superíndice	xy3
H_2O	subíndice	H2O

estilos de letra

c.b.	caja baja	El envió el original.
C.A.	mayúsculas	el envió el original.
v.e.r.s.	versalitas	El envió un original ASCII.
C.A. y v.e.r.s.	mayús. y versalita	el envió el original.
C.A. y c.b.	caja alta y baja	el envió el original.
red.	redonda	El envió el original
curs.	cursiva	El envió el original.
negr.	negra	El envió el original.
negr. curs.	negra cursiva	El envió el original.

instrucciones

ℓ	borrar	El envió el original.
vale	respetar	El envió el original.
en letra	en letra	El envió 12 copias.
H	alinear	El envió el original. Ella lo recibió hoy.
tipo	cambiar fuente	El envió el original
X	letra rota	El envió el original.
le/?	duda	El JA llamó Miguel.
ℓ/ℓ	corrección repetida	El envió su original.

respuesta a dudas

vale	respetar	El envió 2 copias a letra/?
vale correc	valen correcciones	El envió 2 copias a letra/?

Picas

sin justificar palabras — separar líneas — separar párrafos

emblocado — centrado — justificado

TEXTO 97

márgenes izq. y dcho.

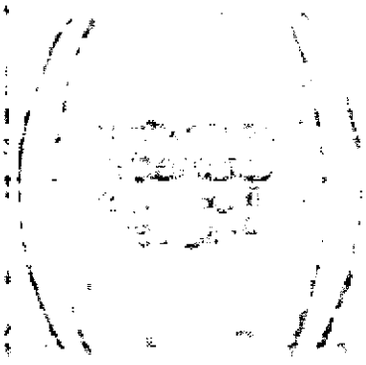

Como impersonal, sin un sujeto que realice la acción, el verbo **haber** tiene varias acepciones: 'ocurrir' (Hubo viento); 'efectuarse' (Habrá sesiones); 'existir' (Hay duendes); 'estar' (Había invitados). La construcción que sigue a **haber** es su objeto directo, por lo tanto no debe concordar en número con el verbo. Sin embargo, algunos hablantes dicen: [illegible] o [illegible]. Cuando [illegible] está en pasado o en futuro, algunos dudan entre usar la tercera persona del singular (hubo, había, habrá) o del plural (hubieron, habían, habrán). Un consejo: pasar esos tiempos al presente (Hay duendes; Hay fiestas). Si funciona, es porque allí [illegible] es impersonal y corresponde usar **hubo**, **había** o **habrá**. No hay modo de confundirse.

Adecuarse es vivir

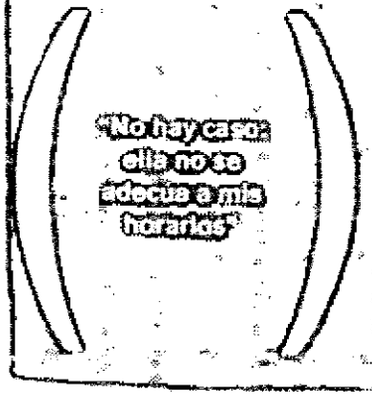

Novedades: el Diccionario de la Real Academia Española informa que [illegible] se conjuga como actuar y como averiguar (ver www.rae.es). La normativa indicaba antes que adecuar se conjugaba sólo como averiguar (adecuo/ averiguo, adecuas/ averiguas, adecua/ averigua; adecue/ averigüe, adecues/ averigües, adecue, etcétera), y juzgaba incorrecta su asimilación a actuar (adecúo, adecúas, adecú adecúe, adecúes, etcétera). A c cepción de licuar, para el que admitían las dos acentuacion (licúo/ licuo), la u de la termin ción -cuar y -guar no debía s tónica (úi = adecúo), sino átor (u = adecuo). Pero, ¿cómo su na **adecúo** al oído de los h blantes? Por ahora, y a pesar d lo que diga el diccionario, ba tante raro.

Leímos leísmos

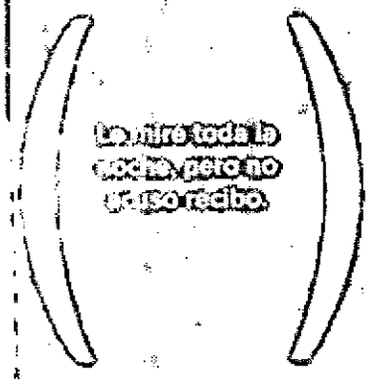

Los pronombres [illegible] y [illegible] deben usarse como complemento indirecto y sólo referidos a personas: "Le dije a él aquello"; "Les dije (a ellas) esto". El leísmo es la tendencia a emplearlos como complemento directo, función propia de "lo", "la" y sus plurales. En "Le buscaron todo el día", **le** aparece en lugar de [illegible] o [illegible] que además permiten distinguir el género de la persona o cosa aludida ("La compran", p "compran la casa"), y son su tos de la oración si se la pasa a voz pasiva: "El fue encontrad "La carpa es comprada". Hay cepciones: [illegible] y [illegible] alternan c lo/s y la/s en dos casos: 1) C verbos que aluden a emocion como asustar o divertir; 2) C infinitivo seguidos de comp mento directo ("Le escuché de pavadas").